

LECCIONES
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA

POR
TOMAS AZNAR BARBACHANO.

DESTINADAS AL USO DE LOS LICEOS Y COLEGIOS EN EL SEGUNDO
PERIODO DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA.

NUEVA EDICION
Enteramente reformada, mejorada, aumentada, y completada
con el Análisis gramatical y lógico.

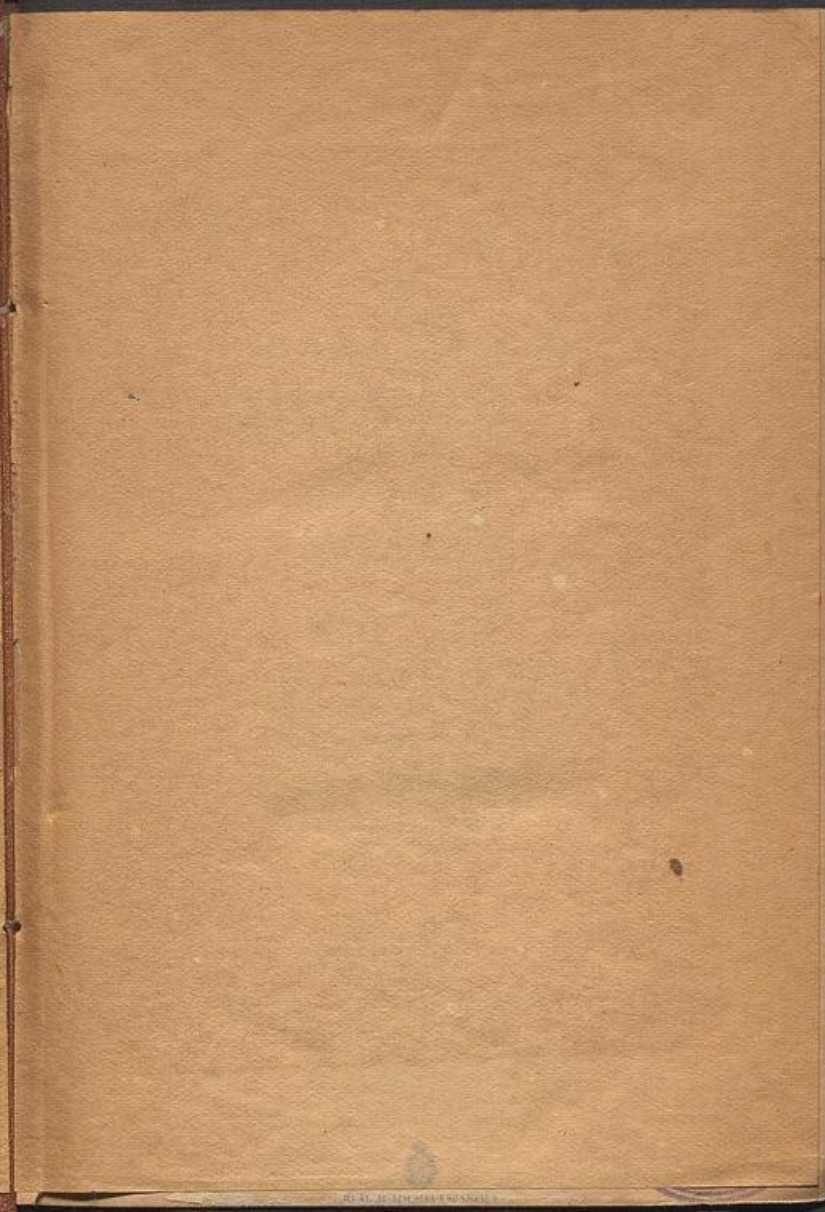


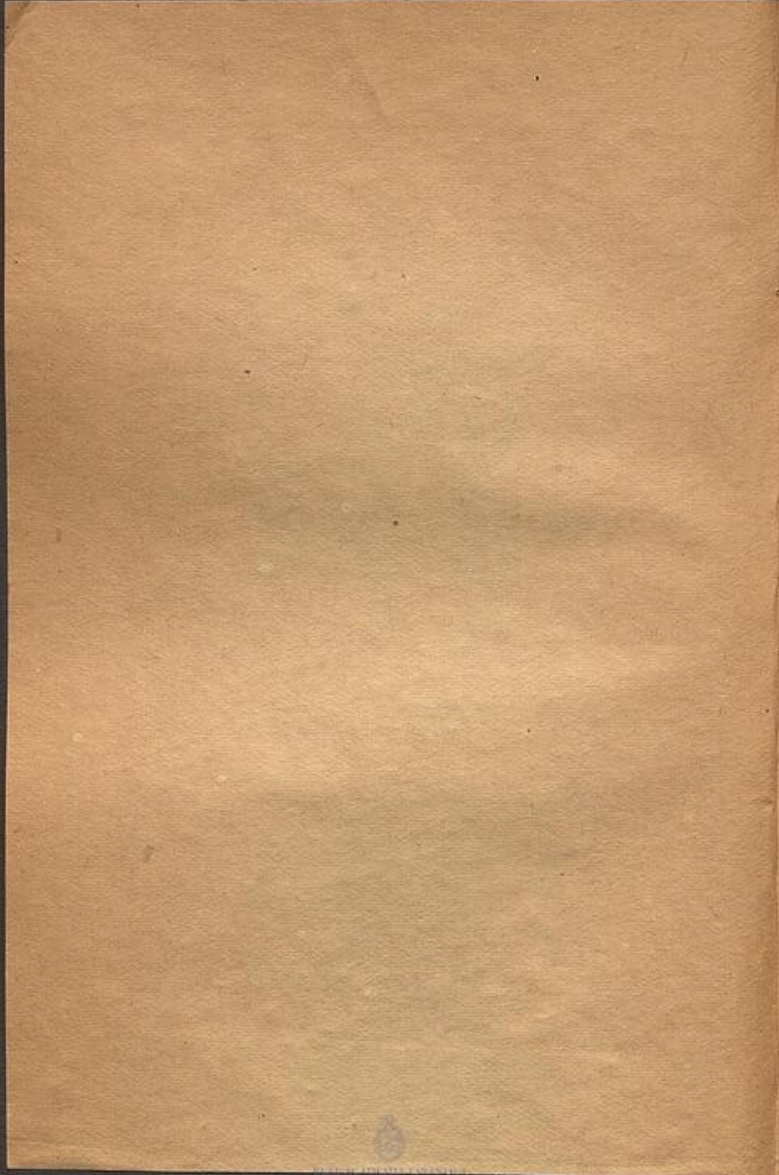
CAMPECHE

IMPRENTA DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA
Calle de América, núm. 18

1891

23-XI-22





LECCIONES
DE
GRAMATICA CASTELLANA

POR
TOMAS AZNAR BARBACHANO.

DESTINADAS AL USO DE LOS LICEOS Y COLEGIOS EN EL SEGUNDO PE-
RIODO DE ENSEÑANZA DEL IDIOMA.

NUEVA EDICION

Enteramente reformada, mejorada, aumentada, y completada
con el Análisis gramatical y lógico.



CAMPECHE

IMPRESA DE LA SOCIEDAD TIPOGRÁFICA
Calle de América, núm. 18

1891



ESTAS LECCIONES DE GRAMÁTICA CASTELLANA
son propiedad de su autor,
y nadie puede reimprimirlas en todo ni en parte sin su consentimiento.

INDICE.

ERRATAS más notables	XI
OBRAS consultadas para escribir esta Gramática ...	XII
RESEÑA	XIII
PROLOGO de los <i>Nuevos Elementos</i> , publicados en 1868.	XIV
PROLOGO de las antiguas <i>Lecciones de Gramática</i> ...	XVIII

INTRODUCCION.

CAPITULO I.— <i>Nociones previas.—Definición y división de la Gramática</i>	I
CAPITULO II.— <i>De las letras, sílabas y palabras</i> ...	4
CAPITULO III.— <i>De la oración, partes de que se compone y división de éstas</i>	8
CAPITULO IV.— <i>De los accidentes de las partes variables de la oración.—Géneros números y casos.—Personas, modos y tiempos</i>	II
I.—De los Géneros	"
II.—De los Números	12
III.—De los Casos	13
IV.—De las personas, modos y tiempos ...	14
CAPITULO V.— <i>Sinopsis de la Introducción</i>	"

Primera parte.—DE LA ANALOGIA.

CAPITULO VI.— <i>Del Artículo, sus propiedades y accidentes</i>	16
I.—Del artículo definido	17
Cómo y cuándo debe expresarse	18
Cuándo debe omitirse el artículo	19
II.—Del artículo indefinido	20
Sinopsis del Artículo	22
CAPITULO VII.— <i>Del nombre y sus propiedades.</i>	"
I.—DIVISIONES DEL NOMBRE: Común y propio.—Primitivo y derivado.—Simple y compuesto	"
II.—SUBDIVISIONES DEL NOMBRE: Numeral (colectivo, partitivo y múltiplo).—Derivado (nominal y verbal).—Derivado (aumentativo, diminutivo y despreciativo).	25

Reglas para la formación de los nombres aumentativos, diminutivos y despectivos.	28
Reglas para el uso de los nombres aumentativos, diminutivos y despectivos	31
Sinopsis de las divisiones y subdivisiones del Nombre	32
CAPITULO VIII.— <i>De los accidentes del Nombre.</i>	33
I.—De los géneros del Nombre	»
Reglas del género de los nombres por su significación	34
Reglas del género de los nombres por su terminación	35
II.—De los números del Nombre	37
III.—De los casos del Nombre	39
CAPITULO. IX.— <i>Del Adjetivo y sus propiedades.</i>	40
I.—DIVISIONES DEL ADJETIVO: Calificativo y determinativo.—Primitivo y derivado.—Simple y compuesto	41
II.—SUBDIVISIONES DEL ADJETIVO CALIFICATIVO: Positivo, comparativo y superlativo.	»
III.—SUBDIVISIONES DEL DETERMINATIVO: Numeral: Cardinal, ordinal, partitivo y proporcional	44
IV.—SUBDIVISIONES DEL DERIVADO: Nominal y verbal, gentilicio y patronímico.—Aumentativo, diminutivo y despreciativo.	45
V.—DEL ADJETIVO PRONOMINAL: Demostrativo, posesivo, distributivo é indefinido ...	46
CAPITULO X.— <i>De los accidentes del Adjetivo...</i>	47
I.—De los géneros del adjetivo	»
II.—De los números del adjetivo	49
III.—De los casos del adjetivo	»
Sinopsis del Adjetivo	50
CAPITULO XI.— <i>Del pronombre, sus propiedades y accidentes</i>	51
I.—Del pronombre personal	»
Declinación del pronombre personal ...	52
II.—Del pronombre demostrativo	55
III.—Del pronombre relativo	56
IV.—Del pronombre indefinido	57
V.—De algunos pronombres que pueden confundirse con otros ó con otras partes de la oración	58
Sinopsis del Pronombre	60

CAPITULO XII.— <i>Del Verbo, sus propiedades y accidentes</i>	60
I.—POR SU SIGNIFICACIÓN: Sustantivo, modificativo, activo, neutro, pasivo, reflexivo y recíproco	61
II.—POR SU USO: Auxiliar y no auxiliar.....	62
III.—POR SU CONJUGACIÓN: Regular, irregular, defectivo é impersonal	63
IV.—POR SU COMPOSICIÓN: Simple y compuesto	64
<i>De los accidentes del Verbo</i>	»
I.—De los modos	65
II.—De los tiempos	66
III.—De los números y personas	67
IV.—De la conjugación	»
De las partes y orden de una conjugación, y del conocimiento de los tiempos	68
De la formación de los tiempos	70
De las especies de conjugación	71
<i>Conjugación de verbos auxiliares</i>	»
HABER	»
HABER, como activo	73
SER	75
ESTAR	77
<i>Conjugaciones de los verbos regulares</i>	80
Clave de las terminaciones de los tiempos simples de los verbos regulares	»
Tabla para la formación de los tiempos compuestos	83
Primera conjugación: AMAR	84
Segunda conjugación: TEMER	87
Tercera conjugación: PARTIR	90
Observaciones sobre las terminaciones de los tiempos de los verbos regulares	92
Cuadro de las raíces y de los afijos de las terminaciones de los tiempos simples.....	96
<i>Conjugaciones de los verbos irregulares</i>	98
Irregulares de la primera conjugación	99
Primer grupo.—ACERTAR	100
Verbos que se conjugan como <i>Acertar</i>	»
Segundo grupo.—ACOSTAR	102
Verbos que se conjugan como <i>Acostar</i>	»
Tercer grupo.—ANÓMALOS	104
Andar.—Estar	»

Dar.—Errar.—Jugar	105 y 106
Irregulares de la segunda conjugación.....	»
Primer grupo.—ASCENDER	107
Verbos que se conjugan como <i>Ascender</i> ...	»
Segundo grupo.—ABSOLVER	108
Verbos que se conjugan como <i>Absolver</i> ...	»
Tercer grupo.—Los acabados en CER ...	»
Nacer.—Crecer.—Conocer	109
Cuarto grupo.—ANÓMALOS	»
Haber.—Hacer.—Caber	110 y 111
Caer.—Placer.—Poner	112 y 113
Querer.—Saber.—Ser	114 y 115
Tañer.—Tener.—Traer	116 y 117
Valer.—Ver	118
Yacer.—Caer, Creer, Leer, &c.	119
Irregulares de la tercera conjugación	120
Primer grupo.—SENTIR	»
Verbos que se conjugan como <i>Sentir</i> ...	121
Segundo grupo.—DORMIR	122
Tercer grupo.—Los acabados en CIR ...	»
Lucir.—Conducir.—Decir	123
Verbos correspondientes á este grupo	125
Cuarto grupo.—PEDIR	»
Verbos que se conjugan como <i>Pedir</i> ...	126
Quinto grupo.—HUIR ...	127
Sexto grupo.—ANÓMALOS	128
Asir.—Erguir	»
Ir.—Oír.—Podrir ó Pudrir	129 y 130
Salir.—Venir	131
Observaciones sobre las irregularidades de los verbos	132
Sinopsis de los verbos irregulares	135
De los verbos impersonales	136
De los verbos defectivos	138
Sinopsis del Verbo y sus divisiones	141
CAPITULO XIII.— <i>Del participio, sus propiedades y accidentes</i>	142
Participio activo (ó presente)	143
Participio pasivo (ó pasado)	145
Participios pasivos con significación activa ..	146
Se usa como gerundio, como adjetivo, como nombre	147
Participios pasivos irregulares	148
Sinopsis de las divisiones del Participio	150

CAPITULO XIV.— <i>Del adverbio y sus propiedades.</i>	151
Adverbios por su significación	152
Adverbios acabados en <i>mente</i>	153
Modos adverbiales	154
Observaciones sobre el Adverbio	155
Del uso de algunos adverbios	"
Donde, adonde, cuando.—Aquí, ahí, allí, acá, acullá	156
Más, menos, muy, mucho, aún.—Tanto cuanto	157
No, jamás.—Como	158
Sinopsis del Adverbio	159
CAPITULO XV.— <i>De la Preposición y sus pro- piedades</i>	"
Uso de las preposiciones separables	160
Significación de las preposiciones separables.	161
Ante.—Bajo y So	162
Cabe.—Con.—Contra.—De	163 y 164
Desde, hasta, hacia.—En	165
Entre.—Para.—Por	166
Según.—Sin.—Sobre.—Tras	167 y 168
Significación de las preposiciones insepa- rables	"
Significación de otros prefijos	170
Sinopsis de la Preposición	173
CAPITULO XVI.— <i>De la Conjunción y sus pro- piedades</i>	174
Conjunción copulativa	"
Conjunción disyuntiva	176
Conjunción adversativa.—Condicional	177
Conjunción causal.—Continuativa.—Compa- rativa	178
Conjunción final.—Ilativa	179
Observaciones sobre las conjunciones	"
Sinopsis de la Conjunción	180
CAPITULO XVII.— <i>De la Interjección y sus pro- piedades</i>	"
Sinopsis de la Interjección	182
CAPITULO XVIII.— <i>De las Figuras de dicción</i>	"
Sinopsis de las Figuras de dicción	183

Segunda parte.—DE LA SINTAXIS.

CAPITULO XIX.— <i>De la Sintaxis en general</i>	184
---	-----

VIII

CAPITULO XX.— <i>De la Concordancia</i>	185
Concordancia de nombre y adjetivo	»
De artículo, pronombre, participio y nombre.	»
Concordancia de nombre y verbo	188
Concordancia de relativo y antecedente ...	189
CAPITULO XXI.— <i>Del Régimen</i>	190
Régimen del nombre.—Del adjetivo	191
Régimen del pronombre.—Del verbo	192
Régimen del participio	197
Régimen de la preposición	198
Régimen de la conjunción	200
CAPITULO XXII.— <i>De la Construcción</i>	201
Construcción del artículo	»
Construcción del nombre.—Del adjetivo ...	202
Construcción del pronombre	203
Construcción del verbo	205
Construcción del participio	206
CAPITULO XXIII.— <i>De la Oración</i>	207
Oración de verbo sustantivo y determinativo.	208
Oración de verbo activo	»
Oración de verbo pasivo	209
Oración de verbo neutro—recíproco—re- flexivo	210
Oración impersonal—de infinitivo—de ge- rundio—de participio—de imperativo	211
Oración de relativo	212
Oración condicional	213
CAPITULO XXIV.— <i>De la Sintaxis figurada</i>	»
Hipérbaton.—Elipsis	»
Silepsis.—Pleonasmo.—Enálage ó Traslación.	214
CAPITULO XXV.— <i>De los Vicios del lenguaje</i>	»
Barbarismo.—Solecismo.—Arcaísmo	215
Neologismo.—Cacofonía.—Sonsonete.—Anfi- bología.—Monotonía	216
Falta de propiedad.—Transposiciones vio- lentas.—Largos paréntesis.—Períodos difu- sos.—Repetición de palabras	217
Sinopsis de la Sintaxis	»

Tercera parte.—DE LA ORTOGRAFIA.

CAPITULO XXVI.— <i>De los fundamentos de la Or- tografía, y del oficio y uso de las letras</i>	219
Del oficio de las letras	220

Del uso de las letras mayúsculas	221
Del uso de las minúsculas, de las versales y de la bastardilla	222
Del uso de las letras dobles y duplicadas.	223
De las letras que pueden confundirse	"
CAPITULO XXVII.—<i>Del uso del acento y signos ortográficos</i>	233
Del acento	"
Cuándo se omite el acento	234
Cuándo se expresa el acento	235
Resumen de las reglas para la acentuación ortográfica de las palabras	236
Reglas generales	"
Acentuación de las voces en que se juntan dos ó tres vocales, con ó sin diptongo ó triptongo	237
Acentuación de palabras de doble sentido, compuestas ó extrañas	238
De los signos de puntuación y notas orto- gráficas	"
De la coma.—Del punto y coma	239
De los dos puntos	240
Del punto final.—De los puntos suspensivos.	241
De la interrogación.—De la admiración ...	242
Del guión simple, mayor, dos guiones.	243
Del acento.—De la diéresis	244
Del paréntesis.—De las comillas	245
De las notas ortográficas	246
Del apóstrofo.—Del párrafo.—Del calderón.	"
Del asterisco.—De la llave.—De la manecilla.	247
De la separación de las palabras y de su divi- sión en fin de renglón	248
De las palabras compuestas.—De las a- breviaturas	"
De los números romanos	249
Sinopsis de la Ortografía	"

Cuarta parte.—DE LA PROSODIA.

CAPITULO XXVIII.—<i>De la cantidad, del acento y de la pausa</i>	251
De la cantidad	"
Del acento	252
De la pausa	254
CAPITULO XXIX.—<i>De la prosodia de las letras.</i>	256

Formación de los sonidos	256
Formación de las vocales	257
Formación de las consonantes	»
Clasificación prosódica de las consonantes...	259
»	»
Afinidad entre los sonidos de las letras.....	»
CAPITULO XXX.— <i>De la prosodia de las sílabas...</i>	263
Formación de la sílaba	»
Valor prosódico de la sílaba	264
De los diptongos	265
De los triptongos	266
Fundamentos de los diptongos y triptongos.	267
CAPITULO XXXI.— <i>De la prosodia de las palabras.</i>	269
Formación y clasificación prosódica de las palabras	»
Acentuación prosódica de las palabras	270
· Acentuación de las voces agudas	271
Acentuación de las voces llanas	272
Acentuación de las voces esdrújulas	274
Acentuación de las voces compuestas ...	276
Diferente acentuación prosódica de una misma voz	»
Ritmo prosódico de las voces	»
Síntesis de la Prosodia	278

**Quinta parte.—DEL ANALISIS GRAMATICAL
Y DEL LOGICO.**

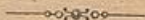
CAPITULO XXXII.— <i>Del Análisis gramatical ...</i>	279
Del análisis analógico ó de Analogía	»
Del análisis sintáctico ó de Sintaxis	280
Del análisis ortográfico ó de Ortografía ...	282
Del análisis prosódico ó de Prosodia	283
Analogía entre la acentuación prosódica y la ortográfica	284
CAPITULO XXXIII.— <i>Del Análisis lógico</i>	285
Nociones generales	»
De la proposición	»
§ 1.—De las partes de una proposición ..	287
§ 2.—Del oficio de la proposición	288
§ 3.—De las varias especies de proposición por razón de sus partes y por el orden y manera con que se enuncian ..	290
§ 4.—Del análisis de la proposición, de la frase, del período y del discurso ...	192

ERRATAS MAS NOTABLES.

PÁG.	LÍN.	DICE.	DEBE DECIR.
5	16	<i>d</i>	<i>de</i>
10	27	ohora	ahora
14	2	hace	hacen
23	38	<i>pié</i>	<i>pie</i>
24	29	<i>vi-rrey*</i>	<i>virey</i>
»	37	une;	une,
25	7	NUESTR-AMO	NUESTRO-AMO
27	17	ladrón-zuelo	ladron-zuelo
»	19	<i>pié-cecico</i>	<i>pie-cecico</i>
»	38	<i>pié</i>	<i>pie</i>
»	39	<i>é</i> final	<i>e</i> final
»	40	<i>pié-cecito</i>	<i>pie-cecito</i>
23	29	<i>pi-é pié-cecito</i>	<i>pie pie-cecito</i>
52	29	<i>ó</i> nosotros.	<i>ó</i> nosotras
57	18	estos	éstos
64	11	<i>concernir, erguir, yacer.</i>	<i>toar, soler, concernir.</i>
66	1	Mas bien	Más bien
110	24	silaba	sflaba
113	27	<i>y,</i>	<i>y</i>
126	23	ademas	además
136	38	<i>leva ntaron</i>	<i>levantaron</i>
138	35	tambien	también
152	6	<i>atras, detras,</i>	<i>atrás, detrás,</i>
154	34	estos	éstos
158	35	afirmacion	afirmación
159	2	la almibar	el almíbar
161	5	genitivo	vocativo
»	17	significán	significan
162	37	debajo	debajo,
168	5	orden	orden
171	40	GASTRO, GASTR	GASTRO GASTR...Estó- mago

* Como decimos en otro lugar (pág. 23), la Academia Española en su GRAMÁTICA, y también en su último DICCIONARIO, usa doble erre en esta clase de palabras compuestas, escribiendo *virrey, vicerrector, de*. Pudiera de una vez completarse la reforma, estableciendo como regla que sólo en principio de dicción se use *r* sencilla con sonido fuerte, pero que en medio, sea la palabra simple ó compuesta, se represente con erre doble ese mismo sonido. Y así se escribiría *alrededor, honrra, isrraelita, obrrrepcion, subrrrayar, prerrogativa, prorrata, boquirrubío, ca-rrirredondo*, y ninguna excepción tendría esta regla.

PÁG.	LÍN.	DICE	DEBE DECIR.
175	1	mas	más
185	11	haces	hace
191	20	José	José
195	24	algun	algún
196	25	algun	algún
199	16	orden	orden
203	24	oracion	oración
"	"	repeticion	repetición
207	28	oracion	oración
212	12	riais	ridís
"	16	ménos	menos
224	28	los	las
258	19	hácia	hacia
"	27	cavidad	cavidad
260	36	ámigo	amigo
261	28	ungüe	ungula
262	10	ciudad, cibdad	beldad, beldat
"	última	la x,	la x, la z,
275	24	las voces	las voces llanas



OBRAS CONSULTADAS

PARA ESCRIBIR ESTA GRAMÁTICA.

- Compendio de la Gramática castellana*, por Herranz y Quirós.
- Compendio de la Gramática castellana*, para comodidad y uso de las escuelas de primera educación. Sacado del de la Academia y mejores autores de nuestro idioma. (Anónimo.)
- Nuevos elementos de Gramática de la lengua castellana*, por D. José María de la Torre.—Tercera edición.
- Gramática de la lengua castellana*, por el Dr D. José Pablo Ballot.
- Compendio de Gramática castellana*, por Mathieu de Fossey.
- Conferencias gramaticales sobre la lengua castellana*, por D. Mariano de Rementería.
- Gramática de la lengua castellana*, por D. Vicente Salvá.—Séptima edición.
- Elementos de la lengua castellana*, por D. Joaquín Avendaño.
- Gramática de la lengua castellana*, por D. Pedro Martínez López.—Cuarta edición.
- Gramática de la lengua castellana*, por D. Andrés Bello.—Duodécima edición.
- Gramática de la lengua castellana*, por la Real Academia española.—Edición de 1830.
- Obras de Jovellanos*, tomo II.
- Diccionario etimológico de la lengua castellana*, por el Dr. D. Pedro Felipe Monlau.
- Y el *Diccionario de la lengua castellana*, otros pequeños tratados de gramática, como el de *La Escuela del pueblo*, el de los *Cien tratados*, y diversas gramáticas de idiomas extranjeros.

RESEÑA.

En un tomito de 255 páginas publiqué en Noviembre de 1868, por primera vez, una obra intitulada *Nuevos Elementos de Gramática de la lengua castellana*, y poco antes había dado á la estampa unas *Lecciones de Gramática castellana*, que no eran más que un extracto de la primera de estas obras. La una, como más extensa, iba destinada á los liceos y colegios; y la otra, más sucinta, á las escuelas de primeras letras.

De los *Elementos* no llegó á publicarse sino una sola edición que se agotó en pocos años; mas de las *Lecciones* se hicieron cuatro hasta 1882.

Deseando revisar ambas obras, corregirlas, reformatarlas y acomodarlas á la época presente, en 1884 rehice las *Lecciones* y las convertí en *Elementos de Gramática castellana* para las escuelas de primeras letras, cuya segunda edición casi está agotada. Los que antes eran *Nuevos Elementos*, los he rehecho también, y hoy salen á luz con el título de *Lecciones de Gramática de la lengua castellana*, y con destino á los liceos y colegios.

En ambas obras he seguido la nueva ortografía establecida por la Real Academia Española en la última edición de su Gramática (1880) y en la duodécima y última de su Diccionario (1884), y he aprovechado muchas de las doctrinas y ejemplos que trae la Gramática.

Como un recuerdo, y como una explicación del motivo y objeto de mis tareas gramaticales, reproduzco en seguida el Prólogo que sirvió á la

única edición de los *Nuevos Elementos* en 1868, y el que ha servido á las ediciones sucesivas de las antiguas *Lecciones*.

Campeche, Enero de 1891.

TOMÁS AZNAR BARBACHANO.

PROLOGO.

(De los *Nuevos Elementos* publicados en 1868).

Las quejas, que oíamos frecuentemente á los maestros, de la falta de un texto adecuado á la enseñanza de la gramática castellana en los liceos y colegios, nos movieron á escribir éste.

Aquellos han tenido á su alcance excelentes libros; pero obligados á enseñar la lengua tal cual se habla y debe hablarse según el uso, y teniendo por discípulos á niños ó jóvenes en el segundo período de enseñanza del idioma, no han acertado á escoger otro texto que el de la *Gramática de la Lengua castellana* por la Real Academia Española.

Tenían á Salvá; pero sobre contener novedades que aún no ha sancionado el uso, peca de demasiado discutidor.

Tenían á Avendaño, preciosa gramática, bastante metódica, pero poco conocida, y acompañada también de enseñanzas que tienden á reformar el lenguaje antes que el uso lo haya reformado.

Tenían, por último, sin contar á algun otro, á

Martínez López; pero éste ha escrito una obra casi científica, filosófica, y con un método tan enmarañado, que careciendo de índice la edición que tenemos á la vista, aún no hemos acertado á abarcarla en su conjunto para poderla juzgar debidamente.

Estas tres gramáticas¹ son muy dignas de estudio, y ellas debieran servir como obras de consulta y comparación en el tercer período de la enseñanza del idioma.

Parece que después, y aun antes de éstas, la Gramática de la Academia Española debía obtener la preferencia como texto, sin que en esta elección entrase tal vez para nada el *magister dixit*. Pero sin rebajar el gran mérito de esta gramática, tiene como obra didáctica el gravísimo defecto de ser incompleta y poco metódica. Rica en ejemplos, y reformadas sus últimas ediciones con nuevas reglas sancionadas yá por el uso, merece ser preferida para las explicaciones del maestro.

Fijado nuestro propósito de escribir una gramática, nos quedaban dos caminos: ó hacer una obra racional, arbitraria, en que pretendiésemos reformar bien ó mal el conjunto de reglas que hoy llamamos gramática de la lengua castellana, y establecer un nuevo cuerpo de doctrina, para enseñar cómo *debe* hablarse el idioma y no cómo se habla; ó sujetándonos á las reglas generalmente recibidas, formar un libro en que por una

¹ Debemos agregar otra á estas tres, la del célebre y por mil títulos distinguido, D. Andrés Bello, que no tuvimos á la vista cuando escribimos y publicamos la primera edición de esta Gramática con el título de *Nuevos Elementos*, en 1868.

parte no entrásemos en demasiadas discusiones; por otra, no nos echásemos á vagar por espacios imaginarios para sostener reglas quizá filosóficas pero inusitadas; ni en fin, atropellando todo método, formásemos un laberinto en que no yá el discípulo sino el maestro mismo frecuentemente se perdiese sin encontrar salida.

Método, claridad, sobriedad de ejemplos, conjunto completo, con sujeción en todo á lo que admiten hoy la Academia Española y la mayor parte de los gramáticos, han sido la brújula y los cimientos de nuestro trabajo.

No tenemos motivo ninguno para presumir de nuestra obra, ni lo pretendemos. Poco escrupulosos, hemos tomado modelos, doctrinas y ejemplos textuales de las otras gramáticas, aspirando á escribir como ecléticos y huyendo de ser sistemáticos. Esto no quiere decir que á veces no nos hayamos visto en la necesidad de formar y emitir una opinión nueva, que por lo menos no habíamos visto antes enunciada en ninguna de las otras gramáticas que hemos podido tener á la mano; mas por punto general, cuando así sucede, lo advertimos para que el maestro sepa á que atenerse.

Como tampoco queremos hacer un misterio de las fuentes donde hemos bebido, ó procurado beber, cuando sentíamos la perplejidad de la duda ó la ignorancia completa, va yá relatada una lista de las obras que hemos consultado durante nuestro trabajo. Bien pocas son; pero desde la pequeña gramática de Quirós hasta la inestimable obra del *Diccionario etimológico* de Monlau, á todas hemos pasado revista detenidamente cuan-

do un punto difícil se nos presentaba.

No nos hemos contentado á veces con esto: hemos ido á buscar analogías en las gramáticas de idiomas extraños, y especialmente en la del idioma latino, uno de los orígenes primordiales del nuestro.

Entre varios defectos, se imputarán á estos *Elementos* la forma de preguntas y respuestas, y lo demasiado sucinto de sus tratados.

En cuanto á la forma, la hemos escogido porque facilita más la enseñanza, y al emplearla hemos tenido especial cuidado de que todas aquellas respuestas que envuelven una definición y que por lo mismo deben grabarse más en la memoria, estén completas, tal que no se necesite recordar la pregunta para comprender bien el sentido de la respuesta.

En cuanto á lo segundo, hemos procurado ampliar aquellos tratados que son de mucha importancia, y restringir los que no tienen tanta, para no hacer una obra demasiado voluminosa.

Para preparar á los niños al estudio de estos *Nuevos Elementos*, hemos entresacado de ellos un pequeño tratado, dado ya á luz con el título de *Primeras lecciones de Gramática castellana*. Como esta segunda obra se haya textualmente contenida en la primera, al aprender aquella se hará recordación de las Primeras lecciones y se facilitará su estudio, que no vendrá á ser más que un desarrollo, una ampliación, de lo que se tenga ya sabido.

Esta primera edición debe estar plagada de defectos, porque sin contar los que sean radicales á la obra, los manuscritos han ido pasando á ma-

nos del cajista á medida que salían de manos del autor, y el autor ha trabajado en ellos sin tiempo desahogado, ni muchas veces la tranquilidad de espíritu precisa. Pedimos venia por todo, y si este trabajo no cae en el abismo del olvido, una segunda edición saldrá mejorada por el cuidado, por el esmero, y por las lecciones que la crítica imparcial nos ofrezca y que atentos esperamos para aprovecharlas.

Campeche, Noviembre de 1868.

TOMÁS AZNAR BARBACHANO.

PROLOGO.

(De las antiguas *Lecciones de Gramática.*)

“A la colección de sonidos articulados, ha dicho el insigne Jovellanos, ó palabras de que se valen los naturales de una nación ó provincia, uniéndolas y ordenándolas para tratarse y comunicar sus pensamientos, se ha dado el nombre de *lengua*; así que el conjunto de palabras de que se valen los españoles, franceses ó ingleses, y de que se valieron los hebreos, griegos ó romanos, se llama propiamente lengua castellana, francesa ó inglesa; ó bien lengua hebrea, griega ó latina.

“Al arte de unir y enlazar las palabras de una lengua, para expresar por su medio los pensamientos, y formar un discurso seguido, se ha dado el nombre de *gramática*, la cual puede ser definida así: *Gramática* es el arte de hablar bien

una lengua; así que el conjunto de reglas establecidas para hablar con propiedad la lengua castellana, podrá ser llamada *Gramática castellana ó arte de hablar bien el castellano.*"

Estas breves palabras de autoridad tan competente, dicen lo bastante para convencernos de la importancia de la gramática. No se puede hablar bien, pero ni aun pensar bien, sin saber la gramática. El hombre en el ejercicio diario de sus facultades, de tal manera confunde el pensamiento con la palabra, que casi puede decirse que piensa hablando. El pensar, en él, es una conversación interior que tiene consigo mismo. Con razón decía el célebre Martínez de la Rosa que todos pensaban en su lengua, porque él, siendo español y hablando el castellano, escribió uno de sus dramas en francés y nunca acertó á vaciar directamente sus pensamientos en este idioma, sin embargo de que lo poseía con perfección, sino que primero los expresaba mentalmente en castellano, mentalmente los traducía al francés, y luego los trasladaba al papel en que escribía su drama.

Pero la gramática no sólo nos enseña á hablar bien sino también á escribir bien. De manera que escribir bien, hablar bien y pensar bien, son actos tan íntimamente enlazados que difícilmente puede alcanzarse la perfección en el uno sin el auxilio de los otros. Así los hombres que posean muy buenas facultades intelectuales, aunque las hayan cultivado con esmero desde su niñez, si no aprendieron bien su lengua, nunca acertarán á expresar sus pensamientos con exactitud, ni menos podrán escribirlos ordenadamen-

te y conforme á las reglas de la gramática. Nada deslucce tanto al hombre de ciencia, como el no poder explicar ó escribir lo que sabe.

No confundamos la buena memoria para retener palabras y decirlas como el loro, ni la facilidad de expresarse que proviene de la buena disposición del órgano de la voz, con el hablar bien. Tampoco confundamos la buena letra con el escribir conforme á las reglas de la prosodia y de la ortografía; porque los que así escriben, pintan letras, y los que así hablan, antes que buenos hablitas son verdaderos charlatanes.

Si queremos pensar con orden, no ser charlatanes, ni simples dibujantes de letras, aprendamos la gramática de nuestro idioma. "No hay edad, estado, ni profesión alguna, en que no sea conveniente la Gramática", nos dice la Academia Española de la lengua; y según Quintiliano, "*la Gramática es necesaria á los niños, agradable á los viejos, dulce compañera en la soledad, y entre todos los estudios el que tiene más trabajo que lucimiento*".

TOMÁS AZNAR BARBACHANO.



LECCIONES
DE
GRAMÁTICA CASTELLANA.

INTRODUCCION.

CAPITULO I.

Nociones previas.—Definición y división de la Gramática.

Cuándo y cómo aprendemos á hablar y á escribir?

1. Desde niños aprendemos á *hablar*, oyendo á los que nos rodean: así adquirimos un conocimiento *práctico* del idioma.

Después nos enseñan á *escribir* de un modo que puede decirse *maquinal*, esto es, á pintar letras y palabras cuyo significado apenas comprendemos.

Qué es necesario para expresarse y escribir propiamente?

2. Más adelante necesitamos expresar y escribir lo que pensamos, lo que queremos, y para hacerlo propiamente, nos es preciso conocer la significación de las palabras y sujetarnos á ciertas reglas *gramaticales*.

De manera que para poder hablar, escribir y pensar *gramaticalmente*, debemos conocer bien el idioma.

Qué es idioma?

3. IDIOMA Ó LENGUA es el conjunto de sonidos ar-

articulados de que el hombre se vale para expresar sus pensamientos. Los sonidos aislados nada ó muy poco significarían; necesita el hombre enlazarlos, *articularlos*, para significar cuanto quiera.

Estos sonidos pueden ser no sólo hablados sino también escritos, y para escribirlos se usa de ciertos signos, que se llaman *letras*. Por esto se dice que el *lenguaje* ó idioma es *hablado* ó *escrito*.

Qué hace el hombre cuando usa el idioma?

4. El hombre, pues, en el ejercicio del idioma, piensa, habla y escribe. *Piensa* con el alma, formando ideas; *habla* con la voz, formando sonidos; *escribe* con la mano, formando letras.

Qué enlace hay entre los actos de pensar, hablar y escribir?

5. Entre estos tres actos hay un enlace estrechísimo; porque las *ideas* del alma son los pensamientos del hombre; los *sonidos* de la voz son la manifestación de estos pensamientos; y las *letras*, que el hombre escribe, son los signos representativos de los sonidos de su voz y de los pensamientos de su alma.

El hombre combina los sonidos y forma las voces, combina las letras y escribe las palabras; y combinando las voces y las palabras, forma el idioma, la lengua ó el lenguaje.

En la lectura tenemos un ejemplo. Cuando leo la palabra *libro*, hago uso de las *letras* *l-i-b-r-o*, de los *sonidos* articulados *ele-i-be-ere-o* y de la *idea* que representa el objeto llamado libro. Así reuno el pensamiento, el sonido y la palabra para expresar la cosa.

Qué es Gramática?

6. GRAMÁTICA es el arte de expresar bien nuestros pensamientos de palabra y por escrito.

Lámase *arte*, porque aunque la gramática está fundada en ciertos principios generales, se gobierna y se enseña por medio de reglas.

Qué es Gramática general, comparada y particular?

7. *Gramática general* es la que comprende los principios comunes á todos los idiomas; *gramática comparada* es el estudio de las relaciones de dos ó más idiomas entre sí; y *gramática particular* es la que tra-

ta de las reglas de un solo idioma.—La *gramática castellana* es particular, porque sólo se ocupa del idioma *castellano*.

Qué es gramática castellana?

8. GRAMÁTICA CASTELLANA es el arte de hablar con propiedad y escribir correctamente el *idioma castellano*, que también se llama *lengua española*.

Idioma castellano es la lengua hablada originariamente en Castilla, antiguo reino y hoy provincia de España, generalizada después en las demás provincias españolas, é introducida en América cuando la conquista.

En cuántas partes se divide la gramática?

9. La gramática se divide en cuatro partes ó tratados: *Analogía, Sintaxis, Ortografía y Prosodia*.

Qué es Analogía?

10. La ANALOGÍA trata del valor gramatical de las palabras con sus propiedades y accidentes; esto es, enseña á conocer cada una de las partes de la oración.

Qué es Sintaxis?

11. La SINTAXIS trata del orden y dependencia de las palabras para expresar bien los conceptos; esto es, enseña la acertada composición de las oraciones gramaticales.

Qué es Ortografía?

12. La ORTOGRAFÍA trata del buen uso de las letras y signos de puntuación para escribir correctamente el idioma; esto es, enseña cómo se han de emplear las letras y signos auxiliares de la escritura.

Qué es Prosodia?

13. La PROSODIA trata de la verdadera pronunciación de las palabras, marcando la cantidad y el acento de las sílabas; esto es, enseña la recta pronunciación y acentuación de las letras, sílabas y palabras.

Esta división en cuatro partes viene en apoyo de lo ya dicho sobre la formación del idioma y el origen de la gramática.

Hemos visto que el hombre piensa, habla y escribe, y que para entenderse y hacerse entender tiene que ordenar sus pensamientos y palabras.

El *pensamiento*, la idea, el conocimiento de las cosas, es el objeto de la Analogía.

El *sonido*, la pronunciación, el habla, es el de la Prosodia.

La *escritura*, es el de la Ortografía.

El *orden* en que deben colocarse las palabras, hablando ó escribiendo, es el de la Sintaxis.

Para estudiar de un modo lógico la gramática, debería seguirse en sus partes este mismo orden: Analogía, Prosodia, Ortografía y Sintaxis. El uso, sin embargo, ha trastornado este orden y las coloca de diferente manera: Analogía, Sintaxis, Prosodia y Ortografía.

CAPITULO II.

De las letras, sílabas y palabras.

Qué cosa es letra?

14. LETRA es el signo ó carácter usado para representar el sonido de la voz humana, ó es también este mismo sonido.

La letra, pues, debe considerarse de dos maneras: ó como un *sonido* de la lengua hablada, ó como un *signo* de la lengua escrita.

Por esto hay dos partes distintas de la Gramática: una que trata del sonido ó *pronunciación*, y es la Prosodia; y otra que trata del signo ó *escritura*, y es la Ortografía.

Debe aprenderse la buena pronunciación?

15. La buena pronunciación de las letras es lo primero que debe aprenderse y con el mayor cuidado; porque sin pronunciar bien las letras, no pueden formarse ni articularse bien las sílabas, y sin esto nunca se pronunciarán bien las palabras ni se hablará bien un idioma.

Cuántas letras hay en castellano?

16. En castellano hay veintiocho letras, cuyas figuras y sonidos son los de la tabla siguiente.

La clase de letras de la primera columna se llama *mayúscula*; la de la segunda, *versalita ó mayúscula pequeña*; la de la tercera, *redonda ó romana*; y la de la cuarta, *bastardilla, cursiva ó itálica*.

Todos estos caracteres son los que se usan en la imprenta para formar los libros, y en el arte tipográfico se llaman *tipos*.

He aquí la tabla:

SIGNO ó figura.	SONIDO ó pronunciación.	SIGNO ó figura.	SONIDO ó pronunciación.
A A a a . . . a		M M m m . . . eme	
B B b b . . . be		N N n n . . . ene	
C C c c . . . ce		Ñ Ñ ñ ñ . . . eñe	
Ch CH ch ch . . . che		O O o o . . . o	
D D d d . . . d		P P p p . . . pe	
E E e e . . . e		Q Q q q . . . qu	
F F f f . . . efe		R R r r . . . ere y erre	
G G g g . . . ge		S S s s . . . ese	
H H h h . . . hache		T T t t . . . te	
I I i i . . . i		U U u u . . . u	
J J j j . . . jota		V V v v . . . ve	
K K k k . . . ka		X X x x . . . ekis	
L E l l . . . ele		Y Y y y . . . ye, i	
Ll LL ll ll . . . elle		Z Z z z . . . zeda ó zeta	

A estas veintiocho letras podemos agregar la doble r y la doble v:

RR	RR	rr	rr . . . erre
W	w	w	w . . . u ó ve

Antes se consideraba la *rr* como una letra repetida que podía descomponerse en la pronunciación, diciendo, por ejemplo, *car-ro*, *zor-ra*, así como se dice *fic-ción*, *peren-ne*, y que podía dividirse al fin de renglón. Hoy, según la Academia Española, es indivisible y habrá que decir, *ca-rrro*, *zo-rrra*: de este modo se equipara la *rr* á la *ll* y á la *w*, que tampoco pueden dividirse.

Las figuras de las letras que se usan en la escritura, no son iguales á las que se usan en los libros impresos. Son las siguientes y tienen el mismo nombre que aquellas:

A	-----	a	I	-----	i	R	-----	λ
B	-----	b	K	-----	k	R ₁	-----	λλ
C	-----	c	L	-----	l	S	-----	δ
Ch	-----	ch	Ll	-----	ll	T	-----	t
D	-----	d	M	-----	m	U	-----	u
E	-----	e	N	-----	n	V	-----	v
F	-----	f	N̄	-----	n̄	W	-----	w
G	-----	g	O	-----	o	X	-----	x
H	-----	h	P	-----	p	Y	-----	y
I	-----	i	Q	-----	q	Z	-----	z

Cómo se llama el conjunto de estas letras y en qué se dividen?

17. El conjunto de estas treinta letras se llama *Alfabeto* ó *Abeceario*. Estas letras se dividen por su pronunciación en *vocales* y *consonantes*.

Qué es letra vocal?

18. **VOCAL** es una letra que representa un sonido completo. Son cinco las vocales: *a, e, i, o, u*.

Se llaman vocales porque se pronuncian con la simple emisión ó soplo de la voz, siendo los sonidos elementales de ésta.

Qué es letra consonante?

19. **CONSONANTE** es la letra que no representa un sonido completo, sino que necesita de una vocal para sonar y pronunciarse. Las consonantes son veinticinco: *b, c, ch, d, e, f, g, h, j, k, l, ll, m, n, ñ, p, q, r, rr, s, t, v, w, x, y, z*.

Se llaman consonantes estas letras, porque su pronunciación se forma del sonido radical de la consonante y del sonido de una vocal que le acompaña; esto es, *suenan-con* ó *consuena*, por lo cual se dice de este sonido que es modificado ó *articulado*. Para representarlo se necesitan cuando menos dos letras.

Las consonantes se dividían en *mudas* y *semivocales*: llamábanse mudas aquellas cuyo nombre empieza por el sonido de la consonante, como *b, c, ch, d, &c.*; y semivocales aquellas cuyo nombre empieza por vocal, como *f, l, m, n, &c.* Esta división es inútil en la práctica, y para quitarle de una vez su fundamento, el nombre de cada consonante debería empezar por su sonido radical, sin anteponerle vocal, como sucede en otros idiomas.

Cómo se pronuncian las vocales y las consonantes?

20. Las vocales se pronuncian con sólo abrir ó cerrar más ó menos la boca y arrojar el aire; las consonantes se pronuncian uniendo á esto el movimiento de la mandíbula inferior, de los labios y de la lengua, con el auxilio de la garganta, la nariz, el paladar ó parte superior de la cavidad de la boca, y los dientes.

Fijando bien la atención en qué partes del cuerpo contribuyen á formar el sonido de cada consonante, es muy fácil corregir los vicios de pronunciación que á veces se adquieren en la infancia y duran toda la vida.

Qué es sílaba?

21. SÍLABA es la letra ó conjunto de letras, con un sonido distinto en una sola emisión de la voz. Las cinco vocales y la *y* (*griega*) cuando hace de conjunción, forman sílabas de una sola letra. Todas las demás sílabas se componen de dos ó más letras.

Toda sílaba, pues, consta de una sola vocal, ó cuando menos de una vocal y una consonante. Hay sílabas con dos vocales seguidas que se llaman *dip-tongos*, y las hay con tres vocales seguidas que se llaman *triptongos*, como *ciego, santiguais*.

Hay sílabas de doble y triple consonante?

22. Así como hay sílabas de doble vocal, las hay de doble consonante, que pudieran también llamarse *diptongo de consonantes*, como *amable*; y habría triptongos si tres consonantes seguidas formasen sílaba en una voz castellana.

Qué es palabra?

23. PALABRA es una ó más sílabas combinadas, que

significan alguna cosa. La palabra se llama también *voz*, *vocablo*, *término* ó *dicción*. Las palabras se forman, pues, de las sílabas.

En resumen, qué son letras, sílabas y palabras?

24. En resumen, los sonidos de la voz humana ó los signos que los representan, son las *letras*; con las letras se forman las *sílabas*, y con las sílabas se forman las *palabras*.

CAPITULO III.

De la oración, partes de que se compone,
y división de éstas.

Qué es oración?

25. ORACION es el conjunto de palabras, que forman sentido y con las cuales expresamos nuestros pensamientos.

A veces una sola palabra, pero con otras calladas, forma oración. La oración es un todo, compuesto de palabras, y cada palabra es una parte de ella.

Qué son partes de la oración?

26. PARTES DE LA ORACION son, pues, las diferentes clases de palabras con que puede formarse la oración, combinándolas unas con otras.

Estas partes son diez: Artículo, Nombre, Adjetivo, Pronombre, Verbo, Participio, Adverbio, Preposición, Conjunción é Interjección.

La Academia Española no admitía antes más que *nueve* partes de la oración, porque el Adjetivo lo incluía en el Nombre; pero en las ediciones de su Gramática, desde la de 1870, admite yá el Adjetivo como parte distinta del Nombre.

Algunos gramáticos, antes de ella, habían hecho esta separación, contando así *diez* partes en lugar de *nueve*. Mas otros sólo cuentan *ocho*, porque reúnen el Adjetivo al Nombre, y el Participio al Verbo. Otros cuentan *siete*, porque del Nombre y Pronombre hacen una, del Artículo y Adjetivo otra, y del Participio y Verbo otra; y en fin, hay quienes también las

reducen á ocho, haciendo del Adjetivo, Artículo y Participio una sola parte de la oración con el nombre de Adjetivo.

La Academia llama al Nombre *nombre sustantivo*, y al Adjetivo *nombre adjetivo*, lo cual venía bien cuando ambos formaban parte del Nombre; hoy que cada uno constituye un todo distinto, es redundante esa nomenclatura.

Qué se entiende por cada una de estas partes de la oración?

27. ARTICULO es el que se antepone al nombre cuando éste se toma en sentido particular, como *el hombre, un caballo: el y un* son artículos.

NOMBRE es el que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas ó personas, como *puerta, Antonio*.

ADJETIVO es el que se junta al nombre para expresar su calidad ó determinarlo, como *la puerta baja, muchos hombres: baja y muchos* son adjetivos.

PRONOMBRE es el que se pone en lugar del nombre, como *Antonio abrió una puerta, TU LA cerraste, EL LA empujó, y YO LES reconvine. Tú, él, la, yo, les*, son pronombres.

VERBO es el que expresa la existencia, estado, acción ó pasión de las personas ó cosas, como *ser, estar, amar, ser amado*.

La Gramática de la Academia Española y las que la siguen con entera sujeción, definen el verbo, diciendo: «*Verbo es una parte de la oración que designa acción ó estado, con expresión de tiempo y persona.*»

Esta definición es defectuosa: primero, porque no contiene el verbo *ser*, que no es acción ni estado sino existencia; segundo, porque no contiene el verbo pasivo, que aunque se expresa con el verbo *ser* y el participio *pasivo* del verbo activo, no es estado ni acción sino pasión; y tercero, porque lo del tiempo y persona es accidente del verbo, y una buena definición debe limitarse á lo sustancial. Si semejante modo de definir fuera bueno, deberíamos decir que «Nombre es el que sirve para llamar las cosas y personas con expresión de género y número.» Ni la Academia ni ningún gramático usan tan redundante definición.

PARTICIPIO es el que *participa* de las propiedades del nombre, del adjetivo y del verbo, como *transeunte, amado, riente*.

ADVERBIO es el que modifica la significación del verbo, juntándose con él, solo ó unido á un adjetivo ó á otro adverbio, como *dormir bien, ser horriblemente feo, caminar muy despacio. Bien, horriblemente y muy* son adverbios.

PREPOSICION es la que se antepone á otras partes de la oración para denotar su relación ó régimen, como *amo á Juan, fuí con él, hablar por hablar. A, con y por* son preposiciones.

CONJUNCION es la que sirve para enlazar las palabras y las oraciones unas con otras, como *Dios y libertad, ni tú ni él, vivir ó morir. I, ni, ó,* son conjunciones.

INTERJECCION es la que sirve para expresar con viveza y repentinamente, las varias impresiones que afectan nuestro ánimo, como *oh dicha! ojalá vinieras! Hay! me da miedo. Oh, ojalá, hay,* son interjecciones.

En qué se dividen estas partes de la oración?

28. Estas diez partes de la oración se dividen en *variables é invariables*.

Antes se dividían malamente en *declinables é indeclinables*; pero estando yá reconocido que en el idioma castellano no hay verdadera declinación como en el latino, ahora se dividen en *variables é invariables*.

VARIABLES son las que cambian de terminación, y son el *artículo, nombre, adjetivo, pronombre, verbo y participio*.

INVARIABLES son las que no cambian de terminación, y son el *adverbio, preposición, conjunción é interjección*.

Cuál es la más variable?

29. Entre las variables ninguna lo es tanto como el verbo. Se llama *conjugable*, porque sus variaciones se sujetan á un sistema especial, que no admiten las otras partes de la oración.—El pronombre es algo declinable porque varía de terminación según los casos: las variaciones de las demás partes sólo existen cuando mudan de género y de número, mas no de caso.

Qué son propiedades y qué accidentes en las partes de la oración?

30. En cada parte de la oración hay atributos que la constituyen y que por esto se llaman *propiedades*, y otros que sólo la modifican y que por esto se llaman *accidentes*.

Todas las partes de la oración variables tienen propiedades y accidentes; las invariables tienen propiedades, pero no accidentes.

CAPITULO IV.

De los accidentes de las partes variables de la oración.

—Géneros, números y casos.—Personas, modos y tiempos.

Qué es accidente?

31. ACCIDENTE en una parte variable de la oración es lo que no cambia su naturaleza sino sólo su significación.

El primer accidente que distingue á las personas ó cosas es el género.

I.—De los Géneros.

Qué es género?

32. GENERO es el sexo á que las personas ó cosas pertenecen naturalmente, ó el que se les atribuye.

Cuántos son los géneros?

33. Propiamente hablando no hay más que dos géneros: *masculino* y *femenino*; sin embargo, se cuentan seis: masculino, femenino, neutro, epiceno, común y ambiguo.

Género masculino es el de todo varón y animal macho, como *hombre*, *Francisco*, *gato*, y de otras cosas á las cuales se atribuye por el uso ó la terminación, como *libro*, *monte*, *día*.

Género femenino es el de toda mujer y animal hembra, como *mujer*, *Francisca*, *gata*, y de otras cosas á las cuales se atribuye por el uso ó la terminación, como *mano*, *estrella*, *gente*.

Género neutro (que quiere decir ni masculino ni femenino) es el de algunas cosas absolutas é indeterminadas, como *lo bueno, lo tuyo, esto, aquello, algo*.

Género epiceno es el de ciertos animales que sin embargo de tener los dos sexos, el uso considera á unos como sólo masculinos y á otros como sólo femeninos; como *cuervo, ratón, milano*, siempre masculinos; *águila, perdiz, hormiga*, siempre femeninos.

Género común es el de los nombres que bajo una misma terminación comprenden los dos sexos, distinguiéndose éstos sólo por el artículo; como *el mártir y la mártir, el testigo y la testigo*.

Género ambiguo es el de ciertos nombres de cosas inanimadas que *conservando su significación*, se usan indistintamente como masculinos ó como femeninos, como *el mar y la mar, el azúcar y la azúcar, el puente y la puente*; ó que *variando de significación*, cambian de sexo, como *el frente y la frente, el corte y la corte, el parte y la parte*.

Los géneros son exclusivos del nombre; mas por la relación que con él tienen el artículo, el adjetivo, el pronombre y el participio, se aplican también á éstos. Lo mismo sucede con el verbo y con otras partes de la oración cuando hacen de nombre.

II.—De los Números.

Qué es número?

34. NUMERO es un accidente de las partes variables de la oración, por el cual significan una ó más cosas.

Cuántos son los números?

35. Los números son dos: singular y plural.—*Número singular* es el que significa una sola cosa, como *yo, el, niño, bueno, soy, aplicado*.—*Número plural* es el que significa dos ó más cosas, como *nosotros, los niños buenos, somos aplicados*.

El número singular no se forma de nadie; el plural se forma casi siempre del singular.

Los números se emplean en todas las partes variables de la oración, menos en las voces neutras, que no tienen plural.

Qué es caso?

36. CASO es el lugar ú oficio que tienen en la oración las partes variables respecto de la significación del verbo.

En castellano los casos no hacen cambiar de forma las partes variables, con excepción de algunos pronombres.

Cuántos son los casos?

37. Los casos son seis: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo.

Nominativo es el que ejerce ó recibe la acción del verbo, como *Juan ama, Juan es amado*. Juan está en nominativo.

Genitivo es el que denota posesión, y se expresa con la preposición *de*, como *el pañuelo DE Juan*. Juan está en genitivo.

Dativo es el que expresa el daño ó provecho de la significación del verbo, y se indica con las preposiciones *á* ó *para*, como *Dale á Juan la camisa PARA Pedro*. Juan y Pedro están en dativo.

Acusativo es aquel en quien recae la acción del verbo, y se expresa con la preposición *á* si es persona ó nombre propio, y sin preposición si es cosa ó nombre común; como *amo á Dios, quiero á México; dame agua, recorre las ciudades*. Dios, México, agua y ciudades están en acusativo.

Vocativo es el que se usa para hablar directamente á una persona ó cosa, anteponiéndole á veces las partículas *ah*, *oh*; como *¡OH madre, no te aflijas; ¡AH bribón, ya te conocí; SEÑORES, empezaré mi discurso*. *Madre, bribón y señores*, están en vocativo.

Ablativo es el que completa la oración, expresando alguno de los motivos, circunstancias ó accidentes de ella, que modifica la significación del verbo: siempre se indica con una de las preposiciones *á*, *ante*, *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *hacia*, *hasta*, *por*, *sin*, *sobre*, *tras*, &c., como *Murió por glotón, Iba con zancos, Cayó en el mar*.

Los casos, lo mismo que los géneros, se aplican al nombre, artículo, adjetivo, pronombre y participio. Tam-

bién al verbo ó á otra parte de la oración cuando hace de nombre.

IV.—De las personas, modos y tiempos.

Qué otros accidentes hay, además de los géneros, números y casos?

38. Además de los géneros, números y casos, hay otros accidentes en algunas partes variables de la oración, y son las personas, modos y tiempos.

Llámase *persona*, el lugar que ocupa en la oración el que ejerce la acción del verbo. El más inmediato es la primera persona; el que se le sigue, la segunda; y el último, la tercera.

Llámase *modo*, la manera con que se expresa en general la significación del verbo.

Llámase *tiempo*, el momento en que se ejerce esta acción.

Sólo tienen personas el pronombre y el verbo. En el pronombre personal, *yo* es la primera, *tú* es la segunda, *él* es la tercera. En el verbo, por ejemplo: *amo* es la primera, *amas* es la segunda, *ama* es la tercera.

Los modos y los tiempos son peculiares al verbo, y de ellos se tratará cuando se trate de éste.

CAPITULO V.

Sinopsis de la Introducción.

EL HOMBRE { piensa
 { habla
 { escribe } lengua, idioma ó lenguaje.

LENGUAJE { hablado con sonidos articulados } letras.
 { escrito con signos escritos } sílabas.
 } palabras.

PALABRAS { bien ordenadas para expresar } Gramática.
 { bien los pensamientos }
habladas
ó escritas

GRAMÁTICA	{ general. comparada. particular	{ castellana inglesa francesa &c. &c. &c.	} Analogía. Syntaxis. Ortografía. Prosodia.

ANALOGIA	Conocimiento	} de las palabras.
PROSODIA	Pronunciación	
ORTOGRAFIA	Escritura	
SINTAXIS	Orden	

LETRAS	{ vocales consonantes		SILABAS	{ de una letra. de dos ó más.

PALABRAS	{ de una sílaba } voz, vocablo, de dos ó más } término ó dicción.

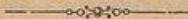
ORACION	{ conjunto de pala- } compuesta de varias: bras ordenadas } partes.
---------	--

PARTES de la oración	{ variables	{ Artículo Nombre Adjetivo Pronombre Participio Verbo se conjuga.	} varían de terminación en los géneros y nú- meros, y algunos pro- nombres hasta en los casos.

ACCIDENTES de las partes variables	{ Géneros . . } Casos . . } Números . . } Personas . . } Modos . . . } Tiempos . . }	} Art. Nom. Adj. Pron. Part. Los mismos y el Verbo. Pronombre y Verbo. Verbo.

GÉNEROS	{ Masculino Femenino Neutro Común Epiceno Ambiguo		NUMEROS	{ Singular Plural		CASOS	{ Nom. Gen. Dat. Acus. Voc. Abla.

PERSONAS	{	primera		MODOS	{	corresponden exclusiva-		
		segunda					y	mente á la conjugación
		tercera					tiempos	del Verbo.



PRIMERA PARTE.

DE LA ANALOGIA.

CAPITULO VI.

Del Artículo, sus propiedades y accidentes.

Cuál es la primera parte de la oración?

39. La primera parte de la oración es el Artículo. ARTICULO es la parte de la oración que se antepone al nombre cuando éste se toma en sentido particular.

Cuántos artículos hay?

40. No hay más que dos artículos: el *definido* ó *determinado*, y el *indefinido* ó *indeterminado*.

Por qué se llaman así?

41. Porque junto el primero con el nombre, lo determina de tal manera, que al momento se conoce el objeto individual de que se trata; á diferencia del segundo, en que sólo se señala de un modo genérico. Cuando digo: *Ponte EL sombrero*, hablo del que usas; pero al decir, *Ponte UN sombrero*, puedo referirme á ese ó á cualquier otro.

Cuál es el oficio del artículo?

42. Determinar el género y el número del nombre y del adjetivo: cuando éstos son masculinos, se usa de *el* y *un* en singular, y de *los* y *unos* en plural, y cuando son femeninos, se usa de *la* y *una* en singular, y de *las* y *unas* en plural. Cuando el adjetivo es neutro, se usa de *lo*, que no tiene plural; como *EL hombre*, *LA mujer*; *LOS niños*, *LAS niñas*; *LO bueno*.

El artículo definido ó determinado tiene tres formas: *el*, *la*, *lo* en singular; *los* y *las* en plural. El artículo indefinido ó indeterminado, que también se llama *genérico*, tiene dos formas: *un* y *una* en singular, *unos* y *unas* en plural.

I.—Del artículo definido.

Cómo se usa el artículo *El* en sus diferentes formas?

43. El artículo definido *El* se usa en sus diferentes formas, según el género, número y caso del nombre á que se une, de la manera siguiente:

NUMERO SINGULAR.

Casos.	Géneros.		
	<i>Forma masculina.</i>	<i>Forma femenina.</i>	<i>Forma neutra.</i>
NOM.	El	La	Lo.
GEN.	Del (de el)	De la	De lo.
DAT.	Al (á el) ó para el,	A la ó para la,	A lo ó para lo.
ACUS.	El ó al	La ó á la	Lo ó á lo.
VOC.	El <i>ú</i> oh el!	La <i>ú</i> oh la!	Lo <i>ú</i> oh lo!
ABL.	Del, en, con, por, sin, so- bre, &c., el.	De, en, con, por, sin, so- bre, &c. la.	De, en, con, por, sin, so- bre, &c. lo.

NUMERO PLURAL.

Casos.	Géneros.	
	<i>Forma masculina.</i>	<i>Forma femenina.</i>
NOM.	Los	Las.
GEN.	De los	De las.
DAT.	A ó para los	A ó para las.
ACUS.	Los ó á los	Las ó á las.

Voc.	Los <i>ú</i> oh los!	Las <i>ú</i> oh las!
ABL.	De, en, con, por, sin, sobre, &c. los.	De, en, con, por, sin, sobre, &c. las.

Del y *al* equivalen á *de el* y á *el*, y esta contracción la ha autorizado el uso para evitar la cacofonía ó *hiato* que resulta de pronunciar dos *ees* seguidas y para suavizar la pronunciación cuando se juntan la *a* y la *e*.

Antes se creía que el artículo no podía estar en vocativo; pero yendo siempre unido al nombre y en el mismo caso, cuando el nombre esté en vocativo lo estará también el artículo.

¡Oh LA linda niña! En este ejemplo *la* está en vocativo. Sin embargo, si la oración empieza con el vocativo, se suprime el artículo.

REGLAS PARA EL USO DEL ARTICULO DEFINIDO.

1.—*Cómo y cuándo debe expresarse.*

Cuáles son las reglas para el uso expreso del artículo?

44. *Primera.*—El artículo nunca está solo en la oración, ni va pospuesto sino siempre antepuesto al nombre (expreso ó callado), ó al adjetivo, ó á cualquiera otra parte de la oración ó frase entera, que haga veces de nombre. Esta regla no tiene excepción.

EJEMPLOS: *Los hombres* trabajan, *Las mujeres* economizan, *Lo barato* sale caro, *El yo* humano, *El saber* no perjudica, *El Si* de las Niñas, *El por qué* de las cosas, *El que* te quedas ó *el que* te vallas me importa poco, *El ay* del moribundo, *El mal* paso, *El* de arriba, *La* de abajo, *Lo* de siempre.

Segunda.—El artículo se usa en el mismo género y número del nombre á que va unido y se pone en el mismo caso. Por esto se dice que el oficio del artículo es señalar el género y el número del nombre.

Son excepción de esta regla, en cuanto al género, los nombres femeninos que empiezan por *a*, ó *h* seguida de *a*, cuando el acento carga sobre la primera sílaba. En ellos se usa del artículo masculino *el*

en vez del femenino *la*, para evitar la cacofonía que produce la repetición de la *a*; y así se dice: *el agua* y no *la agua*, *el hambre* y no *la hambre*; pero no se dice *el abeja* sino *la abeja*, *el afición* sino *la afición*. Sin embargo, cuando el nombre femenino es de persona, no cambia el artículo, como *la Angela*, *la Alvarez*.

Tercera.—Por regla general, el nombre no puede estar en la oración sin el artículo. Esta regla tiene las siguientes excepciones:

2.—*Cuándo debe omitirse el artículo.*

En qué casos se omite el artículo?

45. *Primero.*—En los nombres precedidos de adjetivo pronominal, como *este libro*, *mi padre*, *su hermano*; aunque antiguamente se decía *la mi madre*, *la mi muerte*.

Segundo.—En los nombres propios de personas en número singular, como *Pedro*, *María*, *Antonio*, á no ser que vaya un adjetivo interpuesto entre el artículo y el nombre propio, como *el gran Washington*, *el divino Platón*.

Tampoco se omite el artículo cuando el nombre propio se aplica al de una obra, como *El Quijote*, *El Fray Gerundio*; ó se toma el nombre del autor por el de su obra, como *el Nebrija*, *el Iriarte*, *el Robertson*; ó cuando se habla simplemente del autor, siendo italiano, como *el Taso*, *el Ariosto*.

En plural suele decirse *los Pedros*, *las Marías*, *los Antonios*, y con más razón cuando por gala oratoria se habla de nombres famosos, como *los Cervantes*, *los Alejandro*, *los Hidalgos*. En los patronímicos ó apellidos de familia, se dice también *los Montejos*, *los Grijalvas*.

Tercero.—En los nombres propios de estados ó provincias, ciudades, villas, pueblos, &c., como *Yucatán*, *Cuba*, *Mérida*, *Campeche*, *Veracruz*; aunque en algunos casos se emplea el artículo, como *la Andalucía*, *la Habana*, *el Progreso*, *la Laguna de Términos*.

En los nombres de las partes del mundo y de casi todas las naciones se usa indistintamente, y así se

dice *América ó la América, España ó la España, Brasil ó el Brasil*; pero no se dice *el México, los Buenos-Aires*.

En los de montes y ríos casi siempre se expresa, porque se supone callado el nombre genérico *monte, río*, como *el Popocatepetl, el Goatzacoalcos*.

Cuarto.—En los nombres cuando van seguidos en la oración y se refieren á una misma persona ó cosa, expresándose sólo en el primero y omitiéndose en los demás, aunque sean de diferente género y número, como *los méritos y virtudes de fulano, El cielo, AGUAS y TEMPERAMENTO de mi país*.

Pero si el nombre es uno mismo y debe repetirse en la oración, entonces se calla y se deja el artículo. Ejemplo: *Aquí hay tres caminos: EL de la derecha, EL de la izquierda y EL del centro*.

Quinto.—En el nombre común que expresa una idea general y no determinada, como *no es hombre, obrar con prudencia, antiguos filósofos dicen*.

Sexto.—Cuando el nombre está en vocativo y empieza con él la oración.

Séptimo.—En los pronombres *que, tal y cual, uno y otro*, se omite á veces el artículo y á veces no.

II.—Del artículo indefinido.

Cómo se usa el artículo indefinido *un* en sus diferentes formas?

46. El artículo indefinido ó indeterminado *Un* se usa en sus diferentes formas, según el género, número y caso del nombre á que va unido, de la manera siguiente:

NUMERO SINGULAR.

Casos.

Géneros.

	<i>Forma masculina.</i>	<i>Forma femenina.</i>
NOM.	Un	Una.
GEN.	De un	De una.
DAT.	A ó para un	A ó para una.
ACU.	Un, á un	Una, á una.
ABL.	De, en, con, por, sin, sobre, &c. un.	De, en, con, por, sin, sobre, &c. una.

Parece que *un* no tiene vocativo, porque no puede unirse al nombre que se halle en este caso.

NUMERO PLURAL.

Casos.	Géneros.	
	<i>Forma masculina.</i>	<i>Forma femenina.</i>
NOM.	Unos	Unas.
GEN.	De unos	De unas.
DAT.	A ó para unos	A ó para unas.
ACU.	Unos, á unos	Unas, á unas.
ABL.	De, en, con, por, sin, sobre, &c. unos.	De, en, con, por, sin, sobre, &c. unas.

El artículo *un* no tiene forma neutra sino sólo masculina y femenina.

REGLAS PARA EL USO DEL ARTICULO INDEFINIDO.

Cuáles son las reglas para el uso del artículo *un*?

47. *Primera.*—Las reglas (44) primera, segunda y tercera, sobre el uso del artículo determinado *el*, son aplicables al artículo indeterminado *un*.

Segunda.—Aunque *un* venga de *uno*, nunca se usa *uno* como artículo; y así en ningún caso se dice UNO hombre, UNO ratón, UNO árbol, sino *un hombre, un ratón, un árbol.*

Tercera.—Aunque el artículo *el* se use cuando el objeto es determinado y *un* cuando es indeterminado, á veces se pueden usar indistintamente en una misma frase cuando el nombre á que se unen, es genérico ó específico y no individual.

Así, lo mismo es decir: UN buque velero navega bien, que EL buque velero navega bien; UN bergantín tiene dos palos, que EL bergantín tiene dos palos.

Cuarta.—Cuando se emplea el artículo con énfasis para realzar ó deprimir personas ó cosas, no se usa de *el* sino de *un*; como ¡UN sabio tan grande como UN Newton! ¡UN tinterillo ponerse con UN abogado!

Quinta.—Así como se omite el artículo *el* en nombres seguidos en una oración, debe también omitirse el artículo *un* para no incurrir en galicismo.

EJEMPLO.—UN *joven con una gran atención, una docilidad extremada y un estudio constante*, hará progresos. Puesto el artículo definido en lugar del primero y suprimidos los demás, queda buena la frase.

Sinopsis del Artículo.

ARTICULO { definido ó determinado.
 { indefinido ó indeterminado ó genérico.

DEFINIDO { El, la, lo. | INDEFINIDO { Un, una.
 { Los, las. | { Unos, unas.

CAPÍTULO VII.

Del Nombre y sus propiedades.

Cuál es la segunda parte de la oración?

48. La segunda parte de la oración es el Nombre.

NOMBRE es una parte de la oración que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas ó personas.

Cosa, según el *Diccionario de la Academia española*, es todo aquello que tiene entidad ó existencia, ya sea espiritual ó corporal, natural ó artificial, física ó metafísica; de cuyo modo en la palabra *cosa* se comprenden hasta las personas, y así sería más sencilla la definición del Nombre, diciendo que es *El que sirve para llamar ó dar á conocer las cosas*.

I.—Divisiones del Nombre.

1. Común y propio.—2. Primitivo y derivado.—
3. Simple y compuesto.

En qué se divide el Nombre?

49. El Nombre se divide en *común y propio*.

Nombre *común* ó *apelativo* es el que conviene á una clase de cosas, como *hombre*, que comprende á to-

dos los hombres; *ciudad*, á todas las ciudades; *río*, á todos los ríos.

Cuando se dice *clase*, entiéndase también *género* y *especie*, y por esto suele llamarse *genérico* el nombre común. Las clases comprenden los *géneros*, y los *géneros* las *especies*: las especies se forman de los *individuos*; y así, José es un *individuo* de la *especie* humana ú hombre, y del *género* animal.

Nombre *propio* es el que conviene á un solo individuo de una clase, como *Juan*, nombre de una persona; *Campeche*, de una ciudad; *Usumasinta*, de un río.

Deja de ser propio el nombre si se aplica á diversos individuos?

50. El nombre no deja de ser propio, aunque se aplique á diversos individuos. Muchos se llaman Juan, más de una ciudad se llama Roma, hay dos con el nombre de Cartagena, tres con el de Mérida, &c; pero esto no obstante, el nombre no pierde su carácter de propio, aunque al usarlo haya que determinar el individuo á que se aplica; y así se dice Juan *Pérez*, Juan *Juanes*; Cartagena de *Levante*, Cartagena de *Indias*; Mérida de *España*, Mérida de *Venezuela*, Mérida de *Yucatán*.

A veces por el contrario, el nombre común se vuelve propio, cuando deja de significar toda una clase y se fija en un solo individuo ó familia ó grupo de individuos. Así *progreso*, nombre común, se vuelve propio al hablar de *Progreso*, puerto de Yucatán; *blanco*, común, es propio en el apellido *Blanco*; *orden* y *tercera*, comunes, son propios en *Orden Tercera*.

Qué es nombre primitivo, derivado, simple y compuesto?

51. Nombre *primitivo* es el que no se deriva de otro, como *cielo*, *tierra*, *mar*, *monte*.

Derivado es el que se deriva del primitivo, como *celaje* de *cielo*, *terrado* de *tierra*, *marina* de *mar*, *montero* de *monte*.

Simple es el que no se compone de otros, como *boca*, *calle*, *fierro*, *carril*, *punta*, *pié*.

Compuesto es el que se compone de otros, como *bocacalle*, *ferrocarril*, *puntapié*.

Estas tres grandes divisiones del nombre no se excluyen, son partes de un solo todo, el nombre en general, según la diferente manera de considerarlo. Considerado en *sí mismo* es común ó propio; considerado en *su origen*, es primitivo ó derivado; considerado en *su composición*, es simple ó compuesto. Por consiguiente, un mismo nombre puede ser á un tiempo, común, primitivo y simple, como *cielo*; ó común, derivado y compuesto, como *ferrocarril*, &c.

No hay alguna regla para la composición de los nombres?

52. La lengua castellana es tan rica y variada en las formas de composición, que no sólo las usa en los nombres sino en casi todas las demás partes de la oración.

Aunque es difícil dar reglas fijas sobre esto, pueden hacerse las siguientes observaciones:

Quando en la composición entran dos nombres, ó nombre y adjetivo, ó adjetivo y participio, se suprime el *de* que los une, y si es adjetivo ó participio se le antepone el nombre, mudando su última letra en *i*, como *boca-manga*, *ceji-junto*, *barbi-poniente*.

Quando en el compuesto una palabra indica la materia de que es lo que significa la otra, á veces se le antepone y á veces se le pospone, como *ferro-carril*, *testa-ferro*.

Hay casos en que el prefijo ó partícula antepuesta, cambia según el nombre á que se une, como sucede con *vice* en los nombres *vi-rrey*, *vice-rector*, *vizconde*.

Si el compuesto se forma de una palabra que indica el género con otra que indica la especie, ésta va delante de aquella, como *empleo-MANIA*, *geo-GRAFIA*, *pro-GRAMA*.

En fin, la significación del prefijo, que es la partícula ó palabra antepuesta en el compuesto, modifica la del simple á que se une, hasta el grado de darle á veces una significación opuesta á la que tiene. Esto acontece especialmente con las preposiciones, como se verá cuando se trate de ellas.

La Gramática de la Academia trae los siguientes ejemplos de palabras compuestas:

“Las palabras compuestas constan de dos nombres (BOCA-MANGA); de nombre y adjetivo (BARBI-LINDO), ó vice versa (SALVO-CONDUCTO); de nombre y verbo (MANI-OBRRAR), ó vice versa (QUITA-SOL); de dos adjetivos (VERDI-NEGRO); de adjetivo y verbo (VANAGLORIARSE); de pronombre y nombre, participio ó verbo (NUESTR-AMO, SE-MOVIENTE, CUAL-QUIERA); de verbo y participio (PASA-VOLANTE); de verbos enlazados ó no por conjunción (GANA-PIERDE, VA-I-VEN); de verbos con pronombre subfijo (CORRE-VE-DI-LE, ó CORRÉ-VE-I-DI-LE); de dos adverbios (ANTE-AYER); de adverbio y nombre, adjetivo ó verbo (MENOS-PRECIO, MAL-CONTENTO, MAL-GASTAR); de una ó dos preposiciones y nombre, adjetivo, verbo ó adverbio (CONDISCÍPULO, ENTRE-CANO, SOBRE-PONER, DE-MÁS, SUBDE-LEGACION, SUB-DE-LEGABLE, SUB-DE-LEGAR, A-DE-MÁS); de conjunción y verbo (QUE-HACER), ó vice versa (PENSÉ-QUE). Hay también compuestos resultantes de otras varias combinaciones de voces simples; V. gr.: EN-HORA-BUENA, HAZ-ME-RREIR, MIL-ENRAMA, TRAS-ANTE-AYER.”

II.—Subdivisiones del Nombre.

1. Numeral (colectivo, partitivo y múltiplo).—2. Derivado (nominal y verbal).—3. Derivado (aumentativo, diminutivo y despreciativo).

Qué es nombre numeral y cómo se divide?

53. Nombre *numeral* es el que expresa conjunto ó cantidad de individuos, ó partes ó multiplicación de uno solo, como *ejército*, *mitad*, *docena*, *triplo*. Se divide en *colectivo*, *partitivo* y *múltiplo*.

Numeral *colectivo* es el que expresa conjunto ó número de individuos, y puede ser: *indeterminado* cuando, aunque comprenda muchos individuos, no fija su número, como *rebaño*, que no expresa de *cuántas* ovejas; y *determinado*, cuando fija este número, como *docena*, *quintilla*.

Partitivo es el que significa alguna de las partes numéricas en que puede dividirse un todo, como *mitad*, *tercio*, *diezmo*, *centavo*.

Múltiplo ó *proporcional* es el que expresa las veces

que contiene la unidad, como *dúplo*, *quíntuplo*, *céntuplo*.

El colectivo determinado, el partitivo y el múltiplo ó proporcional, parecen adjetivos; pero se distinguen de éstos en que no se unen al nombre sin la preposición *de* interpuesta, y en que no conciertan con él en género y número, como *UNA docena DE hombres*, *UN millar DE mujeres*, *LA mitad DE un zapote*, *EL dúplo DE la pena*. Serían adjetivos diciendo: *Doce hombres*, *mil mujeres*, *medio zapote*, *doble pena*.

En qué se divide el nombre derivado?

54. El nombre derivado se divide en *nominal* y *verbal*. *Nominal* es el que reconoce por origen un nombre, como *campesino* de campo, y *verbal* el que viene de verbo, como *amor* de amar, *nacimiento* de nacer.

Es invariable el nombre en cuanto á la extensión de su significación?

55. El nombre puede no tener variación ó puede tenerla. En el primer caso no aumenta ni disminuye la extensión, ni varía la significación natural de la palabra; pero sí en el segundo caso.

Cuando hay este aumento, disminución ó cambio de la significación de la palabra, el nombre, sea de la clase que fuere, se vuelve derivado y se divide en *aumentativo*, *diminutivo* y *despreciativo* ó *despectivo*.

Qué es nombre aumentativo?

56. *Aumentativo* es el que aumenta ó agranda la significación del nombre por medio de diversas terminaciones.

Estas terminaciones son *on*, *oté* y *azo* para el masculino, y *ona*, *ota* y *aza* para el femenino.

EJEMPLOS.—*Hombrón* de hombre, *arbolote* de árbol, *animalazo* de animal; *mujerona* de mujer, *mesota* de mesa, *perraza* de perra.

Además de estas tres terminaciones, que son las más comunes y generales, se forman también aumentativos con las terminaciones *acho*, *achón*, *anchón*, *arrón*, *urrón*, *erón*, *ejón*, *atón* y *etón*, como *hombracho*, *hombrachón*, *corpanchón*, *cuajarón*, *ventarrón*, *santurrón*, *caserón*, *varejón*, *viratón* y *mocetón*.

Qué es nombre diminutivo?

57. *Diminutivo* es el que disminuye ó achica la significación del nombre, mediante varias terminaciones.

Estas terminaciones son *ico, ito, illo, uelo* para el masculino, é *ica, ita, illa, uela* para el femenino.

EJEMPLOS:—*Perico* de Pedro, *gatito* de gato, *palillo* de palo, *pozuelo* de pozo; *barrica* de barril, *Ritita* de Rita, *palomilla* de paloma, *lentejuela* de lenteja:

De estas terminaciones, que son las generalmente usadas, se forman otras cuatro, que se usan en algunos nombres, anteponiéndoles una *c*: *cico, cito, cillo, zuelo* (cambiando la *c* en *z*). Si á éstas se antepone una *e* se forman cuatro más: *ecico, ecito, ecillo, ezuelo*; y por último, si se antepone una *c* á estas terminaciones, se forma una tercera combinación, *cecico, cecito, cecillo, cezuelo*.

EJEMPLOS: *amor-cico, varon-cito, cantar-cillo, ladrón-zuelo; sabl-ecico, cuerp-ecito, pan-ecillo, corn-ezuelo; pié-cecico, lu-cecita, cru-cecilla, pe-cezuelo*.

Hay todavía otras terminaciones de diminutivos en *ato, ete, eto, ote; elo, huelo ó güelo, olo, usco, ucho, ulo; achuelo, ichuelo; éculo, ículo, úsculo*: *ajo* y sus compuestos *arajo, acuajo, istrajo; ojo, ijo, on, in, ino, iño*.

EJEMPLOS: *Cervato, ojete, muleto, islote; cerebelo, judihuelo ó judigüelo, Manolo, pedrusco, serrucho, glóbulo, riachuelo, barquichuelo; molécula, versículo, opúsculo, espumajo, espumarajo, renacuajo, comistrajo; libreo, atadizo; carrelón, balancín, collarino, rebocino*.

Qué es nombre despreciativo ó despectivo?

58. *Despreciativo ó despectivo* es el que modifica ó cambia su significación por medio de terminaciones que indican censura, malicia ó mofa.

Las terminaciones más usuales del despectivo son:

1 La Gramática de la Academia trae además las terminaciones *ecico, cecico, cecillo, ecezuelo* y no pone más ejemplo de ellas que *pi-ecico*. Creemos que no hay palabras castellanas con semejantes terminaciones, ni exactitud en el ejemplo. La palabra *pié* por ser aguda conserva la *é* final, que no pertenece á la terminación diminutiva en *pié-ecico*, que es lo mismo que sucede en *José-ito*, diminutivo de José.—Aun las terminaciones *cecico, etc.* no existieran en los ejemplos puestos si esas palabras no acabasen en *z*, la cual se transforma en *e* al formar el diminutivo.

aco, uco, raco, acho, ucho, aracho, ato, astro, orro, orrio, alla, ualla, uza, uazo, esca, rasca, isca.

EJEMPLOS. *Homínico, almendruco, pajarraco, populacho, calducho, dicharacho, carromato, medicastro, abejorro, bodorrio, gentalla, gentualla, gentuza, soldadesca, ojarasca, ventisca.*

Debe advertirse que bien considerados, los nombres despectivos son verdaderos diminutivos en que no yá se disminuye el tamaño de la cosa sino la estimación ó aprecio en que se tiene.—*Casita* es una casa chica, que puede ser buena y valiosa; pero *casucha* es una casa no sólo pequeña sino despreciable.—En los diminutivos en *ajo, ojo, ijo*, es donde más resalta esta confusión, pues casi todos ellos son despectivos.

REGLAS PARA LA FORMACION

de los nombres aumentativos, diminutivos y despectivos.

Qué reglas deben observarse en la formación de los nombres aumentativos, diminutivos y despreciativos?

59. *Primera.*—Si el nombre acaba en vocal breve, la pierde y se añade la terminación á la consonante ó vocal que queda al fin, como de hombr-e *hombr-ón*, de gat-o *gat-ito*, de cald-o *cald-ucho*, de pele-a *pele-ona*, de estatu-a *estatu-ita*, de azote-a *azote-huela*, de Lucí-a *Lucí-ita*.

Segunda.—Si la vocal final es larga, no la pierde y á ella se agrega la terminación, como de Jos-é *Jos-é-ón* *José-ito*, de pi-é *pié-cesito*.

Tercera.—Si el nombre acaba en consonante, á ella se añade la terminación, como de pared *pared-ón*, de mujer *mujer-cita*.

EXCEPCIONES.

Qué excepciones tienen estas reglas?

60. *Primera.*—Cuando suprimida la última vocal queda una *i* breve, se calla también si la terminación empieza con *i*, como de Juli-a *Jul-ita*, de iglesi-a *iglesia*, de Ignaci-o *Ignac-ito*, y aún á veces se calla sin

tener *i* la terminación y siendo larga la *i* que queda, como de alegrí-a *alegr-bn*.

Segunda.—Si el nombre acaba en *co*, *ca*, la *c* se convierte en *qu* en el diminutivo, como de coc-o *co-qu-ito*, de mos-ca *mosqu-itu*.

Tercera.—Algunos nombres acabados en *z* la convierten en *g*, como de raíz *raigón*, de nariz *narigón*, y otros en *c*, como de pez *pec-ecito*, de luz *luc-ecita*. Si acaban en *zo* también se vuelve *c* la *z*, como de mozo *moce-tón*.

Cuarta.—Hay nombres en que los diptongos *ie* y *ue* se mudan en *e* ú *o*, como de ciervo *cerbato*, de puerta *portón*, *portezuela*.

Quinta.—Y otros, en fin, en que son completamente anómalos los aumentativos, como de lámpara *lampi-bón*; ó los diminutivos, como de mozo *mozalbeta*; ó los despectivos, como de chico *chiquilicuatro*.

Sexta.—De los nombres propios se forman derivados, la mayor parte diminutivos, que también son anómalos, como de Asunción *Chona*, de Guadalupe *Lupe*, de Concepción *Concha*, *Cocó*, de Dolores *Lola*, de Petrona *Petra*, de Gertrudis *Tula*, de Rosario *Charo*, de María Jesús *Chucha*, de Rafaela *Rafita*, de Catalina *Cata*, *Catana*, de Ignacia *Nacha*, de Natalia *Nata*, de Carmen *Carmela*, de María *Mariquita*, de Serafina *Sera*, de Delfina *Fina*, de Rudesinda *Ruda*, de Faustina *Tina*, de Leocadia *Chata*, de Leonor *Nocha*, de Candelaria *Candita*; de Anastasio *Tacho*, de Manuel *Manolo*, de Bartolomé *Bartolo*, de Luis *Lucho*, de Ildelfonso *Ponso*, de Vicente *Visho*, de José *Pepe*, de Francisco *Paco*, *Paquito*, *Pancho*, *Frasquito*, *Curro*, *Quico*, de Lorenzo *Lencho*, de Alonso *Loncho*, de Eduardo *Guallo*, de Santiago *Chano*, &c.

Séptima.—En los diminutivos de animales hay también gran variedad en su origen, formación y terminaciones².

² En la Gramática de D. Andrés Bello (12ª edición, de 1878) se lee el siguiente párrafo, donde se ve que hay en castellano muchos nombres de animales, de significación diminutiva, de los cuales unos no son derivados, y otros lo son y tienen las terminaciones propias de éstos, ó tienen otras diferentes.

"Hay multitud de sustantivos que sirven para designar á los ani-

Qué observaciones deben hacerse en cuanto á la formación de los nombres aumentativos, diminutivos y despectivos?

61. Esta formación no es arbitraria; porque, como dice la Gramática de la Academia Española, en esta clase de nombres «hay que distinguir entre la *desinencia rítmica* y el *incremento*, pues no en balde afirmaba Quintiliano que en las letras hay algo propio de cada una, y algo común con otras; algo que las une y atrae, algo que las divorcia». Y lo mismo debe decirse de las sílabas, y aún de los nombres y su significado. De aquí vienen las siguientes observaciones:

Primera.—Que no todos los nombres admiten las terminaciones de esos derivados, usándose en su lugar adjetivos ó adverbios para darles tal significación.

Segunda.—Que muchos nombres, sin embargo de tener esas terminaciones, no son derivados de otros, ni son aumentativos, ni diminutivos, ni despectivos, como *corazón, cogote, abrazo; pico, pilo, colmillo, vuelo; macaco, carapacho, catastro, abadejo, &c.*³

Tercera.—Que otros nombres, con ser derivados y

males de tierna edad, á la manera que lo hacen *niño, muchacho, párvulo, rapaz*, respecto de la especie humana, i que podemos asociar por eso á los diminutivos, aun cuando no se formen á la manera de estos. Así llamamos *cordero, corderillo*, la cria de la oveja; *borrego*, el cordero de uno á dos años; *potro, potrillo*, el caballo de poca edad; *potranca*, la yegua de poca edad; *chibato, chibatillo*, el cabrito que llega al año; *jábato*, el hijo pequeño de la jabalina; *lechón, lechoncillo*, el cerdo que todavía mama; *ballenato*, el hijo pequeño de la ballena; *lebrato, lebratillo*, el de la liebre; *corcino*, el de la corza; *cachorro, cachorrillo*, el hijuelo de un cuadrúpedo carnívoro; *lobato, lobatillo, lobezno*, el de la loba; *pollo*, el ave de poca edad; *ansarino*, el pollo del ánsar ó ganso; *anadino, unadón*, el del ánade; *palomino*, el de la paloma; *pichón*, el de la paloma casera; *vigoñino*, el de la cigüeña; *pa-vipollo*, el de la pava; *aguilucho*, el del águila; *ranacuajo ó renacuajo*, la rana pequeña ó de poca edad; *viborezno*, la víbora recién nacida, etc.

“A los mismos debemos agregar los que significan la planta tierna, como *cebollino, colino, lechuguino, porrino*; la planta de cebolla, col, lechuga, puerro; en estado de trasplantarse.”

3 La Gramática de la Academia dice que ciertos nombres de origen latino no son diminutivos en castellano, ni derivados sino positivos, y entre ellos cita *régulo, versículo, canícula, fórmula, mácula*, que indudablemente son diminutivos y derivados de *rey, verso, can, forma y mancha*. Parece que más bien debía decir la Academia que hay nombres que por su formación son derivados y diminutivos, pero que por su significación dejan á veces de serlo.

tener terminación aumentativa, tampoco son aumentativos: tales son, los que expresan el efecto propio de un instrumento, como *hachazo*, *martillazo*, *bastonazo*, *fusilazo*; los que indican falta y no aumento, como *pelón*, sin pelo; *rabón*, sin rabo; los que significan cosas reducidas en vez de grandes, como *camarote*, cámara chica de buque; *callejón*, calle angosta; *islole*, isla pequeña.

Cuarta.—Que algunos nombres derivados, al hacerse aumentativos, diminutivos ó despectivos, varían de sexo, como de lanza *lanzón*, de muralla *murallón*, de espada *espadín*, de lagarto *lagartija*, de almendra *almendruco*, de soldado *soldadesca*.

Quinta.—Que hay nombres aumentativos de aumentativos, como *hombronazo*; diminutivos de diminutivos, como *plazoleta*; aumentativos de diminutivos, como *escobillón*; diminutivos de aumentativos, como *calzoncillo*; y triples diminutivos, como *calleja*, *callejón*, *callejuela*.

REGLAS PARA EL USO

de los nombres aumentativos, diminutivos y despectivos.

A qué reglas debe sujetarse el uso de estos nombres?

62. Cuando se quiere usar un nombre de esta clase, no es arbitrario emplear cualquiera de las terminaciones que sirven para formarlos, sino que debemos sujetarnos á ciertas reglas.

La regla primordial es que cada terminación usada debe estar en consonancia con la idea ó sentimiento que quiere manifestarse.

Así, en los aumentativos, *on* agranda simplemente el objeto, *azo* expresa lo disforme ó extremado, *ote* lo monstruoso ó ridículo. Y como esta última terminación son, poco más ó menos, las otras del aumentativo.

En los diminutivos, parece que cada terminación sucesiva va como aminorando el objeto, ó haciendo más delicado y prolongado el sentimiento que expresa, de tal modo que *ico* achica la cosa; *illo*, todavía más; *illole*, la hace más pequeña ó más estimada ó des-

preciada, y *uelo*, es el último grado de la expresión diminutiva. Las otras terminaciones obedecen esta misma regla, haciéndose más diminutivas mientras más largas.

En los despreciativos, se puede también dar por regla, que según se alarga la terminación, aumenta la fuerza de ellos.

Por último, no á todo nombre se puede aplicar indistintamente cualquier terminación en el grado que se quiera usar. Parece que cada nombre (conforme á la observación del número 61) prefiere ciertas terminaciones y rechaza otras; con unas suena bien al oído, con otras disuena: no hay pues, otra regla para esto, en muchísimos casos, que el uso⁴.

Sinopsis de las divisiones y subdivisiones del Nombre.

DIVISIONES.

NOMBRE	{	Común	{	Primitivo	{	Simple
		Propio.		Derivado.		Compuesto.

4 La Gramática de la Academia Española, en su última edición (1880), trae un bello trozo, que sirve de resumen y ejemplo en esta materia. Dice así:

“Los aumentativos y diminutivos, tanto como los despectivos, son de suyo en nuestra lengua castellana voces afectivas; y ya expresan amor, cariño, inclinación, admiración, atención, ó respeto hacia las personas ó cosas, ya la confianza con que las tratamos, ya la estimación en que las tenemos, ya la indiferencia, el desdén ó el desprecio que nos inspiran. En el seno ó íntimo trato de una familia, donde todos se denominasen Pedro, la mujer llamaría *Perico*, al marido; *Periquito*, al hijo; *Periquillo*, al criado, muchacho de poca edad; y al zagalón entrado en años, *Pedro á secas*. De este último podría llegar á decir que era un *bribonazo*; y de aquél, un *bellacuelo*. En momentos de murria, tendría al marido por un *tontín*, *cegado* y *beatuco*, un alma de Dios, que sólo se cuidaba de *libracos* viejos, yéndosele la hacienda de entre las manos como la sal en el agua. Lamentaríase de que un *galancete*, con cuatro miraduras y *requebrajos*, sin tener sobre qué caerse muerto, sacase de sus *casillas á Pavilita*; y que esta *mo-cosuela*, *marisabidilla* y *respondona*, hecha una *gatica* de Mari-Ramos, tuviera al menor descuido puestos los ojos en la calle, y no en la costura. Desesperaríala que *Periquito*, siendo un *mocetón* como un *bastial*, pasase todo el día en el *patinillo* jugando á la *rayuela*. Y le acabaría la paciencia el vivir en un *caserón* destartalado, con tal vecindad como la del *casucho* de enfrente y la *calleja* de la espalda, por donde no pasaba sino *gentuza*; viniendo á echar de menos, cada hora que daba el reloj, la casa de sus padres, hecha siempre una *tacita* de plata, y la vecindad de la *condesita* y del señor brigadier, tan *gupetón* y comedido.”

SUBDIVISIONES.

Numeral	{	Colectivo	{	determinado
		Partitivo		indeterminado.
		Múltiplo ó proporcional.		

Derivado	{	Nominal	{	Aumentativo
		Verbal.		Diminutivo
		Despectivo.		

CAPITULO VIII.

De los Accidentes del Nombre.

Cuáles son los accidentes del Nombre?

63. Los géneros, números y casos.

I.—De los géneros del Nombre.

Cuántos son los géneros del Nombre?

64. Cinco de los seis especificados en el número 33, á saber: *masculino, femenino, epiceno, común y ambiguo.*

El género neutro sólo se aplica al Adjetivo cuando se toma en sentido absoluto, como *lo bueno, lo grande*, ó á ciertos pronombres, como *esto, aquello*; mas nunca al Nombre.

Con qué se indica el género del Nombre?

65. Con el artículo, que se le antepone.

Si el nombre es masculino, se le pueden anteponer los artículos *el* y *un* en singular, *los* y *unos* en plural, ó sus femeninos, si el nombre es femenino.

Si es común, según cambie de significación, pueden acomodársele los artículos masculinos ó femeninos.

Si es ambiguo, sin cambiar de significación, pueden acomodársele indistintamente los mismos artículos.

Y si es epiceno, conserva siempre el mismo artículo, aunque cambie de sexo.

Cómo se conoce el género de los nombres?

66. De dos modos: por su significación, atendiendo

á lo que el nombre significa; ó por su *terminación*, atendiendo á la letra ó letras con que el nombre acaba.

REGLAS DEL GÉNERO

de los nombres por su significación.

Qué reglas hay para conocer el género de los nombres por su significación?

67. Las siguientes:

Primera.—Son *masculinos*: los nombres, propios ó comunes, de varones y animales machos, como *Andrés*, *Bucéfalo*, *hombre*, *perro*; exceptúase *haca* ó *jaca*, caballo pequeño, que es femenino:—los que denotan dignidad, profesión, destino ó empleo, oficio, grado de parentesco, orden religiosa, secta, casta, &c., pertenecientes á un individuo del sexo masculino, como *papa*, *comerciante*, *alcaide*, *licorista*, *padre*, *carmelita*, *iconoclasta*;—y los nombres propios de cosas á cuya clase, género ó especie, se atribuye el género masculino, como los de ríos, montes, vientos, meses, ciertas clases de buques, &c; y así son masculinos: *Guadiana* (río), *Etna* (monte), *Levante* (viento), *Abril* (mes), *El Victoria* (cayuco, bongo, pailebot, bergantín, navío ó vapor); exceptúanse *brisa* y *tramontana*, nombres de vientos, que sin embargo son femeninos.

Segunda.—Son *femeninos*: los nombres propios ó comunes de mujeres y animales hembras, como *Inés*, *Amaltea*, *mujer*, *yegua*;—los que denotan dignidad, profesión, oficio, grado de parentesco, orden religiosa, &c, propios de mujer, como *emperatriz*, *actriz*, *costurera*, *nuera*, *concepcionista*;—y los nombres propios de cosas, á cuya clase, género ó especie, se atribuye el género femenino, como los de ciencias, artes ó profesiones (á no ser que por su terminación sean masculinos), los de las figuras de la gramática, los de las letras del alfabeto, los de buques ó embarcaciones cuyo nombre genérico sea femenino, &c; como *filosofía*, *carpintería*, *equitación*, *silepsis*, *la b*, *La Miguel* (canoa, balandra, goleta, polacra, corbeta, barca ó fragata).

Tercera.—Son *comunes*, *epicenos* ó *ambiguos* todos

los nombres á que pueda aplicarse el artículo en la forma que expresa el número 65.

Cuarta.—En los nombres propios de naciones, reinos, estados, provincias, ciudades, villas y cualesquiera otras poblaciones, no se sigue la regla de su significación, sino la de su terminación, para conocer el género á que pertenecen; y así, son masculinos: *Estados-Unidos, Brasil, México, Santander, Campeche, Sisal*; y son femeninos: *España, Andalucía, Puebla, Bagdad, Mérida, Lerma*.—Los aumentativos, diminutivos y despectivos conservan el género del nombre de donde nacen, menos los acabados en *on*, que son masculinos, aunque sea femenino el nombre primitivo de que se deriven, como *aldabón* de *aldaba*, *memorión* de *memoria*, *caserón* de *casa*.—Por último, los nombres usados sólo en plural, son del género á que correspondería su singular si lo tuviesen, y así *mañines* es masculino como lo sería su singular *mañin*, y *albricias* es femenino como lo sería *albricia* si existiese.

REGLAS DEL GÉNERO

de los nombres por su terminación.

Hay alguna regla general para conocer el género de los nombres por su terminación?

68. Si la hay, y es la siguiente:

Regla general.—Todos los nombres acabados en *a*, *d* ó *z* son femeninos, todos los demás son masculinos.

Esta regla tiene muchas excepciones; siendo las principales las siguientes:

Primera.—Son masculinos, sin embargo de su terminación, algunos acabados

En *a*, como *dia*, *albacea*, *cosmorama*, *diploma*, *enigma*, *guardacosta*, *idioma*, *mapa*, *planeta*, *sintoma*, *tapaboca*, y otros que enseñará el uso.—Son comunes: *barba* (femenino como parte del cuerpo, masculino como actor), *cura* (m. como sacerdote, f. en otras acepciones), *cometa* (m. como cuerpo celeste, f. como juguete de muchachos), *crisma* (m. como oleo santo, f. como cabeza), *fantasma* (m. como ilusión de la fantasía ú hombre entonado, f. como espantajo), *papa*

(m. como Pontífice, f. como patatas ó sopa de niños), *tema* (m. como argumento de discurso, f. como capricho, manía); *hermafrodita*, *idiota*, *paria*, (m. si se aplican al hombre y f. si se aplican á la mujer).—Son epicenos: *águila*, *rata*, *hormiga*.

En *d*, como *abad*, *almud*, *ardid*, *huésped*, *laud* y otros pocos.

En *z*, como *antifaz*, *barniz*, *matiz*, *arroz*, *pez* y otros. *Prez* es ambiguo.

Segunda.—Son *femeninos*, sin embargo de su terminación, algunos acabados

En *e*, como *base*, *calle*, *carne*, *catástrofe*, *clase*, *especie*, *fiebre*, *hambre*, *índole*, *leche*, *llave*, *madre*, *nave*, *peste*, *sangre*, *torre*, *urdimbre*, *vislumbre*, y otros muchos.—*Arte*, *punte*, *hojaldre*, *lente* y *tilde* son ambiguo; *dote*, *frente*, *consorte* y *cónyuge* son comunes.

En *i*, cuando la última sílaba no está acentuada sino la penúltima, como *palmacristi*, ó la antepenúltima, como *metrópoli*, *diócesis*; aunque *álcali* y *párola* son masculinos.

En *o*, como *mano*, *nao*, *seo*; son comunes *reco* y *tes-tigo*, y ambiguo *pro*.

En *u*, como *tribu*.

En *j*, como *troj*.

En *l*, como *cal*, *cárcel*, *col*, *credencial*, *decretal*, *hiel*, *miel*, *piel*, *sal*, *señal* y algún otro.—*Canal*, *capital*, *moral*, *vocal* se usan como masculinos ó femeninos, según su significado, esto es, son comunes.

En *n*, cuando son nombres verbales acabados en *on* ó *ión*, como *cargazón*, *clavazón*, *trabazón*, *virazón*, *lectión*, *oración*, *satisfacción* y otros: son también femeninos *clin* ó *crin*, *razón*, *sartén*, *imagen*, *sazón*: son comunes *virgen* y *orden*; y es ambiguo *margin*.

En *r*, como *flor*, *labor*, *mujer*, *segur* y algún otro: úsanse como ambiguos *azúcar* y *mar*, y como común *martir*.

En *s*, como *mies*, *lilis*, *res*, *tos*, *bilis*, *hipótesis*, *metamorfosis*, *sintaxis*, y en general todos los nombres de origen griego, acabados en *is*. Se usan como ambiguos *cutis* y *análisis*.

Fuera de la significación y terminación de los nombres, no hay otra regla para conocer su género?

69. El oído, acostumbrado por el buen uso de las palabras; sirviéndose del artículo y del adjetivo. Y así si digo *el* mano, ó mano *blanco*, me disonará; mas si digo *la* mano, ó mano *blanca*, me sonará bien, de donde inferiré que mano es del género femenino.

Esta regla, aunque parece vulgar, es sin embargo, práctica.

II.—De los números del Nombre.

Qué números tiene el nombre?

70. Los dos que hay, singular y plural.

Cómo se forma el plural?

71. El plural se forma del singular, atendiendo á la terminación de éste. Todo nombre termina en vocal ó en consonante.

Si los nombres singulares terminan en vocal breve, ó en la vocal larga y acentuada *é*, se añade una *s*, como de maestro *maestros*, de café *cafés*, aunque las letras *e*, *be*, *ce*, *de*, &c. hacen su plural *ees*, *bees*, *cees*, *dees*, &c.; si terminan en consonante, ó en las vocales largas y acentuadas *á*, *í*, *ó*, *ú*, se añade la sílaba *es*, como de verdad *verdades*, de baja *bajaes*, de alelí *alelies*, de rondó *rondoes*, de tisú *tisúes*. Exceptúanse papá y mamá, chacó, chapó y maravedí, cuyos plurales son *papás*, *mamás*, *chacós*, *chapós*, y *maravedís* ó *maravedises*.

Los nombres acabados en *z* siguen la regla de los acabados en consonante para hacer su plural, pero mudando la *z* en *c*, como de perdiz *perdices*, de cruz *cruces*; exceptuando los patronímicos, que tienen el acento en la penúltima vocal, los cuales no sufren alteración alguna en el singular, como *los Sánchez*, *los Pérez*, *los Martínez*.

Los acabados en *s* siguen también la regla general, siendo monosílabos ó teniendo acentuada su última vocal, como de mes *meses*, de alefrís *alefrises*; pero no los que no siendo monosílabos, tienen el acento en la penúltima ó antepenúltima vocal, como *martes*, *Carlos*, *crisis*, *brindis*, *dosis*, *análisis*, &c., que son lo mismo en singular que en plural.

Los nombres compuestos cómo forman su plural?

72. Por regla general los nombres compuestos hacen su plural en el último vocablo de que se componen, conforme á las reglas de los simples, como de ferro-carril *ferro-carriles*, de mani-obra *mani-obras*, de papa-higo *papa-higos*; pero esta regla tiene dos excepciones: 1.^a de algunos nombres que hacen su plural sólo en el primer vocablo, como de hijo-dalgo *hijos-dalgo*; y 2.^a, de algunos que hacen el plural en los dos vocablos de que se componen, como de rico-hombre *ricos-hombres*, rica-hembra *ricas-hembras*, gentil-hombre *gentiles-hombres*, media-caña *medias-cañas*.

Todo nombre singular tiene plural?

73. No; hay nombres que carecen de plural y son los siguientes:

Primero.—Los nombres propios de personas, naciones, estados, provincias, ciudades, montes, mares, &c., á no ser que haya dos ó más de un mismo nombre, que en tal caso puede usarse el plural; así se dice *los Antonios* (hablando de varios que tienen este mismo nombre), *las Américas* (la Septentrional y la Meridional), *las Castillas* (la Nueva y la Vieja), *las Carolinas* (la del Norte y la del Sur), &c.

Segundo.—Los nombres propios de seres únicos, como *Dios*, *Cristo*; los de virtudes, como *fe*, *esperanza*, *caridad*; los de metales, como *oro*, *plata*, *cobre*; los de ciencias, como *teología*, *retórica*, *matemática*; aunque todos estos nombres por ampliación, ó aplicados á objetos materiales que representan los inmateliales, ó usados en sentido figurado, suelen usarse en plural; y así se dice: CUÁNTOS *dioses* HAY?, DOS *Cristos* DE MARFIL, LAS *fes* DE BAUTISMO, MOZO DE *esperanzas*, *caridades* MAL ENTENDIDAS, LOS *oros* DE LOS NAIPES, LA CONDUCTA DE *platas*, LA CONTRATA DE LOS *azogues*, NO ME VENGA V. CON *teologías*, DÉJESE DE *retóricas*, LAS *matemáticas* PURAS.

Tercero.—Ciertos nombres de institutos militares, como *infantería*, *caballería*, *artillería*; ciertos nombres

1 Y lo mismo sucede en algunos pronombres, como de cualquiera *cualesquiera*, de quienquiera *quienesquiera*.

de religiones, sectas, vicios ó virtudes, que terminan en *ismo*, como *cristianismo*, *islamismo*, *egoismo*, *civismo*; ciertos nombres de cosas, que en sí son únicas, por representar una idea absoluta, como EL *caos*, LA *nada*, LA *inmortalidad*; ciertos nombres latinos, como *ultimátum*, *déficit*, *superávit*, *álbum*, *fiat*, *veto*.

Todo nombre plural tiene singular?

74. Así como hay nombres que no admiten plural, hay otros que no se usan en singular, como *albricias*, *exequias*, *viveres*, *lares*, *penates*, *enaguas*, *fauces*, *nupcias*, *calzoncillos*, &c; pues nunca se dice *albricia*, *exequia*, *viver*, &c. *Dimes* y *diretes* tampoco se usa en singular.

III.—De los casos del Nombre.

En qué casos puede estar el nombre?

75. El nombre puede estar en cualquiera de los seis casos de que se habló antes (37).

Causan variaciones los casos en la terminación de los nombres?

76. Los casos no ocasionan variaciones en la terminación del nombre, ni por consiguiente puede éste tener verdadera *declinación*; porque *declinación* es la diferencia de terminación de la palabra, según el caso en que se encuentra.

La forma en que debe ponerse el nombre, según los casos, es la misma que se explicó respecto del artículo. Por ejemplo:

Nombre común NIÑO.

GÉNERO MASCULINO.

Número singular.

NOM. . .	El niño.
GEN. . .	Del niño.
DAT. . .	Al ó para el niño.
ACU. . .	El niño, ó al niño.
VOC. . .	Niño, ¡oh niño! ¡oh el niño!
ABL. . .	En, con, por, sin, de, sobre, el niño.

Número plural.

Los niños.
De los niños.
A ó para los niños.
Los niños, á los niños.
Niños, ¡oh niños! ¡oh los niños!
En, con, por, sin, de, sobre, los niños.

GÉNERO FEMENINO.

Número singular.

Número plural.

NOM.	La niña.	Las niñas.
GEN.	De la niña.	De las niñas.
DAT.	A ó para la niña.	A ó para las niñas.
ACU.	La niña, á la niña.	Las niñas, á las niñas.
VOC.	Niña, ¡oh niña! ¡oh la niña!	Niñas, ¡oh niñas! ¡oh las niñas!
ABL.	En, con, por, sin, de, sobre, la niña.	En, con, por, sin, de, sobre, las niñas,

Nombre propio MEXICO.

NOM.	México.
GEN.	De México.
DAT.	A ó para México.
ACU.	A México.
VOC.	México, ¡oh México!
ABL.	En, con, por, sin, de, sobre, México.

CAPITULO IX.

Del Adjetivo y sus propiedades.

Cuál es la tercera parte de la oración?

77. La tercera parte de la oración es el Adjetivo.

ADJETIVO es la parte de la oración que se junta al nombre para expresar su calidad ó determinarlo.

El adjetivo, como el artículo, nunca está solo en la oración, sino siempre unido á un nombre (ó parte de la oración que haga de nombre) expreso ó callado.

El adjetivo se conoce en que unido á la palabra *cosa*, hace perfecto sentido.

I.—DIVISIONES DEL ADJETIVO.

1. Calificativo y determinativo.—2. Primitivo y derivado.—

3. Simple y compuesto.

En qué se divide el adjetivo?

78. El adjetivo se divide en *calificativo* y *determinativo*.

Calificativo es el que califica el nombre, expresando su calidad, como *bueno, malo*; hombre *bueno*, mujer *mala*.

Determinativo (ó *cuantitativo*) es el que determina la extensión en que debe tomarse el nombre, como *algunos, muchos*; *algunos NIÑOS, muchas NIÑAS*.

También se divide el adjetivo en *primitivo* y *derivado*.—*Primitivo* es el que no se deriva de otro, como *azul, blanco*; y *derivado* es el que se deriva de otro, como *azulado* de azul, *blanquecino* de blanco.

El adjetivo derivado puede venir no sólo de otro adjetivo sino de un nombre ó verbo, como *piramidal* de pirámide; *amable* de amar. Entre los derivados de verbo se cuentan los participios, como *obediente, temido*, y muchos más de diferentes terminaciones: ya en *or*, como *emprendedor, decidor*; en *ero, ivo, izo, oso*, como *hacedero, pensativo, corredizo, temeroso*; en *bundo, uro, able, eble, ible, oble, uble*, como *moribundo, maduro, amable, mueble, partible, doble, vobable*.

El adjetivo se divide también en *simple* y *compuesto*.—*Simple* es el que no está compuesto, como *útil, agradable, agrio, dulce, redondo*; *compuesto*, es el que se compone del simple y alguna partícula ó parte de la oración, como *inútil, desagradable, agridulce, cariredondo*.

II.—SUBDIVISIONES DEL ADJETIVO CALIFICATIVO.

Positivo, comparativo y superlativo.

En qué se divide el adjetivo calificativo?

79. El adjetivo calificativo puede ser *positivo, comparativo* ó *superlativo*.

Positivo es el que denota simplemente la calidad del nombre, como *grande, claro, oscuro*.

Comparativo es el que denota la calidad del nombre, comparándola con la de otro, como *Juan es más grande* que Pedro.

Superlativo es el que denota la calidad del nombre en sumo grado, como *MUY grande* ó *grandísimo*, *MUY claro* ó *clarísimo*.

El positivo, para serlo, no necesita de ninguna partícula ni de cambio de terminación; el comparativo necesita de los adverbios *más*, *menos* ó *tan*, para formarlos, y el superlativo, del adverbio *muy* ó de la terminación *ísimo*.

El comparativo puede ser: de *exceso* ó *superioridad*, indicado con *más* y *que*, como *La torre es más alta que la casa*; de *defecto* ó *inferioridad*, indicado con *menos* y *que*, como *Una peseta es menos valiosa que un peso*; ó de *igualdad*, indicado con *tan* y *como*, como *El perro es tan fiel como el hombre*.

El superlativo se forma comunmente, anteponiendo *muy* al positivo, ó agregándole *ísimo*, conforme á las siguientes reglas:

Primera.—Todo adjetivo *acabado en consonante*, forma su superlativo con la terminación *ísimo* sin perder ninguna letra del positivo, como de *natural* *naturalísimo*. Se exceptúa *fiel*, que forma *fidelísimo* por venir del latín, y algún otro.

Segunda.—Todo adjetivo *acabado en vocal*, forma su superlativo con la terminación *ísimo*, perdiendo la última vocal, como de *grande* *grandísimo*; además:—si acaba en *io* (diptongo) lo pierde, como de *amplio* *amplísimo*, de *limpio* *limpísimo*; pero si en *ío*, no pierde la *i*, como de *frío* *fríísimo*, de *pío* *piísimo*;—si acaba en *ble* admite una *i* entre la *b* y la *l*, siguiendo el origen latino de la palabra, como *amabilísimo* de *amable*, *nobilísimo* de *noble*;—si tiene en la penúltima sílaba el diptongo *ie*, pierde la *i*, como *certísimo* de *cierto*, *ardentísimo* de *ardiente*, y si el diptongo *ue*, lo cambia en *o*, como *fortísimo* de *fuerte*, *novísimo* de *nuevo*;—si termina en *co*, *go* ó *guo* cambia la *c* en *qu* y la *g* en *gu* ó *qu*, como *riquísimo* de *rico*, *vaguisísimo* de *vago*, *antiquísimo* de *antiguo*; por último, hay algunos adjetivos que forman su superlativo, siguiendo el origen latino de la palabra, como *sacratísimo* de *sagrado*, *sapientísimo* de *sabio*, *beneficentísimo* de *benéfico*.

Tercera.—Forman su superlativo en *érrimo* los que tienen *r* antes de la vocal en que terminan, y hacen su superlativo con la palabra latina de donde vienen, como *integérrimo* de *íntegro*, *celebérrimo* de *célebre*, *misérrimo* de *mísero*, *paupérrimo* de *pobre* (aunque también se dice *pobrísim*o), *acérrimo* de acre ó agrio, *aspérrimo* de áspero, *libérrimo* de libre, *pulquérrimo* de pulcro, *salubérrimo* de salubre, y en fin *ubérrimo* que significa muy abundante y que no tiene positivo en castellano. Todos estos superlativos vienen de los adjetivos latinos *ínteger*, *céleber*, *míser*, *páuper*, &c.; mas cuando en el superlativo no se usa el vocablo latino, entonces lo forman en *ísimo*, como *negrísimo* de negro, *magrísimo* de magro, &c.

Todo adjetivo tiene superlativo?

80. Casi todos; hay algunas excepciones y son las siguientes:

Primera.—No admiten superlativo: los adjetivos que expresan el término y complemento de la idea, como *extremo*, *eterno*, *único*, *final*, *exánime*, aunque se dice *enormísimo*, y *singularísimo*; los numerales, como *tercero*, *tercia*; los que denotan algún período de tiempo, como *diario*, *nocturno*; los que empiezan con la partícula *in*, como *inmortal*, *inmenso*.—Estos adjetivos tampoco admiten comparativos.

Segunda.—Los que por constar de muchas sílabas, ó por su peculiar estructura, dificultarían ó harían áspera ó ingrata la pronunciación, como *deleznable*, *combustible*, *disoluble*;—los que tienen de última sílaba un diptongo, ya en *uo* como *árduo*, ya en *eo* como *férreo*, ya en *io* como *vario*, y aun cuando el *io* no sea diptongo, como en *sombrío*; y los que terminan en *í* aguda como *turquí*. Con algunas excepciones.

Tercera.—Los nacionales ó gentilicios, como *español*, *americano*; los que estén haciendo veces de apellidos de familia, como *pulido*, *valiente*;—los aumentativos y diminutivos, como *grandazo*, *chiquito*;—los comparativos irregulares, como *mayor*, *menor*;—y los compuestos, como *carilargo*, *rostrituerto*.

En ningún caso admiten superlativo estos adjetivos, y sólo ellos no lo admiten?

81. Puede haber algunos casos en que algunos de

ellos no lo repugnen en lenguaje festivo ó hiperbólico; así como, siendo el uso tan vario y caprichoso, puede haber, además de los adjetivos expresados, otros que no admitan superlativo.

Hay adjetivos que tienen comparativos y superlativos irregulares?

82. Hay adjetivos que además de formar sus comparativos y superlativos *regulares* con esos adverbios y terminaciones, tienen otros *irregulares*, como bueno que hace *mejor, óptimo*; malo, *peor, pésimo*; grande, *mayor, máximo*; pequeño, *menor, mínimo*; alto, *superior, supremo, sumo*; bajo, *inferior, ínfimo*; interno *interior, íntimo*².

Puede formarse un comparativo y un superlativo absolutos, esto es, mayores que los comunes?

83. Puede formarse una especie de *comparativo absoluto*, que no llega á superlativo sin embargo de indicar una superioridad relativa, como EL MÁS *juicioso de los niños*, EL MENOS *desgraciado de los años*, EL *hijo TAN querido*; pero es pésimo castellano añadir *muy* ó *tan* al superlativo en *ísimo*, pretendiendo darle más fuerza, como *muy grandísimo, tan altísimo*. Se suele usar los adverbios bastante, mucho, sumamente, excesivamente, &c., para dar esa fuerza al adjetivo, diciéndose *bastante malo, mucho peor, sumamente bueno, &c.*

III.—SUBDIVISIONES DEL DETERMINATIVO.

Numeral: cardinal, ordinal, partitivo, proporcional.

Qué es adjetivo determinativo numeral y en qué se divide?

84. El adjetivo determinativo es *numeral* cuando expresa una ó muchas unidades ó partes de unidad. Se divide en *cardinal, ordinal, partitivo y proporcional*.

Cardinal ó *absoluto* es el que expresa simplemente un número entero, como *uno, dos, once, cuarenta, novecientos*.

² Adviértase que todos estos comparativos terminan en *or* y los superlativos en *imo* ó *emo*, en lo cual, como se ve, hay cierta regularidad venida del idioma latino.

Ordinal es el que sirve para contar por orden, como *primero, segundo, tercero*.

Partitivo es el que significa alguna parte numérica de un todo, como *medio*.

Proporcional ó *múltiplo* es el que expresa las veces que contiene la unidad, como *doble, triple*.

Los adjetivos ordinales, partitivos y proporcionales ó múltiplos, pueden convertirse en nombres cuando se usan solos y llevan artículo, como *un medio* (hablando de la moneda), *un cuarto* de tablilla (de chocolate).

IV.—SUBDIVISIONES DEL DERIVADO.

1. Nominal y verbal, gentilicio y patronímico.—2. Aumentativo, diminutivo y despreciativo.

En qué se divide el adjetivo derivado?

85. El adjetivo derivado se divide en nominal y verbal; gentilicio y patronímico; aumentativo, diminutivo y despreciativo.

Nominal es el que se deriva de nombre, como *terráqueo*, de tierra; *lunático*, de luna; y *verbal*, el que se deriva de verbo, como *sabio*, de saber; *amoroso*, de amar.

Gentilicio ó *nacional* es el que denota la nación, país ó lugar á que uno pertenece, como *mexicano*, el de México; *yucateco*, el de Yucatán; *campechano*, el de Campeche.

Patronímico es el que denota, por medio del apellido, la familia á que uno corresponde ó de donde desciende, como *Rodríguez*, de Rodrigo; *Alvarez*, de Alvarez; *Fernández*, de Fernando.

Puede ser el adjetivo aumentativo, diminutivo y despreciativo?

86. El adjetivo, lo mismo que el nombre, puede ser *aumentativo, diminutivo y despreciativo*.

Aumentativo, como de grande, *grandón, grandote, grandazo*.

Diminutivo, como de pequeño, *pequeñito, pequeñillo, pequeñuelo*.

Despreciativo, como *cegado*, de ciego; *langaruto* (langarucho), de largo; *hablanchín* (hablantín), de hablador; *gordinflón*, de gordo; *grandillón*, de grande.

(Puede aplicarse á los adjetivos de esta clase casi todo lo que hemos dicho de los nombres aumentativos, diminutivos y despreciativos).

V.—DEL ADJETIVO PRONOMINAL.

Demostrativo, posesivo, distributivo é indefinido.

Hay algunas palabras que sirven de adjetivos y de pronombres?

87. Hay ciertas palabras que unas veces califican el nombre y otras veces ocupan el lugar del nombre. Cuando califican el nombre, hacen de *adjetivos*, y cuando están en lugar del nombre, hacen de *pronombres*.

Por este doble carácter con que pueden funcionar, los llamaremos *adjetivos pronominales*.

El *adjetivo pronominal* es el que deja de ser pronombre para unirse al nombre que califica, y en esto se le conoce y distingue del verdadero pronombre.

En qué se divide el adjetivo pronominal?

88. Se divide en *demostrativo*, *posesivo*, *distributivo* é *indefinido*.

Demostrativo es el que demuestra ó indica la proximidad ó distancia de la cosa de que se habla, como *este pañuelo*, *ese sombrero*.

Son adjetivos pronominales *demostrativos*: *este*, *esta*; *estos*, *estas*. *Ese*, *esa*; *esos*, *esas*. *Aquel*, *aquella*; *aquellos*, *aquellas*.

Posesivo es el que indica la posesión ó pertenencia de la cosa, como *mi libro*, *su pizarra*.

Son adjetivos pronominales *posesivos*: *mi*, *tu*, *su*; *mis*, *tus*, *sus*. *Mío*, *tuyo*, *suyo*, *nuestro*, *vuestro*; *míos*, *tuyos*, *suyos*, *nuestros*, *vuestros*, y sus femeninos.

Distributivo es el que indica distribución, señalando una individualidad, ó una porción ó conjunto de individuos de una clase; como *cada* discípulo, *muchos* discípulos, *todos* los discípulos.

Son adjetivos pronominales *distributivos*: *cada*, *ambos* y *sendos*. *Mucho*, *mucha*; *muchos*, *muchas*. *Poco*, *poca*; *pocos*, *pocas*. *Todo*, *toda*; *todos*, *todas*. *Cuanto*,

cuanta; cuantos, cuantas. Tanto, tanta; tantos, tantas.
Indefinido es el que al calificar el nombre, no lo indica de una manera definida y clara sino incierta y dudosa, como *otro golpe, algún día.*

Son adjetivos pronominales *indefinidos; un, uno, una; unos, unas. Otro, otra; otros, otras. Algún, alguno, alguna; algunos, algunas. Ningún, ninguno, ninguna; ningunos, ningunas. Cierta, cierta; ciertos, ciertas. Vario, varia; varios, varias. Tal, tales; cual, cuales; semejante, semejantes.*

Un, algún y ningún, lo mismo que *mi tu, su, mis, tus, sus*, nunca se usan solos, como pronombres, sino siempre unidos y antepuestos al nombre, como adjetivos.

CAPITULO X.

De los accidentes del Adjetivo.

Cuáles son los accidentes del Adjetivo?

89. Los accidentes del adjetivo son los géneros, números y casos.

I.—De los géneros del adjetivo.

Qué géneros tiene el adjetivo?

90. El adjetivo tiene el género del nombre á que va unido.

De cuántas terminaciones es el adjetivo?

91. El adjetivo puede ser de una terminación, como *prudente, grande*; ó de dos terminaciones, como *bueno, buena*.

Los adjetivos de una sola terminación conservan la misma forma en el masculino, femenino y neutro, como hombre *grande*, mujer *grande*, lo *grande* del mundo.

Los de dos terminaciones conservan la primera en el masculino y el neutro, como hombre *bueno*, lo *bueno* de las cosas; y la segunda en el femenino, como mujer *buena*.

Hay alguna regla para conocer cuándo un adjetivo tiene dos terminaciones?

92. Ninguna; sin embargo, puede decirse que admiten la terminación femenina los adjetivos acabados en *o*, como *malo, mala*;—los en *n*, como *haragán, haragana*;—los en *es* ó en otras terminaciones, cuando son nacionales, como *aragonés aragonesa, español española, andaluz andaluza*;—ciertos aumentativos y diminutivos, como *grandazo grandazá, regordete regordeta*.

No admiten terminación femenina ni tienen por consiguiente más que una terminación, los adjetivos acabados en *a*, como *agrícola, indígena, persa, moscovita*;—los en *ente*, como *eminente, elocuente* y muchísimos de los que acaban en *e*, como *grande, dulce, grave, alegre, insigne*;—otros en *í*, como *turquí, baladí*;—otros en *l*, como *fácil, débil*, y los acabados en *al*, como *original, material*;—otros en *n*, como *ruin, común*;—otros en *r*, como *familiar, superior*³;—otros en *s*, como *cortés, montés*;—y otros, en fin, en *z*, como *capaz, feliz*.

Todos los adjetivos conservan siempre sus formas?

93. Algunos adjetivos de dos terminaciones pierden la vocal *o* con que terminan, si se anteponen á un nombre masculino y singular, como *un amigo, buen día, mal paso, algún joven, ningún anciano, primer ensayo, tercer capítulo, postrer momento*; y el adjetivo pronominal posesivo *mío*, pierde la última vocal, aunque el nombre sea femenino, y aunque esté en plural, como *mi hijo, mi hija; mis hijos, mis hijas*.

El adjetivo *santo* pierde la última sílaba cuando se antepone á los nombres propios de los santos, como *San Juan, San Antonio*; siendo excepción de esta regla *Santo Tomás, Santo Tomé, Santo Toribio y Santo Domingo*.

El adjetivo *grande* la pierde también algunas veces, como en *gran señor, gran maestro*: *cuanto* y *tanto* la pierden, antepuestos á otros adjetivos, como *cuanto hermoso, tan lindo*; y *ciento* la pierde siempre que va antepuesto, como *cien pesos, cien días*.

³ Se dice *la superiora, la generala, la regenta, etc.*; pero en estos casos semejantes palabras son nombres y no adjetivos.

II.—De los números del adjetivo.

Qué números tiene el adjetivo?

94. El adjetivo tiene los mismos números que el nombre, *singular* y *plural*.

Se usa en singular cuando el nombre, al cual califica ó determina, está en singular; y en plural, cuando el nombre está en plural.

Cómo forman su plural los adjetivos?

95. Los adjetivos forman su plural de la misma manera que los nombres, añadiéndoles una *s* si acaban en vocal, como de *bueno*, *buenos*, ó la sílaba *es* si acaban en consonante, como de *fácil*, *fáciles*.

Las demás reglas sobre los plurales de los nombres son aplicables á los adjetivos, cada una en su caso.

Qué debe advertirse acerca de los adjetivos cada y demás, ambos y sendos?

96. Que *cada* y *demás* se usan sin alteración alguna en singular y plural; que á *cada* no puede aplicarse el género neutro, y que no puede usarse en plural sin ir acompañado de algún numeral absoluto, como *cada tres días*, *cada cien años*; y que *ambos* y *sendos* carecen de singular, usándose siempre en plural, como *ambos* MUNDOS, *sendos* GOLPES.

III.—De los casos del adjetivo.

Qué casos tiene el adjetivo?

97. Los casos del adjetivo son los mismos del nombre.

Como el adjetivo sigue al nombre, que califica ó determina, no sólo en el género y el número sino también en el caso, es regla general que debe ponerse en el mismo caso en que está el nombre á que se refiere. El adjetivo tiene la misma especie de *declinación* que tiene el nombre, con más la forma neutra de que éste carece.

En qué se parecen y en qué se diferencian el artículo, el nombre y el adjetivo?

98. Se parecen el artículo y el adjetivo en que no pueden estar solos en la oración sino unidos á un nombre expreso ó callado, y en que han de tener el mismo género, número y caso de este nombre.

Se diferencian en que el artículo siempre va antepuesto al nombre, mientras que el adjetivo puede ir antepuesto ó pospuesto á él.

El nombre se diferencia de los dos en que puede estar solo en la oración, en que no tiene género neutro, y en que tiene otros además del masculino y femenino. Y se parece á ellos en que tiene los mismos números y casos. Entre el nombre y el adjetivo hay otras semejanzas y afinidades; como que ambos pueden ser derivados, que un nombre puede convertirse en adjetivo y al contrario, &c.

Sinopsis del Adjetivo.

Divisiones.

ADJETIVO { Calificativo y determinativo.
 { Primitivo y derivado.
 { Simple y compuesto.

Subdivisiones.

CALIFICATIVO { Positivo
 { Comparativo
 { Superlativo.

DETERMINATIVO NUMERAL { Cardinal
 { Ordinal
 { Partitivo
 { Proporcional.

DERIVADO { Nominal y verbal.
 { Gentilicio y patronímico.
 { Aumentativo, diminutivo
 { y depreciativo.

PRONOMINAL { Demostrativo (*Este, ese, aquel*).
(*determinativo*). { Posesivo (*Mío, tuyo, suyo; mi, tu, su*).
 { Distributivo (*Cada, ambos, sendos, mucho, poco, todo, cuanto, tanto*).
 { Indefinido (*Un, uno, otro; algún, alguno; ningún, ninguno; cierto, vario, tal, cual y semejante*).

ACCIDENTES.

Géneros: Masculino, femenino y neutro.

Números: Singular y plural.

Casos: Los mismos seis que el nombre.

CAPITULO XI.

Del Pronombre, sus propiedades y accidentes.

Cuál es la cuarta parte de la oración?

99. La cuarta parte de la oración es el Pronombre.

PRONOMBRE es el que se pone en lugar del nombre.

El pronombre sirve para suplir el nombre y evitar su repetición. En este ejemplo: *Antonio abrió la puerta, TU LA cerraste, EL LA empujó y YO LES reconvine*, se usa de los pronombres *tú, lá, él, yo y les*, para no tener que decir: *Antonio abrió la puerta, tú (PEDRO) cerraste LA PUERTA, ANTONIO empujó LA PUERTA, y yo (JUAN) reconvine á PEDRO y ANTONIO.*

El pronombre se divide en *personal, demostrativo, relativo é indefinido.*

El pronombre, como parte variable de la oración, tiene géneros, números y casos, y además personas.

I.—Del pronombre personal.

Qué es pronombre personal?

100. *Pronombre PERSONAL* es el que se pone en lugar de la persona ó cosa personificada, que habla, ó á quien se habla, ó de quien se habla.

Los pronombres personales son tres: *yo, tú, él*, en singular; *nosotros, vosotros, ellos*, en plural.

Las personas son también tres: primera, segunda y tercera. *Primera, YO*, es el que habla; *segunda, TU*, aquel á quien se habla; *tercera, EL*, aquel de quien se habla.

Cuáles son los géneros, números y casos del pronombre personal?

101. *Yo* y *tú* en singular no tienen género propio sino el de la persona que representan; pero en plural *nosotros* y *vosotros* son masculinos, *nosotras* y *vosotras* son femeninos.

El, tiene una terminación para cada género. En singular: *el*, masculino; *ella*, femenino; *ello*, neutro. En plural: *ellos*, masculino, y *ellas*, femenino.

Se, *sí*, es otro pronombre de la tercera persona, y no tiene género ni número propio, usándose indistintamente en lugar de personas de cualquier género y número.

El pronombre personal de la segunda persona tiene los seis casos, los de la primera y tercera carecen de vocativo, y *se-sí* tampoco tiene nominativo.

El pronombre se declina?

102. Tiene verdadera declinación el pronombre personal, porque varía en sus terminaciones según los diferentes casos en que se encuentra, en esta forma:

Declinación del pronombre personal.

PRIMERA PERSONA, YO.

Singular.	Plural.	
	Masculino.	Femenino.
<i>Masculino y femenino.</i>		
NOM . . Yo.	Nos, ó nosotros.	Vos, ó vosotras.
GEN . . De mí.	De nos, ó nosotros.	De nos, ó nosotras.
DAT . . A, ó para mí, me.	Nos, á, ó para nos, ó nosotros.	Nos, á, ó para nos, ó nosotras.
ACU . . Me, ó á mí.	Nos, á nos, ó nos- otros.	Nos, á nos, ó nos- otras.
ABL . . En, por, sin, de, sobre mí, conmigo.	En, con, por, sin, de, sobre nos, ó nosotros.	En, con, por, sin, de, sobre nos, ó nosotras.

El pronombre *Yo* no tiene vocativo, porque es siempre la persona *que habla*, y el vocativo es la persona *á quien se habla*.

SEGUNDA PERSONA, TU.

	Singular.	Plural.	
	<i>Masculino y femenino.</i>	<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>
NOM . .	Tú.	Vos, ó vosotros.	Vos, ó vosotras.
GEN . .	De tí.	De vos, ó vosotros.	De vos, ó vosotras.
DAT . .	A, ó para tí, te.	Os, á, ó para vos, ó vosotros.	Os, á, ó para vos, ó vosotras.
ACU . .	Te, ó á tí.	Os, á vos, ó vosotros.	Os, á vos, ó vosotras.
Voc . .	Tú.	Vos, ó vosotros.	Vos, ó vosotras.
ABL . .	En, por, sin, de, sobre tí, contigo.	En, con, por, sin, de, sobre vos, ó vosotros.	En, con, por, sin, de, sobre vos, ó vosotras.

Los plurales *nosotros* y *vosotros* son compuestos de *nos* y *vos* y del adjetivo *otros*: se usan también sin este adjetivo, y entonces *nos* y *vos* son comunes á varones y hembras, y por último, se usa *os*, que es el *vos* sin la *v*, en dativo y acusativo, como *os lo mando*, que equivale á *vos lo mando*, según se decía antiguamente, y á *lo mando á vosotros ó vosotras*.

TERCERA PERSONA, EL.

	Singular.		
	<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>	<i>Neutro.</i>
NOM . .	El.	Ella.	Ello.
GEN . .	De él.	De ella.	De ello.
DAT . .	A, ó para él, le.	A, ó para ella, le.	A, ó para ello.
ACU . .	Lo, á él.	A ella, la.	A ello, lo.
ABL . .	En, con, por, sin, de, sobre él.	En, con, por, sin, de, sobre ella.	En, con, por, sin, de, sobre ello.

Plural.

	<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>
NOM . .	Ellos.	Ellas.
GEN . .	De ellos.	De ellas.
DAT . .	A, ó para ellos, les.	A, ó para ellas, les.
ACU . .	Los, á ellos.	Las, á ellas.

ABL . . En, con, por, sin, de, En, con, por, sin, de,
sobre ellos. sobre ellas¹.

Tampoco tiene vocativo el pronombre *El*, porque es la persona *de quien se habla*.—*Ello* nunca se usa en lugar de persona sino de cosa personificada, como *Ello sucedió*.

TERCERA PERSONA, SE, SÍ.

(Para todo género y número, sin variación.)

NOMINATIVO	(No tiene).
GENITIVO	De sí.
DATIVO	A, ó para sí.
ACUSATIVO	Se, á sí.
VOCATIVO	(No tiene).
ABLATIVO	En, con, por, de, sobre sí, consigo.

El pronombre *se, sí*, es una variación, en la forma, del pronombre *él*, y se usa para evitar el mal sonido que ocasiona el mismo pronombre puesto en dos casos distintos y seguidos, como *Le hiciste la visita?*—*Se la hice*, en lugar de decir *LE la hice*.

El pronombre *se, sí*, aunque personal, se llama también *recíproco* y *reflexivo*, porque con él se forman los verbos de estas dos clases, en que la acción recae sobre los mismos que la egêrcen, como *SE cayó*, *SE escriben*. Sirve también para formar verbos impersonales y de la voz pasiva.

No hay otros pronombres personales?

103. Además de los pronombres personales referidos pueden considerarse como tales: *usted* (V.), *usía* (V. S.), *vuesencia* (V. E.), &c., que son de la segunda persona, puesto que se usan en lugar de la persona á quien se habla; y *su señoría* (S. S.), *su excelencia* (S. E.), *su alteza* (S. A.), *su magestad* (S. M.), &c., que son de la tercera, puesto que se usan en lugar de la persona de quien se habla.

1 La Gramática de la Academia reprueba, con razón, que se usen las terminaciones *les* en acusativo, y *la* y *las* en dativo. Lo que se dice del plural *les*, debe decirse del singular *le*, que ella pone en acusativo, por equivocación.

II.—Del pronombre demostrativo.

Qué es pronombre demostrativo?

104. *Pronombre demostrativo* es el que se pone en lugar de la cosa que señalamos ó demostramos.

Los pronombres demostrativos son *esto, eso, aquello*.—Los tres son de forma neutra y por esto no tienen plural. Se pueden poner en los mismos casos que los adjetivos demostrativos.

Los adjetivos demostrativos *este y esta, ese y esa, aquel y aquella*, suelen hacer de pronombres cuando están solos en la oración, y entonces se les acentúa para distinguirlos, como *Éste lo dijo, Ése habló, Aquél pasó por aquí*.

Para qué sirven el adjetivo y el pronombre demostrativo?

105. *Este* sirve para demostrar ó señalar la persona ó cosa que está cerca del que habla, ó lo que él mismo tiene, ó toca, ó acaba de decir; *ese*, para demostrar ó señalar lo que no tiene, ni toca el que habla, y que está algo distante con relación á lo primero; y *aquel*, para demostrar ó señalar lo que está más distante todavía que lo segundo; como *este zapato, ese sombrero, aquel libro*, dándose á entender, con semejante modo de hablar, que el libro está más distante que el sombrero, y el sombrero más que el zapato.

El adjetivo y el pronombre demostrativo nunca se usan con artículo, á semejanza del pronombre personal.

Pueden formarse pronombres demostrativos compuestos?

106. Sí, con *este y ese* y el adjetivo *otro*, se forman: *estotro, estotra, estotros, estotras; esotro, esotra, esotros, esotras*. También se forman *aqueste, aquesta, aquesto; aquese, aqueza, aquezo*, aunque son poco usados.

Hay algunas palabras que pueden considerarse como pronombres ó adjetivos demostrativos?

107. Pueden así considerarse *mismo y propio*, especialmente cuando se juntan á los pronombres personales para demostrar ó afirmar más su personalidad, como *Yo mismo lo dije. Tú propio lo hiciste*.

Otras veces se usan solos, pero con artículo, como en este ejemplo: *Quiénes estaban allí?—Los mismos del otro día.* Y las más veces se usan como adjetivos, teniendo las mismas formas que el adjetivo *bueno* y declinándose como él².

III.—Del pronombre relativo.

Qué es pronombre relativo?

108. *Pronombre relativo* es el que hace relación á alguna persona ó cosa, nombrada antes ó sobrentendida, que se llama antecedente.

Los pronombres relativos son: *que, cual tal, quien* y *cuyo*.—Estos pronombres tienen números y géneros, y se usan en las formas siguientes:

Singular.		
<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>	<i>Neutro.</i>
Que, el que.	Que, la que.	Que, lo que.
Cual, el cual.	Cual, la cual.	Cual, lo cual.
Tal, el tal.	Tal, la tal.	Tal.
Quien.	Quien.
Cuyo.	Cuya.

Plural.	
<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>
Que, los que.	Que, las que.
Cuales, los cuales.	Cuales, las cuales.
Tales, los tales.	Tales, las tales.
Quienes.	Quienes.
Cuyos.	Cuyas.

En qué casos pueden estar?

109. Como estos pronombres se ponen en lugar del

2 La Gramática de la Academia cuenta entre esta clase de pronombres á *tal, semejante* y *tanto*; pero de éstos el primero más bien es relativo; el segundo, adjetivo, y el tercero, pronombre indefinido ó también adjetivo.

3 La Gramática de la Academia, al enumerar los pronombres relativos, no cuenta á *tal*; pero en el último párrafo de los pronombres indeterminados le llama relativo. *Tal* es correlativo de *cual*, y por esta razón parece que debe ser de su misma naturaleza.

nombre, pueden estar en los mismos casos que éste, como en estos ejemplos: *El sol, QUE alumbra; De CUAL de estas cosas hablaremos?; A ese TAL le gusta todo; En QUIEN me fiaré!; CUYA es la culpa?*

Qué particularidades tienen estos pronombres?

110. Que el pronombre *que* no varía de terminación, cualquiera que sea su género y número: que los pronombres *que, tal* y *cual* pueden usarse con artículo antepuesto ó sin él: que *quien* no tiene género neutro, ni se usa con artículo, ni con referencia á cosas sino á personas ó cosas personificadas; y que *cuyo* tampoco tiene género neutro, ni se usa con artículo, ni debe usarse con la preposición *de* cuando se emplea como genitivo de *quien*, porque por sí solo expresa posesión.

No hay otros pronombres relativos?

111. Sí, los compuestos de *cual* y *quien* y el verbo *quiera*, que son estos: *cualquiera, quienquiera*, en singular, y *cualesquiera y quienesquiera*, en plural. También se dice *cualquier, cualesquier, quienquier, quienesquier*, aunque estos dos últimos son poco usados.

Cualquiera, lo mismo que *bueno* y *mío*, pierde la última vocal cuando se antepone á un nombre, como *CUALQUIER día de éstos*; sin embargo de que también puede decirse *CUALQUIERA día de éstos*.

IV.—Del pronombre indefinido.

Qué es pronombre indefinido ó indeterminado?

112. *Pronombre indefinido ó indeterminado*, es el que por lo vago de su significación, no determina la persona ó cosa á que se refiere.

Los pronombres indefinidos son: *uno, otro, alguno, ninguno*. Estos pronombres tienen números y géneros, en la forma siguiente:

Singular,		
<i>Masculino.</i>	<i>Femenino.</i>	<i>Neutro.</i>
Uno, el uno.	Una, la una.	Lo uno.
Otro, el otro.	Otra, la otra.	Lo otro.
Alguno.	Alguna.	Alguien, algo.
Ninguno.	Ninguna.	Nadie, nada.

Masculino.

Unos, los unos.
Otros, los otros.
Algunos.

Femenino.

Unas, las unas.
Otras, las otras.
Algunas.

Alguien y *nadie* se usan, hablando de personas cuyo género no se determina; *algo* y *nada*, hablando de cosas. *Ninguno*, carece de plural, lo mismo que los neutros. *Uno*, *alguno* y *ninguno*, no pueden usarse unidos á un nombre como adjetivos sino perdiendo la *o* final, pero sí sus femeninos y plurales⁴.

Algunos gramáticos cuentan entre los pronombres indeterminados á *fulano* y *fulana*, *mengano* y *mengana*, *zutano* y *zutana*; el pronombre personal *se*, cuando equivale á *uno*, y los relativos *tal*, *cual* y *quien*, como en estos ejemplos: *Gloriosa es la muerte cuando se muere por la patria. Todos, CUAL más, CUAL menos, tuvieron la culpa. Sólo había TAL CUAL persona visible. QUIEN dijere lo contrario, miente. QUIEN aconseja la retirada, QUIEN morir peleando.*

En qué casos pueden ponerse?

113. Se pueden poner estos pronombres en los mismos casos que el nombre, como en estos ejemplos:

No sabe UNO para quien trabajó; Se dió la batalla: UNOS murieron, OTROS fueron heridos, ALGUNO huyó, NINGUNO se rindió; ALGUIEN habló y dijo ALGO; NADIE se chistó ni dijo NADA.

Los pronombres *uno* y *otro*, á semejanza de *que*, *tal* y *cual*, se usan á veces con artículo.

V.—De algunos pronombres que pueden confundirse con otros ó con otras partes de la oración.

Qué pronombres pueden confundirse con otros pronombres ó con otras partes de la oración?

114. Los siguientes:

⁴ La Gramática de la Academia cuenta sólo como pronombres indeterminados á *uno*, *alguno* y *ninguno*, diciendo que carecen de plural y que los dos últimos son de una sola terminación; pero en el siguiente ejemplo se ve lo contrario: *Había hombres y mujeres en la reunión: UNOS hablaban, OTROS reían, ALGUNOS jugaban; UNAS costaban, OTRAS bordaban, ALGUNAS charlaban.*

Personales.—EL, LA, LO, LOS, LAS.—Los pronombres personales *él, lá, ló, lós, lás*, se distinguen de los artículos iguales á ellos, en que los artículos no pueden estar solos en la oración sino acompañando á un nombre y siempre delante de él, como *el cielo, la tierra, lo bueno, los años, las semanas*; mientras que los pronombres personales no pueden juntarse á nombres sino sólo á verbos, antes ó después de ellos, como *ÉL dice ó dice ÉL, LÁ mataron ó matáronLA, LÓ prendieron ó prendiéronLO, LÓS hallé ó halléLOS, LÁS vi ó vilAS*. Además, se distinguen del artículo por el acento que llevan.—Estos pronombres, pospuestos á los verbos, se llaman *afijos, enclíticos ó arrimados*, y forman con ellos una sola palabra.

MÍ, TU.—Los pronombres personales *mí y tú* se distinguen de los adjetivos posesivos *mi y tu*, en que éstos se usan siempre unidos al nombre y antepuestos á él, como *MI camisa, TU abanico*; mientras que los personales *mí y tú* van solos, antepuestos ó pospuestos, y con acento, como *TU lo dijiste, Esto es para MI*.

SÍ.—El pronombre personal *sí* se distingue del adverbio *sí* y de la conjunción *si*, en que aquel siempre va regido de preposición y en que la conjunción *si* no tiene acento, como *¿Juan quiere esta pizarra para sí (pronombre)?—Sí (adverbio) la quiere, SI (conjunción) se la das*.

Relativo.—QUE.—El pronombre relativo *que* se distingue de la conjunción *que*, en que puede reemplazarse por el nombre que representa; mas la conjunción no puede por ningún nombre, y va siempre entre dos verbos ó dos oraciones, enlazándolas, como *Los hombres QUE (pronombre) vieron QUE (conjunción) dormías, te robaron*.

Hay además otros pronombres que pueden confundirse con adjetivos y adverbios, y aunque de ellos se tratará más adelante, pueden servir de reglas generales las siguientes para conocer cuando una palabra es adjetivo, pronombre ó adverbio:

Primera.—Hará un pronombre veces de adjetivo cuando esté calificando un nombre expreso ó callado, como *ESE sombrero, MI paraguas, MUCHAS veces, POCOS días, TANTO dinero*.

Segunda.—Hará veces de pronombre cuando esté en lugar de un nombre, como *ESE lo dijo*, *MUCHOS hablaron*, *POCOS callaron*, *TANTOS estaban allí*.

Tercera.—Hará veces de adverbio cuando esté calificando un verbo, como *te quiero MUCHO*, *te olvido POCO*, *pienso TANTO en ti*, . . .

Sinopsis del Pronombre.

PRONOMBRE. { Personal.
 { Demostrativo.
 { Relativo.
 { Indefinido.

Personal *Yo, tú, él; nosotros, vosotros, ellos.—Se, sí.*
Demostrativo . . . *Esto, eso, aquello.*
Relativo *Que, cual, cuales; tal, tales; quien, quienes; cuyo, cuya, cuyos, cuyas.*
Indefinido *Uno, una, unos, unas; otro, otra, otros, otras; alguno, alguna, algunos, algunas; alguien, algo; ninguno, ninguna, nadie, nada.*

CAPITULO XII.

Del Verbo, sus propiedades y accidentes.

Cuál es la quinta parte de la oración?

115. La quinta parte de la oración es el Verbo.

VERBO es la parte de la oración que expresa la existencia ó atributos, estado, acción ó pasión de las personas ó cosas, como *ser, estar, amar, ser amado*.

Hay, pues, varias especies de verbo, y se comprenderán mejor, considerando el verbo de cuatro diferentes maneras: por su *significación*, por su *uso*, por su *conjugación* y por su *composición*.

I. POR SU SIGNIFICACION.

Sustantivo.—Modificativo.—Activo.—Neutro.—

Pasivo.—Reflexivo.—Recíproco.

Cómo se considera el verbo por su significación?

116. Se considera el verbo por su significación, atendiendo á lo que *expresa* y prescindiendo de su uso, variaciones y composición.

El verbo puede expresar la *existencia* ó *atributo*, el *estado* y la *acción*. El verbo que expresa la *existencia* ó *calidad* de las personas ó cosas, es el verbo SER, que por esto se llama *sustantivo*; como *Yo soy* (existencia), *Tú eres BUENO* (calidad), *la mesa es de MADERA* (atributo).

El verbo que expresa el *estado* de las personas ó cosas, es el que manifiesta su *modo de ser* ó la modificación de la existencia; esto es, que no sólo supone la existencia en general ó la falta de ella, sino que expresa de que modo existe ó no existe la persona ó cosa: este es el verbo ESTAR, y pudiera llamarse verbo *modificativo*; como *ESTOY durmiendo*, (que quiere decir que *soy* ó *existo* y que *duermo*), *El reloj ESTÁ parado* (que quiere decir que *es* ó *existe* un reloj y que *no anda*).

El verbo que expresa la *acción*, es el que manifiesta la especie de acto que el ser ejecuta, de manera que supone la existencia, el estado y la manera de obrar, como *Yo AMO* (que quiere decir que *soy* ó *existo*, y *estoy*, *amando*).

Considerado el verbo así, en qué se divide?

117. Como expresión de la existencia no hay más que un solo verbo, el *sustantivo* SER, y por esto no tiene división.—Como expresión del estado tampoco hay más que uno, que es el verbo *modificativo* ESTAR, y por lo mismo no tiene división.—Como expresión de la acción sí se divide en varias especies, á saber, *activo*, *neutro*, *pasivo*, *reflexivo* y *recíproco*.

Si la acción recae sobre otra persona ó cosa, el verbo es *ACTIVO*, y por esto se llama también *transitivo*, porque *pasa* del agente ó sujeto que la ejecuta; como *Yo amo A DIOS*, *Tú aborreces EL VICIO*.

Si la acción no recae sobre otra persona ó cosa, el verbo es NEUTRO, y por esto se llama también *intransitivo*, porque *no pasa* del agente ó sujeto que la ejecuta, como *Yo NAZCO*.

Si la acción se convierte en *pasión*, de manera que el que *padece* ó *sufre* está en nominativo, ocupando el lugar que en el verbo activo ocupa la persona agente, y recibiendo la acción que ésta ejecuta, el verbo es PASIVO, como *Hidalgo* FUE FUSILADO *por sus enemigos*⁵.

Si la acción recae sobre el mismo que la ejecuta, el verbo es REFLEXIVO, porque la acción como que se *refleja* ó vuelve sobre el agente ó sujeto que obra; como *El* SE *arrepiente*.

Si en la acción, en fin, hay *reciprocidad*, esto es, si se cruza por decir así, haciendo que sean sujeto y objeto del mismo verbo las mismas personas, el verbo es RECÍPROCO, como *Nosotros* nos TUTEAMOS.

II. POR SU USO:—Auxiliar y no auxiliar.

Cómo se considera el verbo por su uso, y en qué se divide?

118. Se considera el verbo por razón de su uso, atendiendo al oficio que desempeña cuando va unido á otro verbo; y así considerado, puede dividirse en auxiliar y no auxiliar.

Verbo AUXILIAR es el que ayuda á formar los tiempos compuestos de los demás verbos.—*Verbo* NO AUXILIAR es el que no sirve para esto.

Los verbos auxiliares son: *haber, ser, estar, deber, tener, dejar, quedar, llevar* y algunos otros.

HABER.—Este es el verdadero verbo auxiliar, porque ningún verbo, ni aun él mismo, se conjuga en los tiempos compuestos sin su auxilio, como *he* HABIDO, *había* SIDO, *hube* ESTADO, *habré* AMADO.

SER.—Este verbo se considera como auxiliar, por-

⁵ Algunas gramáticas, y entre ellas la de la Academia Española, no hablan del verbo pasivo, tal vez porque en castellano el verbo pasivo no es más que el verbo *ser* unido á un participio pasivo de un verbo activo. Sin embargo, la misma Gramática de la Academia habla en su *sintaxis* de oraciones *pasivas*, que no pueden existir sin verbo pasivo.

que sirve para formar el verbo *pasivo*, como SER *amado*.

ESTAR.—Se considera como auxiliar, porque sirve para determinar ó afirmar más el estado intelectual, moral ó físico del agente; como ESTOY *pensando*, ESTÁ *mandado obedecer*, ESTABAS *comiendo*.

DEBER.—Este verbo hace de auxiliar cuando va seguido de la preposición *de*, significando duda, presunción ó sospecha, como DEBO DE *ir á paseo*, DEBÍ DE *llover lejos*; aunque hoy se usa sin el *de*.

TENER.—Este también hace de auxiliar cuando va seguido de la preposición *de*, de la conjunción *que*, ó simplemente unido al participio pasivo de otro verbo; como Le TENGO *de matar*, TENDRÁS *que conformarte*, TEN *callado lo que sabes*.

DEJAR, QUEDAR, LLEVAR.—Hacen también de auxiliares; como en estos ejemplos: DÉJATE *querer*, QUEDO *enterado*, LLEVA *entendido*.

III. POR SU CONJUGACION.

Regular.—Irregular.—Defectivo.—Impersonal.

Cómo se considera el verbo por su conjugación y en qué se divide?

119. Se considera el verbo por su conjugación, atendiendo sólo á ella y prescindiendo de su significación y uso; y así considerado, se divide en *regular* é *irregular*.

Verbo REGULAR es el que se conjuga conforme á las reglas de la Gramática, como *amar*, *temer*, *partir*.

Verbo IRREGULAR es el que admite irregularidades en su conjugación; esto es, se aparta de las reglas

6. Propiamente hablando no hay más verbos auxiliares que *haber* y *ser*, y en cierto modo *estar*. Jovellanos dice: "Los auxiliares son dos, *ser* y *haber*; bien que los verbos *querer*, *poder*, *deber*, y OTROS, hacen muchas veces el mismo oficio." Y en efecto, si se considera como auxiliar el verbo que modifique en algo el significado de otro verbo, podrá convertirse en auxiliar todo verbo que exprese actos genéricos del individuo, cuando va unido á otro verbo que los especifica, limitando así la significación del primero y determinando la del segundo; tales son los verbos *pensar*, *querer*, *poder*, *desear*, *creer*, etc., como en estos ejemplos: *pienso morir*, *quiero viajar*, *puedo matarte*, *deseo comer*, *creo alcanzar lo que solicitas*.

que guardan constantemente los regulares, como *tener* que hace *tengo* en vez de *teno*, *tendría* en vez de *tenería*.

El verbo irregular se puede considerar dividido en *completo*, *defectivo* é *impersonal*.

Verbo irregular *completo* es el que, á pesar de sus irregularidades, tiene completos todos sus tiempos y personas, como *acertar*, *nacer*, *decir*.

Verbo irregular *defectivo* es el que carece de algunos ó muchos tiempos ó personas, usándose en pocos, como *concernir*, *erguir*, *yacer*.

Verbo irregular *impersonal* es el que no carece de tiempos sino de personas, de manera que sólo se usa en el infinitivo y en la tercera persona de singular de todos los tiempos, como *tronar*, *amanecer*, *llover*.

IV. POR SU COMPOSICION:—Simple.—Compuesto.

Cómo se considera el verbo por su composición, y en qué se divide?

120. Se considera el verbo por su composición, atendiendo sólo á las partes de que consta; y así considerado, se divide en *simple* y *compuesto*.

Verbo SIMPLE es el que no se compone de otro, como *pedir*, *formar*, *conocer*, *decir*.

Verbo COMPUESTO es el que se compone de un simple y otra partícula ó preposición, como *im-pedir*, *re-formar*, *des-conocer*, *contra-decir*.

De los accidentes del verbo.

Cuáles son los accidentes del verbo?

121. Los *modos*, *tiempos*, *números* y *personas*.

Modo es la manera general de expresar la acción del verbo, ó el *cómo* se ejerce esta acción.

Tiempo es el que expresa cuándo pasa ó sucede la acción, ó *cuándo* se ejerce.

Número es el que determina cuántos intervienen en la acción, ó *cuántos* la ejercen.

Persona es el individuo ó individuos que ejecutan la acción, ó *quiénes* la ejercen.

De manera que averiguando *cómo* y *cuándo* se ejerce la acción del verbo, *cuántos* y *quiénes* la ejercen, se hallará el modo, tiempo, número y persona.

Estos accidentes producen diversas inflexiones y desinencias, cuyo conjunto se llama *conjugación*.

I.—De los modos.

Cuántos son los modos del verbo?

122. Cuatro: *indicativo*, *imperativo*, *subjuntivo* é *infinitivo*.

Modo INDICATIVO es el que *indica* ó manifiesta directa y absolutamente la acción del verbo, como *yo soy*, *tú leías*, *aquel amó*.

Modo IMPERATIVO es aquel con que se manda (*impera*), exhorta; ruega, disuade, permite; como *Da ese libro*, *Ten paciencia*, *Válgame el cielo!* *Aprovechad la ocasión*, *Dejémonos de eso*, *Muérame yo*, *Id en paz*.

Modo SUBJUNTIVO es un modo menos determinado y absoluto que el indicativo, en el cual se *sujeta* la acción de un verbo á la de otro que le sirve de condición ó algo equivalente, y que debe ejecutarse antes que la del primero, como *Deseo que PROSPERES*; *Almorzarás conmigo si LLEGARES á tiempo*; *Ojalá LLUEVA mañana*; *Cuando V. me lo MANDE, lo haré*; *Lo diría si lo SUPIESE*.

Modo INFINITIVO es el que enuncia la acción de un modo general é ilimitado, ó es el nombre genérico de la acción del verbo, sin distinción de números ni personas; como *amar*, *leer*, *decir*. Necesita de otro verbo ú oración para perfeccionar su sentido; como *conviene AMAR*, *tenemos que LEER*, *procura DECIRLO*.

En resumen:

La acción *simple* y *determinada*, es *indicativo*.

La acción *mandando*, es *imperativo*.

La acción *bajo condición*, es *subjuntivo*.

La acción *en general*, es *infinitivo*.

El gerundio y el participio son también modos?

123. El *Gerundio* se considera como parte del modo infinitivo, así como el *Participio* por lo que tiene de verbo, aunque se tenga como una parte de la

oración distinta del verbo. Mas bien pudieran calificarse ambos de *semimodos* del infinitivo.

Gerundio es un semimodo, que se une á los modos para expresar la acción del verbo con relación al estado del que la ejecuta, como *estoy comiendo, ven callando, no lean riendo, tocar repicando*.

Participio es un semimodo, que se une á los modos para expresar la calidad de la acción del verbo respecto del que la ejecuta ó del que la recibe, como *amante, amado*.

La diferencia entre ambos se conocerá mejor, sabiendo que el participio se usa con el verbo *ser* y no con el de *estar*, como *SOY amante, FUÍ amado*; y el gerundio casi nunca va acompañado del verbo *ser* sino de *estar* ú otro equivalente, expreso ó callado, como *ESTOY amando, corriendo (iba y) tropezó*.

II.—De los tiempos.

Cuántos son los tiempos del verbo?

124. Tres: *presente, pasado y futuro*; porque con ellos se marcan todas las épocas en que puede ejecutarse la acción del verbo.

Toda acción de verbo ó se está ejecutando actualmente, y es PRESENTE, como *yo amo, tú lees, él escribe*; ó se ha ejecutado yá, y es PASADO ó PRETÉRITO, como *yo amé, tú leiste, él escribió*; ó está por ejecutarse, y es FUTURO ó VENIDERO, como *yo amaré, tú leerás, él escribirá*.

De estos tiempos el presente no tiene subdivisión ninguna; pero sí el pretérito y el futuro.

El pretérito se divide en imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto.

El pretérito *imperfecto* explica como presente la acción del verbo, pero respecto de otra acción ya pasada, como *Yo AMABA á mi padre cuando lo tenía*.

El pretérito *perfecto* expresa la acción yá pasada.—Se divide en *simple y compuesto*: simple es el que con una sola palabra expresa esa acción pasada, cuando no puede volver á suceder, como *yo amé*; y compuesto es el que se usa con el verbo auxiliar haber, cuando la acción puede repetirse, por no fijarse ó no haber pasado la época de ella, ó existir el agente

que puede volver á ejecutarla, como *he amado* ó *hube amado*.

El pretérito *pluscuamperfecto* indica que la acción se había ejecutado, ó podía haberse ejecutado, cuando otra se verificó; como *Llegaste cuando ya me HABIA IDO*.

El futuro se divide en imperfecto y perfecto.

El futuro *imperfecto* manifiesta de un modo absoluto que sucederá la cosa, como *amaré, comeré, el año será abundante*.

El futuro *perfecto* significa que una cosa sucederá cuando otra ya haya sucedido, estando ambas por venir, como *HABRÉ TERMINADO mi tarea cuando llegue el verano*¹.

III.—De los números y personas.

Cuántos son los números y personas del verbo?

125. Los números son los mismos dos, que se usan en las otras partes variables, *singular* y *plural*.

Las personas son tres para el singular, y tres para el plural, representadas por las del pronombre personal; como *YO amo, TU amas, EL ama*, en singular; *NOSOTROS amamos, VOSOTROS amáis, ELLOS aman*, en plural.

IV.—De la conjugación.

Qué es conjugación?

126. *Conjugación* de un verbo es el conjunto de sus variaciones, expresadas con diversas inflexiones y desinencias, según los modos, tiempos, números y personas.

Estas variaciones consisten en los cambios que sufren los verbos en sus *terminaciones*; mas no en sus *letras radicales*. Todo verbo tiene letras radicales y terminación.

Letras radicales de un verbo son las que conserva

¹ El pretérito imperfecto, el pluscuamperfecto y el futuro perfecto, pudieran llamarse *condicionales* por su significación.—Es antilógico y poco conforme con la ideología llamar futuro *imperfecto* al que manifiesta de un modo absoluto que la cosa sucederá; éste debía llamarse *perfecto*, y el nombre de imperfecto debía aplicarse al otro futuro, esto es, debían cambiarse los nombres.

sin variación en todos sus tiempos; porque son la *raíz* ú origen de la palabra, como AM en *amar*, TEM en *temer*, PART en *partir*.

Terminación son las dos letras finales del infinitivo del verbo, que varían con los modos, tiempos, números y personas.

De las partes y orden de una conjugación, y del conocimiento de los tiempos.

De qué partes consta una conjugación?

127. De modos, tiempos, números y personas, según se ha dicho yá.

El orden en que se colocan es el siguiente:

MODO INDICATIVO.—*Seis tiempos*: presente; pretérito imperfecto, perfecto y pluscuamperfecto; futuro imperfecto y perfecto.—Todos los tiempos del modo indicativo tienen los dos números y las seis personas.

El *presente* de indicativo se conoce en que la cosa se está haciendo actualmente; como yo *amo*, yo *leo*.

El *pretérito imperfecto*, en que termina en *ba* ó *ía*, como yo *amaba*, yo *temía*.

El *pretérito perfecto*, en que la cosa yá pasó, como yo *amé* ó *he amado*².

El *pretérito pluscuamperfecto*, en que es un tiempo compuesto de la palabra *había* y un participio pasivo; como yo *HABIA amado*, tú *HABIAS leído*.

El *futuro imperfecto*, en que la cosa está por suceder, como yo *amaré*, tú *dirás*.

El *futuro perfecto*, en que es un tiempo compuesto de la palabra *habré* y un participio pasivo, como yo *HABRÉ amado*, tú *HABRÁS leído*.

MODO IMPERATIVO.—*Un tiempo*: presente. Este tiempo, que es el único del imperativo, tiene los dos números y las seis personas³.

² Se usa del simple cuando la cosa pasó de una manera absoluta, como *Cain MATÓ á Abel*; y del compuesto cuando puede repetirse el acto, como *Hoy HE DORMIDO mucho*.

³ Las antiguas gramáticas sólo daban al imperativo las segundas y terceras personas; hoy, la de la Academia le atribuye la primera persona de plural, y la de Torre hasta la primera de singular; y en efecto, tan imperativo es *amemos nosotros* como *ame yo*.

El *presente*, único tiempo del imperativo, se conoce en que actualmente se manda, &c., como en los ejemplos puestos antes.

MODO SUBJUNTIVO.—Los mismos seis tiempos con los mismos números y personas, que tiene el indicativo.

El *presente* se conoce en que la cosa se desea, como yo *ame*, yo *lea*.

El *pretérito imperfecto*, en que termina en *ra*, *ría* ó *se*, como yo *amara*, *amaría* y *amase*.

El *pretérito perfecto*, en la palabra *haya*, unida con un participio pasivo, como yo *haya amado*.

El *pretérito pluscuamperfecto*, en cualquiera de las palabras *hubiera*, *habría* y *hubiese*, unida á un participio pasivo, como yo *hubiera amado*, tú *habrías leído*, él *hubiese caído*.

El *futuro imperfecto*, en la terminación *re*, como yo *amare*, yo *leyere*.

El *futuro perfecto*, en la palabra *hubiere*, unida á un participio pasivo, como yo *hubiere amado*.

MODO INFINITIVO.—*Tres tiempos*: presente, pretérito y futuro. Estos tiempos no admiten números, ni personas, y se usan sin variación.

El *presente* se conoce en una de estas tres terminaciones, *ar*, *er*, *ir*, como *amar*, *temer*, *partir*.

El *pretérito* ó *pasado*, en la palabra *haber*, unida al participio pasivo, como *haber amado*, *haber leído*.

El *futuro*, en las palabras *haber de*, unidas al presente de infinitivo, como *haber de amar*, *haber de partir*.

GERUNDIO (*semi-modo*).—Los mismos tiempos, sin variación, que el modo infinitivo.

El gerundio se conoce en que termina en *ando* ó *iendo*, como *amando*, *temiendo*, *partiendo*.

PARTICIPIO (*semi-modo*).—*Dos tiempos*: presente y pasado. El participio se divide en activo y pasivo: el activo se conoce en que termina en *ante*, si es de la primera conjugación, como *amante* de amar; ó en *iente* ó *ente* si es de la segunda ó tercera, como *queriente*, de querer, *escribiente* de escribir, *docente*, *concurrente*.

El pasivo se conoce en que termina en *ado*, si es de la primera conjugación, como *amado* de amar, ó en *ido*, si es de la segunda ó tercera, como *temido*

de temer, *partido* de partir. Este es el que concurre á la formación de los tiempos compuestos de los verbos y á la de todos los tiempos de la voz pasiva de los verbos activos⁴.

Todos los verbos tienen en su conjugación todos estos modos, tiempos, números y personas, menos los defectivos y los impersonales.

De la formación de los tiempos.

En qué se dividen los tiempos del verbo por razón de su formación?

128. En simples y compuestos.—*Simples* son los que no necesitan de un verbo auxiliar para formarse, y se expresan con una sola palabra, como *amo, temía, partí, ame, temería, partiere*.—*Compuestos* son los que necesitan de un verbo auxiliar para formarse, y se expresan con más de una palabra, como *he amado, había temido, hubiera partido*.

Son tiempos simples: los presentes de todos los modos y del gerundio y participio; los imperfectos, sean pretéritos ó futuros, de indicativo y subjuntivo; el pretérito perfecto de indicativo en su primera terminación y el participio pasivo.

Son tiempos compuestos: el pretérito perfecto de indicativo en su segunda y tercera formación, el de subjuntivo, los pluscuamperfectos y futuros perfectos de indicativo y subjuntivo, y los pretéritos y futuros de infinitivo y gerundio.

Los tiempos simples se forman, añadiendo á las letras radicales del presente de infinitivo del verbo, la terminación que corresponde á cada tiempo, según la conjugación á que el verbo pertenece.

Todos los tiempos compuestos son iguales en las tres conjugaciones, y se forman con el auxiliar *haber* y con el participio pasivo del verbo que se conjuga.—Los del modo indicativo se forman con los tiempos

4 En las conjugaciones de verbos en la voz activa, el participio conserva su carácter verbal y no varía de género ni de número; y así se dice: *él ha AMADO, ella ha AMADO, ellos han AMADO, ellas han AMADO*; pero en las conjugaciones de la voz pasiva, el participio pierde su carácter verbal y toma las formas del adjetivo, variando de género y número, como *él es AMADO, ella es AMADA, ellos son AMADOS, ellas son AMADAS*.

simples del indicativo de haber, y los del subjuntivo con los simples del subjuntivo del mismo haber.

De las especies de conjugación.

Cómo se pueden dividir las conjugaciones?

129. Las conjugaciones se pueden dividir en

Conjugaciones de los verbos *auxiliares*.

Conjugaciones de los verbos *regulares*.

Conjugaciones de los verbos *irregulares*.

Los verbos auxiliares, por el modo de formar sus tiempos, son irregulares; pero se hace de ellos una clase especial, porque sirven para conjugar todos los demás verbos.

Conjugaciones de los verbos auxiliares.

Cuáles son los verbos auxiliares?

130. Son tres: HABER, auxiliar indispensable en la conjugación de todo verbo; SER, auxiliar de la voz pasiva de los verbos activos; y ESTAR, que aunque no es auxiliar preciso en la conjugación, sí lo es de todos los verbos cuando con ellos se quiere señalar bien el estado del agente.

Se conjugan de la manera que sigue:

HABER.

LETRAS RADICALES HAB, TERMINACIÓN ER, PARTICIPIO PASIVO
HABIDO (HAB-IDO).

NOTA.—El verbo *haber* significa también *tener* y entonces es activo: como verbo activo tiene una conjugación completa, y como auxiliar sólo se usa de sus tiempos simples.

Conjugación del verbo HABER, como auxiliar.

MODO INDICATIVO.

| *Tiempo presente.*

NUMERO SINGULAR.

NUMERO PLURAL.

1.^a persona. *Yo* he^s.

1.^a persona. *Nosotros* hemos ó
habemos.

5 Aunque para distinguir mejor las personas gramaticales nos ser-

2. ^a persona. <i>Tú</i> . . has.		2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habéis.
3. ^a persona. <i>El</i> . . ha.		3. ^a persona. <i>Ellos</i> . . han.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. <i>Yo</i> había.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> habíamos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> habías.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habíais.
3. ^a persona. <i>El</i> había.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> . . habían.

Tiempo pretérito perfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. <i>Yo</i> hube.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hubimos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> hubiste.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> hubisteis.
3. ^a persona. <i>El</i> hubo.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> . . hubieron.

Tiempo futuro imperfecto.

SINGULAR.	PLURAL.
1. ^a persona. <i>Yo</i> habré.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> habremos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> habrás.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> habréis.
3. ^a persona. <i>El</i> habrá.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> . . habrán.

MODO SUBJUNTIVO.

Tiempo presente.

1. ^a persona. <i>Yo</i> haya.	1. ^a persona. <i>Nosotros</i> hayamos.
2. ^a persona. <i>Tú</i> hayas.	2. ^a persona. <i>Vosotros</i> hayáis.
3. ^a persona. <i>El</i> haya.	3. ^a persona. <i>Ellos</i> . . hayan.

Tiempo pretérito imperfecto.

SINGULAR.
1. ^a persona. <i>Yo</i> . . hubiera, habría y hubiese.

vimos de los pronombres *yo, tú, etc.*, no se entienda por eso que son de absoluta necesidad en la oración; pues, al contrario, las más veces se suprimen los de la primera y segunda persona, y es menos frecuente el recurrir al de tercera en lugar del individuo ó cosa que representa. (*Gram. de la Acad. Esp.*)

- 2^a persona. *Tú* . . hubieras, habrías y hubieses.
 3^a persona. *El* . . hubiera, habría y hubiese.

PLURAL.

- 1^a persona. *Nosotros* hubiéramos, habríamos y hubiésemos.
 2^a persona. *Vosotros* hubiérais, habrías y hubieseis.
 3^a persona. *Ellos* . . hubieran, habrían y hubiesen.

Tiempo futuro imperfecto.

SINGULAR.

PLURAL.

- | | |
|--|--|
| 1 ^a pers. <i>Yo</i> hubiere. | 1 ^a pers. <i>Nosotros</i> hubiéremos. |
| 2 ^a pers. <i>Tú</i> hubieres. | 2 ^a pers. <i>Vosotros</i> hubiéreis. |
| 3 ^a pers. <i>El</i> hubiere. | 3 ^a pers. <i>Ellos</i> . . hubieren. |

MODO INFINITIVO.

- Presente* Haber.
GERUNDIO Habiendo.

Conjugación del verbo HABER, como activo.

El verbo *haber* significa también *tener* y entonces es activo. La conjugación del verbo HABER como *activo* es igual a la conjugación del mismo verbo como *auxiliar*, añadiéndole los siguientes tiempos compuestos que son exclusivamente propios del *activo*, no teniendo el auxiliar más que tiempos simples con excepción del imperativo.

MODO INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

- | | |
|--------------------------|-------------------------------|
| Yo hube ó he habido. | N. hubimos ó hemos habido. |
| Tú hubiste ó has habido. | V. hubisteis ó habéis habido. |
| El hubo ó ha habido. | E. hubieron ó han habido. |

Pretérito pluscuamperfecto.

- | | |
|-------------------|---------------------------|
| Yo había habido. | Nosotros habíamos habido. |
| Tú habías habido. | Vosotros habíais habido. |
| El había habido. | Ellos . . habían habido. |

Futuro perfecto.

Yo habré habido.		Nosotros habremos habido.
Tú habrás habido.		Vosotros habréis habido.
El habrá habido.		Ellos . . habrán habido.

IMPERATIVO.

Haya yo.		Hayamos nosotros.
He . . tú.		Habed . . vosotros.
Haya él.		Hayan . . ellos.

SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

Yo haya habido.		Nosotros hayamos habido.
Tú hayas habido.		Vosotros hayáis habido.
El haya habido.		Ellos . . hayan habido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo . . . hubiera, habría y hubiese habido.
Tú . . . hubieras, habrías y hubieses habido.
El . . . hubiera, habría y hubiese habido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos habido.
Vosotros hubiérais, habrías y hubiéseis habido.
Ellos . . hubieran, habrían y hubiesen habido.

Futuro perfecto.

Yo hubiere habido.		Nos. hubiéremos habido.
Tú hubieres habido.		Vos. hubiéreis habido.
El hubiere habido.		Ellos hubieren habido.

INFINITIVO.

<i>Pretérito</i>	Haber habido.
<i>Futuro</i>	Haber de haber.

GERUNDIO.

<i>Pretérito</i>	Habiendo habido.
<i>Futuro</i>	Habiendo de haber.

PARTICIPIO:

<i>Presente</i>	Habiente.
<i>Pasado</i>	Habido.

Conjugación del verbo SER.

LETRA RADICAL S, TERMINACIÓN ER, PARTICIPIO PASIVO
SIDO (S-IDO).

NOTA.—Este verbo es *sustantivo* y también *auxiliar*. Como auxiliar sirve para formar la voz *pasiva* de los verbos activos, ó los *verbos pasivos*.

MODO INDICATIVO.

Tiempo presente.

SINGULAR.	PLURAL.
Yo soy.	Nosotros somos.
Tú eres.	Vosotros sois.
El es.	Ellos . . son.

Pretérito imperfecto.

Yo era.	Nosotros éramos.
Tú eras.	Vosotros erais.
El era.	Ellos . . eran.

Pretérito perfecto.

Yo. . . . fuí, ó he sido, ó hube sido.
Tú. . . . fuiste, ó has sido, ó hubiste sido.
El. . . . fué, ó ha sido, ó hubo sido.
Nosotros fuimos, ó hemos sido, ó hubimos sido.
Vosotros fuisteis, ó habéis sido, ó hubisteis sido.
Ellos . . fueron, ó han sido, ó hubieron sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había sido.	Nosotros habíamos sido.
Tú habías sido.	Vosotros habíais sido.
El había sido.	Ellos . . habían sido.

Futuro imperfecto.

Yo seré.		Nosotros seremos.
Tú serás.		Vosotros seréis.
El será.		Ellos . . serán.

Futuro perfecto.

Yo habré sido.		Nosotros habremos sido.
Tú habrás sido.		Vosotros habréis sido.
El habrá sido.		Ellos . . habrán sido.

MODO IMPERATIVO.

Presente.

Sea yo.		Seamos nosotros.
Sé tú.		Sed vosotros.
Sea él.		Sean ellos.

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo sea.		Nosotros seamos.
Tú seas.		Vosotros seáis.
El sea.		Ellos . . sean.

Pretérito imperfecto.

Yo . . . fuera, sería y fuese.
Tú . . . fueras, serías y fueses.
El . . . fuera, sería y fuese.
Nosotros fuéramos, seríamos y fuésemos.
Vosotros fuerais, seríais y fueseis.
Ellos . . fueran, serían y fuesen.

Pretérito perfecto.

Yo haya sido.		Nosotros hayamos sido.
Tú hayas sido.		Vosotros hayáis sido.
El haya sido.		Ellos . . hayan sido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo . . . hubiera, habría y hubiese sido.
Tú . . . hubieras, habrías y hubieses sido.
El . . . hubiera, habría y hubiese sido.

Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos sido.
Vosotros hubiérais, habríais y hubieseis sido.
Ellos . . hubieran, habrían y hubiesen sido.

Futuro imperfecto.

Yo fuere.	Nosotros fuéremos.
Tú fueres.	Vosotros fuereis.
El fuere.	Ellos . . fueren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere sido.	Nosotros hubiéremos sido.
Tú hubieres sido.	Vosotros hubiereis sido.
El hubiere sido.	Ellos . . hubieren sido.

MODO INFINITIVO.

Presente Ser.
Pretérito Haber sido.
Futuro Haber de ser.

GERUNDIO.

Presente Siendo.
Pretérito Habiendo sido.
Futuro Habiendo de ser.

PARTICIPIO.

Presente (No tiene).
Pasado Sido.

Conjugación del verbo ESTAR.

LETRAS RADICALES EST, TERMINACIÓN AR, PARTICIPIO PASIVO
ESTADO (EST-ADO).

NOTA.—Este verbo es el que sirve de auxiliar para expresar el estado de la persona ó cosa que ejerce la acción del verbo.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo estoy.	Nosotros estamos.
Tú estás.	Vosotros estáis.
El está.	Ellos . . están.

Pretérito imperfecto.

Yo estaba.		Nosotros estábamos.
Tú estabas.		Vosotros estabais.
El estaba.		Ellos . . estaban.

Pretérito perfecto.

Yo . . . estuve, ó he estado, ó hube estado.
Tú . . . estuviste, ó has estado, ó hubiste estado.
El . . . estuvo, ó ha estado, ó hubo estado.
Nosotros estuvimos, ó hemos estado, ó hubimos estado.
Vosotros estuvisteis, ó habéis estado, ó hubisteis estado.
Ellos . . estuvieron, ó han estado, ó hubieron estado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había estado.		Nosotros habíamos estado.
Tú habías estado.		Vosotros habíais estado.
El había estado.		Ellos . . habían estado.

Futuro imperfecto.

Yo estaré.		Nosotros estaremos.
Tú estarás.		Vosotros estaréis.
El estará.		Ellos . . estarán.

Futuro perfecto.

Yo habré estado.		Nosotros habremos estado.
Tú habrás estado.		Vosotros habréis estado.
El habrá estado.		Ellos . . habrán estado.

IMPERATIVO.

Presente.

Esté yo.		Estemos nosotros.
Está tú.		Estad . . vosotros.
Esté él.		Estén . . ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo esté.		Nosotros estemos.
Tú estés.		Vosotros estéis.
El esté.		Ellos . . estén.

Pretérito imperfecto.

Yo . . . estuviera, estaría *y* estuviese.
 Tú . . . estuvieras, estarías *y* estuvieses.
 El . . . estuviera, estaría *y* estuviese.
 Nosotros estuviéramos, estaríamos *y* estuviésemos.
 Vosotros estuvierais, estaríais *y* estuvieseis.
 Ellos . . . estuvieran, estarían *y* estuviesen.

Pretérito perfecto.

Yo haya estado.		Nosotros hayamos estado.
Tú hayas estado.		Vosotros hayáis estado.
El haya estado.		Ellos . . hayan estado.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo . . . hubiera, habría *y* hubiese estado.
 Tú . . . hubieras, habrías *y* hubieses estado.
 El . . . hubiera, habría *y* hubiese estado.
 Nosotros hubiéramos, habríamos *y* hubiésemos estado.
 Vosotros hubiérais, habrías *y* hubieseis estado.
 Ellos . . hubieran, habrían *y* hubiesen estado.

Futuro imperfecto.

Yo estuviere.		Nosotros estuviéremos.
Tú estuviere.		Vosotros estuviereis.
El estuviere.		Ellos . . estuviereis.

Futuro perfecto.

Yo hubiere estado.		Nos. hubiéremos estado.
Tú hubieres estado.		Vos. hubiereis estado.
El hubiere estado.		Ellos hubieren estado.

INFINITIVO.

Presente Estar.
Preterito Haber estado.
Futuro Haber de estar.

GERUNDIO.

Presente Estando.
Preterito Habiendo estado.
Futuro Habiendo de estar.

PARTICIPIO.

Presente Estante.
Pasado Estádo.

Conjugaciones de los verbos regulares.

Cuántas son las conjugaciones de los verbos regulares?

131. Las conjugaciones de los verbos regulares son tres, y se distinguen por la terminación del infinitivo del verbo.

La *primera* es de los verbos acabados en *ar*, como *AMAR*.

La *segunda*, de los acabados en *er*, como *TEMER*.

La *tercera*, de los acabados en *ir*, como *PARTIR*.

Se llaman regulares estas conjugaciones, porque todas tienen los mismos modos, tiempos, números y personas, y las mismas terminaciones en cada conjugación. Son las que sirven de norma á todos los verbos de la lengua castellana, con excepción de los irregulares.

Las terminaciones para cada conjugación, en todos los verbos regulares, son las siguientes.

CLAVE DE LAS TERMINACIONES

de los tiempos simples de los verbos regulares.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
o	o	o	} Terminaciones graves. (6)
as	es	es	
a	e	e	
amos	emos	imos	} agudas.
áis	éis	ís	
an	en	en	} graves.

6 Como se verá en la *Prosodia*, se llama aguda la palabra en cuya última sílaba carga el acento al pronunciarla, como *partís, teméis*; grave, cuando carga en la penúltima sílaba, como *partes, amas*; y esdrújula, cuando carga en la antepenúltima, como *amábamos, temíamos*. (GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA).

Preterito imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
aba	ía	ía	} Terminaciones graves.
abás	ías	ías	
aba	ía	ía	} esdrújulas.
ábamos	íamos	íamos	
abais	íais	íais	} graves.
aban	ían	ían	

Preterito perfecto.

é	í	í	Term. agudas.
aste	iste	iste	graves.
ó	ió	ió	agudas.
amos	imos	imos	} graves.
asteis	isteis	isteis	
aron	ieron	ieron	graves.

Futuro imperfecto.

aré	eré	iré	} Terminaciones agudas.
arás	erás	irás	
ará	erá	irá	} graves.
aremos	eremos	iremos	
aréis	eréis	iréis	} agudas.
arán	erán	irán	

MODO IMPERATIVO.

e	a	a	} Terminaciones graves.
a	e	e	
e	a	a	} agudas.
emos	amos	amos	
ad	ed	id	} graves.
en	an	an	

MODO SUBJUNTIVO.

Presente.

e	a	a	} Terminaciones graves.
es	as	as	
e	a	a	} agudas.
emos	amos	amos	
éis	áis	áis	} graves.
en	an	an	

Preterito imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	
ara, aría, ase	iera, ería, iese	} Terminaciones graves.
aras, arías, ases	ieras, erías, ieses	
ara, aría, ase	iera, ería, iese	} esdrújulas.
áramos, aríamos, ásemos	iéramos, eríamos, iésemos.	
arais, arías, aseis	ieras, eríais, ieseis	} graves.
aran, arían, asen	ieran, erían, iesen	

Tercera conjugación.

iera, iría, iese	} Terminaciones graves.
ieras, irías, ieses	
iera, iría, iese	} esdrújulas.
iéramos, iríamos, iésemos	
ierais, iríais, ieseis	} graves.
ieran, irían, iesen	

Futuro imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.	
are	iere	iere	} Terminaciones graves.
ares	ieres	ieres	
are	iere	iere	} esdrújulas.
áremos	iéremos	iéremos	
areis	iereis	iereis	} graves.
aren	ieren	ieren	

INFINITIVO, GERUNDIO y PARTICIPIO.

<i>Infinitivo presente</i>	ar	er	ir.
<i>Gerundio</i>	ando	iendo	iendo.
<i>Participio presente</i>	ante	iente, ó ente.	iente, ó ente.
<i>Participio pasado</i>	ado	ido	ido.

Cómo se usa esta Clave?

132. Añadiendo á las letras radicales del verbo que se conjuga, la terminación correspondiente al tiempo

que quiere formarse, según la conjugación á que el verbo pertenezca.

Por ejemplo, si quiero formar el presente de indicativo del verbo *amar*, que es de la primera conjugación, añadiré á la radical *am* las terminaciones *o, as, a, amos, áis, an*, y diré que el presente es *am-o, am-as, am-a, am-amos, am-áis, am-an*.

Pueden ponerse como ejemplos de las tres conjugaciones, las de los verbos *amar, temer* y *partir*, que sirven de norma á todas las de los verbos regulares; pero antes veamos cómo se forman los tiempos compuestos.

TABLA

para la formación de los tiempos compuestos.

MODO INDICATIVO.

Pretérito perfecto.

Yo he ó hube	Nosotros hemos ó hubimos	} amado. } temido. } partido.
Tú has ó hubiste	Vosotros habéis ó hubisteis	
El ha ó hubo	Ellos . . han ó hubieron	

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había	Nosotros habíamos	} amado. } temido. } partido.
Tú habías	Vosotros habíais	
El había	Ellos . . habían.	

Futuro perfecto.

Yo habré	Nosotros habremos	} amado. } temido. } partido.
Tú habrás	Vosotros habréis	
El habrá	Ellos . . habrán.	

MODO SUBJUNTIVO.

Pretérito perfecto.

Yo haya	Nosotros hayamos	} amado. } temido. } partido.
Tú hayas	Vosotros hayáis	
El haya	Ellos . . hayan	

Preterito pluscuamperfecto.

Yo . . .	hubiera, habría y hubiese	} amado. temido. partido.
Tú . . .	hubieras; habrías y hubieses	
El . . .	hubiera, habría y hubiese	
Nosotros	hubiéramos, habríamos y hubiésemos	
Vosotros	hubiérais, habrías y hubieseis	
Ellos . .	hubieran, habrían y hubiesen	

Futuro perfecto.

Yo	hubiere	Nosotros	hubiéremos	} amado. temido. partido.
Tú	hubieres	Vosotros	hubiereis	
El	hubiere	Ellos . .	hubieren	

MODO INFINITIVO.

<i>Preterito</i> . . .	Haber	amado, temido, partido.
<i>Futuro</i>	Haber de . .	amar, temer, partir ¹ .

GERUNDIO.

<i>Preterito</i> . . .	Habiendo . .	amado, temido, partido.
<i>Futuro</i>	Habiendo de	amar, temer, partir.

EJEMPLO DE LA PRIMERA CONJUGACION.

AMAR.

LETRAS RADICALES AM, TERMINACIÓN AR, PARTICIPIO PASADO AMADO (AM-ADO).

NOTA.—Todos los verbos *regulares* acabados en *ar*, se conjugan del mismo modo que *amar*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo	am-o.	Nosotros	am-amos.
Tú	am-as.	Vosotros	am-áis.
El	am-a.	Ellos . .	am-an.

¹ El verbo *haber* puede conjugarse en todos sus tiempos enlazado con la preposición *de*, al presente de infinitivo de otro verbo, como *HE de amar*, *HAS de temer*, *HA de partir*, etc.

Preterito imperfecto.

Yo am-aba.		Nosotros am-ábamos.
Tú am-abas.		Vosotros am-abais.
El am-aba.		Ellos . . am-aban.

Preterito perfecto.

Yo . . . am-é, ó he amado, ó hube amado.
Tú . . . am-aste, ó has amado, ó hubiste amado.
El . . . am-ó, ó ha amado, ó hubo amado.
Nosotros am-amos, ó hemos amado, ó hubimos amado.
Vosotros am-asteis, ó habéis amado, ó hubisteis amado.
Ellos . . am-aron, ó han amado, ó hubieron amado.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo había amado.		Nosotros habíamos amado.
Tú habías amado.		Vosotros habíais amado.
El había amado.		Ellos . . habían amado.

Futuro imperfecto.

Yo am-aré.		Nosotros am-aremos.
Tú am-arás.		Vosotros am-aréis.
El am-ará.		Ellos . . am-arán.

Futuro perfecto.

Yo habré amado.		Nosotros habremos amado.
Tú habrás amado.		Vosotros habréis amado.
El habrá amado.		Ellos . . habrán amado.

IMPERATIVO.

Presente.

Am-e yo.		Am-emós nosotros.
Am-a tú.		Am-ad . . vosotros.
Am-e él.		Am-en . . ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo am-e.		Nosotros am-emos.
Tú am-es.		Vosotros am-éis.
El am-e.		Ellos . . am-en.



Preterito imperfecto.

Yo . . . am-ara, am-aría y am-ase.
 Tú . . . am-aras, am-arías y am-ases.
 El . . . am-ara, am-aría y am-ase.
 Nosotros am-áramos, am-aríamos y am-ásemos.
 Vosotros am-arais, am-aráis y am-aseis.
 Ellos . . am-aran, am-arían y amasen.

Preterito perfecto.

Yo haya amado.		Nosotros hayamos amado.
Tú hayas amado.		Vosotros hayáis amado.
El haya amado.		Ellos . . hayan amado.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo . . . hubiera, habría y hubiese amado.
 Tú . . . hubieras, habrías y hubieses amado.
 El . . . hubiera, habría y hubiese amado.
 Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado.
 Vosotros hubierais, habráis y hubieseis amado.
 Ellos . . hubieran, habrían y hubiesen amado.

Futuro imperfecto.

Yo am-are.		Nosotros am-áremos.
Tú am-ares.		Vosotros am-areis.
El am-are.		Ellos . . am-aren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere amado.		Nosot. hubiéremos amado.
Tú hubieres amado.		Vosot. hubiereis amado.
El hubiere amado.		Ellos . hubieren amado.

INFINITIVO.

Presente Am-ár.
Preterito Haber amado.
Futuro Haber de amar.

GERUNDIO.

Presente Am-ando.
Preterito Habiendo amado.
Futuro Habiendo de amar.

PARTICIPIO.

Presente ó activo Am-ante.
Pasado ó pasivo Am-ado.

EJEMPLO DE LA SEGUNDA CONJUGACION.

TEMER.

LETRAS RADICALES TEM, TERMINACIÓN ER, PARTICIPIO PASADO
TEMIDO (TEM-IDO).

NOTA.—Todos los verbos *regulares* acabados en *er*, se conjugan del mismo modo que *temer*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo tem-o.	Nosotros tem-emos.
Tú tem-es.	Vosotros tem-éis.
El tem-e.	Ellos . . tem-en.

Pretérito imperfecto.

Yo tem-fa.	Nosotros tem-íamos.
Tú tem-fas.	Vosotros tem-íais.
El tem-fa.	Ellos . . tem-ían.

Pretérito perfecto.

Yo . . . tem-í, ó he temido, ó hebe temido.
Tú . . . tem-iste, ó has temido, ó hubiste temido.
El . . . tem-ió, ó ha temido, ó hubo temido.
Nosotros tem-imos, ó hemos temido, ó hubimos temido.
Vosotros tem-isteis, ó habéis temido, ó hubisteis temido.
Ellos . . tem-ieron, ó han temido, ó hubieron temido.

Preterito pluscuamperfecto.

Yo había temido.		Nosotros habíamos temido.
Tú habías temido.		Vosotros habíais temido.
El había temido.		Ellos . . habían temido.

Futuro imperfecto.

Yo tem-eré.		Nosotros tem-eremos.
Tú tem-erás.		Vosotros tem-eréis.
El tem-erá.		Ellos . . tem-erán.

Futuro perfecto.

Yo habré temido.		Nosotros habremos temido.
Tú habrás temido.		Vosotros habréis temido.
El habrá temido.		Ellos . . habrán temido.

IMPERATIVO.

Presente.

Tem-a yo.		Tem-amos nosotros.
Tem-e tú.		Tem-ed . . vosotros.
Tem-a él.		Tem-an . . ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo tem-a.		Nosotros tem-amos.
Tú tem-as.		Vosotros tem-áis.
El tem-a.		Ellos . . tem-an.

Preterito imperfecto.

Yo . . . tem-iera, tem-ería y tem-iese.
 Tú . . . tem-ieras, tem-erías y tem-ieses.
 El . . . tem-iera, tem-ería y tem-iese.
 Nosotros tem-iéramos, tem-eríamos y tem-iésemos.
 Vosotros tem-ierais, tem-eríais y tem-ieseis.
 Ellos . . tem-ieran, tem-erían y tem-iesen.

Preterito perfecto.

Yo haya temido.		Nosotros hayamos temido.
Tú hayas temido.		Vosotros hayáis temido.
El haya temido.		Ellos . . hayan temido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo . . . hubiera, habría y hubiese temido.
Tú . . . hubieras, habrías y hubieses temido.
El . . . hubiera, habría y hubiese temido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos temido.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis temido.
Ellos . . hubieran, habrían y hubiesen temido.

Futuro imperfecto.

Yo tem-iere.	Nosotros tem-iéremos.
Tú tem-ieres.	Vosotras tem-iereis.
El tem-iere.	Ellos . . tem-ieren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere temido.	Nosot. hubiéremos temido.
Tú hubieres temido.	Vosot. hubiereis temido.
El hubiere temido.	Ellos . hubieren temido.

INFINITIVO.

Presente Tem-er.
Preterito Haber temido.
Futuro Haber de temer.

GERUNDIO.

Presente Tem-iendo.
Preterito Habiendo temido.
Futuro Habiendo de temer.

PARTICIPIO.

Presente ó activo Tem-iente.
Pasado ó pasivo Tem-ido.

EJEMPLO DE LA TERCERA CONJUGACION.

PARTIR.

LETRAS RADICALES PART, TERMINACIÓN IR, PARTICIPIO PASADO
PARTIDO (PART-IDO).

NOTA.—Todos los verbos *regulares* acabados en *ir*, se conjugan del mismo modo que *partir*.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Yo part-o.		Nosotros part-imos.
Tú part-es.		Vosotros part-ís.
El part-e.		Ellos . . part-en.

Pretérito imperfecto.

Yo part-ía.		Nosotros part-íamos.
Tú part-ías.		Vosotros part-íais.
El part-ía.		Ellos . . part-ían.

Pretérito perfecto.

Yo . . . part-í, *ó* he partido, *ó* hube partido.
 Tú . . . part-iste, *ó* has partido, *ó* hubiste partido.
 El . . . part-ió, *ó* ha partido, *ó* hubo partido.
 Nosotros part-imos, *ó* hemos partido, *ó* hubimos partido.
 Vosotros part-isteis, *ó* habéis partido, *ó* hubisteis partido.
 Ellos . . part-ieron, *ó* han partido, *ó* hubieron partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo había partido.		Nosot. habíamos partido.
Tú habías partido.		Vosot. habíais partido.
El había partido.		Ellos . habían partido.

Futuro imperfecto.

Yo part-iré.		Nosotros part-iremos.
Tú part-irás.		Vosotros part-iréis.
El part-irá.		Ellos . . part-irán.

Futuro perfecto.

Yo habré partido.	Nosot. habremos partido.
Tú habrás partido.	Vosot. habréis partido.
El habrá partido.	Ellos . habrán partido.

IMPERATIVO.

Presente.

Part-a yo.	Part-amos nosotros.
Part-e tú.	Part-id . . vosotros.
Part-a él.	Part-an . . ellos.

SUBJUNTIVO.

Presente.

Yo part-a.	Nosotros part-amos.
Tú part-as.	Vosotros part-áis.
El part-a.	Ellos . . part-an.

Pretérito imperfecto.

Yo . . . part-iera, part-iría y part-iese.
Tú . . . part-ieras, part-irías y part-ieses.
El . . . part-iera, part-iría y part-iese.
Nosotros part-iéramos, part-iríamos y part-iésemos.
Vosotros part-ierais, part-iríais y part-ieseis.
Ellos . . part-ieran, part-irían y part-iesen.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo haya partido.	Nosotros hayamos partido.
Tú hayas partido.	Vosotros hayáis partido.
El haya partido.	Ellos . . hayan partido.

Pretérito pluscuamperfecto.

Yo . . . hubiera, habría y hubiese partido.
Tú . . . hubieras, habrías y hubieses partido.
El . . . hubiera, habría y hubiese partido.
Nosotros hubiéramos, habríamos y hubiésemos partido.
Vosotros hubierais, habrías y hubieseis partido.
Ellos . . hubieran, habrían y hubiesen partido.

Futuro imperfecto.

Yo part-iere.	Nosotros part-iéremos.
Tú part-ieres.	Vosotros part-iereis.
El part-iere.	Ellos . . part-ieren.

Futuro perfecto.

Yo hubiere partido.	Nosot. hubiéremos partido.
Tú hubieres partido.	Vosot. hubiereis partido.
El hubiere partido.	Ellos . hubieren partido.

INFINITIVO.

<i>Presente</i>	Part-ir.
<i>Pretérito</i>	Haber partido.
<i>Futuro</i>	Haber de partir.

GERUNDIO.

<i>Presente</i>	Part-iendo.
<i>Pretérito</i>	Habiendo partido.
<i>Futuro</i>	Habiendo de partir.

PARTICIPIO.

<i>Presente ó activo</i>	Part-iente ² .
<i>Pasado ó pasivo</i>	Part-ido.

OBSERVACIONES

sobre las terminaciones de los tiempos de los verbos regulares.

Hay algo digno de observarse acerca de las terminaciones de los tiempos de los verbos regulares?

133. Examinadas, y comparadas entre sí, la índole y composición de estas terminaciones, se nota en su

² Aunque en esta conjugación y en la de *temer* hemos puesto los participios *partiente* y *temiente*, no es porque los tengan estos dos verbos, pues carecen de ellos, sino para que se vea cómo se forma el participio de presente en la segunda y tercera conjugación.

conjunto cierta armonía y semejanza, á pesar de su variedad, que simplifican mucho la inteligencia de ellas.

En cuanto á su *comienzo*, ó primera letra, se observa que las *ciento noventa y cuatro* terminaciones, de que consta la conjugación, empiezan todas con *a*, *e*, ó *i*, con excepción de cuatro formadas con la sola letra *o*; y que de las ciento noventa restantes, setenta y una comienzan con *a*, treinta y siete con *e*, y ochenta y dos con *i*, predominando las *aes* en la primera conjugación, y las *eas* y las *ieas* en la segunda y tercera.

En cuanto al *número igual de terminaciones*, hay, de una sola letra, dos en *í* (con acento), cuatro en *o* (una con acento), nueve en *e* (una con acento), y diez en *a*. Hay tres en *as* y tres en *es*, cinco en *an* y cuatro en *en*, cuatro en *ía*, dos en *ió*, tres en *áis* y dos en *éis*, dos en *aba*, *ías*, *ían*, *ara*, *are*, *ase*, *ido*, *iste*, *aría*, *ería*, *iría* y *ente*; cuatro en *iere*, *iese*; seis en *amos*, tres en *emos* y tres en *imos*; dos en *íamos*, *ieron*, *ieras*, *ieses*, *ieran*, *iesen*, *ieres*, *ieren*, *iendo*, *iente*; *isteis*, *ierais*, *ieseis*, *iereis*; *iéramos*, *iésemos*: todas las demás son únicas. Resulta, pues, que hay

31 terminaciones duplicadas, igual . . .	62
5 terminaciones triplicadas, igual . . .	15
4 terminaciones cuadruplicadas, igual	16
1 terminación quintuplicada, igual . . .	5
1 terminación sextuplicada, igual . . .	6
1 terminación con nueve iguales . . .	9
1 terminación con diez iguales . . .	10
71 que no tienen iguales	71
<hr/>	
115 variedades con un total de	194

En cuanto al *número de letras* de que se componen las terminaciones, las hay, como se acaba de ver, de una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y hasta de siete letras, predominando las de una letra en los presentes, y encontrándose las de siete sólo en casi todas las primeras personas de plural de los imperfectos de subjuntivo.

En cuanto al *final de las terminaciones*, se advier-

te desde luego que, en el singular, de los tiempos de las tres conjugaciones, todas las terceras personas finalizan como las primeras, ó son iguales á ellas, con excepción del presente, del pretérito perfecto y del futuro imperfecto, de indicativo, y todas las segundas terminan en *s*, exceptuando las del pretérito perfecto y las del imperativo; y que, en el plural, todas las primeras personas acaban en *mos*, todas las segundas en *is*, menos las del imperativo, que terminan en *d*, y todas las terceras en *n*.

En cuanto á la *formación de las terminaciones*, de las personas de los tiempos, en el singular, las terceras personas son las primeras repetidas, con la excepción que acabamos de ver; las segundas son iguales á las terceras, añadiéndoles la *s* característica, menos en el pretérito perfecto y en el imperativo:—en el plural, las primeras personas se forman con las primeras de singular y la terminación *mos*, excepto el presente de indicativo que muda la *o* en *a*, *e*, *i*, y el pretérito perfecto de la primera conjugación, que muda la *é* en *a*; las segundas personas se forman con las segundas de singular, añadiéndoles una *i* antes de la *s* final, con excepción del presente de indicativo de la tercera conjugación en que se añade la *i*, pero se suprime una *e*, del pretérito perfecto en que se añade la sílaba *is* por no terminar en *s* sus segundas de singular, del futuro imperfecto de indicativo, en el cual no sólo se agrega la *i* sino se muda la *á* en *é*, y del imperativo, en que á las segundas de singular se añade una *d* y además se muda la *e* en *i* en la tercera conjugación; y en fin, las terceras personas se forman con las terceras de singular y la terminación *n*, menos en el pretérito perfecto en que además se le antepone la sílaba *ar* en la primera conjugación, ó se le interpone la sílaba *er* en la segunda y tercera.

El futuro imperfecto de indicativo se forma con los infinitivos y unas mismas terminaciones, que son el presente de indicativo del verbo *haber*, suprimida la *h* de la radical ó toda ésta; y el de subjuntivo, con las terminaciones *re*, *res*, *re*, *remos*, *reis*, *ren*, y una *a* antepuesta en la primera conjugación, y la sílaba *ie* en las otras dos. Esta misma *a* y este *ie* se ante-

ponen á unas mismas terminaciones, para formar el pretérito imperfecto de subjuntivo, con la sola excepción de las segundas terminaciones de la segunda y tercera conjugación, en que se suprime la *i* á la una, y la *e* á la otra.

Con este análisis se demuestra, en resumen, que es igual la terminación de la primera persona del presente de indicativo en las tres conjugaciones; que las terminaciones (excepto la primera) de este presente de la primera conjugación, son iguales á las del presente de subjuntivo de la segunda y tercera, y vice-versa las del presente de subjuntivo (menos la primera) de la primera conjugación, son iguales á las del presente de indicativo de la segunda é iguales en tres á las de la tercera; que las terminaciones del presente de imperativo son iguales á las del presente de subjuntivo, con excepción de las segundas personas de singular y plural; que las del pretérito imperfecto de indicativo son enteramente iguales, con la sola diferencia de empezar con *ab* las de la primera conjugación y con *i* las de la segunda y tercera, y las del de subjuntivo se hallan en el mismo caso, sin más diferencia que las de la primera empiezan todas con *a*, y las de la segunda y tercera, casi todas con *ie*, algunas con *e* y algunas con *i*; que las del pretérito perfecto, con ser el más variable, son iguales en sus afijos, agregada la *a* en la primera conjugación (excepto en dos), y la *i* en las de segunda y tercera con excepción de la última terminación en que se añade *ie*; que las del futuro imperfecto de indicativo son las mismas, agregadas á la terminación del infinitivo, y las del de subjuntivo son iguales, agregadas también á la terminación del infinitivo, con una *i* antepuesta en la segunda conjugación, y con una *e* interpuesta en la tercera; y en fin, que todos los gerundios, y los participios pasivos, acaban en *do*, y todos los activos en *te*.

Pero donde más resalta esta igualdad, es entre la segunda y tercera conjugación. Las terminaciones de sus tiempos son enteramente iguales, si se exceptúan la primera y segunda persona de plural del presente y todas las del futuro imperfecto, de indicativo; la segunda de plural del imperativo; y la segunda de

las tres terminaciones del pretérito imperfecto de subjuntivo; y aún en estas excepciones se advierte que todas las de la segunda conjugación empiezan con *e* y todas las de la tercera con *i*, por lo cual la segunda de plural del presente de indicativo de la tercera, debía ser *iis*, pero se suprime la primera *i* para evitar el mal efecto que causa el sonido de las dos *ies* seguidas.

De esta igualdad de terminaciones en la segunda y tercera conjugación, infieren algunos gramáticos que pudieran reducirse á dos las conjugaciones de los verbos, y aún á una sola si fuera posible fijarse únicamente en la última letra, ó en las dos ó tres finales (según los tiempos y personas), de cada desinencia: así consideradas las tres conjugaciones, resultan iguales en las terminaciones de los tiempos con poquísimas excepciones.

Esto se evidencia, si profundizando más el análisis, descomponemos las terminaciones y distinguimos en ellas lo que puede llamarse la *raíz*, ó característica de la conjugación, y el *afijo*, unido á la raíz, ó característica del tiempo y de la persona. El siguiente cuadro, en que las raíces van de letra blanca, y los afijos de letra negra, hará más concluyente la demostración de esta verdad.

CUADRO

de las RAICES y de los AFIJOS
de las terminaciones de los tiempos simples.

MODO INDICATIVO.

Presente.

Pretérito imperfecto.

1ra. Conj.	2da. Conj.	3ra. Conj.	1ra. Conj.	2da. Conj.	3ra. Conj.
o . . .	o	o	aba . . .	ía	ía
as	es	es	abas . . .	ías	ías
a	e	e	aba . . .	ía	ía
amos . . .	emos . . .	imos . . .	ábamos .	íamos . .	íamos . .
áis	éis	ís	abais . . .	íais	íais
an	en	en	aban . . .	ían	ían

Preterito perfecto.

Futuro imperfecto.

1ra. Conj.	2da. Conj.	3ra. Conj.	1ra. Conj.	2da. Conj.	3ra. Conj.
é	í	í	aré	eré	iré
aste	iste	iste	arás	erás	irás
ó	ió	ió	ará	erá	irá
amos	imos	imos	aremos	eremos	iremos
asteis	isteis	isteis	aréis	eréis	iréis
aron	ieron	ieron	arán	erán	irán

MODO IMPERATIVO.

MODO SUBJUNTIVO.

(Presente.)

Presente.

e	a	a	e	a	a
a	e	e	es	as	as
e	a	a	e	a	a
emos	amos	amos	emos	amos	amos
ad	ed	id	éis	áis	áis
en	an	an	en	an	an

Preterito imperfecto.

Primera conjugación.

Segunda conjugación.

ara, aría, ase	iera, ería, iese
aras, arías, ases	ieras, erías, ieses
ara, aría, ase	iera, ería, iese
áramos, aríamos, ásemos	iéramos, eríamos, iésemos
arais, aríais, aseis	ierais, eríais, ieseis
aran, arían, asen	ieran, erían, iesen

Tercera conjugación.

iera, iría, iese
ieras, irías, ieses
iera, iría, iese
iéramos, iríamos, iésemos
ierais, iríais, ieseis
ieran, irían, iesen

Futuro imperfecto.

Primera conjugación.	Segunda conjugación.	Tercera conjugación.
<i>are</i>	<i>iere</i>	<i>iere</i>
<i>ares</i>	<i>ieres</i>	<i>ieres</i>
<i>are</i>	<i>iere</i>	<i>iere</i>
<i>áremos</i>	<i>iéremos</i>	<i>iéremos</i>
<i>areis</i>	<i>iereis</i>	<i>iereis</i>
<i>aren</i>	<i>ieren</i>	<i>ieren</i>

INFINITIVO, GERUNDIO Y PARTICIPIO.

<i>Infinitivo presente.</i>	<i>ar</i>	<i>er</i>	<i>ir</i>
<i>Gerundio</i>	<i>ando</i>	<i>iendo</i>	<i>iendo</i>
<i>Participio presente.</i>	<i>ante</i>	<i>iente, ó ente.</i>	<i>iente, ó ente.</i>
<i>Participio pasado.</i>	<i>ado</i>	<i>ido</i>	<i>ido</i>

CONJUGACIONES DE LOS VERBOS IRREGULARES.

Cuántas son las conjugaciones de los verbos irregulares?
 134. Pudiera decirse que son tantas las formas de conjugación de los verbos irregulares, cuantos son estos verbos; pero teniendo muchos iguales irregularidades, de manera que son *regulares dentro de su misma irregularidad*, se reducen á pocas las conjugaciones que sirven de norma á todas las demás.

En qué consiste la irregularidad de un verbo?

135. La irregularidad de los verbos consiste en el cambio, aumento ó disminución que sufren sus letras radicales, ó las terminaciones de los tiempos, ó algunas veces unas y otras.

Las únicas reglas generales sobre esta irregularidad, son las siguientes:

1.^a Ningún verbo es irregular en el presente de infinitivo.

2.^a Cuando un verbo es irregular en el presente de indicativo, casi siempre lo es también en el de imperativo y subjuntivo.

3.^a Cuando es irregular en el pretérito perfecto de

indicativo, tiene la misma irregularidad en las terminaciones primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo y en el futuro imperfecto del mismo modo.

4.^a Cuando es irregular en el futuro imperfecto de indicativo, lo es también en la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo.

5.^a Por consiguiente, las irregularidades están en el presente, pretérito perfecto ó futuro imperfecto de indicativo, á veces en uno solo de estos tiempos, en dos ó en los tres. En los tiempos de subjuntivo no hay irregularidad cuando no la hay en los de indicativo, que les corresponden según las reglas tercera y cuarta.

6.^a El gerundio y el participio pasivo son raras veces irregulares, y casi nunca el activo.

Qué orden seguiremos en las conjugaciones de los verbos irregulares?

136. Como ningún verbo es irregular en el presente de infinitivo, sino que todos, regulares é irregulares, forzosamente acaban en *ar*, *er* ó *ir*, podemos seguir en las conjugaciones de los irregulares el mismo orden que en las de los regulares.

Para la mejor inteligencia de estas irregularidades y para facilitar su recordación, entre varios verbos, que tienen la misma irregularidad, se escoge uno como *tipo* y á él se agrupan todos sus semejantes; formando una clase que llamaremos *anómalos*, de todos aquellos que no quepan dentro de algún grupo.

Irregulares de la primera conjugación.

Cuáles son las reglas para conjugar los verbos irregulares de la primera conjugación?

137. Los verbos irregulares de la primera conjugación se pueden dividir en tres *grupos*:

El *primer grupo* comprende los verbos que se conjugan como *acertar*.

El *segundo grupo* comprende los verbos que se conjugan como *acostar*.

El *tercer grupo* comprende unos pocos verbos, que podemos llamar *anómalos*, porque en su conjugación no tienen iguales irregularidades.

Primer grupo.—ACERTAR.

Cuál es la irregularidad de este verbo?

138. La irregularidad del verbo *acertar* consiste en admitir una *i* antes de la *e* de sus letras radicales, en cuatro personas de los tiempos presentes.

ACERTAR.

Letras radicales.....*Acert.*

Terminación.....*ar.*

Irregularidad..... *i* antes de *e* en la penúltima sílaba del verbo.

INDICATIVO.	IMPERATIVO.	SUBJUNTIVO.
<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>
Yo acierto.	Acierte yo.	Yo acierte.
Tú aciertas.	Acierta tú.	Tú aciertes.
El acierta.	Acierte él.	El acierte.
Ellos aciertan.	Acierthen ellos.	Ellos acierthen.

Todos los demás tiempos y personas del verbo *acertar* son regulares.

Qué verbos pertenecen á este primer grupo de la primera conjugación?

139. Los expresados en la siguiente lista, que todos tienen la misma irregularidad de *acertar* y se conjugan como él.

PRIMER GRUPO

de los verbos irregulares de la primera conjugación,
que se conjugan como ACERTAR.

Acrecentar.....	acrecienta.	Calentar.....	calienta.
Adestrar.....	adiestra.	Cegar.....	ciega.
Alebrarse.....	se aliebra.	Cerrar.....	cierra.
Alentar.....	alienta.	Cimentar.....	cinienta.
Apacentar.....	apacienta.	Comenzar.....	comienza.
Apretar.....	aprieta.	Concertar.....	concierta.
Apernar.....	apierna.	Confesar.....	confiesa.
Arrendar.....	arrienda.	Decentar.....	decienta.
Aterror (por derribar) atierra.		Dentar.....	dienta.
Atestar (por llenar) atiesta.		Derrengar.....	derrienga.

Deslendar.....	desliendra.	Jasmerdar.....	jasmierda.
Desmembrar.....	desmiembra.	Jimenzar.....	jimienza.
Despertar.....	despierta.	Manifestar.....	manifiesta.
Despernar.....	despierna.	Melar.....	miela.
Despezar.....	despieza.	Mentar.....	mienta.
Desterrar.....	destierra.	Merendar.....	merienda.
Dezmar.....	diezma.	Negar.....	niega.
Encentar.....	encienta.	Nevar.....	nieva.
Emparentar.....	emparienta.	Pensar.....	piensa.
Empedrar.....	empiedra.	Plegar.....	pliega.
Empezar.....	empieza.	Quebrar.....	quiebra.
Encomendar.....	encomienda.	Recentar.....	recienta.
Encubertar.....	encubierta.	Recomendar.....	recomienda.
Enlencar.....	enlencia.	Remendar.....	remienda.
Enhambrentar.....	enhambrienta.	Regar.....	riega.
Enhestar ó inhestar.	enhiesta.	Regimentar.....	regimienta.
Enmendar.....	enmienda.	Salpimentar.....	salpimienta.
Ensangrentar.....	ensangrienta.	Sarmentar.....	sarmienta.
Enterrar.....	entierra.	Segar.....	siega.
Escarmentar.....	escarmienta.	Sembrar.....	siembra.
Estercar.....	estierca.	Simentar.....	simienta.
Estregar.....	estriega.	Sentar.....	sienta.
Ferrar.....	fierra.	Serrar.....	sierra.
Fregar.....	friega.	Sosegar.....	sosiega.
Gobernar.....	gobierna.	Soterrar.....	sotierra.
Hacendar.....	hacienda.	Temblar.....	tiembla.
Helar.....	hiela.	Tentar.....	tienta.
Herbar.....	hierba.	Trasegar.....	trasiega.
Herrar.....	hierra.	Travesar.....	traviesa.
Incensar.....	inciensa.	Tropezar.....	tropieza.
Infernar.....	infierna.	Ventar.....	vienta.
Invernar.....	invierna.		

Y sus compuestos, desacerar, desalentar, despernar, entrepernar, desapretar, reapretar, desarrendar, subarrendar, recalentar, encerrar, desencerrar, desconcertar, adocentar, desdentar, endentar, desempedrar, desenterrar, aferrar, desaferrar, desferrar, refregar, transfregar, desgobernar, deshelar, desherbar, desherrar, reherrar, desinvernar, restregar, abnegar, denegar, derrenegar, desnegar, renegar, desmelar, enmelar, desnevar, repensar, desplegar, replegar, aliquebrar, perniquebrar, requebrar, resquebrar, sorregar, resegar, resembrar, sobresebrar, asentar, desasentar, aserrar, desasosegar, retemblar, atentar, desatentar, destentar, tententar, atravesar, desatavesar, aventar, desaventar, desventar, reaventar y reventar.

Mas no son irregulares los siguientes, aunque sean, ó parezcan ser, com-

puestos de aquellos: anegar, contentar, detentar, intentar, desplegar, etc.

Tampoco lo son templar, profesar, etc., aunque parecen formados lo mismo que otros irregulares.

Aterrar, causar terror; *atestar*, dar testimonio; *aferrar*, insistir, recoger, (las velas del barco); *estregar* (algunas veces); *atentar*, cometer un atentado; son regulares.

Helar y *nevar*, además de irregulares, son impersonales.

Segundo grupo.—ACOSTAR.

Cuál es la irregularidad de este verbo?

140. La irregularidad del verbo *acostar* consiste en mudar la *o* de sus letras radicales en *ue*, en los mismos tres tiempos presentes y las mismas cuatro personas de cada tiempo, en que es irregular el verbo *acertar*.

ACOSTAR.

Letras radicales.....*Acost.*

Terminación.....*ar.*

Irregularidad.....muda *o* en *ue* en la penúltima sílaba del verbo.

INDICATIVO.	IMPERATIVO.	SUBJUNTIVO.
<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>
Yo acuesto.	Acueste yo.	Yo acueste.
Tú acuestas.	Acuesta tú.	Tú acuestes.
El acuesta.	Acueste él.	El acueste.
Ellos acuestan.	Acuesten ellos.	Ellos acuesten.

Qué verbos irregulares pertenecen á este segundo grupo de la primera conjugación?

141. Los de la siguiente lista, que todos tienen la misma irregularidad de *acostar*, y se conjugan como él.

SEGUNDO GRUPO

*de los verbos irregulares de la primera conjugación,
que se conjugan como ACOSTAR.*

Abuñolar.....	abuñuela.	Acornar.....	acuerna.
Aclocar.....	aclueca.	Aforar (dar fueros) .	afuera.
Acollar.....	acuella.	Agorar.....	agüera.
Acordar.....	acuerda.	Almorzar.....	almuerza.

Alongar	áluenga.	Engrosar	engruesa.
Amolar	amuela.	Ensalmorar	ensalmuera.
Apostar (hacer a- puesta)	apuesta.	Entortar	entuerta.
Aprobar	aprueba.	Follar (soplar con fuella)	fuella.
Avergonzar	avergüenza.	Forzar	fuerza.
Azolar	azuela.	Holgar	huelga.
Clocar	clueca.	Hollar	huella.
Colar	cuela.	Moblar	muebla.
Colgar	cuelga.	Mostrar	muestra.
Concordar	concuerta.	Poblár	puebla.
Consolar	consuela.	Probar	prueba.
Contar	cuenta.	Recordar	recuerda.
Degollar	deghella.	Recostar	recuesta.
Denostar	denuesta.	Regoldar	regüelda.
Descollar	descuella.	Remolar	remuela.
Descornar	descuerna.	Renovar	renueva.
Desflocar	desflueca.	Resollar	resuella.
Desmajolar	desmajuela.	Rodar	rueda.
Desolar	desuela.	Rogar	ruega.
Desollar	desuella.	Solar	suela.
Desosar	deshuesa.	Soldar	suelda.
Desvergonzarse .se	desvergüenza.	Soltar	suelta.
Discordar	discuerda.	Sonar	suena.
Dolar	duela.	Sonar	sueña.
Emporcar	empuerca.	Tostar	tuesta.
Encordar	encuerda.	Trocar	truca.
Encontrar	encuentra.	Tronar	truena.
Encorar	encuera.	Volar	vuela.
Encovar	encueva.	Volcar	vuelca.
Engorar	engüera.		

Y sus compuestos, desacollar, apercollar, desacordar, descornar, mancornar, desaforar, aclocar, enclocar, escolar, recolar, trascolar, descolgar, desconsolar, descontar, recontar, desencordar, desengrosar, afollar, esforzar, reforzar, rehollar, amoblar, desamoblar, demostrar, despoblar, repoblar, aprobar, comprobar, desaprobar, improbar, reprobar, enrodar, sonrodarse, asolar, sobresolar, asoldar, desoldar, asonar, consonar, digonar, malsonar, resonar, trasonar, retostar, destrocar, trastrocar, atronar, retronar, revolver, trasvolcar, revolver.

Aforar, por dar ó tomar á foro; *acordar*, poner acorde un instrumento; *apostar*, poner una posta; *follar*, formar en hojas; son regulares.

Derrocar puede conjugarse como irregular.

La Academia Española pone á *alongar*, y Bello á *aporcar*, entre los irregulares, siendo ambos verbos regulares.

Abrogar, arrogar derogar, erogar, interrogar, irrogar, prorogar, subrogar, son regulares; sin embargo de parecer compuestos de *rogar*. También son regulares: destronar, entronar, desolar, descolar, desencolar, encolar, innovar, etc.

Tronar, es impersonal, además de irregular.

Tercer grupo.—ANOMALOS.

Cuáles son los verbos anómalos, irregulares, de la primera conjugación?

142. *Andar, estar, dar, errar y jugar.*

Se les llama anómalos porque no siguen la irregularidad de *acertar*, ni la de *acostar*, ni entre sí observan una misma irregularidad.

ANDAR.—ESTAR.

Cuál es la irregularidad de *andar*?

143. La irregularidad de *andar* se halla en el pretérito perfecto de indicativo, en las terminaciones primera y tercera del imperfecto de subjuntivo, y en el futuro imperfecto del mismo.

Esta irregularidad consiste en que, sin embargo de conservar constantemente sus letras radicales, cambia las terminaciones regulares de la primera conjugación por las de la segunda y tercera, interponiendo la sílaba *uv*, y además la primera y tercera persona de singular del pretérito perfecto terminan en *e* y *o* en lugar de *é* y *ó*, esto es, son llanas, debiendo ser agudas.

INDICATIVO.—*Pretérito perfecto*.—Yo anduve, Tú anduviste, El anduvo, Nosotros anduvimos, Vosotros anduvisteis, Ellos anduvieron.

SUBJUNTIVO.—*Pretérito imperfecto (primera y tercera terminación)*.—Y. anduviera y anduviese, T. anduvieras y anduvieses, E. anduviera y anduviese, N. anduviéramos y anduviésemos, V. anduvierais y anduvieseis, E. anduvieran y anduviesen.

Futuro imperfecto.—Y. anduviere, T. anduvieres, E. anduviere, N. anduviéremos, V. anduviereis, E. anduvieren.

Lo mismo se conjuga *desandar*.

Cuál es la irregularidad de *estar*?

144. La misma que la de *andar*, y en los mismos tiempos y personas¹. Es además irregular en la primera persona del presente de indicativo, que es *estoy* en lugar de *esto*; y aunque las personas *está, estás, están, y esté, estés, estén*, se forman de un modo regular, tienen la particularidad de ser agudas, debiendo ser llanas como en los verbos regulares. (Véase la conjugación de este verbo en la pág. 77.)

DAR.

Cuál es la irregularidad de *dar*?

145. El verbo *dar* es irregular en los mismos tiempos y personas que *estar*, y su irregularidad consiste en usar en tres tiempos las terminaciones de la segunda y tercera conjugación en vez de las de la primera que le corresponden, y en añadir una *y* á la primera persona de singular de indicativo, como sucede con *estar*.

INDICATIVO.—*Presente*.—Yo doy.

Preterito perfecto.—Y. dí, T. diste, E. dió, N. dimos, V. disteis, Ell. dieron.

Sujuntivo.—*Preterito imperfecto* (*primera y tercera terminación*).—Y. diera y diese, T. dieras y dieseis, E. diera y diese, N. diéramos y diésemos, V. dierais y dieseis, E. dieran y diesen.

Futuro imperfecto.—Y. diere, T. dieres, E. diere, N. diéremos, V. diereis, Ell. dieren.

ERRAR.

Cuál es la irregularidad de *errar*?

146. El verbo *errar* es irregular en las tres personas de singular y la tercera de plural de los presen-

¹ Parece que las irregularidades del verbo *andar* nacieron en lo antiguo de *andar* y *haber*; porque si de *andar* *hube, andar hubiera, andar hubiese, y andar hubiere*, se quita la terminación *ar* y se suprime la *h*, que no se ponía antiguamente, quedan formados los tiempos como ahora se usan, cambiando la *b*, que tampoco se usaba en lo antiguo, en *v*. Lo mismo debe decirse de *estar*.

tes de indicativo, imperativo y subjuntivo. Consiste su irregularidad en anteponer una *y* á la *e* de sus letras radicales.

INDICATIVO.	IMPERATIVO.	SUBJUNTIVO.
<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>
Yo yerro.	Yerre yo.	Yo yerre.
Tú yerras.	Yerra tú.	Tú yerres.
El yerra.	Yerre él.	El yerre.
Ellos yerran.	Yerren ellos.	Ellos yerren.

JUGAR.

Cuál es la irregularidad de *jugar*?

147. El verbo *jugar* es irregular en los mismos tiempos y personas que *errar*. Consiste su irregularidad en admitir una *e* después de la *u* de sus letras radicales, en las mismas personas y tiempos que *errar*.

INDICATIVO.	IMPERATIVO.	SUBJUNTIVO.
<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>	<i>Presente.</i>
Yo juego.	Juegue yo.	Yo juegue.
Tú juegas.	Juega tú.	Tú juegues.
El juega.	Juegue él.	El juegue.
Ellos juegan.	Jueguen ellos.	Ellos jueguen?

Conjugar y enjugar; que parecen sus compuestos, son regulares.

Irregulares de la segunda conjugación.

Cuáles son las reglas para conjugar los verbos irregulares de la segunda conjugación?

148. Los verbos irregulares de la segunda conjugación se pueden dividir en cuatro grupos:

2 La *u* interpuesta entre *g* y *e*, en el imperativo y subjuntivo, no es irregularidad, como que no tiene más objeto que conservar á la *y* el sonido suave del infinitivo.

El *primer grupo* comprende los verbos que se conjugan como *ascender*.

El *segundo grupo* comprende los verbos que se conjugan como *absolver*.

El *tercer grupo* comprende los verbos acabados en *cer*.

El *cuarto grupo* comprende unos cuantos verbos, que podemos llamar *anómalos*, porque en sus conjugaciones no tienen las mismas irregularidades que los otros.

Primer grupo.—ASCENDER.

¿Cuál es la irregularidad de *ascender*?

149. La irregularidad del verbo *ascender* consiste en admitir una *i* antes de la *e* de sus letras radicales, en los mismos tiempos y personas que el verbo *acertar*; de manera que este primer grupo de los verbos irregulares de la segunda conjugación, tiene la misma irregularidad que el primer grupo de los irregulares de la primera.

Pertenecen á este grupo los siguientes verbos irregulares, que se conjugan como *ascender*:

PRIMER GRUPO.

de los verbos irregulares de la segunda conjugación,
que se conjugan como ASCENDER.

Ascender.....	asciende.	Hedar.....	hiede.
Cerner.....	cierne.	Hender.....	hiende.
Defender.....	defiende.	Perder.....	pierde.
Descender.....	desciende.	Tender.....	tiende.
Encender.....	enciende.	Verter.....	vierte.
Entender.....	entiende.		

Y sus compuestos, condescender, trascender, atender, coextenderse, contender, desatender, desentenderse, entender, extender, sobreentender ó sobrentender, subentender, subtender, revertir, sobrevertirse y trasverter.

Segundo grupo.—ABSOLVER.

Cuál es la irregularidad de *absolver*?

150. La irregularidad de *absolver* consiste en mudar en *ue* la *o* de sus letras radicales, en los mismos tiempos y personas que el verbo *acostar*¹; de manera que este segundo grupo de los verbos irregulares de la segunda conjugación, tiene la misma irregularidad que el segundo grupo de los irregulares de la primera.

Pertenecen á este grupo los siguientes verbos irregulares, que se conjugan como *absolver*:

SEGUNDO GRUPO

de los verbos irregulares de la segunda conjugación,
que se conjugan como ABSOLVER.

Absolver	absuelve.	Mover	mueve.
Cocer	cuece.	Oler	huele ² .
Disolver	disuelve.	Podér	puede.
Doler	duele.	Resolver.....	resuelve ³ .
Llover.....	llueve.	Soler	suele.
Moler.....	muele.	Torcer	tuerce.
Morder	muerde.	Volver.....	vuelve.

Y todos los acabados en *olver*, como *disolver*, *resolver*, *volver*, &c. en *oler*, como *doler*, *moler*, *soler*, &c.; en *over*, como *llover*, *mover*, &c. los compuestos, *escocer*, *recoer*, *remorder*, *condolerse*, *demoler*, *corcerse*, *destorcer*, *retorcer*, *conmover*, *promover*, *remover*, *devolver* y *revolver*.

Tercer grupo.—Los acabados en CER.

Cuál es la irregularidad de los verbos acabados en *cer*?

151. Los verbos acabados en *cer*, ó en *acer*, *ecer* y *ocer*, como *nacer*, *crecer*, *conocer*, &c, tienen la irre-

¹ Y además, los acabados en *olver*, como *volver*, *absolver*, *disolver*, &c, tienen irregular su participio pasivo, que acaba en *uelto* en lugar de terminar en *ido*, como *vuelto*, *absuelto* *disuelto*.

² El verbo *oler* toma una *h* en sus personas irregulares, porque todas empiezan con *ue*, y en castellano esta sílaba, en principio de dicción va siempre precedida de aquella letra.

³ *Absolver*, *disolver* y *resolver* vienen del anticuado *solver*, según dice la Gramática de la Academia, ó del latino *solvere*.

gularidad de admitir una *z* antes de la *c* de sus letras radicales, sólo en los tiempos presentes, en la primera persona de indicativo, en las de imperativo menos las segundas, y en todas las de subjuntivo.

NACER.—CRECER.—CONOCER.

INDICATIVO.—*Presente.*

Nazco.	Crezco.	Conozco.
--------	---------	----------

IMPÉRATIVO.—*Presente.*

Nazca.	Crezca.	Conozca.
Nazca.	Crezca.	Conozca.
Nazcamos.	Crezcamos.	Conozcamos.
Nazcan.	Crezcan.	Conozcan.

SUBJUNTIVO.—*Presente.*

Nazca.	Crezca.	Conozca.
Nazcas.	Crezcas.	Conozcas.
Nazca.	Crezca.	Conozca.
Nazcamos.	Crezcamos.	Conozcamos.
Nazcáis.	Crezcáis	Conozcáis
Nazcan.	Crezcan.	Conozcan.

Y sus compuestos, renacer, acrecer, decrecer, desecocer, preconocer y reconocer.—Pacer, repacer, aplacer, complacer, desplacer ó displacer, pertenecen también á este grupo.

Exceptúanse los verbos *hacer*, *cocer* y *torcer*, de los cuales el primero entra en el cuarto grupo por ser anómalo, y el segundo y tercero en el segundo grupo por conjugarse como *absolver*, lo mismo que sus compuestos escocer, recocer, contorcerse, destorcer y retorcer. Exceptúanse también los verbos *mecer* y *remecer*, que son regulares.

Cuarto grupo.—ANOMALOS.

Cuál son los verbos anómalos, irregulares, de la segunda conjugación?

152. *Haber*, *hacer*, *caber*, *caer*, *placer*, *poner*, *querer*, *saber*, *ser*, *tañer*, *tener*, *traer*, *valer*, *ver* y *yacer*.

Se les llama anómalos, porque no siguen la irregularidad de los acabados en *cer*, ni la de *absolver*, ni la de *ascender*, y porque ni aun entre sí mismos observan una misma irregularidad; como puede verse por las siguientes conjugaciones.

HABER,

La irregularidad del verbo *haber* está en los tiempos presentes en que á veces muda en *e* la *a* de la radical *hab*, ó pierde la *b*, ó la convierte en *y*, y en el pretérito perfecto, en la primera y tercera persona del pretérito imperfecto de subjuntivo, y en el futuro imperfecto del mismo modo, en que la radical *hab* se convierte en *hub*. (Véase su conjugación, pág. 71.)

HACER.

La irregularidad de este verbo consiste en que en los presentes, en las personas que se señalan, toma una *g* en vez de su *c* radical, y una *z* en la segunda de imperativo, y muda en *i* la *a* radical en los demás tiempos en que es irregular, con excepción del futuro imperfecto de indicativo y de la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, en que suprime la sílaba *ce*: la primera persona de singular del pretérito perfecto, termina en *e* en lugar de *i* aguda, y la tercera tiene *z* en vez de *c* y termina en *o* en vez de *ió*.

INDICATIVO—*Presente*.—Yo hago.

Pretérito perfecto.—Y. hice, T. hiciste, E. hizo, N. hicimos, V. hicisteis, Ell. hicieron.

Futuro imperfecto.—Y. haré, T. harás, E. hará, N. haremos, V. haréis, Ell. harán.

IMPERATIVO—*Presente*.—Haga yo, Haz tú, Haga él, Hagamos nosotros, Hagan ellos.

SUBJUNTIVO.—Presente.—Y. haga, T. hagas, E. haga, N. hagamos, V. hagáis, Ell. hagan.

Preterito imperfecto.—Y. hiciera, haría é hiciese, T. hicieras, harías é hicieses, E. hiciera, haría é hiciese, N. hiciéramos, haríamos é hiciésemos, V. hicierais, haríais é hicieseis, Ell. hicieran, harían é hiciesen.

Futuro imperfecto.—Y. hiciere, T. hicieres, E. hiciere, N. hiciéremos, V. hiciereis, Ell. hicieren.

Participio pasivo.—Hecho.

Estas mismas irregularidades de *hacer*, tienen sus compuestos *deshacer*, *rehacer*, *contrahacer* y *rarefacer* y *satisfacer*, que son también compuestos de *hacer*, cambiada la *h* en *f*. Este último, además de su segunda persona irregular de imperativo, que es *satisfaz*, tiene la regular *satisface tú*. Es mal castellano decir *satisfaciera*, &c. por *satisficiera*, &c.

CABER.

La irregularidad de este verbo consiste en que sus radicales *cab*, las convierte en *quep* ó *cup* en algunos tiempos; en que terminan la primera y tercera persona de singular del pretérito perfecto en *e* y *o* en vez de *í* é *ió*, y en que omite una *e* en el futuro imperfecto de indicativo y en la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo.

INDICATIVO.—Presente.—Yo quepo.

Preterito perfecto.—Y. cupé, T. cupiste, E. cupo, N. cupimos, V. cupisteis, Ell. cupieron.

Futuro imperfecto.—Y. cabré, T. cabrás, E. cabrá, N. cabremos, V. cabréis, Ell. cabrán.

IMPERATIVO.—Presente.—Quepa yo, Quepa él, Quepan ellos.

SUBJUNTIVO.—Presente.—Y. quepa, T. quepas, E. quepa, N. quepamos, V. quepáis, Ell. quepan.

Preterito imperfecto.—Y. cupiera, cabría y cupiese, T. cupieras, cabrías y cupieses, E. cupiera, cabría y cupiese, N. cupiéramos, cabríamos y cupiésemos, V. cupierais, cabrísais y cupieseis, Ell. cupieran, cabrían y cupiesen.

Futuro imperfecto.—Y. cupiere; T. cupieres, E. cupiere, N. cupiéremos, V. cupiereis, Ell. cupieren.

CAER.

La irregularidad de este verbo está en los mismos tiempos y personas que en *nacer*, &c. y consiste en interponer la sílaba *ig* entre la radical y la terminación. La misma tienen sus compuestos *decaer* y *recaer*.

INDICATIVO.—*Presente.*—Yo caigo.

INPERATIVO.—*Presente.*—Caiga yo, Caiga él, Caigamos nosotros, Caigan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente.*—Y. caiga, T. caigas, E. caiga, N. caigamos, V. caigáis, Ell. caigan.

PLACER.

A este verbo se le tenía como *defectivo*, siendo varias las opiniones de los gramáticos acerca de los tiempos y personas en que podía usarse. Hoy se le tiene como irregular, con todos sus modos, tiempos, números y personas, como sus compuestos *aplacer*, *complacer* y *desplacer* ó *displacer*: su irregularidad está en mudar la radical *plac* en *plazc*, como en *nacer*, ó en *pleg* ó *plug*. Cuando se usa como impersonal, se emplea esta última radical y también la regular.

INDICATIVO.—*Preterito perfecto.*—*Tercera persona.*—Plugo ó plació, Pluguieron ó placieron.

SUBJUNTIVO.—*Presente.*—*Tercera persona de singular.*—Plega, plegue ó plazca.

Pretérito imperfecto.—Tercera persona de singular.—Plu-
guiera ó placiera, placería, pluguiese ó placiese.

Futuro imperfecto.—Tercera persona de singular.—Plu-
guiere ó placiere.

—
PONER.

Este verbo es irregular en los mismos tiempos y personas que *hacer*, y su irregularidad consiste en admitir una *g* en los presentes, en mudar en *d* la *e* primera de las terminaciones del futuro imperfecto de indicativo, y en los demás tiempos convertir en *pus* la radical *pon*. La primera y tercera de singular del pretérito perfecto, además, terminan en *e* y *o* en vez de *í* ó *ió*, como en *hacer*.

INDICATIVO—*Presente.*—Yo pongo.

Pretérito perfecto.—Y. puse, T. pusiste, E. puso, N. pusimos, V. pusisteis, Ell. pusieron.

Futuro imperfecto.—Y. pondré, T. pondrás, E. pondrá, N. pondremos, V. pondréis, Ell. pondrán.

IMPERATIVO—*Presente.*—Ponga yo, Pon tú, Ponga él, Pongamos nosotros, Pongan ellos.

SUBJUNTIVO—*Presente.*—Y. ponga, T. pongas, E. ponga, N. pongamos, V. pongáis, Ell. pongan.

Pretérito imperfecto.—Y. pusiera, pondría y pusiese, T. pusieras, pondrías y pusieses, E. pusiera, pondría y pusiese, N. pusiéramos, pondríamos y pusiésemos, V. pusierais, pondrís y pusieseis, Ell. pusieran, pondrían y pusiesen.

Futuro imperfecto.—Y. pusiere, T. pusieres, E. pusiere, N. pusiéremos, V. pusiereis, Ell. pusieren.

Participio pasivo.—Puesto.

La misma irregularidad tienen sus compuestos anteponer, componer, contraponer, deponer, descomponer, disponer, exponer, imponer, indisponer, interponer, oponer, posponer, predisponer, preponer, presuponer, proponer, recomponer, reponer, sobreponer, suponer, transponer ó trasponer, y yuxtaponer.

QUERER.

La irregularidad de este verbo consiste en admitir en los tiempos presentes una *i* en su radical, en convertir en *quis* su radical *quer* en otros tiempos, en terminar la primera y tercera persona de singular del pretérito perfecto lo mismo que *poner*, y en omitir la segunda *e* en aquellas personas en que unida la radical con la terminación resulta *erer*.

La misma irregularidad tienen sus compuestos *bienquerer* y *malquerer*.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. quíero, T. quieres, E. quiere, Ell. quieren.

Pretérito perfecto.—Y. quise, T. quisiste, E. quiso, N. quisimos, V. quisisteis, Ell. quisieron.

Futuro imperfecto.—Y. querré, T. querrás, E. querrá, N. querremos, V. querréis, Ell. querrán.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Quiera yo, Quiere tú, Quiera él, Quieran ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. quiera, T. quieras, E. quiera, Ell. quieran.

Pretérito imperfecto.—Y. quisiera, querría y quisiese, T. quisieras, querrías y quisieses, E. quisiera, querría y quisiese, N. quisieramos, querríamos y quisiésemos, V. quisierais, querríais y quisieseis, Ell. quisieran, querrían y quisiesen.

Futuro imperfecto.—Y. quisiere, T. quisieres, E. quisiere, N. quisieremos, V. quisiereis, Ell. quisieren.

SABER.

Este verbo tiene sus irregularidades en los mismos tiempos que *poner*, con excepción de la segunda persona de singular del imperativo, y convierte sus radicales *sab* en *sup* y *sep*, y en los tiempos irregulares en que las conserva, omite la *e* primera de las terminaciones: la primera persona del presente de indicativo la forma como *haber*, y la primera y tercera de singular del pretérito perfecto, como *poner* y *querer*.

Su compuesto *resaber* tiene las mismas irregularidades.

INDICATIVO.—*Presente*.—Yo sé.

Pretérito perfecto.—Y. supe, T. supiste, E. supo, N. supimos, V. supisteis, Ell. supieron.

Futuro imperfecto.—Y. sabré, T. sabrás, E. sabrá, N. sabremos, V. sabréis, Ell. sabrán.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Sepa yo, Sepa él, Sepamos nosotros, Sepan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. sepa, T. sepas, E. sepa, N. sepamos, V. sepáis, Ell. sepan.

Pretérito imperfecto.—Y. supiera, sabría y supiese, T. supieras, sabrías y supieses, E. supiera, sabría y supiese, N. supiéramos, sabríamos y supiésemos, V. supierais, sabrías y supieseis, Ell. supieran, sabrían y supiesen.

Futuro imperfecto.—Y. supiere, T. supieres, E. supiere, N. supiéremos, V. supiereis, Ell. supieren.

SER.

Este verbo es irregular en los mismos tiempos que *haber*, perdiendo á veces su única radical *s*, ó convirtiéndola en *fu*, ó mudando en *o* la *e* de unas terminaciones, ó suprimiendo la *i* en otras.

(Véase su conjugación en la pág. 75.)

TAÑER.

La única irregularidad de este verbo consiste en perder la *i* de las terminaciones de los verbos regulares de la segunda conjugación, en la tercera persona de singular y plural del pretérito perfecto de indicativo, que son *tañó, tañeron* en lugar de *tañió, tañieron*: en las terminaciones *iera* y *iese* del imperfecto de subjuntivo, que son *tañera, tañese*, en vez de *tañiera, tañiese*; y en el futuro imperfecto del mismo subjuntivo, que es *tañere*, en lugar de *tañiere*. Lo mismo sucede con *atañer* y *empeller*.

TENER.

Este verbo tiene las mismas irregularidades que *poner* y *querer*: admite como *poner* una *g* unida á la radical *ten* en los presentes, una *d* unida á la misma radical en cambio de la primera *e* de las terminaciones, y como *querer* admite una *i* en la radical en tres personas del presente de indicativo: en tres tiempos la radical *ten*, la convierte en *tuv*, tomando este *uv* del mismo origen y en los mismos tiempos que *andar* y *estar*.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. tengo, T. tienes, E. tiene, Ell. tienen.

Pretérito perfecto.—Y. tuve, T. tuviste, E. tuvo, N. tuvimos, V. tuvisteis, Ell. tuvieron.

Futuro imperfecto.—Y. tendré, T. tendrás, E. tendrá, N. tendremos, V. tendréis, Ell. tendrán.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Tenga yo, Ten tú, Tenga él, Tengamos nosotros, Tengan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. tenga, T. tengas, E. tenga, N. tengamos, V. tengáis, Ell. tengan.

Pretérito imperfecto.—Y. tuviera, tendría y tuviese, T. tuvieras, tendrías y tuvieses, E. tuviera, tendría y

tuviese, N. tuviéramos, tendríamos y tuviésemos, V. tuvierais, tendríais y tuvieseis, Ell. tuvieran, tendrían, y tuviesen.

Futuro imperfecto.—Y. tuviere, T. tuvieres, E. tuviere, N. tuviéremos, V. tuviereis, Ell. tuvieren.

La misma irregularidad tienen sus compuestos *abstenerse, atenerse, contener, detener, entretener, mantener, obtener, retener y sostener.*

TRAER.

La irregularidad de este verbo se halla en añadir la sílaba *ig* á su radical *tra* en los presentes y una *j* en los demás tiempos y personas en que es irregular, omitiendo la *i* de la terminación en el pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo, y en terminar en *e* y *o*, en vez de *í é íó*, la primera y tercera persona de singular del pretérito perfecto.

INDICATIVO.—*Presente.*—Yo traigo.

Pretérito perfecto.—Y. traje, T. trajiste, E. traje, N. trajimos, V. trajisteis, Ell. trajeron.

IMPERATIVO.—*Presente.*—Traiga yo, Traiga él, Traigamos nosotros, Traigan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente.*—Y. traiga, T. traigas, E. traiga, N. traigamos, V. traigáis, Ell. traigan.

Preterito imperfecto.—Y. trajera y trajese, T. trajeras y trajeses, E. trajera y trajese, N. trajéramos y trajésemos, V. trajerais y trajeseis, Ell. trajeran y trajesen.

Futuro imperfecto.—Y. trajere, T. trajeres, E. trajere, N. trajéremos, V. Trajereis, Ell. trajeren.

La misma irregularidad tienen sus compuestos *abs-*

traer, atraer, contraer, desatraer, detraer, distraer, extraer, retraer, retrotraer y substraer ó sustraer.

VALER.

Este verbo es muy parecido á *poner* en cuanto que admite una *g* ó una *d* unidas á su radical *val* en los mismos tiempos y personas.

INDICATIVO.—*Presente*.—Yo valgo.

Futuro imperfecto.—Y. valdré, T. valdrás, E. valdrá, N. valdremos, V. valdréis, Ell. valdrán.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Valga yo, Valga él, Valgamos nosotros, Valgan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. valga, T. valgas, E. valga, N. valgamos, V. valgáis, Ell. valgan.

Preterito imperfecto.—Y. valdría, T. valdrías, E. valdría, N. valdríamos, V. valdríais, Ell. valdrían.

La misma irregularidad tienen sus compuestos *equivaler* y *prevalerse*.

VER.

La irregularidad de este verbo consiste en agregar una *e* á su radical *v* en los siguientes tiempos y personas¹.

INDICATIVO.—*Presente*.—Yo veo.

Preterito imperfecto.—Y. veía, T. veías, E. veía, N. veíamos, V. veíais, Ell. veían.

¹ Antiguamente se escribía *veer*, y siendo la radical *ve* no había esta irregularidad; pero entonces la irregularidad estaba en los tiempos que ahora son regulares, porque en ellos se omitía la *e* de la radical.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Vea yo, Vea él, Veamos nosotros, Veán ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. vea, T. veas, E. vea, N. veamos, V. veáis, Ell. vean.

INFINITIVO.—*Participio pasado*.—Visto.

La misma irregularidad tienen sus compuestos *antever*, *entrever*, *prever* y *rever*.

YACER.

La irregularidad de este verbo se halla en mudar sus radicales *yac*, en *yazc*, *yazg* ó *yag*, por lo cual se asemeja á los verbos *nacer* y *hacer*, en sólo los tiempos presentes. Antes se consideraba este verbo como *defectivo*; hoy se le considera como simplemente irregular, sin embargo de usarse todavía muy poco ó casi nunca en determinados tiempos y personas.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. yazco, yazgo ó yago.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Yazca, yazga ó yaga yo, Yaz (ó yace) tú, Yazca, yazga ó yaga él, Yazcamos, yazgamos ó yagamos nosotros, Yazcan, yazgan ó yagan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. yazca, yazga ó yaga, T. yazcas, yazgas ó yagas, E. yazca, yazga ó yaga, N. yazcamos, yazgamos ó yagamos, V. yazcáis, yazgáis ó yagáis, Ell. yazcan, yazgan ó yagan.

CAER, CREER, LEER, &c.

Los verbos *caer*, *creer*, *leer*, *proveer*, *roer*, y todos los acabados en *aer*, *eer*, *oer* (y en *oir* y *uir* como se verá más adelante), tienen la irregularidad de mudar en *y* la *i* con que empiezan las terminaciones de las terceras personas del pretérito perfecto, la segunda y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo, las

del futuro del mismo modo y las del gerundio y participio activo.

Irregulares de la tercera conjugación.

Cuáles son las reglas para conjugar los verbos irregulares de la tercera conjugación?

153. Los verbos irregulares de la tercera conjugación se pueden dividir en seis grupos:

El *primer grupo* comprende los verbos que se conjugan como *sentir*.

El *segundo grupo* comprende los verbos que se conjugan como *dormir*.

El *tercer grupo* comprende los acabados en *cir*, como *lucir*; siendo una excepción *decir* y sus compuestos.

El *cuarto grupo* comprende los que se conjugan como *pedir*.

El *quinto grupo* comprende los verbos que se conjugan como *huir*.

El *sexto grupo* comprende los verbos *anómalos*.

Primer grupo.—SENTIR.

Cuál es la irregularidad de este verbo?

154. La irregularidad del verbo *sentir* es la misma que la de los verbos *acertar* y *ascender*, y consiste en admitir una *i* ántes de la *e* de sus letras radicales en casi todas las personas de los tiempos presentes; pero además muda la *e* en *i*, en los otros tiempos y personas en que es irregular.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. siento, T. sientes, E. siento, Ell. sienten.

Preterito perfecto.—E. sintió, Ell. sintieron.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Sienta yo, Siente tú, Sienta él, Sintamos nosotros, Sientan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. sienta, T. sientas, E. sienta, N. sintamos, V. sintáis, Ell. sientan.

Preterito imperfecto.—Y. sintiera y sintiese, T. sintieras y sintieses, E. sintiera y sintiese, N. sintiéramos y sintiésemos, V. sintierais y sintieseis, Ell. sintieran y sintiesen.

Futuro imperfecto.—Y. sintiere, T. sintieres, E. sintiere, N. sintiéremos, V. sintiereis, Ell. sintieren.

GERUNDIO.—Sintiendo.

La misma irregularidad del verbo *sentir* tienen los acabados en *entir*, *erir*, *ertir*, y son los siguientes:

PRIMER GRUPO

de los verbos irregulares de la tercera conjugación,
que se conjugan como SENTIR.

Adherir.....	adhiero.....	adhió.
Advertir.....	advierto.....	advirtió.
Arrepentirse.....	arrepíentese.....	arrepintióse.
Conferir.....	confiero.....	confirió.
Controvertir.....	controvierte.....	controvirtió.
Convertir.....	convierte.....	convirtió.
Deferir.....	desfiero.....	desfirió.
Diferir.....	difiero.....	difirió.
Digerir.....	digiere.....	digirió.
Herir.....	hiere.....	hirió.
Hervir.....	hierva.....	hirvió.
Ingerir.....	ingiero.....	ingirió.
Invertir.....	invierte.....	invirtió.
Mentir.....	miente.....	mintió.
Referir.....	refiere.....	refirió.
Requerir.....	requiere.....	requirió.
Revertir.....	revierte.....	revirtió.

Y sus compuestos, como *asentir*, *consentir*, *disentir*, *presentir*, *resentirse*, *zaherir*, *desmentir*, *reherir*, &c.

Discernir sólo es irregular en las tres personas de singular y la tercera de plural de los tiempos presentes, como *acertar*.

Los verbos *adquirir* ó *inquirir*, como tienen *i* en su radical *quir*, toman una *e* en vez de tomar *i*, y sólo son irregulares en las tres personas de singular y en la tercera de plural de los tiempos presentes, que son iguales á los del verbo *querer*, antepuestas las partículas *ad* ó *in*. Esta misma irregularidad tienen los demás verbos acabados en *irir*.

Segundo grupo.—DORMIR.

Cuál es la irregularidad de este verbo?

155. La irregularidad del verbo *dormir* es la misma que la de los verbos *acostar* y *absolver*, y consiste en mudar en *ue* la *o* de sus letras radicales; aunque en algunas personas sólo muda la *o* en *u*. He aquí su conjugación:

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. duermo, T. duermes, E. duerme, Ell. duermen.

Preterito perfecto.—E. durmió, Ell. durmieron.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Duerma yo, Duerme tú, Duerma él, Durmamos nosotros, Duerman ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. duerma, T. duermas, E. duerma, N. durmamos, V. durmáis, Ell. duerman.

Preterito imperfecto.—Y. durmiera y durmiese, T. durmieras y durmieses, E. durmiera y durmiese, N. durmiéramos y durmiésemos, V. durmierais y durmieseis, Ell. durmieran y durmiesen.

Futuro imperfecto.—Y durmiere, T. durmieres, E. durmiere, N. durmiéremos, V. durmiereis, Ell. durmieren.

GERUNDIO.—Durmiendo.

A este grupo sólo pertenece el verbo *morir*, con la diferencia de ser irregular hasta en el participio de preterito ó pasivo, que es *muerto*, mientras que el participio de dormir es *dormido*. Los compuestos *adormir*, *entremorir* y *premorir* siguen la irregularidad de sus simples.

Tercer grupo.—Los acabados en CIR.

(Tiene tres tipos distintos, *lucir*, *conducir* y *decir*.)

Cuál es la irregularidad de estos verbos?

156. La irregularidad de los verbos acabados en *cir* es la misma de los acabados en *cer* de la segunda

conjugación, y consiste en admitir una *z* antes de la última *c* de sus letras radicales.—Los acabados en *ducir*, admiten, además de esta irregularidad, otras, siendo la predominante cambiar la *c* radical en *j*.—Y por último, *decir* y sus compuestos no admiten la *z* antes de la *c* sino mudan la *e* en *i*, y la *c* á veces en *g* ó *j*, ó la suprimen, y tienen otras irregularidades que les son propias. Todo puede verse en los siguientes ejemplos:

LUCIR.

Tiene las mismas irregularidades que *nacer*, lo mismo que sus compuestos *deslucir*, *enlucir*, *entrelucir*, *prelucir*, *relucir*, *translucirse* ó *traslucirse*.

CONducIR.

Tiene las mismas que *lucir*, y además las siguientes:

INDICATIVO.—*Preterito perfecto*.—Y conduje, T. condujiste, E. condujo, N. condujimos, V. condujisteis, Ell. condujeron.

SUBJUNTIVO.—*Preterito imperfecto*.—Y condujera y condujese, T. condujeras y condujeses, E. condujera y condujese, N. condujéramos y condujésemos, V. condujeráis y condujeseis, Ell. condujeran y condujesen.

Futuro imperfecto.—Y. conduciré, T. conducirés, E. conduciré, N. conducirémos, V. conduciréis, Ell. conducirén.

DECIR.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y digo, T. dices, E. dice², Ell. dicen.

² En lo antiguo se usó *diz* por *dice*; pero hoy sólo se usa impersonalmente, en estilo familiar y en frases muy marcadas, como: *Diz que dicen*; *Diz que habrá guerra*, las cuales equivalen á *Dicen que dicen* ó *se dice*; *Dicen que habrá guerra*.

Preterito perfecto.—Y dije, T. dijiste, E. dijo, N. dijimos, V. dijisteis, Ell. dijeron.

Futuro imperfecto.—Y. diré, T. dirás, E. dirá, N. diremos, V. diréis, Ell. dirán.

IMPERATIVO—*Presente.*—Diga yo, Dí tú, Diga él, Diga-mos nosotros, Digan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente.*—Y. diga, T. digas, E. diga, N. digamos, V. digáis, Ell. digan.

Preterito imperfecto.—Y. dijera, diría y dijese, T. dijeras, dirías y dijeses, E. dijera, diría y dijese, N. dijéramos, diríamos y dijésemos, V. dijerais, diriais y dijeseis, Ell. dijeran, dirían y dijesen.

Futuro imperfecto.—Y. dijere, T. dijeres, E. dijere, N. dijéremos, V. dijereis, Ell. dijeren.

GERUNDIO.—Diciendo.

Participio pasivo.—Dicho.

Los verbos *contradecir*, *desdecir* y *predecir*, compuestos de *decir*, tienen las mismas irregularidades de éste, menos en la segunda persona de singular del imperativo, que es *contradice tú*, *desdice tú*, *predice tú*, en lugar de *contradi tú*, *desdi tú*, *predi tú*.

Los verbos *bendecir* y *maldecir*, compuestos también de *decir*, siguen igualmente á éste en sus irregularidades, con la misma excepción de la segunda persona del imperativo, que en ellos es *bendice tú* y no *bendi tú*, *maldice tú* y no *maldi tú*; y además, tienen regulares el futuro imperfecto de indicativo, que es *bendeciré* y no *bendiré*, *maldeciré* y no *maldiré*, y la segunda terminación del pretérito imperfecto de subjuntivo, que es *bendeciría* y no *bendiría*, *maldeciría* y no *maldiría*. Sus participios pasivos son también diferentes del de *decir*, pues son *bendecido*, *maldecido* (regulares), y *bendito*, *maldito* (irregulares).

TERCER GRUPO

de los verbos irregulares de la tercera conjugación,
acabados en CIR.

(Consta este grupo de *lucir* y sus compuestos, de todos los terminados en *ducir*, y de *decir* y sus compuestos.)

Lucir..... luzco.	Reducir..... reduzco, reduje.
Deslucir..... desluzco.	Seducir..... seduzco, seduje.
Eolucir..... enluzco.	Traducir.... traduzco, traduje.
Entrelucir..... entreluzco	Decir..... digo, dije.
Prelucir..... preluzco.	Antedecir... antedigo, antedije.
Relucir..... reluzco.	Contradecir. contradigo, cotradije
Traslucir ó translucir.. trasluzco.	Desdecir.... desdigo, desdije.
Conducir.. conduzco, conduje.	Entredecir.. entredigo, entredije.
Aducir.... aduzco, aduje.	Interdecir... interdigo, interdije.
Deducir... deduzco, deduje.	Predecir..... predigo, predije.
Introducir. introduzco, introduje.	Bendecir.... bendigo, bendije.
Producir..... produzco, produje.	Maldecir.... maldigo, maldije.

Cuarto grupo.—PEDIR.

Cuál es la irregularidad de este verbo?

157. La irregularidad del verbo *pedir* consiste en mudar en *i* la *e* de sus letras radicales, en los tiempos y personas siguientes:

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. pido, T. pides, E. pide, Ell. piden.

Pretérito perfecto.—E. pidió, Ell. pidieron.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Pida yo, Pide tú, Pida él, Pidamos nosotros, Pidán ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. pida, T. pidas, E. pida, N. pidamos, V. pidáis, Ell. pidan.

Pretérito imperfecto.—Y. pidiera y pidiese, T. pidieras y pidieses, E. pidiera y pidiese, N. pidiéramos y pidiésemos, V. pidiérais y pidieseis, Ell. pidieran y pidiesen.

Futuro imperfecto.—Y. *pidiere*, T. *pidieres*, E. *pidiere*, N. *pidiéremos*, V. *pidiereis*, Ell. *pidieren*.

GERUNDIO.—*Pidiendo*.

CUARTO GRUPO

*de los verbos irregulares de la tercera conjugacion,
que se conjugan como PEDIR.*

Ceñir.....	ciñe.	Henchir.....	hinche.
Colegir.....	colige.	Heñir.....	hiñe.
Competir.....	compite	Medir.....	mide.
Concebir.....	concebe.	Regir.....	rige.
Constreñir.....	constrñe.	Reir.....	rie.
Derretir.....	derrite.	Rendir.....	rinde.
Desleir.....	deslie.	Reñir.....	riñe.
Elegir.....	elige.	Repetir.....	repite.
Engreir.....	engría.	Seguir.....	sigue.
Estreñir.....	estrñe.	Servir.....	sirve.
Freir.....	fríe.	Teñir.....	tiñe.
Gemir.....	gime.	Vestir.....	viste.

Pertenece, pues, á este grupo todos los verbos acabados en *ebir*, *edir*, *egir*, *emir*, *enchir*, *endir*, *estir* y *etir* y también los en *eñir*, *eir* y *ullir*. Y sus compuestos.

Los verbos *ceñir*, *desceñir*, *constreñir* y otros acabados en *eñir*, tienen además la misma irregularidad del verbo *tañer*, que consiste en perder la *i* de las terminaciones de las terceras personas del pretérito perfecto de indicativo, de la primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo y del futuro imperfecto del mismo modo, pues se dice *ciñó*, *ciñeron*, *ciñera*, *ciñese*, *ciñere*, en lugar de *ciñió*, *ciñieron*, *ciñiera*, *ciñiese*, *ciñiere*.

Los verbos terminados en *ullir*, como *rebullir*, *zambullir*, *tullir*, *engullir*, &c, aunque regulares en lo demás, tienen la misma irregularidad y en los mismos tiempos y terminaciones, que *tañer* y *ceñir*, pues se dice *rebulló*, *rebulleron*, *rebullera*, *rebullese*, y *rebullere*, en vez de *rebullió*, *rebullieron*, *rebulliera*, *rebulliese* y *rebulliere*. Esta supresión ó pérdida de la *i* cuando la *ñ* y la *ll* se juntan á dos vocales de las cuales la primera es *i*, es por razón de eufonía, porque en los sonidos de la *ll* y la *ñ* hay algo escondido de la *i* que las haría sonar como *ellie* y *eñie*.

Los verbos *desleir*, *engreir*, *freir* y *reir*, tienen también otra irregularidad, nacida de que acabando sus radicales en *e*, que se convierte en *i*, se juntan dos *ies* (*ii*) en aquellas terminaciones de los tiem-

pos que empiezan con *i*, de las cuales pierden una por razon de eufonia; y así debiendo decirse *rió, rieron, riera, riese, riere, riendo, riénte*; se dice *rió, rieron, riera, riese, riere, riendo, riente*. De la concurrencia de estas dos *ies*, y su disonancia en la pronunciación, vino que en lo antiguo la segun la se convirtiese en *y* consonante, y se dijera *riyó, riyendo, &c.* lo cual yá nadie usa, hablando buen castellano.

Quinto grupo.—HUIR.

Cuál es la irregularidad de este verbo?

158. La irregularidad del verbo *huir* consiste en agregar una *y* á su radical *hu* en cuatro personas del presente de indicativo, en cinco del imperativo y en todas las del presente de subjuntivo, y en mudar en *y* la *i* con que empiezan algunas terminaciones.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. huyo, T. huyes, E. huye, Ell. huyen.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Huya yo, Huye tú, Huya él, Huyamos nosotros, Huyan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. huya, T. huyas, E. huya, N. huyamos, V. huyáis, Ell. huyan.

Además, en las terminaciones que empiezan con la vocal *i*, como las dos terceras personas del pretérito perfecto, la primera y tercera del pretérito imperfecto de subjuntivo, las del futuro imperfecto del mismo modo y el gerundio, la muda en la consonante *y* por evitar el mal sonido de tres vocales seguidas, y así se dice *huyó* y no *huíó*, *huyeron* y no *huieron*, &c. La Academia y Bello dicen que ésta no es irregularidad; pero habiendo un cambio de letras y de sonidos, pues no es lo mismo *i* que *y*, ni *i* que *ye*, en rigor hay tal irregularidad.

Tienen la misma irregularidad que *huir* todos los verbos acabados en *uir* ó *üir* y sus compuestos, menos *inmiscuir*, como *rehuir*, *argüir*, *redargüir*, *concluir*, *incluir*, *recluir*, *buir*, *imbuir*, *atribuir*, *contribuir*.

distribuir, retribuir, luir, diluir, fluir, afluir, confluir, influir, refluir. Los verbos en que la terminación *uir* va unida á *g* ó *q*, como *seguir, delinquir*, no se comprenden en este grupo.

Sexto grupo.—ANOMALOS.

Cuáles son los verbos anómalos, irregulares, de la tercera conjugacion?

159. *Asir, erguir, ir, oir, podrir ó pudrir, salir y venir.* Se les llama anómalos por la misma razón que á los anómalos de la primera y segunda conjugacion; esto es, por no seguir las irregularidades de ninguno de los cinco grupos yá mencionados, ni tener unas mismas entre sí.

ASIR.

Este verbo añade una *g* á su radical en las siguientes personas de los tiempos presentes. Lo mismo su compuesto *desasir*.

INDICATIVO.—*Presente.*—Y. asgo.

IMPERATIVO.—*Presente.*—Asga yo, Asga él, Asgamos nosotros, Asgan ellos.

SUJUNTIVO.—*Presente.*—Y. asga, T. asgas, E. asga, N. asgamos, V. asgáis, Ell. asgan.

Estos tiempos y personas irregulares del verbo *asir* son de muy poco uso.

ERGUIR.

Este verbo se contaba entre los defectivos; pero hoy se le clasifica como irregular completo, por poderse usar en todos sus modos, tiempos, números y perso-

nas. Su irregularidad consiste en mudar sus radicales *ergu* ó *erg*, en *irg* ó *yerg* en los tiempos presentes, en el pretérito perfecto de indicativo, en el pretérito y futuro imperfectos de subjuntivo, y en el gerundio; de este modo.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. irgo ó yergo, T. irgues ó yergues, E. irgue ó yergue, Ell. irguen ó yerguen.

Pretérito perfecto.—E. irguió, Ell. irguieron.

IMPERATIVO.—*Presente*.—Irga ó yerga yo, Irgue ó yergue tú, Irga ó yerga él, Irgamos ó yergamos nosotros, Irgáis ó yergáis vosotros, Irgan ó yergan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente*.—Y. irga ó yerga, T. irgas ó yergas, E. irga ó yerga, N. irgamos ó yergamos, V. irgáis ó yergáis, Ell. irgan ó yergan.

Pretérito imperfecto.—Y. irguiera ó irguiese, T. irguieras ó irguieses, E. irguiera ó irguiese, N. irguiéramos ó irguiésemos, V. irguierais ó irguieseis, Ell. irguieran ó irguiesen.

Futuro imperfecto.—Y. irguiere, T. irguieres, E. irguiere, N. irguiéremos, V. irguiereis, Ell. irguieren.

GERUNDIO.—Irguiendo.

IR.

Este verbo es uno de los más irregulares de la lengua castellana, pues careciendo de letras radicales, forma sus tiempos de un modo extraño, unos con terminaciones incompletas de la primera conjugacion, otros con las solas terminaciones de la tercera, y otros con formas enteramente iguales á las del verbo *ser*.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. voy, T. vas, E. va, N. vamos, V. váis, Ell. van.

Pretérito imperfecto.—Y. iba, T. ibas, E. iba, N. íbamos, V. ibais, Ell. iban.

Pretérito perfecto.—Y. fuí, he ido ó hube ido, T. fuiste, has ido ó hubiste ido, E. fué, ha ido ó hubo ido, N. fuimos, hemos ido ó hubimos ido, V. fuisteis, habéis ido ó hubisteis ido, Ell. fueron, han ido ó hubieron ido.

Futuro imperfecto.—Y. iré, T. irás, E. irá, N. iremos, V. iréis, Ell. irán.

IMPERATIVO.—*Presente.*—Vaya yo, Vé tú, Vaya él, Vayamos nosotros, Id vosotros, Vayan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente.*—Y. vaya, T. vayas, E. vaya, N. vayamos, V. vayáis, Ell. vayan.

Preterito imperfecto.—Y. fuera, iría y fuese, T. fueras, irías y fueses, E. fuera, iría y fuese, N. fuéramos, iríamos y fuésemos, V. fuerais, iríais y fueseis, Ell. fueran, irían y fuesen.

Futuro imperfecto.—Y. fuere, T. fueres, E. fuere, N. fuéremos, V. fuereis, Ell. fueren.

GERUNDIO.—Yendo.

PARTICIPIO.—*Activo.*—Yente.—*Pasivo.*—Ido.

OIR.

La irregularidad de este verbo consiste en admitir, unas veces, la sílaba *ig* unida á su radical *o*, y otras veces una *y* sola después de esa *o*.

INDICATIVO.—*Presente.*—Y. oigo, T. oyes, E. oye, Ell. oyen.

IMPERATIVO.—*Presente.*—Oiga yo, Oye tú, Oiga él, Oigamos nosotros, Oigan ellos.

SUBJUNTIVO.—*Presente.*—Y. oiga, T. oigas, E. oiga, N. oigamos, V. oigáis, Ell. oigan.

Son irregulares los tiempos cuyas terminaciones empiezan por *i*, que se muda en *y*, como *oyó*, *oyeron*, por *oió*, *oieron*; *oyera*, *oyese*, por *oiera*, *oiese*; *oyere* por *oiere*, *oyendo* por *oiendo*, *oyente* por *oiente*.

Desoir, *entreoir* y *trasoir*, compuestos de *oir*, siguen sus irregularidades.

PODRIR 6 PUDRIR.

Este verbo sólo es irregular en el presente de infinitivo, que es *podrir* (6 *puvrir*), y en el participio

pasivo *podrido*; en todos los demás tiempos conserva la radical *puadr*.

Lo mismo sucede con su compuesto *repudrir*.

En cuanto á este verbo, dice la *Gramática de la Academia*:

"Este verbo se ha usado por buenos escritores, y aún sigue usándose generalmente, con *o* ó con *u* en el infinitivo y en varios de los tiempos de su conjugación; la cual ha creído deber fijar la Academia, prefiriendo la *u* á la *o* en todos los modos, tiempos y personas, exceptuados tan sólo el presente de infinitivo, que puede ser indistintamente *podrir* ó *puadrir*, y el participio pasivo *podrido*, que nunca ó rara vez habrá tomado la *u*. Con esto se logran dos ventajas: convertir en casi regular un verbo que por su arbitraria conjugación no lo era, y evitar que en alguno de sus tiempos (*podría*, *podrías*, &c.) se confunda con el verbo *poder*.

Lo mismo debe conjugarse su compuesto *repodrir* ó *repudrir*."

SALIR.

Este verbo tiene las mismas irregularidades que *valer*, y se conjuga como éste con sólo mudar la *v* en *s*. La única excepción es la segunda persona de singular del imperativo, que en *salir* es *sal tú*, mientras que en *valer* es regular. La misma regla siguen sus compuestos *resalir* y *sobresalir*.

VENIR.

El verbo *venir* cuenta con las mismas irregularidades que *tener*; y con excepción del pretérito perfecto, de la primera y segunda terminación del pretérito imperfecto y del futuro imperfecto de subjuntivo, y del gerundio, en que usa de la radical *vin* en lugar de la propia *ven*, sus demás tiempos irregulares son enteramente iguales á los de *tener*, mudadada la *t* en *v*.

INDICATIVO.—*Presente*.—Y. vengo, T. vienes, E. viene, Ell. vienen.

Preterito perfecto.—Y. vine, T. viniste, E. vino, N. vinimos, V. vinisteis, Ell. vinieron.

Futuro imperfecto.—Y. vendré, T. vendrás, E. vendrá, N. vendremos, V. vendréis, Ell. vendrán.

IMPERATIVO.—*Presente.*—Venga yo, Ven tú, Venga él, Vengamos nosotros, Vengan ellos.

SUJUNTIVO.—*Presente.*—Y. venga, T. vengas, E. venga, N. vengamos, V. vengáis, Ell. vengán.

Preterito imperfecto.—Y. viniera, vendría y viniese, T. vinieras, vendrías y vinieses, E. viniera, vendría y viniese, N. viniéramos, vendríamos y viniésemos, V. vinierais, vendrías y vinieseis, Ell. vinieran, vendrían y viniesen.

Futuro imperfecto.—Y. viniere, T. viniereis, E. viniere, N. viniéremos, V. viniereis, Ell. viniereis.

GERUNDIO.—Viniendo,

Avenir, contravenir, intervenir, prevenir, provenir, re-convenir, revenirse, sobrevenir ó supervenir y subvenir, compuestos de *venir*, tienen sus mismas irregularidades.

OBSERVACIONES

sobre las irregularidades de los verbos.

Qué observaciones debe hacerse sobre las irregularidades de los verbos?

160. Las siguientes:—1.^a No hay irregularidad en los verbos cuando sólo hay mudanza de letras, pero no de sonidos, esto es, cuando el cambio de letras no tiene más objeto que conservar en el verbo el mismo ó idéntico sonido al que tienen en la pronunciación sus letras radicales unidas á la terminación. Esto proviene del doble sonido de la *c* y de la *g* según que vayan unidas á las vocales *a, o, u*, ó á las vocales *e, i*, y se observa en los verbos acabados en *car, cer, cir*, y en *gar, ger, gir*.

Así, los que terminan en *car* y *gar* como *pecar* y *cargar*, son regulares, aunque para decir *peque* y *cargue* haya que mudar la *c* en *qu* y la *g* en *gu*, pues de otra manera se diría *pece* y *carge*. Por razón inversa es regular el verbo *delinquir* en aquellas terminaciones en que juntándose la radical con *a* ó con *o*, háy que sustituir la *qu* con *c*, pues conservándola se diría *delinquo*, *delinqua*, en vez de decir *delinco*, *delinca*, &c. Y lo mismo sucede con *distinguir* cuando se dice *distingo* y no *distinguo*, y sucederá con cualesquiera otros verbos que terminen en *guer*, *guir*, *quer* ó *quir*.

Los acabados en *cer* y *cir* mudan con el mismo objeto la *c* en *z*, como de *vencer*, *venzo* y no *venco*; de *surcir*, *surzo* y no *surco*; y los en *ger* y *gir* mudan la *g* en *j*, como de *coger*, *cojo* y no *cogo*; de *elegir*, *elijo* y no *eligo*.

2.^a Hay irregularidad cuando además de mudarse la letra se muda el sonido. Tal sucede en algunos verbos terminados en *aer*, y en todos los acabados en *eer*, *oer*, *oir* y *uir*, como *caer*, *creer*, *roer*, *oir*, *luir*, exceptuándose *inmiscuir*. En todos estos verbos son irregulares aquellas personas en que la *i* vocal de la terminación del tiempo, ó la *i* que el verbo roba á la terminación de su infinitivo (como en *huye*), se convierte en *y* consonante, como *cayó*, *cayera*, por *caió*, *caiera*; *creyó*, *creyera*, por *creió*, *creiera*; *royó*, *royera*, por *roió*, *roiera*; *oyó*, *oyera*, por *oió*, *oiera*; *luyó*, *luyera*, por *luíó*, *luiera*.

La Gramática de la Academia Española, la de Bello y otras, enseñan que no hay verdadera irregularidad en los tiempos de los verbos, en que la *i* se muda en *ye*, fundándose en que es una simple irregularidad ortográfica como la de la observacion primera. Creemos inexacta esta regla. Está bien su aplicación en los casos de mudarse la *c* en *qu* y la *g* en *gu*, ó al contrario la *qu* en *c* y la *gu* en *g*, ó la *c* en *z* y la *g* en *j*, para conservar el sonido radical de estas letras consonantes, diferente según la vocal con que va articulado; porque estos cambios verificados entre consonantes análogas, no varían el sonido sino sólo la escritura, por lo cual son del dominio de la Ortografía; pero cuando se muda la *i* vocal por la *y* conso-

nante, yá el cambio es no sólo de escritura sino también de sonido (puesto que no suena lo mismo *i* que *ye*, ni es lo mismo vocal que consonante), y yá la irregularidad no solamente es *ortográfica* por el cambio de *signo*, sino también *prosódica* por el cambio de *pronunciación*, entrando así en el campo de la Prosodia. Hay pues, diferencia esencial entre ambas mudanzas, á nuestro juicio: la primera tiene por objeto *conservar* el mismo sonido, la segunda *variario*; por consiguiente, la primera deja regular el verbo, la segunda le hace irregular.

3.^a Hay irregularidad cuando se suprime la *i*, en los verbos cuya radical acaba en *i*, *ll* ó *ñ*, y se junta á terminaciones de tiempos que empiezan con *i*; lo cual sólo puede acontecer en verbos de la segunda y tercera conjugación, como *tañer*, *reir*, *zambullir*. El origen de esto es evitar el sonido de dos *ies* seguidas, porque según hemos notado en otro lugar y advertiremos en la Prosodia, hay en el sonido de la *ll* y de la *ñ* algo como sonido de *i*, que resalta en la locución de los que pronuncian mal estas letras y que sólo un oído delicado y advertido percibe en los que las pronuncian bien.

4.^a Aunque se llaman letras radicales del verbo todas las que anteceden á la terminación, ó todas las letras de que se compone el verbo quitada la terminación del infinitivo, la verdadera radical de todo verbo consta sólo de una ó dos, comunmente de tres ó cuatro, y cuando más de cinco letras, que forman sílaba y son las que preceden inmediatamente á la terminación. Cada radical se forma con una ó más consonantes y una sola ó ninguna vocal, con excepción del verbo *ir* que carece de radical. Así en los verbos *dar*, *desosar*, *consolar*, *arrepentirse*, *retemblar*, las verdaderas radicales son *d*, *os*, *sól*, *pent* y *tembl*, y en estas letras es donde debemos buscar la irregularidad del verbo cuando la tiene en sus radicales. Se observa también que la mudanza que sufre está verdadera radical por razón de irregularidad, recae generalmente sólo en la vocal, quedando invariables las consonantes, porque éstas bajo otro concepto constituyen siempre la radical de origen de la palabra.

SINOPSIS DE LOS VERBOS IRREGULARES.

(Las irregularidades marcadas con igual asterisco son iguales.)

Conjugaciones.	Grupos.	Tipos.	Irregularidades.	Tiempos irregulares.
PRIMERA	1r. Grupo	ACERTAR	* <i>Aciert</i>	Presentes.
	2º Grupo	ACOSTAR	† <i>Acuest</i>	Presentes.
	3r. Grupo	<i>Anómalos</i>	Andar, Estar, Dar, Errar y Jugar.	<i>Diversos.</i>
SEGUNDA	1r. Grupo	ASCENDER	* <i>Asciend</i>	Presentes.
	2º Grupo	ABSOLVER	† <i>Absuelv</i>	Presentes.
	3r. Grupo	Los en CER menos hacer, cocer y torcer.	‡ <i>z antes de c, azc, ezc, ozo</i>	Presentes.
	4º Grupo	<i>Anómalos</i>	Haber, Hacer, Caer, Caer, Placer, Poner, Querer, Saber, Ser, Tañer, Tener, Traer, Valer, Ver y Yacer.	<i>Diversos.</i>
TERCERA	1r. Grupo	SENTIR	* <i>Sient, sint</i>	<i>Diversos.</i>
	2º Grupo	DORMIR	† <i>Duerm, durm</i>	<i>Diversos.</i>
	3r. Grupo	Los en CIR	‡ <i>z antes de c</i>	Presentes.
		LUCIR CONDUCIR	‡ <i>z antes de c, conduj</i>	<i>Diversos.</i>
	4º Grupo	DECIR	<i>Dig, dic, dij, d</i>	<i>Diversos.</i>
		PEDIR	<i>Pid</i>	<i>Diversos.</i>
HUIR		<i>Huy</i>	<i>Diversos.</i>	
<i>Anómalos</i>		Asir, Erguir, Ir, Oír, Podrir ó pudrir, Salir y Venir.	<i>Diversos.</i>	

De los verbos impersonales.

Qué es verbo impersonal?

161. *Verbo impersonal*, como se ha dicho ya (119), es el que sólo se usa en el infinitivo, gerundio, y participio pasivo, y en la tercera persona de singular de todos los tiempos, y aún algunas veces en las terceras personas de plural.

Son verbos impersonales: *alborear, amanecer, anocheecer, diluviar, escarchar, granizar, helar, llover, lloviznar, nevar, nublarse, relampaguear, tronar y temblar* (por algún terremoto); y también *acaecer, acontecer, suceder, &c.*, esto es, ciertos verbos que significan fenómenos atmosféricos de la luz, del agua y de la electricidad, ó fenómenos de la tierra, ó que se refieren al tiempo.

Se llaman impersonales, porque en su sentido natural no puede el hombre, esto es, la persona, ser agente de ellos, como que siendo fenómenos independientes de su voluntad, no puede producirlos á su antojo, y de ahí es que estos verbos no tienen primera, ni segunda persona. Y cuando se usan en la tercera, se omite el agente por ser indeterminado, teniéndolo que suplir el pensamiento.

Así, cuando se dice: *amanece, llueve, truena, &c.* se da á entender que *Dios ó el día amanece*, que *llueve el cielo*, que *truena la nube, &c.* Algunas veces, sin embargo, se expresa el agente, como en estos ejemplos: *Cuando DIOS amanezca; Al alborear LA AURORA; Relampagueará ESA NUBE si se carga de electricidad.*

Los verbos *amanecer* y *anocheecer* tienen la particularidad de poderse usar en las tres personas y hasta en plural, en sentido traslaticio, dejando de ser impersonales para volverse neutros. Tal sucede en estos ejemplos: *AMANECI en Campeche* y *ANOCHECI en Mérida; ANOCHECERÁS pobre* y *AMANECERÁS rico; Los sitiadores ANOCHECIERON* y *no AMANECIERON*, esto es, *levántaron el sitio de la plaza*. Todos ellos (los ejemplos) equivalen á decir: *AMANECIA ó ANOCHECIA cuando sucedió tal cosa*. Otros verbos impersonales se usan también, en sentido figurado, en plural y hasta en la primera y segunda persona.

No hay otros verbos impersonales?

162. Hay algunos que suelen usarse como tales, en determinadas acepciones, por ejemplo: *ser, haber, hacer, importar, convenir, constar, pesar, conducir, parecer, contar, decir, &c.* como en estas frases: *Es que te lo dije, HACE frío, IMPORTA ó CONVIENE callar, CONSTA de autos, ME PESA de corazon, CONDUCE al objeto, PARECE mentira.*

El verbo *haber* es impersonal cuando significa *existir, ocurrir, acaecer*, como: *HAY gente ó gentes; HUBO fiesta, HUBO toros; HABRÁ paz, HABRÁ guerras.* Así es que el verbo *haber* puede ser *auxiliar*, cuando con él se forman los tiempos compuestos de los verbos; ó *activo*, cuando significa tener; ó *impersonal*, cuando se usa como en esos ejemplos; ó puede significar *necesidad, deber*, cuando va unido en todos sus tiempos y personas al infinitivo de otro verbo con la preposición *de*, y también con *que*, como en estos ejemplos: *HAY QUE creerlo, HABRÁ QUE reprenderle.*

Haber, como impersonal, sólo se usa en la tercera persona de singular en todos sus tiempos, aun unido á nombres plurales; siendo de advertir que la tercera persona del presente de indicativo no es *ha*, como en el auxiliar y el activo, sino *hay*. Sin embargo, se dice: *HA lugar, no HA lugar;* y hablando del transcurso del tiempo, *dos años HA, HA tiempo que te vi.* Cuando significa necesidad, se emplea también *hay*.

Por último, la mayor parte de los verbos hacen oficio de impersonales cuando se usan en la tercera persona de plural, ó con el pronombre *se* en la tercera de singular, sin un sujeto preciso ó determinado que ejerza la acción, como *cuentan, dicen, aseguran, creen, suponen, &c.; se cuenta, se dice, se asegura, se cree, se supone, &c.* Por ejemplo: *aseguran que vendrá pronto, cuentan mil cosas, dicen que murió; se cree que sanará, se supone que tú lo dijiste, se susurra que habrá juegos, se pasea mucho, se corre riesgo, qué se dirá? qué se me da á mí.*

De los verbos defectivos.

Qué es verbo defectivo?

163. *Verbo defectivo*, según se dijo (119), es el que carece de algunos ó muchos tiempos ó personas, usándose en pocos.

La falta de uso de ciertos verbos en sus primeras y segundas personas, ó mejor dicho, la imposibilidad de usar éstas en su sentido recto, como se advirtió respecto de los impersonales, no los hace defectivos. Tales son aquellos verbos que significan originariamente el grito, el movimiento ó algun acto peculiar de los animales, como *ladrar*, *maullar*, *bramar*, *relinchar*, *corcobear*, *encabritarse*, *caracolear*, *balaz*, *gruñir*, *miar*, *cacarear*, *graznar*, *rumiar*, &c., que sólo en sentido metafórico se aplican al hombre, y en el apólogo ó en otras composiciones literarias se finjen en los animales, personificándolos en las primeras y segundas personas. Para ser defectivo un verbo se necesita que se pueda usar y que no se use, en cualquier persona ó tiempo indistintamente.

Son verbos defectivos: de la primera conjugación, *loar*, *incoar*, *aproar*. De la segunda, *pacar*, *aplacer*, *raer*, *roer*, *atañer* y *soler*; y de la tercera, *balbucir*, *concernir*, *usucapir*, *abolir*, *aguerrir*, *arrecirse*, *aterirse*, *despavorir*, *embair*, *empedernir*, *garantir*, y *manir*.

LOAR, INCOAR, APROAR.—Los verbos acabados en *oar*, no se usan en la primera persona del presente de indicativo, aunque algunos autores han usado *loo*.

RAER, ROER y su compuesto CORROER.—Los terminados en *aer* y *oer*, tampoco se usan en la primera persona del presente de indicativo ni en todas las del presente de subjuntivo. Sin embargo, algunas veces se ha dicho *raigo* y *rayo*, *raiga* y *raya*, *raigas* y *rayas*, &c. como tiempos del verbo *raer*, y en cuanto á *roer* tambien se ha dicho *roo*, *roigo* y *royo*, *roa*, *roiga*, *roya*, &c., y de *corroer* se dice *corroa*, *corroas*, &c. en el subjuntivo.

APLACER, ATAÑER y SOLER.—*Aplacer* es de muy poco uso y sólo se ha empleado en las terceras perso-

nas de singular del presente y del pretérito imperfecto de indicativo. *Atañer* sólo se usa en las terceras personas, especialmente las del presente de indicativo. *Soler* se usa en todas las personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo, y con menos frecuencia, en las del presente de subjuntivo. El pretérito perfecto *soli* se usa poco, el participio *solido* sólo se usa en el compuesto de ese tiempo, y el infinitivo *soler* nunca se emplea sino para nombrar este verbo.

BALBUICIR, CONCERNIR, y USUCAPIR.—*Balbuicir* no se usa en los tiempos en que los acabados en *cir* toman una *z* antes de la *c*, y más bien se usa hoy con terminación *ear* (*balbuicear*), como sus semejantes *cecear*, *ganguear*, *tartamudear*, *vocear*, *talarear*, verbos todos referentes por su significado al órgano de la voz. *Concernir* se usa sólo en las terceras personas del presente y pretérito imperfecto de indicativo y del presente de subjuntivo, en el gerundio y el participio activo: *conciérne*, *conciernen*; *concernía*, *concernían*; *concierna*, *conciernan*; *concerniendo* y *concerniente*. *Usucapir* no se usa más que en el presente de infinitivo.

ABOLIR, AGUERRIR, &c.—Todos estos verbos defectivos de la tercera conjugación se usan comunmente en sus participios pasivos, y algunas veces en los tiempos cuyas terminaciones empiezan con *i*; en los demás tiempos y personas no se usan. La Gramática de la Academia dice de estos verbos que “suelen emplearse en aquellas (personas) que acaban en *i*”; pero esto es una equivocación, porque en la conjugación de estos verbos no hay personas sino sólo una que acaba en *i* (y no *i* sino *í*), y aún en ésta no se usan. En cuanto á *garantir*, se usa de preferencia su sinónimo en significación *garantizar*.

En resumen ¿qué diferencia hay entre los verbos irregulares, los impersonales y los defectivos?

164. La diferencia está en que los verbos irregulares *completos*, esto es, los propiamente irregulares, tienen todos sus tiempos y personas como los regulares; los impersonales tienen todos los tiempos y sólo las terceras personas de singular, y los defectivos carecen de algunos ó muchos tiempos y personas.

Considerados en general, los verbos impersonales y los defectivos son también irregulares; porque en rigor lo es todo verbo que no tiene todos los modos, tiempos, números, personas y terminaciones que los verbos regulares, ó que á pesar de tener todo esto, no conserva sus letras radicales invariablemente en toda la conjugación, ó que á un mismo tiempo muda ú omite el todo ó parte de sus radicales y de las terminaciones regulares.

Cuál es la última división del verbo?

165. En simple y compuesto, según los hemos definido en la página 64.

Respecto de los verbos simples nada hay que decir; en cuanto á los compuestos debe advertirse que la parte de la oración ó la partícula, unida y antepuesta al verbo simple para formar el compuesto, sirve para modificar su significación, y aún para expresar un sentido diametralmente opuesto al del simple, ú otro enteramente distinto y sin relación con él: como *poner* y *reponer*, *ligar* y *desligar*, *pedir* y *expedir*.

No hay otra especie de verbos?

166. La Gramática de la Academia trae una que llama *frecuentativos* y son los verbos que significan repetición ó frecuencia de una acción, como *apedrear*, *corretear*, *patear*, &c.; pero si hubiéramos de clasificar los verbos por la mayor ó menor frecuencia de la acción que significan, tendríamos que empezar por aquellos cuya acción ejecuta una sola vez el individuo, como *nacer*, *morir*; seguir luégo con los que indican repetición y se ejecutan dos veces, como *asengundar*, *binar*; ó una vez sí y otra no, como *alternar*; ó tres veces, como *terciar*, y así sucesivamente.

SINOPSIS DEL VERBO Y SUS DIVISIONES.

VERBO	}	POR SU SIGNIFICACION	{	Existencia ó calidad (sustantivo).— <i>Ser</i> .		
				Estado (modificativo).— <i>Estar</i> .		
			Acción	{	Activo.	
					Neutro.	
				Pasivo.		
				Reflexivo.		
				Recíproco.		
		POR SU USO	{	Auxiliar.		
				No auxiliar.		
		POR SU CONJUGACION	{	Regular.		
				Irregular	{	
					Completo.	
					Impersonal.	
					Defectivo.	
		POR SU COMPOSICION	{	Simple.		
				Compuesto.		

Accidentes del verbo.

ACCIDENTES DEL VERBO....	{	Modos	} Conjugación.
		Tiempos	
		Números	
		Personas	

MODOS..	{	Indicativo.	
		Imperativo.	
		Subjuntivo.	
		Infinitivo	{
			Infinitivo: termina en <i>ar, er, ir</i> .
			Gerundio: en <i>ando iendo</i> .
			Participio: en <i>ante, iente, ente; ado, ido</i> .

TIEMPOS....	{	Presente.	
		Pretérito	{
		(pasado)	Imperfecto.
			Perfecto.
			Pluscuamperfecto.
		Futuro	{
			Imperfecto.
			Perfecto.

NUMEROS....	{	Singular.	PERSONAS....	{	Primera.
		Plural.		Segunda.	
				Tercera.	

Conjugaciones.

CONJUGACION....	{	Verbos auxiliares	{	Haber.
		Verbos regulares	{	Ser.
				Estar.
1ª en ar.				
Verbos irregulares.	{	2ª en er.		
		3ª en ir.		

CAPITULO XIII

Del Participio, sus propiedades y accidentes.

Cuál es la sexta parte de la oración?

166. La sexta parte de la oración es el participio.

PARTICIPIO es la parte de la oración que participa de las propiedades y accidentes del nombre, del adjetivo y del verbo.

Participa del nombre en que tiene géneros, números y casos y puede estar solo en la oración, como *Los TUNANTES son perseguidos*. Participa del adjetivo en que á veces se une al nombre para calificarlo y en que es de una ó de dos terminaciones, como *Los padres AMANTES de sus hijos, las hijas QUERIDAS de sus padres*. Participa del verbo en que significa acción, como *habitante* (el que habita), ó pasión, como *temido* (aquel á quien se teme).

Pudiera decirse que el participio no es más que un *adjetivo derivado verbal*; porque así como el adjetivo común califica ó determina el nombre al cual se refiere, el adjetivo verbal califica la acción del verbo con relación al que la ejecuta ó recibe, de cuyo modo en ambos, adjetivo y participio, siempre es el nombre ó el que hace sus veces, el calificado.

Cuántas clases hay de participio?

167. Aunque todo verbo en general, no tiene más que dos participios; considerados éstos bajo tres aspectos distintos se pueden dividir, por razón del *tiempo* que representan, en *presente y pretérito ó pasado*; por ra-

zón de la *acción* que se egerce ó se recibe, en *activo* y *pasivo*; y por razón de su *formación*, en *regular* é *irregular*.

Presente y *activo* es el que califica al sujeto por medio de la acción del verbo, que ejecuta actualmente, como *amante*, *obediente*, *oyente*. *Pasado* y *pasivo* es el que expresa la acción, como *pasada*, como *Yo he amado*, ó como *recibida*, como *Yo soy amado*. *Regular* es el formado con la radical del verbo y la terminación propia, como *andante*, *leído*; *irregular*, el que varía su radical ó la terminación, ó ambas á un tiempo, como *DURMIENTE*, *FIJO*, *DICHO*.

Participio activo (ó presente).

Qué debe decirse del participio activo?

168. El participio activo es de una sola terminación, *ante* para los verbos de la primera conjugación, y *ente* ó *iente* para los de la segunda y tercera.

No hay regla para saber cuando un verbo debe formar su participio activo con la terminación *ente* y cuando con la terminación *iente*. Mas como en todo el mecanismo de las conjugaciones de los verbos regulares no hay tiempo, ni persona, ni variación, que no tenga su terminación fija y única, no es posible admitir ambas terminaciones indistintamente para marcar un solo tiempo. Tenemos, pues, que escoger una entre las dos, y decir que los participios que acaban en ésta son regulares, y que los que acaban en la otra son irregulares. Nosotros nos inclinamos á creer que la terminación *iente* es la regular; porque la sílaba *ie* y aún la *i* sola, predominan en casi todas las terminaciones de los tiempos de la segunda y tercera conjugación, según hemos advertido en otra parte. Además la terminación *iendo* del gerundio está indicando que *IENTE* debe ser la del participio. Establecida esta regla, resulta que todos los participios que acaban en *ente*, tienen una terminación irregular, como *excedente*, *referente*.

No todos los verbos tienen participio activo; y aunque en las conjugaciones de *temer* y de *partir* hemos

puesto los participios *temiente* y *partiente* para que se viese cómo se formarían, ninguno de los dos se usa; sin embargo de que en lo antiguo se decía: *Mientras vivió, fué TEMIENTE á Dios*. Sólo el uso puede enseñar qué verbos tienen participio activo y cuáles no. En cambio hay participios activos, usados en castellano, que vienen de verbos latinos, como *urente*, *circunstante*, ó de verbos anticuados, ó de verbos desconocidos.

En rigor toda palabra derivada de verbo con alguna de las terminaciones *ante*, *iente* ó *ente*, debe considerarse como participio activo, y como tal participio puede tener los tres oficios, de nombre, de adjetivo, y de verbo. De nombre, como *Los AMANTES de Teruel*, *Los ESCRIBIENTES de la oficina*; de adjetivo, como *Los rayos PENETRANTES del sol*, *La luz RESPLANDECIENTE de la luna*, y de verbo, como *OBEDIENTE á las leyes*, *CAUSANTE de daños*. Hay sin embargo, participios que prefieren uno de estos oficios; hay otros, como *dante*, *habiente*, *haciente*, *moviente*, que sólo se usan en nombres compuestos, como *poderdante*, *poderhabiente*, *fehaciente*, *semoviente*, y otros que se usan sólo como adverbios, como *no obstante*, *no dejante*.

El ilustre Bello, tan docto en las reglas que sostiene en su célebre Gramática, anda poco acertado en mucho de lo que dice del Participio. Asienta magistralmente¹ que "*amante* y *leyente* no son derivados verbales, ni por consiguiente participios", y agrava el error añadiendo: "El llamado participio de presente ó participio activo no goza nunca de esa participación (no participa de la naturaleza del verbo); no es participio." Más juicioso el no menos ilustre y célebre Monlau (Pedro Felipe), hablando de las desinencias *ante* y *ente*², las llama *participial activa del verbo*, y agrega que "también son desinencias de muchos adjetivos cuya significación tiene algo de *participio activo*; y que son sinónimos de *ario*, *dor*, *ero*, *ista*, *sor* y *tor*." Y en efecto ¿quién no advierte que en las palabras *actuuario*, *servidor*, *parlero*, *pleitista*, *sucesor* y

1 GRAMÁTICA, Nota IX.—*De los derivados verbales*.

2 DICCIONARIO ETIMOLÓGICO, página-93.

cantor, está clara su derivación, y viva la acción de los verbos *actuar*, *servir*, *parlar*, *pleitear*, *sucedér* y *cantar*? ¿Y que lo mismo se observa en *actuante*, *serviente*, *parlante*, *pleinteante*, *succediente* y *cantante*? ¿Y no son éstos, participios activos ó de presente? ¿Y no participan de la naturaleza de los verbos de su origen al expresar todos ellos su misma acción? Y aun cuando en tales derivados varíe ó cambie la significación del verbo, ó tenga diversos matices ¿dejan por eso de venir de donde vienen, de pertenecer á la misma familia verbal? Acaso porque un descendiente no se parezca á su progenitor, le negaremos su genealogía?

Participio pasivo (ó pasado).

Qué debe decirse del participio pasivo?

169. El participio pasivo termina en *ado* si es de un verbo de la primera conjugación, ó en *ido* si el verbo es de la segunda ó tercera. Seis oficios gramaticales distintos puede tener este participio: como pasado, como pasivo, como activo, como gerundio ó ablativo absoluto, como adjetivo y como nombre.

Como *pasado*.—Cuando el participio se une á los tiempos del verbo auxiliar *haber* para formar los tiempos compuestos de todos los verbos, como HE *amado*, HUBE *leído*, HABIA *partido*, &c. hace veces de verbo, en tiempo pasado, y es invariable, no teniendo géneros, ni números, pues con la misma terminación *ado* ó *ido* se usa, aunque el agente del verbo sea del género femenino y aunque no sea uno sino muchos.

Como *pasivo*.—Cuando el participio se une al verbo *ser* para formar la voz pasiva de los verbos activos; sin perder su significación verbal, toma las formas del adjetivo, y entonces tiene las siguientes terminaciones: *ado*, *ada*, *ados*, *adas*; *ido*, *ida*, *idos*, *idas*; esto es, varía con los géneros y los números, como *el hombre es AMADO* ó *ABORRECIDO*, *los hombres son AMADOS* ó *ABORRECIDOS*; *La mujer es AMADA* ó *ABORRECIDA*, *Las mujeres son AMADAS* ó *ABORRECIDAS*.

Como *activo*.—En los tiempos compuestos de los verbos, el participio conserva la propia naturaleza del verbo de donde viene, y es activo, neutro, reflexivo ó recíproco como el verbo á que pertenece: malamen-

te, pues, se le llamaría *pasivo* en este caso. Además, hay participios, que por sí solos y en ciertos casos, tienen una significación activa, como son los siguientes:

- Acostumbrado . . . el que acostumbra.
 Agradecido . . . el que agradece.
 Almorzado . . . el que ha almorzado.
 Atrevido . . . el que se atreve, ó tiene atrevimiento.
 Bebido . . . el que ha bebido hasta embriagarse.
 Bien hablado . . . el comedido en el hablar.
 Callado . . . el que calla ó sabe callar.
 Cansado . . . el que cansa á otro.
 Cenado . . . el que ha cenado.
 Comido . . . el que ha comido.
 Considerado . . . el que tiene consideración.
 Comedido . . . el que tiene comedimiento.
 Desconfiado . . . el que desconfía.
 Descuido . . . el falta de fe ó de creencia.
 Desesperado . . . el que desespera.
 Desprendido . . . el que es dádivo.
 Disimulado . . . el que disimula.
 Encogido . . . el corto de genio.
 Entendido . . . el que es inteligente en alguna materia.
 Esforzado . . . el que tiene esfuerzo.
 Fingido . . . el que finge.
 Instruido . . . el que tiene instrucción.
 Leído . . . el que ha leído mucho.
 Medido . . . el que mide sus acciones y palabras.
 Mirado . . . el que tiene miramiento.
 Moderado . . . el que tiene moderación.
 Osado . . . el que tiene osadía.
 Parado . . . el que tiene poca viveza.
 Parecido . . . el que se asemeja á otro.
 Pausado . . . el que procede con pausa.
 Porfiado . . . el que acostumbra porfiar.
 Preciado . . . el que se precia de lo que dice ó hace.
 Precavido . . . el que tiene precaución.
 Presumido . . . el que presume.
 Recatado . . . el que tiene recato.
 Resuelto . . . el que tiene resolución.
 Sabido . . . el que sabe mucho.
 Sacudido . . . el que sabe defenderse.
 Sentido . . . el que siente con facilidad.
 Valido . . . el que tiene valimiento.

Y otros varios que enseñará el uso.

Se conocerá que es activa la significación cuando el nombre á que se refiera el participio, sea el que ejerza la acción del verbo, como *hombre entendido*, *mujer leída*, que quiere decir que el hombre *entiende* ó sabe, y que la mujer *lee* ó sabe por lo que lee; y se conocerá que es pasiva cuando la acción del verbo recaiga sobre el nombre á que se refiera; como *negocio entendido*, *carta leída*, que quiere decir que el negocio *ha sido* entendido, que la carta *ha sido* leída.

Como *gerundio*.—Cuando se usa el participio en el tiempo compuesto y pasado del gerundio, se omite el auxiliar *haber* y toma la forma del adjetivo; y así, en lugar de decir HABIENDO PASADO *la hora, no te esperé*, se dice: PASADA LA HORA, *no te esperé*. Lo mismo acontece cuando el auxiliar no es *haber* sino *estar*, ú otro verbo que pueda usarse como auxiliar. A esta forma se da el nombre de ablativo absoluto.

Como *adjetivo*.—También se emplea este participio como adjetivo de dos terminaciones, masculina y femenina, en singular y plural, con las mismas formas que cuando se usa en la voz pasiva de los verbos. Como adjetivo va unido á un nombre, al cual se refiere y con el cual concierta en género, número y caso.

Como *nombre*.—Por último, el participio pasivo sirve de nombre, como *Los PESCADOS* (hablando de peces), *el RUGIDO del león*, *la TAPADA de gallos*, *las CORRIDAS de toros*, y aun hay participios pasivos generalmente usados como nombres, como *criado*, *estado*, *sentido*, *molido*, *cocido*, &c. Según se ve, puede usarse como nombre el participio pasivo en todas las terminaciones en que se usa como adjetivo.

El participio pasivo, usado como nombre ó como adjetivo, admite aumentativos y diminutivos; y así se dice *queridote* y *queridita*, *pesadote* y *pesadita*.

Todos los verbos tienen participio pasivo?

170. Todos; teniendo unos un solo participio pasivo regular, otros un solo participio irregular, y otros, dos participios, uno regular y otro irregular.

Los que tienen un solo participio pasivo irregular, son pocos, y todos pertenecen á la segunda ó tercera conjugación; no acaban en *ido*, sino en *to*, *cho* ó *so*, y son los siguientes:



Abrir . . .	abierto.	Morir . . .	muerto.
Cubrir . . .	cubierto.	Poner . . .	puesto.
Decir . . .	dicho.	Resolver . . .	resuelto.
Escribir . . .	escrito.	Ver	visto.
Hacer . . .	hecho.	Volver . . .	vuelto.
Imprimir . . .	impreso.		

Y todos sus compuestos, como *entreabrir, descubrir, encubrir, contradecir, inscribir, proscibir, transcribir, rehacer, contrahacer, deponer, revolver, &c.* menos *bendecir* y *maldecir* que tienen dos participios. También los compuestos de *escribir* tienen además del acabado en *ito*, otro en *ipto*, como *inscripto, transcripto, conscripto, rescripto, &c.* aunque en cada compuesto se usa indistintamente de ambos, ó de uno con preferencia á otro.

Los verbos que tienen dos participios pasivos, uno regular y otro irregular, son los siguientes:

PARTICIPIO REGULAR. PARTICIPIO IRREGULAR.

Abstraer	abstraído	abstracto.
Afijar (anticuado) . . .	afijado	afijo.
Afligir	afligido	aflicto.
Ahitar	ahitado	ahito.
Atender	atendido	atento.
Bendecir	bendecido	bendito.
Circuncidar	circuncidado	circunciso.
Compeler	compelido	compulso.
Comprender	comprendido	compenso.
Comprimir	comprimido	compreso.
Concluir	concluido	concluso.
Confesar	confesado	confeso.
Confundir	confundido	confuso.
Consumir	consumido	consumo.
Contundir	contundido	contuso.
Corromper	corrompido	corrupto.
Convencer	convencido	convicto.
Convertir	convertido	converso.
Despertar	despertado	despierto.
Difundir	difundido	difuso.
Dividir	dividido	diviso.
Elegir	elegido	electo.
Enjugar	enjugado	enjuto.

PARTICIPIO REGULAR. PARTICIPIO IRREGULAR.

Excluir.....	excluido.....	excluse.
Expeler.....	expelido.....	expulso.
Expresar.....	expresado.....	expreso.
Eximir.....	eximido.....	exento.
Extender.....	extendido.....	extenso.
Extinguir.....	extinguido.....	extinto.
Fijar.....	fijado.....	fijo.
Freir.....	freido.....	frito.
Hartar.....	hartado.....	harto.
Incluir.....	incluido.....	incluse.
Incurrir.....	incurrido.....	incurso.
Infundir.....	infundido.....	infuso.
Ingerir.....	ingerido.....	ingerto.
Insertar.....	insertado.....	inserto.
Invertir.....	invertido.....	inverso.
Juntar.....	juntado.....	junto.
Maldecir.....	maldecido.....	maldito.
Manifestar.....	manifestado.....	manifiesta.
Oprimir.....	oprimido.....	opreso.
Pasar.....	pasado.....	paso.
Poseer.....	poseido.....	poseo.
Prender.....	prendido.....	preso.
Presumir.....	presumido.....	presunte.
Pretender.....	pretendido.....	pretenso.
Propender.....	propendido.....	propenso.
Prostituir.....	prostituido.....	prostituta.
Proveer.....	proveido.....	provisto.
Recluir.....	recluido.....	recluse.
Romper.....	rompido.....	roto.
Salpresar.....	salpresado.....	salpreso.
Salvar.....	salvado.....	salvo.
Sepelir (anticuado). sepelido (antdo.).....	sepelido (antdo.).....	sepulto.
Soltar.....	soltado.....	suelto.
Sujetar.....	sujetado.....	sujeto.
Suprimir.....	suprimido.....	supreso.
Suspender.....	suspendido.....	suspenso.
Sustituir.....	sustituído.....	sustituto.
Teñir.....	teñido.....	tinto.
Torcer.....	torcido.....	tuerto.

Y otros que se omiten, por anticuados ó por de poco uso.

Todos estos participios irregulares se usan sólo como adjetivos y no como pasados para formar los tiem-

pos compuestos de los verbos, con excepción de *frito*, *preso*, *provisto* y *roto*, pues lo mismo se puede decir

he freído	}	que	{	he frito.
he prendido				he preso.
he proveído				he provisto.
he rompido				he roto.

No hay otros participios, además de los acabados en *ado* ó *ido*?

171. Hay otras palabras, que vienen de los participios de futuro pasivos del idioma latino y que terminan en *ando*, *endo* y *undo*, como *educando* (el que ha de ser educado), *venerando* (lo digno de veneración), *dividendo* (lo que ha de dividirse), *horrendo* (lo que causa horror), *oriundo* (el nacido en tal ó cual país), y en *bundo*, como *furibundo* (el que está lleno de furor), *bagabundo* (el dado á la vagancia), palabras, que se usan como nombres ó como adjetivos, ó de ambos modos, y que indudablemente son participios por su origen y por conservarse en ellos aún la significación activa ó pasiva de los verbos de donde vienen.

Otro tanto puede decirse de los acabados en *uro* como *futuro*, *venturo*, y en *ero* como *hacedero*, *percedero*, usados como adjetivos y que tienen la forma de origen y la significación del participio.

SINOPSIS DE LAS DIVISIONES DEL PARTICIPIO.

PARTICIPIO	{	Por razon	{	Presente.
		Del TIEMPO . . .		Pasado.
		De la ACCION . .		Activo.
				Pasivo.
TERMINACIONES	{	De la FORMACION	{	Regular.
				Irregular.
TERMINACIONES	{	Presente ó activo	{	1. ^a Conjugacion <i>ante</i> .
				2. ^a y 3. ^a „ <i>iente</i> ó <i>ente</i> .
TERMINACIONES	{	Pasado ó pasivo	{	1. ^a Conjugacion <i>ado</i> .
				2. ^a y 3. ^a „ <i>ido</i> .

CAPITULO XIV.

Del Adverbio y sus propiedades.

¿Cuál es la séptima parte de la oración?

172. La séptima parte de la oración es el Adverbio.

ADVERBIO es el que modifica la significación del verbo juntándose con él, solo ó unido á un adjetivo ó á otro adverbio. Por ejemplo: Juan duerme BIEN, es MUY *friolento*, despierta DEMASIADO TARDE.— En la frase BASTANTE *mejorado* que parece de dos participios, unidos tienen la significación de adjetivo superlativo.

El adverbio es el adjetivo del verbo; porque así como el adjetivo califica ó determina el nombre, el adverbio modifica ó determina la acción del verbo, distinguiéndose del participio en que en éste va imbibida la significación del verbo, y en el adverbio no; y del adjetivo, en que el adverbio es la primera parte invariable de la oración, y como tal no admite géneros, ni números, ni casos, esto es, no tiene accidentes como el adjetivo, ni muda de terminación.

EJEMPLO:—Paseo *más*, paseo *menos*; paseo *despacio*, paseo *aprisa*; paseo *temprano*, paseo *tarde*. En todas estas expresiones no hay más acción que la del verbo PASEAR, modificada por diferentes adverbios que manifiestan la cantidad, el modo y el tiempo en que paseo.

Hay varias clases de adverbios según que se considera su forma, su significación, ó su composición.

Por razón de su *forma* se divide el adverbio en simple y compuesto.—*Simple* es el que consta de una sola palabra simple, como *ayer*, *donde*, *así*.—*Compuesto* es el que consta de dos ó más palabras, como *ante-ayer*, *a-donde*, *así-mismo*, *tras-ante-ayer*.

Por razón de su *significación* se divide en adverbio de lugar, de tiempo, de modo, de cantidad, de comparación, de orden, de afirmación, de negación y de duda.

Por razón de su *composición* se divide en adverbios acabados en *mente* y en *modos adverbiales*.

Adverbios por su significación.

Cuáles son los adverbios por razón de su significación?

173. Adverbio de LUGAR es el que denota *dónde* están, se hacen ó suceden las cosas, con relación al verbo á que se junta, y son los siguientes: *aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá, cerca, lejos, delante, atrás, detras, enfrente, encima, arriba, abajo, debajo, dentro, adentro, fuera, afuera, donde, adonde, junto, aguende y allende.*

Adverbio de TIEMPO es el que denota *cuándo* se hacen ó suceden las cosas con relación al verbo á que se junta, y son los siguientes: *hoy, ayer, anteayer, mañana, cuando, ahora, temprano, tarde, ogaño, antaño, antes, después, luego, presto, pronto, siempre, nunca, jamás, ya, aún, todavía, mientras y entonces.*

Adverbio de MODO es el que denota *cómo* se hace ó sucede lo que significa el verbo á que se junta, y son los siguientes: *bien, mal, como, tal, cual, así, apenas, salvo, conforme, adrede, quedo, recio, duro, despacio, alto, bajo, excepto, aposta, buenamente, malamente, y los más de los acabados en mente.*

Adverbio de CANTIDAD es el que denota la *extensión* ó amplitud que se da á la significación del verbo al cual se junta, y son los siguientes: *mucho, poco, algo, nada, harto, bastante, muy, casi, tan, tanto, cuan, cuanto.*

Adverbio de COMPARACION es el que denota que la significación del verbo *se compara* consigo misma ó con la de otro verbo, como son: *más, menos, mejor, peor, y á veces los de modo, tal, cual, y los de cantidad, tan, tanto, cuan, cuanto.*

Adverbio de ORDEN es el que denota el *orden* en que se hace ó sucede lo que significa el verbo á que se junta, como *primeramente, sucesivamente, últimamente, y algunas veces otros de lugar y tiempo* cuando con ellos se marca relación entre los espacios que se ocupan ó las épocas en que se verifican las cosas.

Adverbio de AFIRMACION es el que se junta al verbo para *afirmar* su significación, como *sí, cierto, ciertamente, verdaderamente, también, indudablemente, seguramente, ya.*

Adverbio de NEGACION es el que se junta al verbo para *negar* su significación, como *no, ni, nunca, tam-*

poco, jamás.

Adverbio de DUDA es el que sirve para *poner en duda* lo que significa el verbo, como *acaso, quizá ó quizás.*

Adverbios acabados en mente.

A qué se llama adverbios acabados en *mente*?

174. A unos adverbios formados de adjetivos con la terminación *mente* que se les agrega.

Cuando el adjetivo es de una sola terminación, á ella se le agrega, como de *constante, constantemente*; y cuando es de dos terminaciones, la composición se hace con la femenina, porque es la que corresponde á la palabra *mente* que también es femenina, como de *bueno, buena, BUENAMENTE*; de *primero, primera, PRIMERAMENTE*.

Por la transformación que recibe el adjetivo con añadirle la palabra *mente*, pasa de simple expresión de calidad ó determinación, esclavizada al nombre, que es la índole del adjetivo, á expresión animada y activa. Y es que la palabra *mente*, nacida de la latina *mens, mentis*, que significa *alma, espíritu*, no bien se une al adjetivo, le da vida y movimiento, le muda su índole, le aparta del nombre y le adhiere á la acción del verbo. Acaso por esto son raros los adverbios, acabados en *mente*, que se forman de participios pasivos transformados en adjetivos, y no lo son tanto los formados de esta clase de participios cuando tienen una significación activa.

Se forman estos adverbios lo mismo con los adjetivos positivos que con los comparativos y superlativos, pues se dice *grandemente* (positivo), *mayormente* (comparativo), *grandiosamente* (superlativo). Y no sólo de este modo sino también acompañando al adverbio con las palabras *más, menos, tan y muy*, como en los adjetivos, para expresar la forma comparativa ó superlativa, como *más dulcemente, menos directamente, tan lindamente, muy ligeramente*.

Mas no de todo adjetivo puede formarse un adverbio acabado en *mente*; el uso permite unos y rechaza otros. Así, todos dicen *primeramente, últimamente*, y nadie *segundamente, terceramente*; todos dicen *ma-*

yormente, y nadie menormente, mejormente, peormente, sobriamente, y nadie ebriamente; nuevamente, y nadie viejamente.

En cuanto al uso de estos adverbios debe advertirse que cuando hay necesidad de poner dos, tres, ó más seguidos, se calla la terminación en todos menos en el último, como *Juan se viste* DECENTE (mente), SENCILLA (mente) y ELEGANTEMENTE.

Por último, examinada la naturaleza de esta clase de adverbios, se comprende que la terminación *mente* viene á explicar el modo ó manera de hacer las cosas, y por esto tales adverbios equivalen á unos ablativos absolutos y modos adverbiales, formados de la preposición CON y el adjetivo sustantivado. Así, en el ejemplo puesto, lo mismo es usar los tres adverbios, que decir: *Juan se viste* CON *decencia*, CON *sencillez* y CON *elegancia*.

Modos adverbiales.

Qué son modos adverbiales?

175. MODOS ADVERBIALES SON ciertas locuciones que hacen en la oración oficio de adverbios, por modificar la acción ó significación del verbo.

Estas locuciones se forman á veces con una preposición y otra palabra, como *á sabiendas, á hurtadillas, de golpe, de pronto, á tientas, á oscuras, al anochecer, con todo, por junto, por último, sin embargo, por alto, por mayor, por menor, á bullo, al revés, de nuevo, en efecto, en resumen, en fin.*

Otras veces se forman de una ó más preposiciones y de otras dos ó tres palabras, como *á la antigua, á la moderna, á la francesa, á pié juntillas, á troche y moche, á roso y belloso, á la buena de Dios, entre dos luces, de cuando en cuando, de vez en cuando, á tontas y á locas, á diestro y siniestro, sin más ni más.* A éstos se puede añadir: *mucho que sí, mal que le pese, mal de su grado, quieras que no quieras, &c.*

Se forman también modos adverbiales con expresiones que indican el tiempo en que sucede una cosa, ó la repetición con que se hace, como *espérame UN MOMENTO, te lo diré TRES VECES, dormí CUATRO HORAS, esto ha sucedido MUCHAS OCASIONES, llueve UN DIA SI Y OTRO NO.*

Se forman igualmente, uniendo á un adverbio el artículo *lo*, como **LO BIEN** *que camina*, **LO MUCHO** *que le quiero*.

En fin, hay modos adverbiales tomados del latín, que admite el uso, como *ex profeso* (de intento), *á priori* (con anterioridad), *ad interim* (interinamente), *ad perpetuam* (para siempre), y como *ipso facto* (por el mismo hecho), *cálamo corrente* (al correr de la pluma), *némine discrepante* (por unanimidad), que son verdaderos ablativos absolutos latinos.

Observaciones sobre el Adverbio.

Qué observaciones debe hacerse sobre el adverbio?

176. Se ha dicho que el adjetivo y el adverbio son semejantes, pues ambos *califican ó modifican*, el uno al nombre y el otro al verbo. De aquí es que con facilidad el simple adjetivo pasa á ser adverbio, usándose sólo en singular y masculino. En *vidrio OSCURO*, oscuro es adjetivo; pero en *veo OSCURO*, es adverbio.

Pero el simple adverbio no pasa á ser adjetivo, aunque suele admitir los grados de comparación de éste. Y así se dice: *Yo estaba mal*, **MAS mal**, **MUY mal**. Se dice también: *cerquita*, *tempranito*, *despacito*, *muchito*, *lejitos*, *tardísimo*, *lejísimos*.

El pronombre relativo *cual*, suele funcionar de adverbio cuando se usa en vez de *como*. Ejemplo: **CUÁL te han puesto los años!**

Mismo se convierte en adverbio cuando se junta á otro adverbio, generalmente de tiempo ó de lugar, pareciendo entonces que éste hace de nombre, calificado por un adjetivo; como *Hoy MISMO partiré*; *donde MISMO estabas*, *cayó el rayo*. A veces forma una sola palabra con el adverbio á que se une, como **ASIMISMO**.

Por último, el adverbio se vuelve nombre, como *el cuando*, *el sí* y *el no*, *el más* y *el menos*; ó conjunción, como *YA llores*, *YA rías*, *serás el mismo*; pudiendo usarse del mismo modo los adverbios *como*, *cuando*, *donde*, *bien*, *luego*, &c; ó en fin interjección, como *¡bravo!* *¡arriba!* *¡largo!*

Del uso de algunos adverbios.

Hay adverbios que tienen un uso especial?

177. Hay algunos adverbios, cuyo uso merece lla-

mar la atención, y son los siguientes: *donde, adonde y cuando*;—*aquí, ahí, allí, acá, allá, acullá*;—*más, menos, muy, mucho, aún*;—*tanto y cuanto*;—*no y jamás*;—*como*.

Donde, adonde, cuando.

Los adverbios *donde* (y sus compuestos *adonde, en donde, por donde, de donde, para donde*) y *cundo*, se usan siempre delante de los verbos, ya preguntando, ya afirmando, y cuando están pospuestos es que hay un verbo callado á que se refieren, y si están interpuestos entre dos verbos, se refieren al segundo.

EJEMPLOS: *Dónde* estás?—*Donde* me dejaste. *Cuándo* te irás?—*Cuando* pueda. Tú paseaste ayer, pero *dónde?* (*dónde* paseaste?) El morirá, pero *cuándo?* (*cuándo* morirá?) Me iré *adonde* me digas. En casa estaré *cundo* vuelvas.

El adverbio *donde* equivale á veces á *que* y *cual*, unidos á una preposición sola ó con artículo, como, la casa *donde* (en que) vives, tierras fértiles *donde* (en las cuales) todo se produce; no sabes la lección, *de donde* (de lo cual) se deduce que no estudias.

Aquí, ahí, allí, allá, acá, acullá.

Los adverbios *aquí, allí* y *allá* sirven para marcar los grados de proximidad, como los adjetivos demostrativos *este, ese, aquel*, y los pronombres personales *yo, tú, él*. Como, yo estoy *aquí*, tú estás *allí*, el está *allá*. *Aquí* en Campeche, *allí* en Mérida, *allá* en Valladolid. *Aquí, en ESTE lugar*; *ahí, allí, en ESE lugar*; *allá, en AQUEL lugar*.

El adverbio *ahí* se usa en los mismos casos que *allí*, pues ambos significan *ESE lugar*. *El Diccionario de la Academia* dice que *ahí* significa *ese* lugar, y *allí, aquel* lugar, y Bello dice que no deben usarse indistintamente. Contra una y otra autoridad está la del uso, que enseña que *aquel* lugar se marca no con *allí* sino con *allá*, y que la elección entre esos dos adverbios depende de la armonía que cada uno de ellos forma con la palabra que le precede ó le sigue, ó de la relación con la acción del verbo, ó del sentido de la frase. *Ahí* se usa de preferencia á *allí* cuando se habla de puntos ó lugares no muy materiales ó poco

definidos, y *allí* en contraposición á *aquí*.

El adverbio *acá* se usa en contraposición á *allá*: *acá* significa la casa en que uno vive, el lugar donde está; *allá* significa la casa del vecino, un lugar ó tiempo más distante de otro. Ambos adverbios, á diferencia de *allí* y *aquí*, admiten términos de comparación.

EJEMPLOS. *Está aquí* (en su casa) D. Fulano?—No está *acá*. Donde vive Enrique?—*Allá* en frente, más *acá*, más *allá*. *Allá* en los siglos pasados. Muy *acá*, muy *allá*; tan *acá*, tan *allá*.

Acullá se usa para marcar el lugar más distante de todos, después de usado *allá*.

Más, menos, muy, mucho, aún.

Los adverbios *más* y *menos*, además de usarse solos con los verbos que modifican, sirven para marcar los grados de comparación de los adjetivos y de otros adverbios. *Muy* tiene estos mismos usos, pero nunca está solo modificando un verbo, empleándose en su lugar en este caso el adverbio *mucho*.

EJEMPLOS: Anda *más*, corre *menos*, *mucho* (muy) te quiero. *Más* grande, *menos* claro, *muy* hermoso. *Más* bien, *menos* mal, *muy* de prisa.

A veces los adverbios *más*, *menos*, *muy* y *mucho* se unen á nombres que adquieren en realidad la significación de adjetivos, como *más* ginete, *menos* soldado, *muy* gigante, *mucho* hombre.

El adverbio *aún*, lo mismo que *mucho*, se usa á veces expresando encarecimiento y cierto grado también de comparación, y entonces deja de ser adverbio de tiempo y equivale á la preposición *hasta* ó á la conjunción adversativa *pero*, como: Escribiré un libro y *aun* (hasta) *dos* (esto es, más de uno); No tengo un peso, *ni aun* (pero ni) *la mitad* (esto es, menos de cuatro reales); Me quieres?—*Mucho* que sí.

Tanto, cuanto.

Los adverbios *tanto* y *cuanto*, además de usarse solos y enteros, se usan sin la última sílaba cuando van unidos á un adjetivo, á un participio, á un adverbio, ó á un modo adverbial, como *tan* dócil, *tan* estimado, *tan* cerca, *tan* de pronto; *cuan* atento, *cuan* temido, *cuan* despacio, *cuan* de nuevo.

Se exceptúan los adjetivos *mejor*, *peor*, *mayor* y *menor*, pues se dice *tanto mejor*, *cuanto menor*, *tanto peor*, *cuanto mayor*.

Además, los adverbios *tanto* y *cuanto* se usan como correlativos, bien entre sí, bien con otras partes de la oración, en estas formas: *tanto-cuanto*, *tanto-como*, *tanto-que*, *cuanto-que*, *tanto más-cuanto que*, *cuanto más-menos*.

EJEMPLOS: *Tanto* vales, *cuanto* tienes; *tanto* hablas *como* mientes; *tanto* hiciste *que* te castigaron; *cuanto* mejor es callar, *que* decir necedades; *tanto más* debes estudiar *cuanto que* el exámen se acerca; *cuanto más* prudente seas, *menos* sufrirás.

No, jamás.

El adverbio *no*, sirve comunmente para expresar negación, pero pospuesto á *que*, aumenta la afirmación. Unido á otra negación, le da más fuerza, á no ser que ésta sea *sin*, que entonces equivale á afirmación. Por último, hay frases negativas en que está llamado el adverbio *no*.

EJEMPLOS: Mejor es morir *que no* vivir penando; *no* me des *nada*, *no* salgo *nunca*; llegó *no sin* trabajo, *no* murió *sin* dolores; *en los años que tengo he visto cosa igual*.

El adverbio *jamás*, usado solo, significa *nunca*, y unidos los dos (*nunca jamás*), dan más fuerza á la negación; pero si *jamás* se une á *siempre* (*siempre jamás*, *por siempre jamás*, *para siempre jamás*), afirma en lugar de negar, dando á la afirmación un vigor extraordinario.

EJEMPLOS: *Nunca* te amaré, *jamás* te amaré, *nunca jamás* te amaré: aquí la negación va creciendo hasta llegar al último grado. *Siempre* te amaré, *siempre jamás* te amaré, *para siempre jamás* ó *por siempre jamás* te amaré: aquí la afirmación va aumentando por grados hasta el fin.

Como.

El adverbio *como* es de modo cuando con él se explica la manera con que se ejerce la acción del verbo. Ejemplo: ¿*Cómo* está V? Me miras *como* á un ex-

traño.—Es de comparación en locuciones como ésta: dulce *como* el almibar.—Se usa á veces en lugar de *según*, de *luego que* ó de *cuánto*: El sol, *como dicen*, es de fuego; *Como* nos acostamos, nos dormimos. ¡*Cómo* mientes!—Unido á un subjuntivo equivale á gerundio: *Como te duermas* temprano, madrugarás, es lo mismo que *Durmiéndote* temprano, madrugarás; y si se repite el verbo, se da mas energía á la expresión: *Durmiéndote como te duermes* temprano, ó *Dormido como estás* desde temprano, madrugarás.

SINOPSIS DEL ADVERBIO.

	{ POR RAZON DE SU FORMA	{ Simple. Compuesto.
ADVERBIO	{ POR SU SIGNIFICACION	{ Acabados en <i>mente</i> . Modos adverbiales.
ADVERBIOS DE USO ESPECIAL.		

CAPITULO XV.

De la Preposición y sus propiedades.

Qué es preposición?

178. La octava parte de la oración es la Preposición.

PREPOSICION es la que se antepone á otras partes de la oración para denotar su relación ó régimen.

La preposición va siempre antes de la palabra que

rige, y por eso se llama *pre-posición*, poner delante. Pero al mismo tiempo es una especie de lazo ó vínculo, que marca la dependencia de una palabra con otra, por lo cual no puede usarse sino con dos palabras, de las cuales la primera que ha de ligarse á otra, se llama *antecedente*, y la segunda que es la ligada, se llama *complemento*.

En estos ejemplos *El sombrero de Antonio, Corrí por la calle*, son preposiciones *de* y *por*, son antecedentes *sombrero* y *corrí*, y son complementos *Antonio* y *calle*.

La preposición es la segunda parte invariable de la oración, y por esto no admite géneros, ni números, y en vez de tener casos, ella fija y determina el genitivo, el dativo, el ablativo y muchas veces el acusativo.

Cuántas clases hay de preposición?

179. Las preposiciones son de dos clases: separables é inseparables, ó propias é impropias.

Separables ó *propias* son las que se usan solas, aunque alguna vez se junten á otras palabras para hacerlas compuestas.

Las preposiciones separables son: *á, ante, bajo, cabe, con, contra, de, desde, en, entre, hacia, hasta, para, por, según, sin, so, sobre, tras*.

Inseparables ó *impropias* son las que no pueden usarse solas sino siempre unidas á alguna palabra, con la cual componen otra.

Las preposiciones inseparables ó impropias son: *ab, abs, ad, anti; cis* ó *citra; de, di, dis; epi, es, ex, extra; in, im, i* ó *ir, inter; o, ob; per, peri, pos, pre, preter, pro; re, res; sin* (significando *con*); *sub, so, son, sor, sos, su* ó *sus; super, trans, ultra*.

Como se ve, estas preposiciones no son palabras castellanas, sino latinas ó griegas, y muchas de ellas ni palabras son, sino simples partículas que sirven de prefijos en la formación de ciertas voces compuestas; pero todas, palabras ó partículas, tienen su significación propia que modifica la del simple á que se unen.

Uso de las preposiciones separables.

Qué uso tienen las preposiciones separables?

180. Como en el idioma castellano las palabras no

varían de terminación aunque varíen de caso, las preposiciones separables ó propias se usan para marcar los casos y denotar la relación entre las partes de la oración que ligan.

De los seis casos el nominativo y el genitivo no necesitan ni admiten preposición; pero sí el genitivo, el dativo, el acusativo y el ablativo.

El genitivo se señala con la preposición *de*, que indica siempre *posesión* en este caso (37).

El dativo, con las preposiciones *á* ó *para*, cuando éstas indican daño ó provecho.

El acusativo se usa sin preposición ó con la preposición *á*, que indica en tal caso término de la oración y no daño ni provecho.

El ablativo se indica con todas las preposiciones separables, sin exceptuar *de*, *á* y *para*, que en este caso no significán posesión, ni daño ó provecho, ni marcan el término de la oración.

La preposición propia nunca va pospuesta á la palabra que rige; tampoco puede terminar con ella la oración, ni puede estar sola sino cuando hace de nombre. Puede sí empezar con ella la oración, siguiendo inmediatamente á la preposición la palabra que rige.

Significación de las preposiciones separables.

Cuál es la significación de las preposiciones separables?
181. Las preposiciones separables tienen muchísimas acepciones, dependientes de lo que significan los verbos con que se unen, ó de las palabras que rigen.

La siguiente tabla puede dar una idea de ellas.

A.

Objeto de la acción . .	Socorre <i>á</i> los pobres, enseña <i>á</i> (leer).
Dirección ó destino . .	Voy <i>á</i> Mérida, al Sr. D. Juan.
Lugar ó tiempo . .	Salió <i>á</i> la calle, paseará <i>á</i> la tarde.
Distancia . .	De fuera <i>á</i> fuera, de un día <i>á</i> otro.
Modo . .	<i>A</i> pié, <i>á</i> mano, <i>á</i> empujones.
Conformidad, similitud . .	<i>A</i> fuer de caballero, <i>á</i> lo (pícaro).
Distribución, proporcionalidad . .	Uno <i>á</i> uno, <i>á</i> dos por (ciento).
Precio, estimación . .	<i>A</i> peso la vara, <i>á</i> mucha costa.

Situación . . . *A* la derecha, al Norte, á un lado.
Costumbre, estilo . . . *A* la mexicana, á uso antiguo.
Móvil, fin . . . Cedió á mis ruegos, ¿á qué vendrá?
Instrumento . . . Quien á hierro mata, á hierro muere.
Conexión, inconexión. . . *A* semejanza, á diferencia.
Comparación, contraposición . . . De María á Juana, de
(decir á hacer.
En lugar de *hasta* . . . Con el agua á la cintura, de pies
(á cabeza.
En lugar de *si* (conjunción) . . . *A* no correr tanto, le al-
(canzo.

Y en fin, en muchos modos adverbiales, como á *tientas*, á *locas*, á *revienta cinchas*, á *gana pierde*.

Además, esta preposición se usa unida á muchas palabras, antepuesta á ellas por virtud de la figura de dicción llamada prótesis, formando voces derivadas ó compuestas, en las cuales no siempre tiene la misma significación.

A veces pone en acción el nombre ó el adjetivo á que se une, convirtiéndolo en verbo, como *acariciar*, *ablandar*; otras veces indica semejanza, como *anaranjado*, *aplomado*; otras, aumento en la acción, modificando su sentido, como *acrecer*, *acometer*; otras, negación, como *anónimo*, *acéfalo*; otras, lugar más señalado, como *adelante*, *adentro*; otras, muda la significación del simple á que se une, como *alargar*, *apremiar*; otras, en fin, no la varía, como *aplanchar*, *avaluar*, que son lo mismo que *planchar* y *valuar*.

Ante.

La preposición *ante* significa *en presencia de*, *delante de*, *antes que*, ó *antes de*, esto es, presencia, antelación, superioridad, como *Ante* el juez, *ante* la puerta, *ante* todo.

En composición significa precedencia en tiempo, espacio ó lugar, como *anteayer*, *antebrazo*, *antesala*.

Bajo y So.

Esta preposición equivale al adverbio debajo y como él significa situación inferior, sujeción, relación; por ejemplo, *Bajo* del agua, *bajo* sus órdenes, *bajo* de llave.—*So* es lo mismo que *bajo de*, y se usa sólo con los nombres *capa*, *colar*, *pena* y *pretexto*. En algunas

voces compuestas, como *socabar, solomo, conserva* su significación; pero en otras equivale á *medio* ó á *medias*, como *sobreir, soasar*.

Cabe.

Significa *junto á, cerca de*: anticuada en la prosa; sólo se usa en poesía.

Con.

Las principales significaciones de *con* son las siguientes, varias de ellas modos adverbiales.

Compañía, mezcla . . . Voy *con* mis hijos, café *con* leche,
(vino *con* agua.)

Medio, instrumento . . . *Con* modo todo se consigue,
(clavó *con* martillo.)

Manera, circunstancias . . . Viste *con* gusto, habla *con*
(calma, corre *con* ligereza.)

Remedio, castigo . . . *Con* quinina sanará, *con* un encie-
(rro se corrige.)

En lugar de *aunque* . . . *Con* ser de noche me vió (*aun-*
(*que* era de noche me vió).)

Cuando se une antepuesta á otra palabra, tiene las mismas significaciones de unión, compañerismo, reciprocidad, como *contratar, concolega, condiscípulo, condoler*.

Cuando va unida á una palabra que empieza con *b* ó *p*, la *n* se muda en *m*, como en *combatir, componer*; y si las voces empiezan con vocal, con *h* ó con *l*, se suprime, como en *cooperar, cohabitar, colateral*, lo mismo que si empiezan con *r*, duplicándose además esta letra para conservarle su sonido fuerte, como en *corregir, correlativo*.

Contra.

Con esta preposición se significa:

Enfrente, á la parte opuesta . . . La casa está *contra* el
(Norte.)

Pugna, oposición . . . *Contra* viento y marea, *contra* la
(regla.)

Pelea, enemistad . . . Diez *contra* mil, Juan *contra* Pedro.

Obstáculo, remedio . . . *Contra* el suelo, ley *contra* vago.

Unida á otras palabras, tiene esas mismas significaciones, como en *contraesquina, contrarestar, contrabando, contraveneno*, y además, á veces significa un

grado inferior, como *contramaestre*; otras, mayor fuerza, más seguridad, como *contramarco*, *contramarca*; y otras, algo distinto de su significado propio, como *contralto*, *contrapunto*.

De.

Hemos visto ya que esta preposición sirve para indicar el genitivo y el ablativo; pero empleada así, tiene muchas acepciones, siendo las principales éstas:

- Posesión, pertenencia . . El libro *de* Juan, la viveza *de* (María).
 Parentesco, origen . . Hijo *de* Antonio, madre *de* Dios, (indio *de* Lerma).
 Lugar, tiempo . . Vengo *de* México, salgo *de* día, duerm (mo *de* noche).
 Materia, modo . . Caja *de* madera, partir *de* ligero, leer (de pie).
 Oportunidad . . Tiempo *de* hablar, *de* callar; hora *de* (comer, *de* salir).
 Abundancia, escasez . . Hombre *de* recursos, falto *de* (ingenio).
 Uso parcial . . Cogió *del* dinero, bebió *del* vino, co- (mió *de* todo).
 Naturaleza, condición . . Joven *de* esperanzas, fácil *de* (conseguir).
 Contenido . . Vaso *de* agua, taza (jícara) *de* chocolate, (cajeta *de* dulce).
 Denominación, especificación . . República *de* México, (año *de* 1890).
 Como condicional . . *De* no pasar ligero, le atropella (el wagón).

A veces la preposición *de* equivale á *con*, murió *de* (con) rabia;—á *desde*, *de* (desde) esta acera á la otra;—á *entre*, *de* (entre) tu casa á (y) la mía hay dos cuadras;—á *para*, caballo *de* (para) montar;—á *por*, *de* (por) charlatán le sucedió;—á *causa de* ó *por efecto de*, *de* cogerle el norte, zozobró; *de* tener apretado el zapato, se le hinchó el pie.

Además, se usa entre dos nombres, ó entre un adjetivo sustantivado y un nombre, ó entre un adjetivo simple y un nombre ó pronombre en forma admirativa, que se refieren á una misma persona, significando el uno calidad y el otro posesión *de* ésta, como

El bailarín DE Juan, *el bueno* DE Antonio, *pobre* DEL *marinero!* dichoso DE él!

Por último, la preposición *de* entra en composición, antepuesta á muchas palabras, con muy distintas significaciones. Así, se une á las preposiciones *ante*, *bajo*, *entre* y *tras*, para formar *Delante*, *Debajo*, *Dentro* y *Detrás*. A veces marca lentitud y continuación en la acción del verbo, como en *DE-caer*, *DE-pender*; arte, forma, como en *DE-clamar*, *DE-mostrar*; destrucción, pérdida, variación, como en *DE-función*, *DE-mente*, *DE-formar*; relación, como en *DE-marcar*, *DE-mandar*; en fin, significados sin relación con los de los verbos á que se une, como en *DE-cantar*, *DE-partir*, *DE-moler*, *DE-portar*, *DE-rogar*.

Desde, Hasta, Hacia.

Estas tres preposiciones tienen significaciones correlativas: *desde* significa PRINCIPIO de tiempo, de lugar, de acción, de número, y hace de primer término; *hasta*, significa el FIN ó LIMITE de todo eso, y marca el segundo término, y *hacia*, la DIRECCION en que se encuentra, sucede ó va una cosa. Las dos primeras se usan solas cuando el primer ó segundo término son desconocidos, ó indefinidos, ó no hay necesidad de expresarlos, y también se emplean en correlación una con otra; la tercera se usa casi siempre sola.

EJEMPLOS: *Desde* hoy, *hasta* mañana, *desde* aquí, *hasta* allí, *desde* que empiezes la obra *hasta* que la acabes, puedo darte *desde* cien *hasta* mil pesos, la casa queda *hacia* el Poniente, trueno *hacia* el Norte, corrió *desde* el patio *hacia* la calle *hasta* que cayó.

En.

Con esta preposición se indica:

- Tiempo, lugar . . *En* Abril, *en* dos minutos, *en* casa,
 (en coche.)
 Modo, manera . . Pagó *en* pesetas, habló *en* griego.
 Ocupación, notabilidad . . Anda *en* chismes, perito *en*
 (ciencias.)

Con algunos adjetivos forma modos adverbiales; como, *en* particular, *en* general, *en* secreto, *en* absoluto, que pueden convertirse en adverbios acabados *en mente*.

Se usa antes del presente de infinitivo y del gerundio; como parco *en* comer, ligero *en* hablar, leerás *en* acabando de escribir.

En fin, forma palabras compuestas, como *enarenar*, *enredar*, *envolver*, *entuerto*, y cuando precede en la composición á *b* ó *p*, la *n* de *en* se muda en *m*, como *embromar*, *empapelar*.

Entre.

Esta preposición significa:

En medio . . *Entre* claro y oscuro, *entre* padre é hijo.

Cooperación, ayuda . . *Entre* los dos levantamos el peso.

Para . . Dije *entre* mí (dije *para* mí).

Unida á otra palabra, la hace partícipe de su primera significación, como *entrepunte*, *entrepañó*, *entrever*.

Para.

Sus significaciones son éstas:

Destino, fin . . Salí *para* Veracruz, estudió *para* médico.

Posesión, atributo . . Esto es *para* tí, *para* el malo se-
(rá el castigo.

Tiempo, plazo . . *Para* la pascua, *para* el año que viene.

Comparación . . *Para* tan niño, lee bien; *para* mues-
(tra basta un boton.

Suceso próximo . . Está *para* llegar, está *para* nacer.

Uso apropiado . . Sombrero *para* el campo, maizena
(*para* niños.

En composición tiene á veces alguno de esos significados, como *paraguas*, *parasol*, *parabién*, *paracaídas*.

Por.

Esta preposición es una de las más usadas y de más varia significación. Con ella se denota:

Agente en la voz pasiva . . El Quijote fué escrito *por*
(*Cervantes*.

Objeto, causa . . Se acuesta temprano *por* madrugar,
(preso *por* ladrón.

Tiempo, lugar . . Paga *por* meses, asomó *por* la ventana.

Modo, sustitución . . Come *por* veinte, funge *por* el juez.

Precio, trueque . . Compró *por* cinco centavos, dió la
(mula *por* un rocín.

- Equivalencia, opinión . . Cuatro pesetas *por* un peso, se
(le tuvo *por* santo.
En busca de, en favor de . . Fué *por* el barbero, habló
(*por* su amigo.
Sin, clase . . Todo está *por* hacer, empezó *por* soldado,
(la tuvo *por* esposa.
Aumento ó disminución . . *Por* mucho, *por* poco, *por*
(demás, *por* nada y nada.
Dirección . . *Por* aquí, *por* allí, *por* el Oriente.

Según.

Se usa esta preposición para indicar proporcionalidad, conformidad, semejanza: *Según* te portes, te que-rré; obra *según* tu conciencia, *según* los padres son sus hijos.

Sin.

Indica privación, carencia, exclusión: Se quedó *sin* pasear, está *sin* zapatos, se fué *sin* nosotros; y lo mismo significa en las palabras compuestas *SIN*sabor, *SIN*razon, *SIN*número.

Equivale á *además de*, *fuera de*, como Llevaba adornos bonitos *sin* otros que no lo eran tanto.

Sobre.

Con esta preposición se señala:

- Mayor altura, física y moralmente . . *Sobre* la cabeza
(está el sombrero, Dios *sobre* todo.
El asunto de que se trata . . Pronto resolveré *sobre* lo
(que me dijiste, escribo *sobre* Gramática.
Poco más ó menos, además de . . El caballo vale *sobre*
(cien pesos, albarda *sobre* albarda.
Proximidad, cercanía, dirección . . El buque estaba *so-*
(bre la costa, *sobre* Lerma, viró *sobre* Campeche.
Reiteración ó acumulación . . Faltas *sobre* faltas.
Carga ó gravamen . . Estar *sobre* un pié, la hipoteca
(está *sobre* la casa.

En las palabras compuestas significa encima, hacerse superior, como en *sobretodo*, *sobrepelliz*, *sobrenadar*, *sobreponerse*.

En los modos adverbiales tiene figuradamente la misma significación principal, como en *SOBRE* aviso, estar advertido, alerta; *SOBRE* seguro, sin ningún riesgo; *tomar* *SOBRE* sí, encargarse de algo; *estar* *SOBRE*

sí, tener cuidado; **SOBRE** *su conciencia*, ser responsable de algo.

Tras.

Esta preposición significa posterioridad, seguimiento, postergación, en el orden de las cosas: *Tras* la guerra vino la peste, va uno *tras* otro, *tras* el capitán está el teniente.

Asimismo significa *además de*: *Tras* tanto llorar, empezó á dar gritos; *tras* no hacer nada, quiere que todos trabajen mucho.

En composición con otras palabras tiene significados análogos, como en *trastienda*, *trasnocharse*, *trasponer*, *traslucir*.

Significación de las preposiciones inseparables.

Qué significan las preposiciones inseparables?

182. Como cada una de estas preposiciones tiene significado propio, se emplean en la composición de las palabras para darles otro sentido, según puede verse en la siguiente tabla:

<i>Preposiciones.</i>	<i>Significados.</i>	<i>Palabras compuestas.</i>
-----------------------	----------------------	-----------------------------

AB . .	Separación, plenitud ó exceso . .	<i>Abjurar, absorber, abusar.</i>
--------	-----------------------------------	-----------------------------------

ABS . .	Exclusión, privación . .	<i>Abstraer, abstenerse.</i>
---------	--------------------------	------------------------------

AD . .	Unión, proximidad, sorpresa . .	<i>Adherir, adyacente, admirar.</i>
--------	---------------------------------	-------------------------------------

ANTI . .	Oposición, contrariedad . .	<i>Antídoto, antilógico.</i>
----------	-----------------------------	------------------------------

CIS ó CITRA . .	Del lado de acá . .	<i>Cisalpino, citramontano.</i>
-----------------	---------------------	---------------------------------

DES . .	Destrucción, privación, demasía, extemporáneo . .	<i>Deshacer, despegar, desheredar, deslenguado, deshora.</i>
---------	---	--

DI (semejante á <i>des</i>) . .	Negación, oposición, separación . .	<i>Disfavor, disparar, distraer.</i>
----------------------------------	-------------------------------------	--------------------------------------

EPI . .	Sobre, después, en . .	<i>Epidermis, epílogo, epítafio.</i>
---------	------------------------	--------------------------------------

Preposiciones. Significados. Palabras compuestas.

Es (semejante á *ex*) . . Fuera, privación, atenuación . . *Escojer, estirar, esperezarse, escocer.*

EX . . Fuera, mas allá, privación, encarecimiento . . *Excercelar, excéntrico, extender, exheredar, exclamar.*

EXTRA . . Fuera de . . *Extramuros, extralimitarse.*

IN (muda la *n* en *m* antes de *b* ó *p*, la suprime antes de *l*, y la convierte en *r* antes de *r*) . . Negación ó inversión, insistencia . . *Imberbe, imposible, ilícito, irregular, inculpar, intentar.*

INTER . . Entre ó en medio . . *Interponer, intercalar.*

O . . Repugnancia, contrariedad . . *Oponer.*

OB . . En virtud de . . *Obtener, obtemperar.*

PER . . Encarecimiento, falsedad . . *Perdurable, perjuero.*

PERI . . Alrededor . . *Pericardio, periesfera.*

POS (del latino *post*) . . Después . . *Posdata, posponer.*

PRE . . Antelación, prioridad, excelencia . . *Prevenir, presidente, preclaro.*

PRETER . . Fuera de, postergar . . *Preternatural, preterición.*

PRO . . En vez de, delante, publicidad, continuidad de acción, contrariedad, sustitución . . *Pronombre, proponer, proclamar, procrear, proscribir, prosecretario.*

RE . . Repetición, exceso, resistencia, hacia atras, negación, aumento en la acción . . *Reincidir, recargar, repugnar, refluir, reprobar, realzar.* Por eufonía se le suele agregar una *d*, como en *redargüir*.

RES . . Atenuación, encarecimiento . . *Resquibrar, resguardar.*

SIN . . Con . . *Sincope, síntesis.*

SUB, SO, SON, SOR, SU, SUS . . Debajo, inferior, acción secundaria ó imprevista ó atenuada . . *Subsuelo, sochantre, sonsacar, sorpresa, suponer, suspender.*

SUPER . . Sobre, preeminente, excedente, grado sumo . . *Superpuesto, superintendente, supernumerario, superfino.*

TRANS . . Al otro lado, parte opuesta, á través, mu-

<i>Preposiciones.</i>	<i>Significados.</i>	<i>Palabras compuestas.</i>
-----------------------	----------------------	-----------------------------

danza . . *Transatlántico, transparente, transformación.* Se suprime la *s* final cuando la palabra á que se antepone, empieza con *s*, como en *transustancial*, ó la *n*, pues el uso permite usar indistintamente de *trans* ó de *tras*, ó la *ns* en algunas palabras como *tramontano*.

ULTRA . . Al otro lado, más allá . . *Ultramarino, ultramontano, ultratumba.*

Algunas de estas preposiciones inseparables suelen usarse separadas, bien en frases latinas como *Ad libitum* (al antojo), *ab æterno* (desde la eternidad), *in promptu* (improvisamente), *inter nos* (reservadamente), *ex profeso* (de intento), *pro tempore* (temporalmente), *præter omnia* (además de todo), *super omnia* (sobre todo), *sub júdice* (sujeto á juicio); ó bien en frases castellanas, como *inter* (por *interim*) *no vayas, so pena;* ó bien como nombres, como *Estos son ULTRAS, éste es un EXTRA.*

Significación de otros prefijos.

Además de estas preposiciones inseparables, no hay otros prefijos?

183. Hay otras palabras ó partículas, con significado propio, que sólo se usan en composición como prefijos ó partículas prepositivas, pero en realidad no son preposiciones.

Las principales son éstas: *archi, arc, arce, arci* ó *arz, bi, bis* ó *biz; centi; circun* ó *circum; crono, deca, deci, di, equi, hecto, kili* ó *kilo; mili, miria, mono, omni, pen, poli, proto, retro, satis, semi, tri, uni; vice, vi* ó *viz.*

La siguiente tabla da los significados de estos prefijos y pone ejemplos de palabras compuestas con ellos.

<i>Prefijos.</i>	<i>Significados.</i>	<i>Palabras compuestas.</i>
------------------	----------------------	-----------------------------

ARCHI, ARQUI, ARC, ARCE, ARCL, ARZ	} Preeminencia, } superioridad	} Archiduque, ar- } quitecto, arcán- } gel, arcediano, arcipreste, arzobispo.
---------------------------------------	-----------------------------------	---

<i>Prefijos.</i>	<i>Significados.</i>	<i>Palabras compuestas.</i>
BI, BIS, BIZ . .	Doble, dos veces . .	<i>Bicornio, bisabuelo, biznieta.</i>
CENT, CENTI, CENTU . .	Ciento, centésima . .	<i>Centena, centígrado, centímetro, centuplicar.</i>
CRONO . .	Duración del tiempo . .	<i>Cronómetro, cronología.</i>
DECA, DECI . .	Diez, décima . .	<i>Decámetro, decímetro.</i>
DI . .	Dos, dos veces . .	<i>Disílabo, diptongo.</i>
EQUI, ECU, ECUA . .	Igualdad . .	<i>Equilátero, ecuanidad, ecuador.</i>
HECTO, HECT . .	Cien . .	<i>Hectómetro, hectara.</i>
KILI, KILO . .	Mil . .	<i>Kiliara, kilómetro.</i>
MILI . .	Milésima . .	<i>Milímetro.</i>
MIRIA . .	Diez mil . .	<i>Miriámetro.</i>
MONO . .	Solo, único . .	<i>Monólogo monomanía.</i>
OMNI . .	Todo . .	<i>Omnipotente, omniscio.</i>
PEN . .	Casi . .	<i>Península.</i>
POLI . .	Muchos, varios . .	<i>Polígono, polisílabo.</i>
PROTO . .	Superioridad . .	<i>Protomedicato.</i>
RETRO . .	Hacia atrás . .	<i>Retroceder, retroventa.</i>
SATIS . .	Bastante, suficiente . .	<i>Satisfecho.</i>
SEMI . .	Medio . .	<i>Semitono, semidiablo.</i>
TRI . .	Tres . .	<i>Triángulo, trimestre.</i>
UNI . .	Uno solo . .	<i>Unilateral, uniforme.</i>
VICE, VI, VIZ . .	Sustituto, grado inmediato inferior . .	<i>Vicegobernador, virey, vizconde.</i>

A todos éstos pueden añadirse los siguientes:

AERI, AERO . .	Aire . .	<i>Aeriforme, aerómetro.</i>
ARISTO . .	Principal . .	<i>Aristocracia.</i>
ASTER . .	Estrella . .	<i>Asterisco.</i>
BEN, BENE, BONI . .	Bien, bueno . .	<i>Bendecir, beneficio, bonificar.</i>
COSMO . .	Mundo . .	<i>Cosmografía, cosmopolita.</i>
CUADRI, CUADRU . .	Cuatro . .	<i>Cuadrilátero, cuadrúpedo.</i>
ENDECA . .	Once . .	<i>Endecasílabo.</i>
GASTRO, GASTR . .		<i>Gastrónomo, gastritis.</i>
GEO . .	Tierra . .	<i>Geometría, geografía.</i>

<i>Prefijos.</i>	<i>Significados.</i>	<i>Palabras compuestas.</i>
HEMO . .	Sangre . .	<i>Hemorragia, hemorroides.</i>
HEMI . .	La mitad . .	<i>Hemiciclo, hemiplegia.</i>
HEPTA . .	Siete . .	<i>Heptágono.</i>
HETERO . .	Diferente, diverso . .	<i>Heterogéneo.</i>
HEXA, EXA . .	Seis . .	<i>Hexágono ó exágono.</i>
HIDRO . .	Agua . .	<i>Hidromel, hidrógeno.</i>
HIGRO . .	Humedad . .	<i>Higrómetro, higroscopio.</i>
HOM, HOMO, HOMEO . .	Semejante . .	<i>Homónimo, homólogo, homeopatía.</i>
MON, MONO . .	Uno . .	<i>Monarquía, monópolis.</i>
MULTI . .	Muchos . .	<i>Multiforme, multiplicar.</i>
NOVEN, NOVIEM . .	Nueve . .	<i>Novenario, Noviembre.</i>
OCTO, OCTA, OCTU, OCH . .	Ocho . .	<i>Octosílabo, octaedro, Octubre, ochavo.</i>
ORTO . .	Recto, bueno . .	<i>Ortología, ortografía, ortodoxia.</i>
PAN, PANO, PANTO . .	Todo . .	<i>Panamericano, panorama, pantomima.</i>
PENTA, PENTE . .	Cinco, diez veces cinco . .	<i>Pentágono, pentecostés.</i>
SEUDO, SEUD . .	Falso, fingido . .	<i>Seudo-profeta, seudónimo.</i>
SET, SEPT, SEPTIEM . .	Siete . .	<i>Setena, septenario, Septiembre.</i>
TE, TEO . .	Dios . .	<i>Teísmo, teología, teogonía.</i>
TER, TRINI, TRIS . .	Tres . .	<i>Terceto, trinitario, trisagio.</i>
TERMO . .	Caliente . .	<i>Termómetro, Termópilas.</i>
TETRA, TETR . .	Cuatro . .	<i>Tetrágono, tetrasílabo, tetrarquía.</i>

SINOPSIS DE LA PREPOSICION.

PREPOSICION

SEPARABLES
ó PROPIAS: á, ante, bajo, cabe, con,
contra, de, desde, en,
entre, hacia, hasta, pa-
ra, por, según, sin, so,
sobre, tras.

INSEPARABLES
ó IMPROPIAS: ab, abs, ad, anti, cis ó
citra, circun, des, di,
dis, epi, es, ex, extra,
in, inter, o, ob, per, pe-
ri, pos, pre, preter, pro,
re, res, sin, sub, so,
son, sor, su, sus, sú-
per, trans.

PREFIJOS:
(*Semejantes
á preposiciones
inseparables*).
archi, arqui, arc, arce,
arci, arz; bi, bis, biz;
cent, centi, centu; cro-
no, deca, di; equi ecu,
ecua; hecto, hect; kili,
kilo; mili, miria, mono,
omni, pen, poli, proto,
retro, satis, semi, tri,
uni; vice, vi, viz.

OTROS PREFIJOS: aeri, aero; aristo, aster;
ben, bene, boni; cos-
mo; cuadri, cuadru; en-
deca, gastro, geo, he-
mo, hemi, hepta, he-
tero, hexa, exa; hi-
dro, higró; hom, ho-
mo, homeo; mon, mo-
no; multi, noven, no-
viem; octo, octa, oc-
tu, och; orto, pan, pa-
no, panto; pento, pen-
te; seudo, seud; set,
sept, setiem; te, teo;
ter, trini, tris; termo,
tetra, tetr.

CAPITULO XVI.

De la Conjunción y sus propiedades.

Qué es conjunción?

184. La novena parte de la oración es la *Conjunción*. CONJUNCIÓN es una parte de la oración que sirve para enlazar las palabras y las oraciones, unas con otras.

El nombre de conjunción le viene de las palabras latinas *cum* (con) y *jungere* (yungere, juntar), que quieren decir *juntar con* ó *conjuntar*.

La conjunción es la tercera parte invariable de la oración, y por consiguiente no admite géneros, números ni casos.

La conjunción se divide en simple y compuesta. *Simple* es la que consta de una sola palabra, como *y*, *é*, *ni*, *que*. *Compuesta* es la que consta de dos ó más palabras, como *por consiguiente*, *con tal que*: éstas, á semejanza de los *modos adverbiales*, pueden llamarse *modos conjuntivos*.

Se divide también en *copulativa*, *disyuntiva*, *adversativa*, *condicional*, *causal*, *continuativa*, *comparativa*, *final* é *ilativa*.

Conjunción copulativa.

Qué es conjunción copulativa?

185. La que une simplemente unas palabras con otras y las oraciones entre sí. Tales son *y*, *é*, *ni*, *que*.

Y.—E.

La conjunción *y* sirve para unir las voces ó frases en *sentido afirmativo*, como *Mercurio y Venus son planetas*; *Los planetas giran alrededor del sol, y los satélites alrededor de los planetas*.

Cuando son varias las palabras ú oraciones seguidas, que han de enlazarse, se omite en las primeras y sólo se usa en la última, como *Veracruz, Puebla y Guadalajara son ciudades de México*; *El mucho dormir quita el vigor á los miembros, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales*; sin embargo, si

se quiere dar mas energía á la expresión, se usa la conjunción en todas, como *Se lo dije una y dos y tres veces, y no le pude convencer.*—A veces se omite entre grupos de voces unidas por ella, como *Viejos y niños, ricos y pobres, hombres y mujeres, todos estaban allí;* á veces se suprime enteramente, como *María es dócil, obediente, buena, cariñosa;* y á veces, en fin, se empieza un período con ella, como si algo le hubiese precedido yá, como *¿Y es posible que estés aquí todavía?*

La conjunción *é* se usa para sustituir á la *y* cuando la palabra que sigue, empieza por *i* ó *hi*; pero cuando empieza con *y* (consonante), ó la sílaba *hie* (que suena lo mismo), entónces se usa de *y*, como *Tú y yo, Tigre y hiena.* Se exceptúa cuando es principio de interrogación, y la palabra empieza por *i* (vocal), ó *hi*, que entonces se usa de *y*, como *Y Irene? Y Higinio?*

NI.

La conjunción *ni* sirve para unir las voces ó frases en *sentido negativo*, para lo cual hay que repetirla al principio, ó emplear en su lugar un adverbio negativo expreso ó callado, como *NI tú NI yo tenemos la culpa; NUNCA cometas una bastardía, NI en los mayores apuros.* Si el verbo está al fin de la oración, no se puede emplear al principio el adverbio negativo, y así, puede decirse: *NO acierta á leer de día, NI de noche;* mas no puede decirse: *NO de día NI de noche acierta á leer.*

Esta conjunción tiene la especialidad de ser parecida á la disyuntiva *ó*, como *Te hablé yo NI te ví?* Y de hacer algunas veces oficio de adverbio, en lugar de *no*, cuando recae su significación sobre un verbo en vez de un nombre, como *Le hirió casualmente, NI (y no) acertó á evitarlo.*

Que.

La conjunción *que* sirve para unir *dos verbos*, haciendo relación á *la acción* de ellos (á diferencia del pronombre *que*, que hace relación á un nombre) como *Di-go QUE no me irá.* Siempre pues, hay dos verbos, aunque alguno esté callado, como *Luis estudia más QUE tú,* donde se calla el verbo *estudias.* Sólo en el mo-

dismo familiar *Uno QUE otro*, parece que no hay los dos verbos.

La conjunción *que* equivale: á *porque*, como *necesito comer, QUE yá siento hambre*; á *ya*, como *QUE vayas QUE no vayas, te castigarán*; á *y*, como *Justicia pido, QUE no merced*; á *y más*, como *Dale QUE dale, Erre QUE erre*.

Esta conjunción puede callarse, como *Le encargué me esperara, Le previne marcharse*; aunque expresándola, se da mas fuerza y precisión á la frase.

En fin, el adverbio *como* suele usarse en lugar de la conjunción *que*: *Me dijo COMO no podía pagarme*, en lugar de *QUE no podía pagarme*.

De la conjunción disyuntiva.

Qué es conjunción disyuntiva?

186. Conjunción *disyuntiva* es la que sirve para expresar la *diferencia, separación ó alternativa* entre dos ó más cosas.

Las conjunciones disyuntivas son *ó, ú, ahora, ora, ya, bien*.

La conjunción *ó* se usa para denotar diferencia, &c. por ejemplo: *Te vas ó te quedas*; y *ú* se usa en lugar de *ó* cuando la palabra siguiente empieza con *o* ó con *ho*, como *Siete ú ocho, mujer ú hombre*.—Se usa también para aclarar lo que yá se ha dicho, como *Jesús, ó el fundador del Cristianismo*.

Aunque *ahora* es adverbio, suele usarse como conjunción, como *AHORA habla, AHORA canta, AHORA rie, nunca está callado*. En lugar de *ahora*, frecuentemente se usa *ora*, que es la misma conjunción, omitidas las dos primeras letras por la figura *aféresis*.

Ya y *bien* son asimismo adverbios que se usan como conjunciones, como *YA te vayas, YA te quedes; BIEN llores, BIEN rías*. Puede anteponerse á la segunda la conjunción *ó*, diciendo: *Ya te vayas ó ya te quedes; Bien llores ó bien rías*.

Entre la conjunción *ó* y las otras disyuntivas hay la diferencia de que *ó* no se usa al empezar la frase ni se repite, mientras que con las otras se empieza la frase y se repiten en ella.

De la conjunción adversativa.

Qué es conjunción adversativa?

187. Conjunción *adversativa* es la que expresa alguna *oposición* y *contrariedad* entre lo ya dicho y lo que se va á decir.

Las principales conjunciones adversativas simples son: *mas, pero, cuando, aunque, empero, sino, siquiera*.

EJEMPLOS: *Te quiero, MAS no me correspones; se lastimó, PERO no mucho; Has de ir, AUNQUE te resistas; El hombre iba á perecer, EMPERO Dios le salvó; No entres, SINO en silencio; Dale al pobre, SIQUIERA una vez.*

No debe confundirse la conjunción *sino* con la conjunción *si* y el adverbio *no* cuando van seguidos; se distingue en que la frase no puede empezar con *sino*.

Lo mismo es decir: *SI NO comes, te mueres*, que *Te mueres SI NO comes*; pero no puede decirse *SINO en silencio no entres*.

Hay modos adverbiales que sirven de conjunciones adversativas compuestas, como son: *no obstante, sin embargo, con todo, con todo eso, antes bien, si bien, bien que, á pesar de, puesto que, como quiera que*.

De la conjunción condicional.

Qué es conjunción condicional?

188. Conjunción *condicional* es la que denota alguna *condición*, ó la necesidad de que se verifique alguna circunstancia, para que algo se haga ó suceda.

Las más comunes son: *si, como, con tal que, siempre que, dado que, ya que*.

EJEMPLOS: *Serás feliz, SI eres bueno; COMO no estudies, te castigaré; Sal á paseo, CON TAL QUE tu padre quiera; Puedes ir por la calle, SIEMPRE QUE andes como la gente; DADO QUE el maestro lo manda, obedece; Consiento en ello, YA QUE me lo suplicas.*

La conjunción *si* á veces envuelve *duda* en lugar de *condición*, como cuando decimos: *SI llegaré á tiempo? SI será cierto lo que dicen?* Y á veces se emplea para dar más fuerza á la expresión, como en estos ejemplos: *SI digo que no! SI parece mentira lo que pasa!*

El adverbio *donde* ha solido usarse en vez de *si*: *Levántate temprano, DONDE no, no acabarás tu tarea.*

De la conjunción causal.

Qué es conjunción causal?

189. Conjunción *causal* es la que precede á la oración, en que se da la *causa* ó *motivo* de lo dicho antes.

Las conjunciones causales son las siguientes: *porque, pues, pues que, puesto que, supuesto que, una vez que.*

EJEMPLOS: *No aprenderás á leer, PORQUE no lees despacio; Te tienen por tonto, PUES hablas mucho; Tú eres el responsable, PUES QUE no lo evitaste, ó PUESTO QUE, ó SUPUESTO QUE, ó UNA VEZ QUE, no lo evitaste.*

De la conjunción continuativa.

Qué es conjunción continuativa?

190. Conjunción *continuativa* es la que sirve como de enlace para *continuar* y *apoyar* la oración, que yá se ha empezado.

Las conjunciones continuativas son éstas: *así que, y pues, puesto que, y supuesto que,* que son continuativas además de causales.

EJEMPLOS: *Digo PUES, que no es cierto; ASI QUE, según lo referido, él no tuvo la culpa; PUESTO ó SUPUESTO QUE habéis sabido la lección, os despacharé temprano.*

De la conjunción comparativa.

Qué es conjunción comparativa?

191. Conjunción *comparativa* es la que expresa *comparación* de unas cosas ú oraciones con otras.

Son conjunciones comparativas: *como, como que, así, así como.*

EJEMPLOS: *COMO me oigas, serás feliz; No extrañes que no conteste tu carta, COMO QUE no la entiendo; COMO (ó ASI COMO) vivas, has de morir.*

Los adverbios *como* y *así* dejan de ser adverbios para tomar el carácter de conjunciones, cuando no sólo califican la acción de un verbo sino la enlazan con la de otro.

De la conjunción final.

Qué es conjunción final.

192. Conjunción *final* es la que precede á una oración que *explica el fin* ú objeto de otra ú otras anteriores.

Son conjunciones finales: *para que, por que, á fin de que.*

EJEMPLOS: PARA QUE *vivas tranquilo, condúcete bien; Trabaja PORQUE ganes honradamente tu subsistencia; Sé buen hijo, Á FIN DE QUE recibas las bendiciones del cielo.*

De la conjunción ilativa.

Qué es conjunción ilativa?

193. Conjunción *ilativa* es la que sirve para enunciar una *consecuencia* ó *deducción*, de lo ya dicho.

Las conjunciones ilativas son: *luego, por consiguiente, conque, pues, en consecuencia.*

EJEMPLOS: *Hay sol, LUEGO es de día; Caín mató á Abel, y POR CONSIGUIENTE ó EN CONSECUENCIA Dios lo castigó; Es más anciano que tú, CONQUE debes respetarle; Ningun médico sana al enfermo? PUES el mal no tiene cura.*

Observaciones sobre las conjunciones.

Qué debe observarse respecto de las conjunciones?

194. Comparando las conjunciones con los adverbios se nota que las mismas palabras que sirven de conjunciones, son casi todas adverbios. Hacen oficio de adverbio cuando determinan la acción de un verbo, y de conjunción cuando enlazan la acción de dos verbos, ó de uno mismo que se considera repetido y que está callado. La oración puede terminar con un adverbio, nunca con una conjunción.

También entran nombres, pronombres y preposiciones en la formación de algunas conjunciones compuestas, y es fácil conocer cuándo revisten este carácter, fijándose bien, como acabamos de decir, en que la conjunción enlaza siempre dos ó más verbos, distintos, ó uno mismo repetido.

Hay conjunciones que según el uso que de ellas se haga, pertenecen á especies diferentes. Así, la conjunción *pues* es á veces causal, ó continuativa, ó ilativa, y á veces sirve de adverbio cuando con ella se da una respuesta afirmativa. También *porque* es causal ó ilativa; y lo mismo sucede con otras conjunciones que varían de especie según varía su uso.

Además de *pues* hay otra conjunción, *como*, que unida al adverbio *no*, se emplea entre nosotros para afirmar, y usamos *pues* y *como no* en lugar de *sí*; pero no de un *sí* seco y serio, sino de un *sí* agradable y gracioso, además de expresivo.

EJEMPLOS: *Te gusta estudiar?*—SÍ. *Te gustan los paseos?*—PUES. *Írías conmigo al teatro?*—COMO NO.

SINOPSIS DE LA CONJUNCION.

CONJUNCION	}	Copulativa.
		Disyuntiva.
		Adversativa.
		Condicional.
		Causal.
		Continuativa.
		Comparativa.
		Final.
Ilativa.		

CAPITULO XVII.

De la Interjección y sus propiedades.

Qué es interjección?

195. La décima y última parte de la oración es la Interjección.

INTERJECCION es la parte de la oración que sirve para expresar con viveza y repentinamente las varias impresiones que afectan nuestro ánimo.

Se llama interjección porque, sin embargo de expresar por sí sola todo un pensamiento y hasta una oración entera, y sin embargo de abrir con ella casi siem-

pre la frase en que la usamos, antes se colocaba en el intermedio, de donde tomó el nombre de *interjección*, palabra compuesta de las latinas *inter* y *jacere* (yacere), que significan *arrojar ó echar entre*.

La interjección es invariable como el adverbio, la preposición y la conjunción, y por lo tanto carece de accidentes.

Cuántas especies hay de interjección?

196. Puede haber tantas especies de interjección cuantos son los afectos humanos, y así las hay de alegría, tristeza, dolor, espanto, aprobación, sorpresa, admiración, enojo, burla, risa, amenaza, desprecio, &c.; pero todas pueden encerrarse en dos clases: *propias*, é *impropias*.

Interjección *propia* es la que naturalmente expresa la impresión del ánimo, siendo tal el origen de la palabra. *Impropias* es la que en su origen pertenece á otra parte de la oración, haciéndose interjección por el uso.

Las principales interjecciones propias son las siguientes: *ah!*, *ay!*, *arre!*, *bah!*, *butz!*, *cá ó quiá!*, *cáspita!*, *chitón!*, *ea!*, *he!*, *guay!*, *huy!*, *hola!*, *ja!*, *oh!*, *ojalá!*, *ox!*, *ru!*, *puf!*, *sus!*, *tate!*, *uf!*, *xo!*, *zape!*

Las impropias son: *anda!*, *bravo!*, *calle!*, *cómo!*, *cuidado!*, *chito!*, *dale!*, *diablo!*, *diantre!*, *demonio!*, *Dios mío!*, *fuego!*, *Jesús!*, *muera!*, *oiga!*, *pues!*, *que!*, *soplal!*, *toma!*, *ya!*, *vaya!*, *viva!*

Cada una de las interjecciones propias denota estas impresiones:

Ah, *ay*, *oh!* denotan pena, dolor, alegría, burla, sorpresa, desprecio, ira y admiración.

Arre, *butz!* sirven para arrear ó echar á los cuadrúpedos de carga y tiro.

Bah! denota molestia, desdén, repugnancia, incredulidad, por lo que oímos.

Cá ó quiá! negación, incredulidad; *cáspita!* sorpresa; *chitón!* silencio; *guay!* amenaza ó dolor material.

Ea! ánimo, prisa, silencio, enojo, contradicción.

Eh! reprensión, llamada, pregunta, desprecio, advertencia.

Huy! dolor físico, miedo, asombro; *hola!* alegría, extrañeza, llamada á los inferiores.

Já! risa; *ojalá!* deseo; *ox!* para espantar las aves domésticas; *ru!* para llamarlas y atraerlas; *puf!* asco.

Sus! para animar al combate; *tate!* sorpresa, ir con tiento, inteligencia, recuerdo.

Uf ó *huf!* sofocación, cansancio, repugnancia; *xo!* silencio; *zape!* para auyentar á los gatos.

Las interjecciones impropias tienen también su significado propio, y el uso enseña á emplearlas debidamente.

Tanto éstas como aquellas pueden usarse solas ó repetidas; y así se dice: *ea! ea!*, *xo! xo!*, *ru! ru!*, *toma! toma!*, *dale! dale!*, *viva! viva!*

Como la interjección no es más que un sonido, una voz, con que repentina é impremeditadamente manifestamos el movimiento vehemente aunque momentáneo de nuestro ánimo, no sólo usamos como interjecciones las ya referidas sino cualquiera otra que se nos ocurre y hasta simples sonidos inarticulados. La naturaleza nos arrebatá, y á veces no sabemos lo que decimos, pero ello está de acuerdo con lo que sentimos.

SINOPSIS DE LA INTERJECCION.

INTERJECCION { PROPIA { ah!, ay!, arre!, bah!, &c.
 { IMPROPIA { anda!, bravo!, cómo!, &c.

CAPITULO XVIII.

De las Figuras de dicción.

Qué se entiende por Figuras de dicción?

197. FIGURAS DE DICCIÓN, ó *metaplasmos*, son ciertas alteraciones que en su estructura admiten algunas voces para suavizar su pronunciación.

Metaplasmo es una palabra de origen griego (compuesta de META, cambio, y PLASMO, formar), que quiere decir *cambio en la forma*.

Estas alteraciones se hacen, quitando, añadiendo, ó

mudando alguna ó algunas de las letras de que consta la dicción.

Las figuras en que *se quitan* letras, son ouatro: *aféresis*, *síncopa*, *apócope* y *sinalefa*.

Aféresis es quitar una sílaba del *principio* de la dicción, como *nhorabuena* por *En hora buena*.

Síncopa es quitarla del *medio* de la dicción, como *hidalgo* por *hijodalgo*, *navidad* por *navividad*.

Apócope es quitarla del *fin* de la dicción, como *gran* por *grande*, *cien* por *ciento*.

Sinalefa ó *contradicción* es quitar una de dos vocales que se juntan, formando de las dos una sola, como *del* por *de el*, *al* por *á el*, *esotro* por *ese* ó *eso otro*.

Las figuras de dicción en que *se añaden* letras, son tres: *prótesis*, *epéntesis* y *paragoge*.

Prótesis es añadir una letra ó sílaba al *principio* de la dicción, como *Aplanchar* por *planchar*, *AQueste* por *este*.

Epéntesis es añadirla en *medio* de la dicción, como *corónica* por *crónica*, *Inglaterra* por *Inglaterra*.

Paragoge es añadirla al *fin* de la dicción, como *felice* por *feliz*, *húspede* por *huesped*.

Las figuras en que *se mudan* letras, son dos: *antítesis* y *metátesis*.

Antítesis es poner en la dicción una letra en lugar de otra ú otras, como *meneallo* por *menearlo*.

Metátesis es cambiar en la dicción el orden de sus letras, sin suprimir ni añadir ninguna, como *cantínela* por *cantilena*.

SINOPSIS DE LAS FIGURAS DE DICCIÓN.

FIGURAS DE DICCIÓN	}	QUITANDO	{ Aféresis.
			{ Síncopa.
			{ Apócope.
			{ Sinalefa.
		AÑADIENDO	{ Prótesis.
			{ Epéntesis.
			{ Paragoge.
		MUDANDO	{ Antítesis.
			{ Metátesis.

SEGUNDA PARTE.

DE LA SINTAXIS.

CAPITULO XIX.

De la Sintaxis en general.

Cuál es la segunda parte de la Gramática?

198. La segunda parte de la Gramática es la *Sintaxis*.

SINTAXIS es la parte de la Gramática que enseña el orden y dependencia de las palabras en la oración, para expresar bien los conceptos.

Se divide en *regular* y *figurada*.

Sintaxis regular, que también se llama *natural* ó *propia*, es el orden y dependencia de las palabras, siguiendo estrictamente las reglas gramaticales.

Sintaxis figurada es la dependencia de las palabras, las cuales para dar más vigor y elegancia á la oración, no se colocan en el orden estricto gramatical.

Las reglas generales de la sintaxis regular, para el orden y dependencia de las palabras en la oración, son las siguientes:

- 1.^a El artículo ha de ir delante del nombre.
- 2.^a El nombre antes del adjetivo.
- 3.^a El adjetivo en seguida del nombre ó pronombre que califica.

4.^a El pronombre en el lugar que ocuparía el nombre si se expresara.

5.^a La persona ó cosa agente ó paciente, sea nombre ó pronombre, delante del verbo cuya acción ejecuta ó recibe.

6.^a El verbo después de la persona agente y antes de la paciente; pero en la voz pasiva al contrario.

7.^a El participio después del nombre, ó del verbo sustantivo ó modificativo (*ser ó estar*), si hace veces de adjetivo, y después de un verbo expreso ó callado, si hace veces de verbo.

8.^a El adverbio después del verbo.

9.^a La preposición entre la persona regente y la regida.

10.^a La conjunción entre las palabras ú oraciones que enlaza.

11.^a La interjección ha de preceder ó seguir á la frase con que manifestamos el afecto de nuestra alma.

12.^a Sólo el artículo no admite ninguna dicción interpuesta entre él y el nombre: las demás partes de la oración pueden admitirla.

Esta colocación natural de las partes de la oración se ve en el siguiente

EJEMPLO: *El hombre bueno que sufre callado y pacientemente las miserias ¡ay! de esta vida, será respetado, aunque haya nacido y vivido pobre.*

El (art.) hombre (nom.) bueno (adj.), que (pro.) sufre (ver.) callado (part.) y (conj.) pacientemente (adv.) las miserias ¡ay! (int.) de (pre.) esta vida, será respetado, aunque haya nacido y vivido pobre.

En cuanto á los casos, el nominativo se antepone al verbo, el genitivo viene después de nombre expreso ó callado, y al dativo, acusativo y ablativo les precede el verbo de quien dependen.

El objeto de la sintaxis regular es *la claridad* en el lenguaje, para lo cual no debe haber sobra ni falta de palabras, cada una debe ocupar su lugar propio, y todas deben depender entre sí.

Esta claridad se logra por medio de la *concordancia*, el *régimen* y la *construcción*.

En la sintaxis figurada, sin abandonar estos requisitos esenciales ni faltar á la claridad, cobra el espíri-

tu su natural impulso, y arrebatado del amor al arte y de su inclinación á embellecerlo todo, afloja los lazos estrechos de la sintaxis regular y emplea un lenguaje más variado, más nuevo, más atractivo y hasta encantador.

CAPITULO XX.

De la Concordancia.

Qué es Concordancia?

199. *Concordancia* es la parte de la sintaxis regular, que enseña á concertar las partes variables de la oración por medio de sus accidentes.

Estas partes variables, en que cabe la concordancia, son pues, el *artículo*, *nombre*, *adjetivo*, *pronombre*, *verbo* y *participio*.

Hay tres clases de concordancia: de *nombre y adjetivo*, de *nombre y verbo*, y de *relativo y antecedente*.

Concordancia de nombre y adjetivo.

En qué conciertan el nombre y el adjetivo?

200. El adjetivo concierta con el nombre en género, número y caso; esto es, el adjetivo debe tener el mismo género, número y caso del nombre que califica. Por ejemplo: HOMBRES SABIOS *descubrieron la ciencia*. Aquí *sabios* está en masculino, plural y nominativo lo mismo que *hombres*.—*Los insectos no abundan en TIERRA FRÍA*. Aquí *fría* está en femenino, singular y ablativo lo mismo que *tierra*.

A esta concordancia pertenece la del adjetivo pronominal con el nombre, siendo de advertir que *cada* es invariable y sólo puede concertar con un nombre en singular, y que *sendos* y *ambos* sólo pueden concertar con nombres plurales.

En esta clase de concordancia pueden comprenderse las tres siguientes:

- | | |
|------------------------------|-------------|
| 1 ^a De artículo | } y nombre; |
| 2 ^a De pronombre | |
| 3 ^a De participio | |

porque haciendo el pronombre, si es personal, de nombre, y si de otra especie, de adjetivo, lo mismo que el artículo y el participio, estas tres concordancias pueden referirse á la de nombre y adjetivo, cuyas reglas siguen. Conciertan, pues, el artículo, el pronombre y el participio con el nombre en género, número y caso.

EJEMPLOS: *El mar crece, los vientos soplan, la centella rasgó las nubes.*—Para *nosotros*, los hombres, *eso* es injusto.—Este ruido *continuado* me molesta.

De estas tres concordancias nacen otras tres en que no aparece el nombre:

1.^a Del artículo neutro *lo* con adjetivo ó participio, en que éstos hacen de nombre adjetivado, como *lo grato* de las frutas, *lo penetrante* del cuchillo. En tal caso el artículo *lo* se acomoda á todos los géneros y números, pues también se dice: *lo bella* que estaba la niña, *lo esbeltas* que crecieron las palmas, *lo feos* que que son los vicios. Esto consiste en que el artículo *lo* no tiene más que una sola forma, una sola terminación, invariable, que sirve para todo género y número.

El mismo artículo *lo* suele unirse á algunos adverbios, sin faltar á la concordancia, como que el uno y los otros son invariables, convirtiéndolos en nombres adjetivados, como *lo cerca* del camino, *lo lejos* del horizonte.

2.^a Del pronombre personal con adjetivo ó participio, en cuyo caso éstos siguen el género de la persona que habla ó á quien se habla, como *Yo* (hombre) estoy *sordo*, *yo* (mujer) estoy *sorda*; ¿*Tú* (hombre) *sentado* aquí? ¿*tú* (mujer) *sentada* aquí? *Usted* es bueno, *usted* es buena; *Vos* sois dichoso, *vos* sois dichosa.

3.^a Del pronombre demostrativo *esto*, *eso*, *aquello*, con adjetivo ó participio; y aunque parece que de este pronombre debe decirse lo mismo que del artículo *lo* por cuanto se usa sólo con adjetivo ó participio, siempre se subentiende un nombre ó algo á que se refiere. No puede decirse: *Esto no me gusta*, *Eso está perdido*, sin saberse qué es *esto* y *eso*.

Si con dos ó más nombres seguidos y en singular, ó unos en singular y otros en plural, ha de concertarse un mismo adjetivo, artículo, pronombre ó participio, éste se

pondrá en plural: si son del mismo género los nombres, se empleará el que tengan; pero si son de diferente, preferirá siempre el masculino.

EJEMPLOS: *La harina, la cal, y la nieve*, ESTAS tres cosas JUNTAS, SON LAS más BLANCAS.—*El azabache, la tinta, y el ébano*, JUNTOS ó SEPARADOS, ESTOS SON LOS más NEGROS.

Para aplicar esta regla general debe atenderse al nombre, pues el género, número y caso que tenga, serán los del adjetivo, artículo, pronombre ó participio que concierten con él.

Si los nombres son del género masculino y del femenino, prefiere el masculino, y si están en singular, ó en singular y plural, debe usarse el plural, como se ve en estos ejemplos: *Juan y María son cariñosos; La madre y los hijos andan errantes.*

El artículo, el adjetivo, el pronombre y el participio no conciertan entre sí sin el nombre; porque siempre que aparece una concordancia entre ellos, es porque alguno está en lugar del nombre ó hace sus veces, ó porque el nombre está callado, ó tomado en un sentido indeterminado y genérico, como en estos ejemplos: *Nosotros estamos desesperados; Los delincuentes perecerán; Lo bueno, lo tuyo, lo querido.*

Concordancia de nombre y verbo.

Cómo concierta el nombre con el verbo?

201. El nombre (y lo mismo debe decirse del pronombre) concierta con el verbo en número y persona; esto es, el verbo ha de estar en singular ó plural, y en primera, segunda ó tercera persona, como el agente.—*El niño llora, los perros ladran; Yo leo, tú duermes, él corre, nosotros paseamos, vosotros no estudiáis, ellos cantan:* en estos ejemplos se ve que el verbo y el agente tienen el mismo número y persona.

La concordancia entre el verbo y el nombre es tan necesaria, que no puede haber oración sin ella; porque todo verbo, menos el impersonal, supone un agente, que ha de ser un nombre ó lo que á él equivalga, y todo agente supone una acción que se expresa con un verbo.

Cuando el verbo está en la voz pasiva, la concor-

dancia se efectúa entre la persona paciente y el verbo.

Cuando el agente es un nombre colectivo, se pone el verbo en singular, como *El ejército es valiente*; pero si se consideran las personas ó cosas que forman tal nombre, puede usarse en plural, como en este ejemplo, de Cervantes: *Esta gente aunque los llevan, van de por fuerza.—Entraron en la ciudad una multitud, una infinidad de hombres.*

Debe evitarse en tales locuciones que vayan juntos el nombre y el verbo, pues disonaría mucho oír: *Acudieron una tropa, &c.* Sin embargo, cuando las voces colectivas sean éstas: *parte, mitad, resto* y otras semejantes, pueden ir juntos, como si se dice: *El ejército fué derrotado, PARTE QUEDARON muertos y PARTE heridos ó prisioneros.*

Siendo varios pronombres el agente del verbo, se pondrá éste en plural y en la persona de los pronombres si es una misma; pero si fueren varias, preferirá la de más categoría en el orden numérico, como *Tú y yo, ó él y yo, ó tú, él y yo, somos amigos; Tú y él sois parientes; Ella y ellos son malvados.*

Esta misma regla se observa cuando nombres y pronombres juntos son el agente del mismo verbo, pues se atiende á la persona del pronombre.

En los pronombres *nos* y *vos*, usados como agentes, hay la particularidad de que, sin embargo de ser plurales, pueden referirse á una sola persona, haciendo las veces de *yo* y de *tú*; pero siempre el verbo se pone en plural.

EJEMPLOS: *Nos*, Obispo de Yucatan, *mandamos*; *Vos*, hijo mío, *no me obedecéis.*

Concordancia de relativo y antecedente.

En qué conciertan el pronombre relativo y su antecedente?

202. El pronombre relativo y su antecedente conciertan en género y número; por ejemplo: Me encontré con Antonio, *el cual* me invitó á comer. Aquí el relativo *cual* está en masculino y singular lo mismo que el antecedente Antonio. Siempre pues, el relativo debe tener el mismo género y número del antecedente.

Los pronombres relativos *quien* y *cuyo* se usan sin

artículo, de modo que el género y número en que concierta *cuyo* con el antecedente, se conoce sólo por su terminación, y por la misma se conoce el número en *quién*; mientras el relativo *que* nunca varía de terminación, aunque puede usarse con artículo.

Cuando el antecedente es una oración entera, el relativo se usa con el artículo neutro *lo*, sin variar de terminación.—*Todos se fueron á pasear, LO CUAL no supe.*

El relativo *cuyo* no debe concertarse con el nombre sino cuando exprese genitivo ó posesión; como *El hijo, CUYO padre no le educa, es incivil.* Y aún en tal caso no concierta con el antecedente sino con el nombre que le sigue, esto es, no con el poseedor sino con la cosa poseída.

EJEMPLOS: El niño *CUYA madre* murió; los hijos *CUYO padre* vive; la felicidad *CUYOS goces* no duran; el jardín *CUYAS flores* embelesan.

Debe tenerse como regla la misma de la concordancia entre nombre y verbo: que puede ser antecedente un nombre, cualquier parte de la oración que haga veces de nombre, y hasta una ó más oraciones enteras; esto es, el nombre y sus *equivalentes*. Por ejemplo: *JUAN, en QUIEN confío; VOSOTROS, QUE sois mis amigos; LO GRANDE QUE era el gigante; El DECIR y el CALLAR, QUE son cosas diferentes; Si ustedes siguen jugando en vez de estudiar, no sacarán premio, LO QUE les anuncio desde ahora.*

CAPITULO XXI.

Del Régimen.

Qué es Régimen.

203. *Régimen* es la dependencia entre una y otra parte de la oración.

El buen régimen gramatical exige que las palabras se enlacen de manera que tengan entre sí la debida sujeción, dependiendo unas de otras bajo ciertas reglas, cuya omisión aunque fuese de una sola, haría defectuosa la oración.

Para que haya régimen se necesita lo menos dos pa-

labras: una que rija, llamada *regente*, y otra á la cual rija ésta, llamada *regida*.

Pueden servir de regentes en la oración, el *nombre*, el *adjetivo*, el *pronombre*, el *verbo*, el *participio*, la *preposición* y la *conjunción*; en fin, todas, menos el *artículo*, el *adverbio* y la *interjección*.

Unas partes de la oración pueden hacer de regentes y otras no, porque unas sirven para dar nacimiento á la acción, expresarla y marcar su término ú objeto sobre que recae, y éstas son las regentes; y otras sirven simplemente como de acompañantes á las regentes ó dependientes de ellas, de manera que no son esenciales á la oración.

Del régimen del nombre.

Cómo rige el nombre?

204. El nombre rige á otro nombre con el auxilio de una preposición, como *Palacio de cristal*, *libro para retratos*, *ojos sin vista*, *fuerza contra derecho*.

El nombre rige al adjetivo, ya directamente, como *Carlo MAGNO*, *José SEGUNDO*; ya con artículo interpuesto, como *Pedro Ponce EL valeroso*, *Juan Carranza EL prudente*; ó ya por medio de un verbo sustantivo, modificativo ó neutro, como *Luis ES alegre*, *la noche ESTÁ clara*, *el misántropo VIVE solo*, aunque en tales casos parece que el verbo rige al adjetivo y no el nombre, que sólo concierne con él.

El nombre rige al verbo, haciendo de agente, como *El perro ladra*: aquí *ladra* no expresaría la oración completa sin *el perro*, que es el agente y le rige.

El nombre rige al participio en la misma forma que al adjetivo, como *Sol REFULGENTE*, *día NUBLADO*; *Juan EL navegante*, *Pedro EL tuerto*.

Del régimen del adjetivo.

Cómo rige el adjetivo?

205. El adjetivo rige al nombre por medio de una preposición, como *Dócil á mi voz*, constante *con* sus amigos, *rubio de* pelo, *bueno para* marido, *ducho en* trampas. Y no sólo puede usarse de estas cinco preposiciones, sino de otras varias, como *contra*, *hasta*, *por*, *bajo*, *entre*, *hacia*, &c.

El adjetivo rige al pronombre en la misma forma que al nombre, como: Junto á tí, bueno *con* ellos, &c.

El adjetivo rige al verbo en infinitivo, siempre con preposición, como: Listo *para* mentir, hábil *en* enredar, alegre *con* reír, deseoso *de* comer, &c.

El adjetivo rige al participio cuando éste hace de nombre y aquel se le antepone, como: Gran *tunante*, buen *escribiente*, mal *comerciante*, y al adverbio, como duro por *fuera*, blando por *dentro*.

Del régimen del pronombre.

Cómo rige el pronombre?

206. El pronombre rige al verbo, haciendo de agente como el nombre, como *Tú callas, vosotros habláis, ellos ríen*, y por medio de una preposición en las oraciones pasivas, como *Juan es amado* POR TI.

Cuando un pronombre de primera y otro de tercera persona, representando un solo individuo, ejercen la acción de un mismo verbo en singular, puede expresarse el régimen poniendo el verbo en primera ó tercera persona; como *Yo fuí aquel que caí* cuando tú pasabas, ó *Yo fuí aquel que cayó* cuando tú pasabas.

El pronombre rige al nombre, á otro pronombre, al adjetivo y al participio cuando les precede inmediatamente en la oración, como *Tú*, hija mía, quédate; *Tú*, por mí lo hiciste; *Yo, rojo* de vergüenza, me callé; *El, muerto* de pena, se salió. Sin embargo, debe notarse que en estos ejemplos hay un verbo callado entre el pronombre y esas partes de la oración, que si se expresara, modificaría el régimen.

Del régimen del verbo.

Cómo rige el verbo?

207. Así como el nombre rige al verbo cuando es agente, el verbo rige al nombre cuando es paciente ó término de la oración. Si este término es un nombre propio de persona ó cosa, ó común de persona, se usa de la preposición *á*, como: Espero *á* Ambrosio, visitaré *á* México, lloro *á* mi madre; pero si es un nombre común de cosa, se omite la preposición, como: Espero *el* buque, visitaré *la* ciudad, lloro *mis* desdichas.

Como excepción de esta regla se omite la preposición cuando el nombre común de persona se toma en sentido indeterminado, ó el nombre propio se usa con artículo, como *Busco criado, quiero amigos, veré la Laguna, visitaré la Palizado*, á no ser que el verbo rija especialmente con la preposición *á*, pues entonces ni se omite en ese caso ni tampoco cuando el nombre es común, como *Voy á la Habana, voy á misa, respondo á la pregunta*. Tampoco se omite en ciertas locuciones en que el nombre, á pesar de ser común, se usa con la preposición *á* y artículo, como: *El nombre rige AL verbo, La noche sigue AL día*; y aun sin artículo, como *Un día sigue A otro*.

Sólo el verbo activo ó transitivo y el pasivo tienen verdadero régimen directo; porque si digo *Amo á mi padre*, ó *mi padre es amado por mí*, en ambos ejemplos *mi padre* es el régimen directo del verbo *amar*.

El verbo neutro y el reflexivo no tienen régimen directo; pero sí el recíproco. Cuando decimos: *Yo nazco, yo me ausento*, la acción del verbo no pasa del que la ejerce; mas diciendo *Nosotros nos queremos*, *nos* es el régimen directo del verbo *querer*.

Todos los verbos, de cualquier clase que sean, pueden regir al nombre con un régimen indirecto por medio de alguna preposición. En el régimen directo el nombre está en acusativo; en el indirecto está en genitivo, dativo ó ablativo.

EJEMPLOS: *El sombrero es DE Luis; Dale el libro á Antonio; Voy POR la calle*.

El verbo rige al pronombre, directa ó indirectamente, con preposición ó sin ella, como *El me ama; Daré un consejo á ustedes*.

El verbo rige á otro verbo, enlazando ó pasando la acción del primero á la del segundo y como término de ella. Para que haya este régimen, se necesitan dos verbos: uno regente, que se llama *determinante*, y otro regido, que se llama *determinado*.

Puede un verbo regir á otro de cuatro modos:

1.^o Directamente, sin otra parte de la oración interpuesta.—2.^o Con preposición.—3.^o Con conjunción.—4.^o Con adverbio.

Rige un verbo á otro directamente cuando no me-

dia entre ambos adverbio, preposición, ni conjunción, como *Quiero estudiar, pensaba dormir, déjale hablar, voy corriendo, leyó tartamudeando*. En este régimen el determinado debe estar siempre en presente de infinitivo ó gerundio, cualquiera que sea el tiempo del determinante.

Un verbo rige á otro con preposición cuando media entre ambos una preposición que enlaza la acción del uno con la del otro, como *Corre á alcanzarlo, te dispensaré DE asistir, me divierto EN pintar, vino SIN detenerse*. En este régimen el determinado va siempre en presente de infinitivo, cualquiera que sea el tiempo del determinante.

Rige un verbo á otro con conjunción cuando entre el determinante y el determinado media la conjunción *que* ó *si*, que enlaza los dos verbos ú oraciones, como *Mando QUE te quedes, me voy SI me dejas*.

Cuando media la conjunción *que*, deben observarse las siguientes reglas.

1.^a Los verbos que significan *querer, desear, pedir, pretender*; esto es, los que se refieren á la voluntad ó al deseo, y en general los que significan *temor, recelo y alegría*, si están en presente, ó futuro imperfecto ó perfecto de indicativo, rigen al verbo determinado en presente de subjuntivo, como: *Quiero QUE almorcemos juntos; Desearé QUE te salves; Habrá pretendido QUE la dejen libre; Teme QUE te calumnien; Me alegraré de QUE estén buenos*. Si están en pretérito imperfecto, perfecto ó pluscuamperfecto de indicativo, rigen al determinado en imperfecto de subjuntivo y en su primera ó tercera terminación, como: *Pedia QUE le enviaras ó enviases dinero; Recelé QUE no vinieras ó vinieses; Se había regocijado de QUE llegaras ó llegases*.

2.^a Los verbos que significan *DECIR*, como *declarar, manifestar, exponer*; ó *PENSAR*, como *concebir, imaginar, prever*; si están en indicativo, rigen al determinado en indicativo y en el mismo ó diverso tiempo, como: *Declaro QUE me quedo; Concibes QUE me engañas, QUE me engañabas, QUE me engañaste, &c.*—Sin embargo, pueden algunas veces regirlo en subjuntivo, pero sólo al pretérito imperfecto y su terminación *ia*.

como: *Manifestó que me SEGUIRIA á donde fuese; Imagino que ALCANZARIAS el puerto antes del norte.*

Esta regla se entiende cuando los verbos, que significan *decir ó pensar*, se usan rigiendo á otros, cuya significación se refiere á ellos mismos ó á sus nominativos; pero cuando la significación no se refiere á ellos ni á sus nominativos, hay que distinguir dos casos: 1.^o ó están en presente de indicativo, y 2.^o ó en pretérito perfecto simple ó pluscuamperfecto de indicativo. Si el determinante está en presente de indicativo, algunos de dichos verbos, como *pensar, creer, suponer, &c.*, rigen al determinado en futuro imperfecto de indicativo ó presente de subjuntivo, y otros, como *imaginar, juzgar, presumir, &c.*, lo rigen únicamente al dicho futuro imperfecto de indicativo, como *Pienso, creo, supongo, que te VAYAS ahora mismo ó que te IRÁS más tarde; Imaginan, juzgan, presumen los astrónomos que no HABRÁ eclipse.* Si el determinante está en pretérito perfecto ó pluscuamperfecto de indicativo, los mismos verbos regirán al determinado al imperfecto de subjuntivo en algunas de sus tres terminaciones, aunque comunmente se prefiera la segunda, como: *Pensó, imaginó, había supuesto, había presumido, que yo le HICIERA, HARIA ó HICIESE algun regalo.*

Cuando entre el verbo determinante y el determinado media la conjunción *si*, se distinguen dos casos:

1.^o Si la conjunción *si* se usa en sentido *dubitativo*, y no como *condicional*, puede el determinado ponerse en cualquier tiempo, menos el imperativo, y del subjuntivo, la terminación *se* del pretérito imperfecto, el pretérito perfecto y los futuros; como: *Dudo, ignoro, no sé, sabe Dios, quien sabe, si LEO, si LEIA, si LEI, si LEERÉ, si HABRÉ LEIDO, si LEA, si LEVERA, si LERRIA; pero no puede decirse: Dudo, &c., si LEED, si LEYERSE, si HAYA LEIDO, si LEYERE, si HUBIERE LEIDO.*

2.^o Si la conjunción *si* se usa como *condicional*, el verbo á que se antepone y que hace de determinante, sólo puede estar en presente, pretérito imperfecto y perfecto (simple ó compuesto) de indicativo, y en pretérito imperfecto, con las terminaciones *ra* y *se*, y los dos futuros, de subjuntivo, como: *Si yo QUIERO; Si tú QUERIAS; Si él QUISO ó HA QUERIDO; Si nosotras*

QUISIÉRAMOS ó QUISIÉSEMOS; *Si vosotros* QUISIERÉIS ó HUBIEREIS QUERIDO. Cuando el determinante está en alguno de esos tiempos de indicativo, rige al determinado en cualquier tiempo también de indicativo, y en el presente ó en las terminaciones *ra* y *ría* del imperfecto de subjuntivo; cuando el determinante está en alguna de las dos terminaciones *ra* y *se* del pretérito imperfecto de subjuntivo, rige al determinado en el mismo tiempo y con las terminaciones *ra* ó *ría*, y cuando está en alguno de los dos futuros de subjuntivo, lo rige al presente ó futuro imperfecto de indicativo y al imperativo. Por ejemplo: *Si yo* QUIERO, VAS *á la carcel*; *Si tú* QUIERAS, ó QUISIÉSES, COMIÉRAMOS ó COMERIAMOS *juntos*; *Si quisieréis* ANDAIS, ó ANDARÉIS, ó ANDAD *prestos*.

Un verbo rige á otro con adverbio cuando media un adverbio entre el verbo regente y el regido; por ejemplo, los adverbios *como*, *cuando*, *cuanto*, *donde*, &c., Y así se dice: *Estoy* COMO *debo*; *Hablaremos* CUANDO *regreses*; *Maniféstale* CUÁNTO *le quiero*; *Me pondré* DONDE *me veas*.

Todos los verbos, con excepción de *ser* y *haber* cuando se usan como auxiliares, rigen adverbios, de tal modo que no puede haber un adverbio en la oración, que no esté regido de algun verbo expreso ó callado, como: *Está* LEJOS; *Camina* LENTAMENTE; *Como corre?*—VELOZMENTE; esto es, *corre velozmente*. Y aun muchas veces un solo verbo rige dos ó más adverbios; por ejemplo: *NUNCA*, *JAMÁS* *te veré*; *Estoy* MUY BIEN *ASI*.

Todos los verbos pueden ser regidos como determinados; mas no todos pueden regir como determinantes, porque hay verbos cuya acción es intransitiva á otro verbo.

Por regla general, cuando sea uno mismo el agente de ambos verbos, irá el determinado en presente de infinitivo: cuando siendo uno mismo el agente, la acción de ambos verbos sea simultánea y se una hasta confundirse, irá el determinado en gerundio; y cuando sea otro el agente del determinado, se usará de la conjunción *que* ó de *si*.

Además del régimen *directo* del verbo sobre otro

verbo, expresado sin preposición, con la preposición *á*, ó con la conjunción *que* ó *si*, hay otro régimen indirecto, empleando otras preposiciones, como se ha dicho yá

Los verbos que no rigen directamente al nombre, tienen la particularidad de regir directamente á otro verbo, sin duda por la mayor afinidad que tienen entre sí, como *Nació moviéndose, se ausentó corriendo, llueve tronando, suelo dormir.*

El adverbio modifica la acción del verbo, como el adjetivo al nombre, y por esto tiene que ir inmediato al verbo, en seguida ó ántes de él, y cuando esté algo separado, debe colocarse de manera que no se dude qué verbo lo rige.

EJEMLOS: Irás *ligero* á escribir, *ligero* irás á escribir, irás á escribir *ligero*. En las dos primeras formas el adverbio *ligero* modifica la acción del verbo *ir*, y en la tercera la de *escribir*.

El gerundio, como verbo que es, sigue las mismas reglas del verbo á que pertenece. Algunos gerundios, como los de los verbos *estar, ir, correr, quedar, &c.* rigen otro gerundio, como ESTANDO *lloviendo*, VEN-DO *paseando*, CORRIENDO *jadeando*, QUEDANDOSE *durmiendo*.

Régimen del participio.

Cómo rige el participio?

208. Como el participio puede hacer de nombre, de adjetivo, ó de verbo, tiene el mismo régimen de cada uno de éstos, según su oficio en la oración.

Cuando el participio hace de verbo y es activo, tiene el mismo régimen del verbo á que pertenece, como *Obedezco á las leyes, obediente á las leyes; Toca al crédito, tocante al crédito.*

Hay sin embargo, algunos participios activos que no siguen esta regla, como *Amo á mis padres, amante de mis padres; Represento á México, representante de México.*

Cuando el participio es pasivo, su oficio como verbo es juntarse con el verbo *haber* para formar los tiempos compuestos, ó con el verbo *ser* como adjetivo para formar la voz pasiva del verbo activo: en el primer caso tiene el mismo régimen del verbo á que per-

tenece, como He mandado á buscarte, mandé á buscarte. En el segundo caso muda de régimen, como Amo á mi hijo, mi hijo es amado *por* mí.

Régimen de la preposición.

A qué partes de la oración rige la preposición?

209. La preposición rige:

1.º Al nombre y sus equivalentes, y al pronombre.

2.º Al verbo.

3.º Al adjetivo y al participio.

4.º Al adverbio.

5.º A otra preposición.

6.º Y hasta á alguna conjunción.

La preposición rige al nombre y sus equivalentes y al pronombre, cuando va antepuesta á ellos; como: Casa DE ayuntamiento; POR él lo supe; A tanto que me dijo cedió.

Rige la preposición al verbo antepuesta á él, yendo en presente de infinitivo el verbo regido, que entonces toma el carácter de nombre; como Voy á PASEAR; Vengo DE COMER; Se lo dije POR DECIR. Esto se entiende cuando la preposición rige inmediatamente al verbo, sin otra parte de la oración interpuesta, pues si se le interponen las conjunciones *que* ó *si*, puede ir en otro tiempo. Por ejemplo: Conténtate CON que lo SEPAS; Atiende á si ES bueno ó malo.

Delante del gerundio se usa la preposición *en*, como EN OYENDO la llamada, corre al cuartel; EN VIENIENDO el amo, le darás este recado.

La preposición rige al adjetivo y al participio, antepuesta á ellos, como en estos ejemplos: DE BUENO y CONDESCENDIENTE me sucedió; Á DOCIL y OBEDIENTE nadie te gana; POR MUERTO le dejaron; PARA LEIDOS los libros; aunque en estos casos pudiera tenerse como callado algún verbo auxiliar, al cual rigiese la preposición.

En cuanto al adverbio, según la especie de adverbio es la preposición que le rige, pues no todas las preposiciones rigen indistintamente á todos los adverbios. Y así:

Las preposiciones *de*, *desde*, *hacia*, *hasta*, *para*, *por*, pueden regir á adverbios de lugar.

Las preposiciones *por* y *para* á los de *tiempo*, menos á *yá*.—*Con*, *de*, *desde*, *entre* y *hasta*, pueden regir á *hoy*, *ayer*, *mañana*; *de* y *desde* pueden regir á *ahora*, *antes*, *luego*; *hasta* puede regir á *ahora*, *después*, *luego*, *tarde*, *nunca*.

La preposición *por* puede regir á los de *modo*, menos á *así* y á *como*.

Las preposiciones *para* y *por* rigen á los de *cantidad*. A *mucho*, *poco*, *cuanto* y *tanto*, pueden regirlos también á, *con*, *de* y *en*; y á *algo* y *nada* las preposiciones *sin* y *sobre*, además de todas aquellas.

Las preposiciones *á*, *para*, *por*, pueden regir á los de *comparación*. *Con*, *de*, *en*, *entre*, *sin*, *sobre*, pueden regir á *más* y *menos*.

Las preposiciones *de*, *desde*, *para*, pueden regir al adverbio de orden *antes*; y *hasta* y *para* pueden regir á *después*.

La preposición *por* puede regir al adverbio de afirmación *sí*, y al de negación *no*.

En fin, el uso enseña qué otros adverbios pueden ser regidos por preposiciones, y qué preposiciones pueden regirlos.

Respecto de los modos adverbiales y adverbios acabados en *mente*, muy raro es el modo adverbial á que puede regir una preposición, y de los adverbios acabados en *mente*, á ninguno.

Rige una preposición á otra, yendo una en pos de otra, como sucede en estas ó semejantes locuciones: POR DE *pronto*; DE SOBRE *la cabeza*; DE POR *sí*; EN CONTRA *de él*; POR ENTRE *enemigos*; &c.

Pero no todas las preposiciones pueden acompañarse las unas á las otras indistintamente: *á*, *ante*, *bajo*, *cabe*, *con*, *entre* y *hacia*, no admiten otras en seguida, aunque vulgarmente se diga: *á según*, *ante del juez*, *bajo de la mesa*, *cabe del árbol*, *entre de puertas*.—*Contra* puede colocarse entre otras dos, como *en contra de*; *DE* puede unirse á *con*, *entre*, *hacia*, *por* y *sobre*; *DESDE* puede anteponerse á *por*, y *en* á *contra*; *HASTA* precede á *con*, *de*, *en*, *para*, *por*, *sin* y *sobre*; *PARA* á *con*, *de*, *desde*, *en*, *entre*, *sin* y *sobre*; *POR*, á *ante*, *bajo*, *de*, *entre* y *sin*, y *SEGUN*, á *con*, *contra*, *de*, *desde*, *en* y *sobre*.

Por último, puede la preposición regir á alguna conjunción, como *Por si* te vas, te lo diré; Gritó *hasta que* se cansó.

Del régimen de la conjunción.

En que consiste el régimen de la conjunción?

210. El régimen de la conjunción consiste en enlazar nombres ó sus equivalentes, adjetivos, pronombres, verbos, adverbios y hasta oraciones enteras.

Las conjunciones copulativas y disyuntivas enlazan nombres ó sus equivalentes, adjetivos, pronombres verbos, adverbios y oraciones, con excepción de *que*, la cual sólo enlaza verbos.

EJEMPLOS: Las mujeres *y* los niños; Los hombres *y* los que se les parecen, buenos *y* malos, viven *ó* mueren *ya* alegre, *ya* tristemente; Quieras *que* no quieras.

El buen régimen de la conjunción exige que las palabras enlazadas sean de la misma especie; esto es, nombre y nombre, adjetivo y adjetivo, verbo y verbo, adverbio y adverbio. Por lo cual no puede decirse: Pedro *y* comer, bueno *ó* jamás, ni él *ni* la puerta.

Las conjunciones *y*, *ni*, *ó*, *ora*, *ya*, *bien*, pueden enlazar un nombre en singular con otro en plural, y unir un verbo con otro diferente ó el mismo repetido; pero cuando unen dos verbos las conjunciones *ora*, *ya* y *bien*, exigen que ambos vayan en el mismo tiempo. Por ejemplo: El cedro *y* las demás maderas duran *ó* se picarán, *bien* las guarden, *bien* las dejen á la intemperie.

Las conjunciones *adversativas*, *condicionales*, *causales*, &c. sólo enlazan oraciones y no simples palabras, habiendo siempre un verbo expreso ó callado al cual se refiere la conjunción. EJEMPLO: Anda *y* vuelve, *pero pronto*, es lo mismo que decir: *pero anda y vuelve pronto*.

Esta observación ó regla, la trae la *Gramática de la Academia*; pero no es absolutamente exacta, porque lo mismo puede afirmarse de todas las demás conjunciones. Téngase presente lo dicho en el párrafo 194.

CAPITULO XXII.

De la Construcción.

Qué es Construcción?

211. *Construcción* es la parte de la sintaxis regular que enseña á enlazar é intercalar las palabras con mayor libertad que la Concordancia y el Régimen, para dar más claridad, más energía y más elegancia á los conceptos.

Esta mayor libertad no quita toda regla; la construcción tiene sus principios ó reglas generales, y sin infringirlos, pueden emplearse con propiedad y elegancia la multitud de frases y de giros en que es tan rica la lengua castellana.

La concordancia y el régimen forman las partes aisladas, que han de servir como de piezas en la composición de la frase, y la construcción *construye*, forma las frases, las oraciones completas, el todo en fin, compuesto de esas partes.

Todos los buenos escritores usan la misma concordancia y el mismo régimen, pero no la misma construcción. Cada uno emplea una construcción diferente, que le es peculiar y que caracteriza su estilo y le hace conocer y distinguir entre todos los demás.

Las reglas de la construcción pueden reducirse á dos: 1.^a Procurar siempre que el sentido de las frases sea exacto; esto es, conforme con las ideas, los sentimientos y las cosas que expresan.—2.^a Buscar el mejor modo de decirlas con elegancia, lo cual debemos aprender en los autores clásicos y el uso de las personas cultas.

* Construcción del artículo.

Cómo se construye el artículo?

212. El artículo nunca está solo en la oración y siempre acompaña al nombre, expreso ó callado, ó á las demás partes de la oración cuando hacen de nombre.

Respecto de los casos en que se expresa ó se omite el artículo, véase lo dicho en la Analogía.

Construcción del nombre.

Cómo se construye el nombre?

213. El nombre se construye con el verbo, sin otras partes de la oración, ó con otras interpuestas. Pueden interponerse:

Otro nombre regido de una preposición, como: El pañuelo *de Antonio* costó caro; Un niño *sin miedo* obedece difícilmente.

Un adjetivo ó un participio, como: La madre *cuidadosa* criará bien á sus hijos; La madre *descuidada* los criará mal.

Un nombre, ó un verbo en presente de infinitivo, después del adjetivo ó del participio, como: La madre, *llena de placer* sufre por sus hijos; El niño *educado con mimos*, será infeliz; Un libro, bueno *para leer*, debe andar en manos de todos.

Una oración intermedia con pronombre relativo ó sin él, como: La persona *de quien me hablas*, pasó por aquí; Tus razones, *aunque no debo oírlas*, me convencen. Pudiéndose añadir á la oración intermedia un adverbio, ó un modo adverbial, como: La persona de quien me hablas *frecuentemente*, pasó por aquí; Las razones, que expones *con fuerza*, me convencen.

Una conjunción, como: Luis *y* Tomás estaban allí.

Una interjección, como: Mi padre *¡oh desgracia!* no volverá; La dicha *¡ay!* es pasajera.

Construcción del adjetivo.

Cómo se construye el adjetivo?

214. El adjetivo calificativo se construye con el nombre, anteponiéndole ó posponiéndole á éste. Y así se dice: *hermosa* vista ó vista *hermosa*. Sin embargo, en los casos en que el adjetivo significa una calidad sobresaliente ó distintiva del nombre, y se usa más en sentido moral que físico, siempre se antepone, como El *sumo* sacerdote, El *pobre* hombre.

Los adjetivos determinativos, en general, y el cardinal, casi siempre, se usan antepuestos al nombre, al contrario del ordinal, partitivo y proporcional, que se usan pospuestos. Y así se dice: *Muchos* niños, *doce* naranjas; Libro *segundo*, clase *media*, vinagre *triple*.

Los adjetivos pronominales se usan también casi siempre antepuestos al nombre; y otros como el posesivo *mi, tu, su*, los distributivos *cada, sendos y ambos*, y los indefinidos *algún y ningún*, nunca se usan pospuestos.

Construcción del pronombre.

Cómo se construye el pronombre?

215. El pronombre personal se construye, anteponiéndolo al verbo en cualquier modo y tiempo, menos en el imperativo en que siempre va pospuesto, como *Yo amo, que tú leas; ama tú, lea él*.

Respecto de los plurales *nosotros* y *vosotros* se observarán las siguientes reglas:

1.^a Se usan con todas sus letras cuando están en nominativo; pero cuando están en dativo ó acusativo, sólo se usan *nos*, y *os* en lugar de *vos*, como *Nosotros* vimos el suceso, cuando *vosotros* pasabais; El sol *nos* da calor, La lluvia *os* trae fresco.

2.^a Cuando *nos* y *vos* van pospuestos y unidos á un verbo, pierde éste la consonante final si es *s* y el pronombre *nos*; pero si es *d* no la pierde con *nos* y sí con *os*, como *amémonos*, por *amémosnos*; *dejadnos*, *dejaos*. En *idos* se conserva la *d*.

3.^a Si en la oracion se repiten seguidos los pronombres *nosotros* y *vosotros*, en la repetición se usa de *nos* y *os*, como *Nosotros nos* conocemos, *vosotros os* estimáis.

Para la construcción de los pronombres *le, la, lo, les, las, los*, se observan las siguientes reglas:

1.^a *Le* y *les* se usan siempre cuando el nombre está en dativo, sea masculino ó femenino, como *Le* dí á Juan el libro; *Le* dí á María el libro: lo mismo es en plural.

2.^a *La* y *las* se usan siempre para el acusativo femenino, como *La* vi ó *las* vi jugando (á la niña ó á las niñas).

3.^a *Lo* y *los* se usan sólo para el acusativo masculino; pero el uso autoriza también el empleo del pronombre *le* en el acusativo masculino de singular, como *Le* miré ó *lo* miré, *le* saludé ó *lo* saludé.

4.^a Cuando estos pronombres se usan pospuestos á verbos, debe evitarse formar palabras malsonantes co-

mo *colocólo* por *lo* colocó, *halagóla* por *la* halagó.

Para la construcción del pronombre *se*, *sí*, deben guardarse las reglas siguientes:

1.^a Cuando concurre en la oración con otro pronombre, debe ir antepuesto á él, como *Se me* olvidó, *se te* dijo; *cógeselo*, *tragóseta*, *fuésete*.

2.^a Sólo se usará de *si* cuando se refiera al agente del verbo, como Antonio quiere este libro para *sí*; No las tiene todas *consigo*; pero cuando no se refiere al agente, se usa de *él*, como Para *él* será la pena, para *ella* serán los beneficios.

3.^a Cuando hay un participio pasivo y uno mismo es el agente y paciente, se usa indistintamente de *sí* ó de *él*, como Los mexicanos pintados por *sí* mismos ó por *ellos* mismos.

4.^a Con la preposición *sin* nunca se usará de *sí* sino de *él*, y así nunca se dirá *sin sí*, sino *sin él*, *sin ella*.

Pueden establecerse las siguientes reglas generales para la construcción de todos estos pronombres:

1.^a Cuando los pronombres personales se usan como término de la acción del verbo, esto es, en acusativo, pueden anteponerse ó posponerse á él, como: Me *aman*, te *miran*, se *dice*, ó *Amanme*, *mirante*, *dicese*. Sin embargo, aunque siempre pueden anteponerse, hay casos en que no es común posponerlos, como cuando va un nominativo antes del verbo; por ejemplo: *Los hombres viéronme*; *Los niños oyéronte*; *Sucesos refiérense*; siendo más fluida la oración con el nominativo, pospuesto, como: *Viéronme los hombres*; *Oyéronte los niños*; *Refiérense sucesos*.

2.^a Cuando el verbo á que se juntan es un gerundio ó un participio pasivo, van siempre después de éstos, como *siéndome*, *pudiéndote*, *temiéndole*, *amándose*; *si-donos*, *dichoseos*, &c.

3.^a Los pronombres así pospuestos á los verbos, que por esto se llaman *enclíticos*, de tal modo se juntan al verbo, que forman con él una sola dicción, aunque sean dos ó más, como: *Dijérontelo*, *castiguesemele*.

4.^a Cuando son dos los verbos, uno determinante de otro, que se construyen con el pronombre, este puede ir antes del primero, ó después de cualquiera de

ellos; por ejemplo: *Le voy á buscar; Voyle á buscar; Voy á buscarle.*—Cuando el dèterminante es reflexivo, no se le quita el pronombre, aunque lo lleve también el determinado, como *Te alabas de haberte escapado.*

Construcción del verbo.

Cómo se construye el verbo?

216. El verbo puede construirse con el nombre, con el adjetivo, con el pronombre y con otro verbo ó participio, sin contar con las demás partes de la oración que sirven de intermediarias en estas construcciones.

Según la naturaleza del verbo son las reglas que se usan para su construcción.

El verbo *ser*, usado como sustantivo, se construye entre dos nombres, ó entre un nombre y un adjetivo, ambos en nominativo, como *Juan es militar, Juan es valiente*; y cuando se usa formando la voz pasiva de los verbos activos, se construye concertando el participio pasivo con el sujeto, como *Las leyes serán obedidas; El árbol fué cortado.*

El verbo *ser* sirve también para expresar la naturaleza, procedencia, calidad, materia, &c. de las cosas, como *Soy de Mérida; El vino es de Cataluña; Las medias son de primera; El asiento es de cedro.*

El verbo *estar* se construye igualmente con dos nominativos, de los cuales sólo uno puede ser nombre, debiendo ser el otro adjetivo ó participio, como *La niña está buena; La señora está dormida.*

Se construye además con otro verbo en infinitivo ó en gerundio, como *Estoy á ver venir; Estuvo por quedarse; Estaba comiendo.*

Debe tenerse cuidado en no confundir el uso de los verbos *ser* y *estar*, lo cual se evita atendiendo á la significación peculiar de cada uno de ellos. Siempre que se trate de expresar la calidad ó condición de una cosa, se usará del verbo *ser*; y cuando se trate de expresar su situación ó estado, del verbo *estar*.

Ejemplos.—Si digo *Juan es bueno*, manifiesto que la bondad es una cualidad de Juan; pero si digo *Juan está bueno*, entonces doy á entender que actualmente tiene salud.

Así es que mal hablan el castellano los extranjeros

quando dicen: *Yo estoy pintor, por yo soy pintor; Yo soy enfermo, por yo estoy enfermo; aunque puede decirse Soy contento, por estoy contento; Soy con usted, por estoy á las órdenes de usted.*

El verbo *activo* ó *transitivo* se construye con un atributo ó término directo y además con otros indirectos ó complementos, como *El maestro da lección* (término) *al discípulo* (complemento). *El discípulo atiende la lección* (término) *del maestro* (complemento) *por su propio bien* (otro complemento).

El *neutro* ó *intransitivo* no se construye con un atributo ó término en acusativo, pero si en otros casos, como *La planta nace de la semilla; La rosa crece entre espinas.*

El *reflexivo*, además de su término, que es el pronombre personal, se construye con otras palabras regidas de diversas preposiciones, como *Me duelo de tus penas; Se arrepintió por sus hijos.*

El *recíproco* se construye en plural, repitiendo el pronombre que hace de agente, siendo el pronombre repetido el término de la acción del verbo; como *Nosotros nos tuteamos.*

El verbo se construye con otro ú otros verbos, haciendo uno de determinante y el otro ú otros de determinados, como *Pensé vender tu casa; Creyó poder alcanzar á Pedro.*

En estas construcciones el término del verbo (entendiéndose por *término* la persona ó cosa en que termina la acción) se refiere al verbo determinado que representa ó expresa la acción principal, ó mejor dicho, á la acción mixta ó compuesta que resulta del conjunto de acciones de los dos ó tres verbos; y así en el primer ejemplo, *casa* es el término de *vender*, y en el segundo, *Pedro* lo es de *alcanzar*.

Construcción del participio.

Cómo se construye el participio?

217. Haciendo el participio de nombre, de adjetivo ó de verbo, se construye como el nombre ó el adjetivo en su respectivo caso, y como el verbo cuando va unido al verbo *haber* para formar los tiempos compuestos de los verbos.

Construcción del adverbio, preposición, conjunción é interjección

Cómo se construyen el adverbio, la preposición, la conjunción y la interjección?

218. El adverbio se construye unido al verbo, casi siempre después de él, aunque á veces antes de él, como *Le quiero entrañablemente, Te escribiré más despacio; Temprano lloverá, Nunca lo olvidaré.*

La preposición se construye de la misma manera que hemos indicado respecto de su régimen, el cual señala donde debe colocarse.

Respecto de la conjunción puede darse la misma regla.

En fin, la interjección se construye, poniéndola delante, en medio ó al fin de la oración; sin embargo de que manifestando casi siempre una impresión repentina, impensadamente comenzamos con ella la frase que la motiva.

CAPITULO XXIII.

De la oración.

Qué es oración?

219. La concordancia, el régimen y la construcción aplicadas á las palabras, producen la oración gramatical.

Oración gramatical es el conjunto de dos ó más palabras que forman sentido y con las cuales expresamos nuestros pensamientos, como *Tú corres, Tú me darás la lección.*

Toda oración ha de tener precisamente un *verbo* y un *sujeto* ó agente; pudiendo constar además de un *atributo* ó *término*, y de uno ó varios *complementos*.

Sujeto es en la oración el que ejerce la acción del verbo; *verbo* es la palabra que expresa esta acción; *atributo* ó *término* es el que recibe ó en el cual recae la acción; y *complemento* son las otras palabras que se unen al sujeto, al verbo ó al atributo, para mejor especificarlos ó detallarlos.

EJEMPLO: *Las mañanas de Abril derraman siempre*

la alegría en toda la naturaleza. En esta oración, *Las mañanas* es el sujeto, *derraman* es el verbo, *la alegría* es el atributo ó término. *De Abril*, es complemento del sujeto; *siempre*, lo es del verbo, y *en toda la naturaleza*, lo es del término.

El atributo ó término, lo mismo que el complemento, puede ser *directo* ó *indirecto*. Es directo el atributo cuando la acción del verbo recae sobre él sin otra parte de la oración, interpuesta, é indirecto cuando se interpone otra parte de la oración. Lo propio se dice del complemento.

Cuando la oración tiene sujeto, verbo y término se llama *primera*, y cuando sólo tiene sujeto y verbo se llama *segunda*.

Hay tantas clases de oración como clases hay de verbo, y así hay de verbo *sustantivo*, de verbo *determinativo*, de verbo *activo*, *pasivo*, *neutro*, *recíproco*, *reflexivo* é *impersonal*.

Por razón del modo ó tiempo en que está el verbo, hay oraciones de *infinitivo*, de *gerundio*, de *participio* y de *imperativo*.

Y por último, las hay de *relativo*, *condicionales*, &c. ó intercalares en otra oración.

Oración de *verbo sustantivo* es la que se construye con el verbo *ser*. La *primera de sustantivo* consta de dos nominativos, de los cuales el segundo se identifica con el primero, como *Yo soy hombre*: *Yo*, sujeto; *soy*, verbo; *hombre*, atributo. El sujeto debe ser siempre un nombre ó su equivalente, ó un pronombre, y el atributo éstos mismos ó un adjetivo.

La segunda consta sólo de un nominativo y del verbo, como *Yo soy*.

Oración de *verbo determinativo*, es la que se construye con el verbo *estar*, muy semejante á la de verbo sustantivo y á veces á la del neutro. Tienen de particular estas oraciones que casi todas son primeras, que el atributo directo debe ser un adjetivo, un gerundio ó un participio, y que siempre el atributo es un complemento del sujeto.

EJEMPLOS: *La noche está clara*, *Yo estoy leyendo*, *La niña estaba más muerta que viva*.

Oración de *verbo activo* es la formada con un ver-

bo activo. La *primera* consta de sujeto ó persona agente en nominativo, verbo en la voz activa, y término ó persona paciente en acusativo, como *Juan ama la virtud, El discípulo oye á su maestro*. La *segunda* consta sólo de persona agente y verbo activo, como *Juan ama, El discípulo oye*.

Oración de *verbo pasivo* es la formada con un verbo pasivo. Todo verbo pasivo no es más que el participio pasivo de un verbo activo con el verbo *ser*, ó también el verbo activo construido con el pronombre *se*. Al verbo pasivo se le llama *voz pasiva*, como al activo *voz activa*.

La *primera de pasiva* consta de persona paciente en nominativo, de un tiempo del verbo *ser* y un participio pasivo de verbo activo, concertados con la persona paciente, y de persona agente en ablativo regida de la preposición *por* ó *de*. Ejemplo: *La virtud es amada por Juan, Los maestros son oídos de sus discípulos*.

La *segunda de pasiva* consta de persona paciente en nominativo, y de verbo en la voz pasiva, como *La virtud es amada, Los maestros son oídos*.

La voz pasiva se forma también con el pronombre *se*, uniéndolo al verbo activo y poniendo la persona paciente en nominativo y la agente en ablativo, como *La virtud se ama por Juan*.

Entre la oración de activa y la de pasiva hay íntima relación, por lo cual puede convertirse la oración de activa en oración de pasiva, y la de pasiva en oración de activa. La oración primera de activa se convierte en primera de pasiva, poniendo en nominativo la persona paciente, el verbo en el mismo tiempo de la voz pasiva, y en ablativo la persona agente. Por ejemplo: *El padre ama á su hijo*, se convierte en *El hijo es amado por su padre*. Para convertir una oración primera de pasiva en otra de activa se procede á la inversa.

Una segunda de activa no puede hacerse pasiva, ni una segunda de pasiva hacerse activa, sin suplir la persona paciente en el primer caso y la agente en el segundo, y para suplirla es preciso que esté llamada y que se sepa quien es. De otro modo la oración quedaría incompleta é ininteligible.

Oración de verbo neutro es la que consta de persona agente en nominativo y de verbo neutro, como *Yo nazco*; así es que las oraciones de verbo neutro, propiamente tales, son siempre *segundas*. Sin embargo, pueden formarse unas *primeras*, semejantes á las de verbo sustantivo y determinativo, como *Ambrosio cayó* (le tocó *ser*) *soldado*, *Tu padre viene* (y está) *enfermo*.

Oración de verbo recíproco es la que consta de un verbo recíproco. Todas las oraciones de esta clase son *primeras*, porque constan de una persona agente en nominativo, de un verbo recíproco, y de un pronombre que hace de persona paciente por recaer en él la acción del verbo. Por ejemplo: *Nosotros nos tuteamos*. En esta clase de oraciones el agente, el paciente y el verbo están en plural. Puede un verbo activo convertirse en recíproco, poniéndolo en plural con un pronombre, como *Ellos se alaban*, *Nosotros nos queremos*.

Oración de verbo reflexivo es la que consta de un verbo reflexivo. Estas oraciones se hallan en el mismo caso que las anteriores, sin más diferencia que referirse el pronombre á la misma persona agente, como *El se arrepiente*, *Pedro se queja*, y que pueden estar en singular. Se distinguen de las pasivas, formadas con el pronombre *se* y el verbo activo, en que éstas se pueden convertir en activas y las de verbo reflexivo no.

Hay alguna especie de oración, construida con el pronombre *se*, que pudiera confundirse con la de verbo recíproco, y es la del verbo neutro impersonalizado. Se ha dicho yá que los verbos se impersonalizan con el pronombre *se*, y entonces la oración ni es de verbo recíproco, ni tampoco de pasiva, sino de verbo neutro usado como impersonal, y se conoce en que no tiene persona agente. Por ejemplo: *Aquí se gana mucho*, *Allí se vive mal*.

De modo que podemos decir, en resumen, que el pronombre *se*, usado con un verbo neutro, forma un verbo *impersonalizado*; usado con un verbo activo, forma un verbo *pasivo*; usado refiriéndose al mismo agente, forma un verbo *reflexivo*; y usado con un verbo activo en plural, forma un verbo *recíproco*, como *Ustedes se buscan*.

Oración impersonal es la que se construye con un verbo impersonal, la cual por consiguiente no consta más que de verbo, como *llueve, truena, amanece*.

Oración de infinitivo es la que consta de dos verbos: uno determinante, en cualquier tiempo, y otro determinado, en presente de infinitivo; como *Nadie QUIERE CREER una desgracia, Todos DESEAN SABER una buena nueva, El trabajador NECESITA DESCANSAR*.

Esta oración siempre es primera (nunca segunda como enseña la Gramática de la Academia) porque el verbo determinado hace de atributo, término ó persona paciente, como si fuera un nombre, del verbo determinante. Al determinado puede unirse otro atributo, término ó persona paciente, según la clase de verbo que sea, que vendrá á ser su complemento.

Oración de gerundio es la que consta de un gerundio, que hace de verbo determinante, y de un presente de infinitivo, ó de dos gerundios, de los cuales el primero generalmente es del verbo *estar*, como *DESEANDO alejarme, caminé aprisa; ESTANDO escribiendo, manché el papel*. Estas oraciones pueden considerarse como incidentales y necesitan otras para completar su sentido. Debe decirse de ellas lo mismo que de las de infinitivo.

Oración de participio es la formada con un participio, como *PENDIENTE de tu respuesta, INSTRUIDA la causa*. Estas oraciones, como las de gerundio, no tienen por sí solas perfecto sentido sino unidas á otras, como *Pendiente de tu respuesta, NO ME DECIDI; Instruida la causa, SE LE SENTENCIO*.

Las oraciones de gerundio y participio pueden resolverse en otras, convirtiendo el gerundio y el participio en tiempos de indicativo ó subjuntivo, por medio de las conjunciones *como, cuando, si, ó también luego que, así que, después que*. Por ejemplo: *COMO DESEABA (deseando) alejarme, eché á correr; CUANDO ESCRIBIA (estando escribiendo) se me cayó la pluma; COMO PENDIA (pendiente) de tu respuesta, no me decidí; LUEGO QUE EL EXPEDIENTE SE INSTRUYA (instruido el expediente), se resolverá*.

Oración de imperativo es la que tiene el verbo en

el modo imperativo, y en ella el agente va siempre después del verbo, como MUÉRAME *yo si vuelvo á verte*, SIGAMOS *nosotros el camino*, PERMANECED *vosotros aquí*, VAYA *usted á pasear*, VÁLGAME *Dios!*

Las reglas para la construcción de las oraciones de imperativo, son las siguientes:

1.^a No puede usarse del imperativo sino del subjuntivo cuando hay una negación expresa y el verbo está en la segunda persona, ni de imperativo sino de indicativo cuando la frase es interrogativa: y así, no puede decirse *No habla (tú), no reid*; sino *No hables, no riais. ¿Ved el sol? sino ¿veis el sol?*

2.^a Cuando el verbo en imperativo está en primera ó segunda persona, de singular ó plural, sólo puede usarse con el pronombre personal, expreso ó callado (ménos en la primera de singular en que siempre va expreso y pospuesto al verbo): cuando el pronombre está expreso, puede empezar la oración con él ó con el verbo; cuando está callado, la oración empieza con el verbo. Por ejemplo: *Muérame yo si vuelvo á verte; Tú anda á verle, anda tú á verle, anda á verle; Nosotros sigamos el camino, sigamos nosotros el camino, sigamos el camino; Vosotros permaneced aquí, permaneced vosotros aquí, permaneced aquí.*

3.^a Cuando el verbo en imperativo está en tercera persona, de singular ó plural, puede usarse con el pronombre personal, expreso ó callado, ó con un nombre expreso, antepuestos ó pospuestos al verbo. Por ejemplo: *Vaya usted á pasear! Ustedes vayan á pasear, ó váyanse á pasear. Válgame Dios, ó Dios me valga; Permitan los cielos, ó los cielos permitan.*

Oración de relativo es una oración incidental que se intercala en otra, por medio de un *pronombre relativo*, cuando no puede comprenderse todo el pensamiento en una sola. Por ejemplo: *Las lecciones, QUE TE DA EL MAESTRO, deben ser escuchadas atentamente.* De tal modo se enlaza la oración de relativo con la otra, que necesita de ésta para existir, y sirve á la principal como de complemento, esto es, completa su sentido.

Pueden juntarse dos ó más oraciones de relativo, sin inconveniente, como *Las lecciones, QUE te da el*

maestro, de QUIEN siempre he oído hablar bien y CUYO saber es notorio, deben ser escuchadas atentamente.

Oración condicional es también una oración incidental, con la cual se expresa, por medio de una *conjunción condicional*, la condición que ha de cumplirse para que suceda lo que manifiesta la oración á que va unida. Por ejemplo: *Habrá buena cosecha, SI LLUEVE Á TIEMPO.*

Semejantes á la oración condicional pueden formarse oraciones *copulativas, disyuntivas, adversativas, causales, comparativas, &c.* según la especie de conjunción que se use en ellas.

CAPITULO XXIV.

De la Sintaxis figurada.

Qué es Sintaxis figurada?

220. SINTAXIS FIGURADA, que también se llama *adornada*, es la dependencia de las palabras entre sí, colocadas fuera del orden estricto gramatical para dar más vigor y elegancia á la oración.

Estas licencias, verdaderas galas del lenguaje, se llaman *adornos ó figuras de construcción gramatical.*

Las figuras de construcción son cinco: *Hipérbaton, Elipsis, Silepsis, Pleonasmó y Enálage ó Trastación.*

Hipérbaton es una figura de construcción por la cual se invierte el orden natural de las palabras. Por ejemplo: *Mira el buen padre que se ahoga su hijo, y á salvarle se precipita.* Aquí se comete varias veces la figura hipérbaton: 1.^a Los verbos *mira* y *se ahoga* están antepuestos á sus agentes. 2.^a El adjetivo *buen* está antepuesto al sustantivo *padre*, al cual califica. 3.^a El verbo *se precipita*, como regente de *á salvarlo*, debe ir delante de éste; y así la construcción regular sería ésta: *El padre bueno mira que su hijo se ahoga, y se precipita á salvarle.*

Elipsis es una figura de construcción por la cual se omiten algunas palabras, que aunque necesarias para

completar la construcción gramatical, no lo son para que se comprenda el sentido de la frase. Por ejemplo: *A Dios*, que quiere decir *A Dios TE ENCOMIENDO*; *Buenas noches*, que quiere decir *TEN TU, TENGA USTED ó USTEDES buenas noches*; *¿Se lo dijiste?*—*Sí*; esto es, *si se lo dije*.

Silepsis es una figura de construcción por la cual damos á ciertos vocablos diferente concordancia de la que en rigor gramatical les corresponde. Por ejemplo: *S. E.* (su excelencia) es BUENO; aquí *excelencia* es femenino, pero como nos referimos á un *hombre*, que es masculino, con éste concertamos el adjetivo *bueno*.

Pleonasmo, que quiere decir *sobra ó abundancia*, esto es, *redundancia*, es una figura de construcción que se comete cuando se emplean palabras que pareciendo superfluas, sirven para dar más fuerza á la expresión. Por ejemplo: *Sube ARRIBA*; *Baja ABAJO*; *Lo vi CON ESTOS OJOS*; *Yo MISMO te lo advertí*; *A tí TE digo*; *Mira como ME lo dejaron*.

Enálage ó Traslación es una figura de construcción en que se mudan las partes de la oración ó sus accidentes, esto es, los casos, modos y tiempos.

1. Las partes de la oración, como *LA MUERTE no me asusta*; *No me asusta MORIR*.

2. Los casos, como *entre TU y YO no puede haber diferencia*; en vez de decir: *Entre TI y MI*, por regir ablativo la preposición *entre*.

3. Los modos, como *Cuando te embarques no te MAREAS*, en vez de decir: *Cuando te embarques no te MAREES*.

4. Los tiempos, como *SABRÁS que estoy aquí*, en lugar de *SABE que estoy aquí*.

CAPITULO XXV.

De los vicios del lenguaje.

Qué se entiende por vicios del lenguaje?

221. Vicios del lenguaje son las faltas que se cometen, usando mal las palabras admitidas, ó diciendo dis-

parates, ó infringiendo el órden gramatical, ó empleando voces anticuadas ó nuevas, ó lastimando el oído con la repetición inmediata de sonidos iguales, ó valiéndose frecuentemente de un corto número de dicciones en un mismo período.

Estos vicios son: el *barbarismo* y el *solecismo*, el *arcaísmo* y el *neologismo*, la *cacofonía* y el *sonsonete*, la *ansibología*, la *monotonía*, y la *falta de propiedad*.

Barbarismo es el vicio del lenguaje que se comete, usando, escribiendo ó pronunciando mal las palabras admitidas, ó empleando otras disparatadas. Se incurre en este vicio, faltando á la analogía, á la ortografía y á la prosodia.

1.º A la analogía, cuando se da á las voces castellanas un significado que no tienen, como *remarcable*, en vez de *notable*; *desapercibido* en lugar de *sin ser visto* ó *advertido*.

2.º A la ortografía, cuando se escriben con letras diferentes de las propias, como *escrebí*, por *escribí*; *bibo*, por *vivo*; *honrra*, por *honra*; *cayar* por *callar*.

3.º A la prosodia, cuando se pronuncia mal, como *périto*, por *perito*; *váyamos*, por *vayamos*; *frejco*, por *fresco*; *naa*, por *nada*; *canión*, por *cañón*.

4.º Diciendo voces disparatadas, según suelen los extranjeros, como *carramba*, por *caramba*; *mucho bono*, por *muy bueno*; *amico*, por *amigo*.

Solecismo es el vicio del lenguaje que se comete, faltando á la concordancia, al régimen ó á la construcción; pecando por consiguiente este vicio contra la *sintaxis*.

1.º A la concordancia, como *LA calor*, *LOS real y medio*, *el hombre* y *la mujer MUERE*, en vez de decir: *EL calor*, *EL real y medio*, *el hombre* y *la mujer MUEREN*.

2.º Al régimen, como *Voy EN mi casa*, por *voy á mi casa*; *Visité París*, por *visité á París*.

3.º A la construcción, como *Me se olvidó*, por *se me olvidó*; *No LO puse MI sombrero*, por *no ME puse EL sombrero*.

Arcaísmo es el vicio del lenguaje que consiste en usar palabras anticuadas, como *Lo mesmo* en vez de *lo mismo*; *Lo truje*, en vez de *lo traje*; *Ay me!* en vez de *ay de mí!* *Por ende*, en vez de *por consiguiente*.

Neologismo, al contrario del arcaísmo, es el vicio del lenguaje que consiste en usar palabras nuevas, no admitidas por el uso, como *presupuestar*, por *presuponer*; *ingertar* por *ingerir*; *florear*, por *florecer*.

Si las palabras nuevas se toman de un idioma extranjero, el nombre del vicio se deriva del mismo nombre del idioma de donde vienen. Y así hay:

Galicismos, los que vienen del idioma francés, como *debut*, por *estreno*; *soaré* (*soirée*), por *velada*; *Bordó* (*Bordeaux*), por *Burdeos*; *banalidad*, por *vulgaridad*; *timbre*, por *estampilla*.

Anglicismos, los que vienen del inglés, como *spich* (*speech*), por *discurso*; *miting* (*meeting*), por *reunión*; *rosbif* (*roastbeef*), por *carne asada*.

Latinismos, los que vienen del latín, como *memorandum*, por *memorial*; *Brutus*, por *Bruto*; *récipe*, por *receta*.

Y como éstos hay *hebraísmos*, del hebreo; *helenismos*, del griego; *germanismos*, del alemán; *italianismos*, del italiano; *lusitanismos*, del portugués, &c.; y entre nosotros *aztequismos*, del idioma mexicano; *mayismos*, del maya yucateco, &c., &c.

Cacofonía, que es lo mismo que *mal sonido*, es el vicio del lenguaje en que se repiten sílabas ó sonidos iguales uno en pos de otro; por ejemplo: *Cómo come Coles* *MANUELA LA LAVANDERA*.

Sonsonete es aquel vicio en que los sonidos, asonantes ó consonantes y especialmente si son agudos, se repiten en palabras seguidas ó á poca distancia; por ejemplo: *El diente fuerte puede dolerte*; *Maria tenía por su tía mucha simpatía*; *La reunión fué en procesión y oyó el sermón con atención*.

Anfibología es el vicio que se comete cuando la frase puede tener diversos sentidos por no estar suficientemente clara; por ejemplo: *Juan y su hijo se embarcaron, y uno se ahogó*. Aquí no se sabe si el que se ahogó fué Juan ó su hijo, ú otra tercera persona.

Manotonía ó *pobreza* de lenguaje es el vicio de usar una misma palabra cuando se tiene que repetir la misma cosa, como *Fuó á pasear y fuó al jardín, fuó al mercado y fuó al teatro*; en lugar de decir: *Sali á pasear y estuve en el jardín, visité el mercado y concurrí al teatro*.

Falta de propiedad en el lenguaje es dar á las palabras un significado que no tienen, como *Yá BUSQUE lo que perdi*, por *yá ENCONTRE*.

Hay otros vicios de que puede adolecer el lenguaje, y son: las *transposiciones violentas*, los *largos paréntesis*, los *períodos difusos* y la *repetición* de ciertas palabras.

Las *transposiciones violentas*, por ejemplo: *Creo que lo que sabes me dirás*, en lugar de decir: *Creo que me dirás lo que sabes*.

Los *largos paréntesis*, como poner entre paréntesis una oración tan extensa, que hace perder el hilo de lo que se viene diciendo.

Los *períodos difusos*, como emplear, una tras otra, muchas oraciones incidentales, hasta tal punto que no sólo se pierde el sentido del período sino que hasta el resuello se gasta cuando se lee, por quedar muy distante el punto final.

La *repetición ó uso de ciertas palabras*, como éstas: *digo, decía, dicho, referido, repetido, esto es, enarrado, vuelvo á decir, pues, &c.*

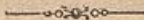
Para terminar, debe advertirse que no son vicios del lenguaje usar algunas veces por gracia ó ironía voces extrañas, ó palabras nuevas que expresan cosas nuevas que no tienen aún nombre preciso en castellano, ó en fin, ciertos modismos admitidos por el uso. Por ejemplo, puede decirse: *El MONSIU* (hablando de un francés) *chapurra el español; El BALASTE del ferrocarril; A pié JUNTILLAS; á ojos VISTAS; á la pata LA LLANA; A más ver; CÓMO NO.*

SINOPSIS DE LA SINTAXIS.

SINTAXIS	{ PROPIA . . . FIGURADA . . . }	{ Concordancia. Régimen. Construcción. }
		{ Hipérbaton. Elipsis. Silepsis. Pleonasma. Enálage ó Traslación. }

VICIOS DEL LENGUAJE.

Barbarismo.
Solecismo.
Arcaismo.
Neologismo.
Cacofonía.
Sonsonete.
Anfibología.
Monotonía.
Falta de propiedad.
Transposiciones violentas.
Largos paréntesis.
Períodos difusos.
Repetición de las mismas palabras.



TERCERA PARTE.



DE LA ORTOGRAFIA.



CAPITULO XXVI.

De los fundamentos de la ortografía, y del oficio y uso de las letras.

Qué es Ortografía?

222. La tercera parte de la gramática es la *Ortografía*.

ORTOGRAFIA es la parte de la gramática que enseña el buen uso de las letras y de los signos de puntuación, para escribir correctamente el idioma.

Tres son los fundamentos de la ortografía: la *pronunciación*, la *etimología* y el *uso constante* de buenos escritores.

1.º La *pronunciación* señala las letras y los signos de acentuación con que debe escribirse una palabra, porque el castellano tiene la ventaja de escribirse como se pronuncia; aunque según se verá después, en los países hispano-americanos como el nuestro, no se da á la *c*, á la *z*, á la *ll*, ni aun á la *y* en fin de dicción, la pronunciación debida.

2.º La *etimología* indica el origen de las palabras y por consiguiente las letras con que se han escrito desde su principio y deben seguirse escribiendo.

3.º El *uso constante* es el que fija definitivamente la manera de escribir las voces, pugnando muchas ocasiones con su etimología y aun cambiando el modo de pronunciarlas.

La ortografía se divide en dos partes: una que trata del oficio de las letras, y otra del uso del acento y signos ortográficos.

Del oficio de las letras.

Cuántas clases hay de letras?

223. Las letras, según su forma, se dividen en *mayúsculas* y *minúsculas*, en *dobles* y *sencillas*, y en *simples* y *compuestas*.

Letras *mayúsculas* son las que se escriben en tamaño mayor, como A, B, C, D, &c.; *minúsculas* son las escritas en una forma menor que ésta, como a, b, c, d, &c.

Letras *dobles* son las que, sin embargo de tener un sonido propio, se escriben con dos signos en la forma de las otras; tales son *ch*, *ll*, *qu*, *rr*, *w*. *Sencillas* son todas las demás.

Letras *simples* son las que se usan solas, como *a*, *e*, *n*, *c*; *compuestas* son las mismas letras simples, usadas *duplicadas*, como *aa*, *ee*, *nn*, *cc*.

En lo impreso hay además de las mayúsculas y minúsculas, según hemos dicho en otra parte, la *versal* ó *versalita*, que es una mayúscula más chica; dividiéndose todas en *redonda* ó *romana*, y *cursiva* ó *bastardilla*. Por ejemplo:

REDONDA	{	Mayúsculas ó capitales	A, B, C, D, &c.
6	{	Versales ó capitales chicas	A, B, C, D, &c.
ROMANA.	{	Minúsculas	a, b, c, d, &c.

CURSIVA { Mayúsculas ó capitales. *A, B, C, D, &c.*
ó BASTARDILLA. { Minúsculas *a, b, c, d, &c.*

Las versales no tienen bastardilla.

Del uso de las letras mayúsculas.

Qué reglas deben seguirse en el uso de las mayúsculas?

224. Para el buen uso de las letras mayúsculas se observarán las reglas siguientes:

1.^a La letra mayúscula sólo puede usarse en principio de dicción, y nunca en medio ni en fin de ella.
2.^a Se pondrá letra mayúscula al principio de todo escrito de cualquier clase, en la inicial de la primera palabra, sea título, tratado, capítulo, párrafo, &c. y después de punto final. Después de dos puntos, se usará cuando se citen palabras de otro, ó al principio de una carta. Ejemplos: *Cicerón en sus OFICIOS dice: No hay cosa que tanto degrade como la envidia.—Muy Sr. mío: Recibí la grata de V., &c.* Asimismo se usa mayúscula en seguida de dos puntos, en las leyes, decretos y bandos, en las sentencias y edictos, en los certificados y otros documentos.

3.^a Después de la interrogación y la admiración, será mayúscula la primera letra de la cláusula siguiente. Por ejemplo: *¿Yá estás aquí? Me habían dicho que no llegarías tan pronto.—¡Válgame Dios! Te has dado un golpe mortal.*

4.^a En todos los nombres propios, sean de persona, como *José, Andrés, Pablo*; sean de apellidos, como *Perez, Zavala, Guerrero*; sean de lugar, como *América, México, Lerma*; sean de mares, montes, rios, fuentes, &c., como *Mediterráneo, Popocatepetl, Grijalva, Agua del venerable, &c.*; y en fin, en cualesquiera otros.

5.^a En los nombres de dignidad, cuando se usan solos y refiriéndose á determinada persona, como el *Papa, el Cardenal, el Rey, el Presidente, el Gobernador*, pues si se usan acompañados del nombre de la persona á que se refieren, ó en sentido genérico, entónces se escribirán con minúscula, como el *papa León XIII, el cardenal Andrea, el rey Carlos V, &c.*—Los nombres y adjetivos que constituyen títulos, nombres y apodos, como el *Sumo Pontífice, el Gran Capitan, Alfonso el Sabio, Juana la Loca.*—Los tratamien-

tos, como *Sr. D.* (señor don), *U.* (usted), *U. S.* (usía), *Excmo. Sr.* (excelentísimo señor), aunque éstos se escriben con puras minúsculas cuando se escriben con todas sus letras. Y los que se refieren á la divinidad, como *el Creador, el Omnipotente, el Supremo Juez.*

6.^a En los nombres llamados colectivos porque comprenden muchas personas ó cosas juntas, como *nación, estado, departamento, tribunal, junta*, se escribirán con mayúscula cuando se refieran á determinada persona moral y hagan en la oración un papel principal ó notable, como en estos ejemplos: *La Nación proclamó su independencia en 1821; El Estado se constituyó; El Departamento es pobre; El Tribunal de Justicia; La Junta de Sanidad.*

7.^a En el título de cualquier obra de alguna importancia ó extension, como *Primeras Lecciones de Gramática castellana; Tratado de Urbanidad; Historia de la Nueva España*; pero si fuesen mas largos, se escribirán en parte con minúscula.

Estos títulos, impresos en la portada y en el lomo del libro, llevan en todo mayúsculas iguales, lo mismo que los capítulos, aunque á veces la primera letra es una mayúscula mayor que las demás. Los números romanos van también de mayúscula.

8.^a Por último, se usa de letra mayúscula al principio de cada verso, cuando es de más de ocho sílabas; y cuando es de ocho sílabas ó de menos, al principio de cada copla, como en las *redondillas, décimas, &c.*

Del uso de las minúsculas, de las versales y de la bastardilla.

Cuándo se emplean las minúsculas, las versales y la bastardilla?

225. Las letras minúsculas se emplean en todo el resto de la dicción, en seguida de la mayúscula.

Las versales sirven en lo impreso para atraer más la atención del lector sobre alguna cosa importante. En los manuscritos se indican las versales con dos rayas paralelas puestas debajo de la palabra.

La bastardilla se emplea para llamar la atención sobre algo menos importante, y en los manuscritos se indica con una raya horizontal bajo la dicción.

EJEMPLO: El nombre es la forma, el adjetivo y el adverbio son el *colorido*, el verbo es el ALMA, la VIDA, de la frase.

Del uso de las letras dobles y duplicadas.

Cuál es el uso de las letras dobles y duplicadas?

226. Las letras dobles *ch*, *ll*, *qu*, *rr* y *w*, son inseparables en la palabra y no pueden dividirse ni en fin de renglón. Cuando la dicción empieza con *ch*, *ll* ó *qu* y debe escribirse con mayúscula, se escribe *Ch*, *Ll* y *Qu*.

Sólo se duplican las letras cuando tienen un doble y mismo sonido. Tal sucede con las vocales *a*, *e*, *i*, *o*, en *Saavedra*, *creer*, *püsimo*, *loor*; con las consonantes *c*, *n*, *r*, en *acción*, *ennoblecer*, *arrimar*. Cuando en una palabra van juntas dos *cc*, la primera se pronuncia como *q* ó *k*, y la segunda con el sonido suave de *c*; y cuando son dos *rr*, se pronuncian de tal modo que, aunque la primera tenga un sonido suave, como en la sílaba *ar*, y la segunda uno fuerte como en *Rimar*, suenan juntas formando ambas un solo sonido fuerte, igual al que tiene la *r* en principio de dicción.

De las letras que pueden confundirse.

Qué letras se distinguen bien de las otras?

227. Las letras que no ofrecen dificultad en la escritura del idioma castellano, son *a*, *ch*, *d*, *e*, *f*, *l*, *n*, *ñ*, *o*, *p* y *t*, porque su sonido no se confunde con el de ninguna de las otras letras del alfabeto.

B, b.—V, v.

Qué debe decirse de la *b* y de la *v*?

228. La pronunciación igual de la *b* y de la *v* está tan generalizada entre los que hablan el castellano, que no puede servir de guía para su escritura.

Tal vez antiguamente, hubo diferencia en la pronunciación de la *b* y de la *v* en castellano; hoy no la hay, y la que quieren algunos introducir, es tomada del idioma francés, en que la *v* se pronuncia arrimando a

los dientes superiores el labio inferior: en castellano ambas letras, propiamente, son *labiales*.

Para saber qué palabras deben escribirse con *b*, se atenderá á las siguientes reglas:

1.^a Se escriben con *b* las voces que tienen este sonido antes de consonante, como en las sílabas *bia, ble, bli, blo, blu, y bra, bre, bri, bro, bru*.

2.^a Las sílabas *ab, ob, sub* y sus compuestos, y las palabras que empiezan con *bibl, bu, bur* y *bus*, ó que acaban en *b*, pues ninguna termina en *v*. Y las acabadas en *bilidad, bundo, bunda, ílabo é ílaba*, con excepción de *movilidad*.

3.^a Las voces que la tienen en su origen latino, como *beber, escribir, bondad, bálsamo, de bíbere, scribere, bónitas, bálsamum*. Sin embargo, algunas palabras, como *Avilés, maravilla*, que vienen de *Abulensis* y *mirabilia*, no la han conservado.

4.^a Las voces que en su origen latino se escriben con *p*, como *obispo, de episcopus; cabello, de capillo; recibir, de recipere; riba, de ripa*.

5.^a Todos los tiempos de los verbos que tienen *b* en el infinitivo (y la tienen todos los acabados en *bir*, menos *hervir, servir* y *vivir*, y los verbos *beber, deber, caber, haber* y *saber*), y los pretéritos imperfectos de indicativo de todos los verbos de la primera conjugación, ó de alguno de otra conjugación que termina como los de la primera, como *iba, de ir*.

6.^a Todas las voces compuestas y derivadas que tienen *b* en sus simples y primitivas.

Las reglas que deben seguirse para saber qué palabras se escriben con *v*, son éstas:

1.^a Se escriben con *v* las voces precedidas de la sílaba *ad*, porque ésta sólo forma compuestos con palabras que empiezan con *v*, como *adverbio, advertir, advenedizo*.

2.^a Los adjetivos que terminan en *ava, ave, avo; eva, eve, evo; íva, ívo*, como *brava, suave, octavo; nueva, breve, longevo; primitiva, activo*: se exceptúa *árabe. Sílaba, cárao* y otros no se comprenden en esta regla, porque son nombres, y ella sólo habla de adjetivos.

3.^a Las palabras que terminan en la sílaba *va* ó *vo*,

precedida de *er*, como *siervo*, *cuervo*, *caterva*, *conserva* y *acervo*: se exceptúa *verbo*.

4.^a Las voces que en su origen latino se escriben con *v*, como *voluntad*, *virtud*, *verbo*, de *volúntas*, *virtus*, *verbum*.

5.^a Los tiempos de los verbos *estar*, *andar* y *tener*, con excepción del pretérito imperfecto de indicativo de los dos primeros, y los presentes de indicativo, imperativo y subjuntivo del verbo *ir*.

6.^a Las voces acabadas en *viro*, *vira*, y en *ivoro*, *ivora*, como *decenviro*, *Elvira*, *hervíboro*, *carnívora*. Exceptúase *víbora*.

7.^a Las palabras compuestas y derivadas que tienen *v* en sus simples y primitivas, como *vicealmirante*, *Villadiego*, *Villalbaz*, *desanduvo*, *verbal*, *voluntarioso*.

C, c.—K, k.—Q, q.—S, s.—Z, z.

Qué debe decirse en cuanto á la *c*, la *k*, la *q*, la *s* y la *z*?

229. La *c* tiene dos sonidos: uno fuerte, cuando va unida á las vocales *a*, *o*, *u*, igual al de la *k*, como en *caro*, *come*, *cuña*, y otro suave, semejante al de la *z*, cuando se une á las vocales *e*, *i*, como en *céfiro*, *cita*.

En la pronunciación viciosa de los países hispano-americanos el sonido de las sílabas *ce*, *ci*, se confunde con el de *se*, *si*, y la *z* se pronuncia como *s*. Se dice *cita*, *zapato* como si se escribieran *sita*, *sapato*. No escribiéndose pues, como se pronuncia, se necesita mayor atención para no confundir la *c* suave, la *s* y la *z*.

Se usará de *c*, pronunciada como *z*, en las sílabas *ce*, *ci*, y en los plurales y derivados de las palabras terminadas en *z*, como de *feliz*, *felices*, *felicidad*, *felicitar*; de *paz*, *paces*, *pacífico*; y se usará de *z* cuando el sonido suave preceda á las vocales *a*, *o*, *u*, ó termine sílaba, como *reza*, *rizo*, *zumo*, *diezmo*, *pellizco*.

No puede darse reglas especiales para conocer qué palabras deben escribirse con *c* suave, ó *s*, ó *z*, porque las excepciones en cada caso son tantas que destruyen ó hacen dudosa la regla: hay que atenerse siempre á la práctica y al Diccionario. Sin embargo, puede establecerse por regla general, que los derivados

que tienen *t* en sus primitivos, se escriben con *c*, y los que tienen *d*, con *s*, siendo de notar que en los derivados verbales hay que atender no al presente de infinitivo sino al participio pasivo irregular ó al latino.

EJEMPLOS; *Atender, atento, atención; convertir, converso, conversión; insertar, inserto, inserción; coludir, coludido, colusión.*

Con *k* sólo se escriben las palabras que la tienen en su origen, como *kiosco, kilo, kirie.*

Se escriben con *q* las voces castellanas que tienen el sonido fuerte de *ke, ki*, el cual no pudiéndose expresar con *c*, se expresa con *qu*, aunque pudiera expresarse con solo *q*, como en *que, quiero, aquel, equipaje.*

Nunca se usará de *k* ni de *qu*, sino de *c*, en las sílabas ó palabras que terminan con el sonido fuerte de éstas, como *acto, efecto, clac, coñac, frac, vivac.*

Ch.

Nada hay que decir respecto de la *ch*?

230. La *ch* forma sílaba con todas las vocales y tiene siempre el mismo sonido, como *cháchara, Chepa, chino, chocha, chucha*, por lo cual la hemos puesto entre las que no ofrecen dificultad en su escritura.

Algunas palabras se escriben con *ch* que se pronuncia como *k*, como *chamomilla, camomila; cinchona, cincona*; y en lo antiguo se escribían *Christo, machina, Chan, cherubín*; pero en ambos casos ya no se usa de la *ch* sino de la *c* ó la *qu*, y se escribe *camomilla, Cristo, máquina, Cam, querubín.*

G, g.—J, j.

Qué debe decirse de la *g* y de la *j*.

231. La *g*, á semejanza de la *c*, tiene dos sonidos: uno suave, como en *gato*, y otro fuerte, como en *gime*. Tiene el sonido suave en cuatro casos:

1.º Cuando va unida á las vocales *a, o, u*, como en *ganso, goma, gusto.*

2.º Cuando se interponen las consonantes *l ó r* entre la *g* y cualquier vocal, como en *Inglaterra, gresca, grito, gloria, grumete.*

3.^o Cuando se interpone la *u* entre la *g* y las vocales *e* ó *i*, bien no suene la *u* como en *guerra*, *guitarra*, bien suene por ser *ü* diéresis, como en *vergüenza*, *argüir*.

4.^o Cuando la sílaba termina en *g*, como en *magno*, *insigne*.

La *g* tiene el sonido fuerte y gutural de *j* cuando va antepuesta á las vocales *e*, *i*, como en *género*, *analogía*. Yá se dijo que cuando se interpone la *u*, el sonido se vuelve suave.

Esta identidad de sonidos entre la *g* y la *j* en las sílabas *ge*, *gi*, *je*, *ji*, hace difícil saber con cual de las dos se escribirán las palabras que suenan lo mismo; pero pueden servir de reglas las siguientes:

1.^a Se escriben con *g* todas las palabras que la traen desde su origen, como *género*, *genio*, *gigante*, y con *j* todas las demás, como *mujer*, *ejemplo*, *jefe*.

2.^a Las voces compuestas y derivadas conservan la *g* ó la *j* de sus simples y de sus primitivas, como *congénere*, *gigantesco*, *ejemplar*, *amujerado*.

Los femeninos y los plurales siguen al masculino y al singular.

3.^a Cuando este sonido no está en la palabra primitiva y sí en la derivada, como sucede en los verbos *decir*, *conducir*, &c., se usará de *j*, como en *dije*, *conduje*; y lo mismo en las sílabas *ja*, *jo*, de las personas de los verbos que tiene *g* en infinitivo, como *protejo*, *proteja*, de *proteger*; *recojo*, *recoja*, de *recoger*; porque escritas con *g*, dejaría de ser fuerte el sonido para volverse suave.

Según estas reglas se escriben con *g*:

1.^o Las voces que empiezan con *geo*, como *geografía*, y las que terminan en *gen*, como *margin*. Exceptúase *comején*.

2.^o Las que acaban en *gético*, *genario*, *géneo*, *génico*, *genio*, *génito*, *gesimal*, *gésico*, y *gético*.

3.^o Las que terminan en *giénico*, *ginal*, *gíneo*, *ginoso* y *gismo*; exceptuándose los derivados *aguajinoso*, *espejismo* y *salvajismo*, que siguen á sus simples.

4.^o Las que acaban en *gia*, *gio*, *gión*, *gional*, *gionario*, *gioso* y *gírico*.

5.^o Las que terminan en *ogia*, *ógica*, *ógico*.

6^o Las que acaban en *ígena, ígeno, ígera, ígero*, y los infinitivos terminados en *ígear, ger, gir*; exceptuándose *desquijerar, brujir, tejer y cruji*r.

Se escriben con *j*:

1^o Las palabras que tienen el sonido fuerte *ja, jo, ju*, como *jamás, José, jugo*, y las que tienen el de *je, ji*, sin *g* en su origen, como *Jerónimo, Jimeno*.

2^o Los derivados y compuestos de palabras que tengan *j* en sus primitivos y simples, como *vejez, vejete, viejito*, de *viejo*; *oje*ar y *redroje*ar de *ojo*.

3^o Las palabras que terminan en *je*, como *linaje, aguaje*; exceptuándose *ambages, compage, enálage, eringe, esfinge, estrije, falange, faringe, frange, isagoge, laringe, metagoge, paragoge* y *tinge*.

4^o Las voces que acaban en *jería*, las personas de los verbos cuyo infinitivo tiene *j*, y los verbos irregulares que no teniéndola en el infinitivo, la tienen en algunos tiempos.

H, h.

Qué debe decirse de la *h*?

232. La *h* en castellano no suena; aunque en lo antiguo unas veces era aspirada, sonando casi como *j*, y otras tenía un sonido muy suave, parecido al de la *g*, en determinadas palabras. Hoy no tiene ninguno.

Para saber en qué palabras debe usarse la *h*, se observarán las siguientes reglas:

1^a Se escriben con *h* las voces que la tienen en su origen, como *hombre, honor, hora*, á no ser que el uso se las haya quitado, como en *arpa, armonía, España, aborrecer*.

2^a Las que vienen del idioma latino en que se escriben con *f*, como *hijo*, de *filio*; *higo*, de *ficus*; *hacer*, de *fácere*; y las que en lo antiguo se escribían con *f*, que después perdieron, como *hazaña*, de *fazaña*; *hablar*, de *fáblar*.

3^a Las voces que empiezan con *idr, iper, ipo, ie* y *ue*, como *hidra, hipóbole, hipócrita, hiede, huele*; sin embargo de que *oler* se escribe sin *h*.

Antes se escribían sin *h* *ueste* (poniente) y sus compuestos, por venir de la palabra inglesa *west* que no la tiene; hoy se dice *oeste, oesnoroeste, oessudoeste*.

4.^a En las voces compuestas y derivadas cuyos simples y primitivos la tienen, como *deshora*, *hijastro*; pero debe advertirse que cuando la *o* del primitivo se convierte en *ue*, adquiere el derivado *h*, como de *oler*, *huele*; mas cuando al contrario el primitivo se escribe con *hue* y el derivado con *o*, pierde éste la *h*, como de *hueso*, *osamenta*; de *huérfano*, *orfandad*; de *huevo*, *ovario*, aunque en *huesped* y *hospedar*, *huerto* y *hortelano*, no rige esta regla. *Acción é ilación*, palabras derivadas, se escriben sin *h*, porque vienen de las latinas *actum* é *illatum*.

I, i.—Y, y.—Ll, ll.

Qué debe decirse de la *i*, de la *y*, y de la *ll*?

233. La *i* vocal no tiene más que un sonido; la *y* consonante tiene dos: el de *i* y el de *ye*, y la *ll*, aunque en buena pronunciación tiene el suyo propio de *elie*, entre nosotros y lo mismo en los demás países hispano-americanos, suena como *ye*, de manera que confundimos la *ll* con la *y* en su segundo sonido, pronunciando del mismo modo *llave* que *yanta*.

Se escriben con *i* vocal:

1.^o Aquellas voces en que la *i* no es final y forma diptongo con otra vocal que le precede, como en *bai-le*, *aceite*, *toisón*, *cuidado*.

2.^o Cuando siendo final, no forma diptongo con la vocal que le precede, ó está articulada con una consonante, como en *rei*, *baladí*, *carmesi*.

Se usa de la *y* consonante:

1.^o Cuando es conjunción, como *Luz y sombra*, *Dios y ley*.

2.^o Cuando la *y* final suena como *ye* y se articula con la vocal que le precede, como *ley*, *soy*, *muy*, *estoy*, *cambray*, *carey*.

3.^o Cuando en los manuscritos es mayúscula la *i*, y así se escribe *Ygnacio* en vez de *Ignacio*, *Yturbide* en vez de *Iturbide*. En lo impreso no se incurre en este defecto.

4.^o En las sílabas *ya*, *ye*, *yi*, *yo*, *yu* (siempre que no deban escribirse con *ll*), como en *yacer*, *yegua*, *rayita*, *ensayo*, *ayuno*.

5º En los tiempos de los verbos cuyo infinitivo no tenga *ll*, como *destruir*, *oir*, *huir*, *caer*, *haber*, *ir*.

6º En las palabras que en su origen se escriben con *i*, *g*, *h*, *j*, ó que no tengan *l*, como *yente*, de *ientis*; *raya* de *raia*; *yerno*, de *géner*; *yacer*, de *jacere*; *yerba*, de *herba*; *yerro* de *érror*; aunque se escribe *llega* que viene de *equa*.

Se escriben con *ll*:

1º Las palabras que la tienen desde su origen, como *capilla* de *capella*; *caballo*, de *caballus*; *rallo*, de *rallum*; siendo de advertir que en el idioma latino la *ll* se pronuncia como *l*, y la *j* como *ye*.

2º Las palabras que en su origen tienen una sílaba formada con *l* y otra consonante antepuesta, como *llave*, de *clavis*; *llama*, de *flamma*; *llorar*, de *flere*; *llanto*, de *planctus*.

3º Los diminutivos acabados en *illo*, *illa*, como *arillo*, *golilla*.

4º Todos los tiempos y personas de los verbos que tienen *ll* en su infinitivo, como los de *llorar*, *llamar*.

Los derivados y compuestos se escriben con *ll* ó *y*, siguiendo á sus primitivos y simples, como *capellan*, *capellania*, de *capilla*; *yerbatero*, *yerbazal*, de *yerba*.

M, m.

Cuándo debe escribirse *m* y no *n*?

234. Para no confundir la *m* con la *n* hay esta regla: antes de *b* y *p* se escribe *m*, como en *ambrosia*, *ejemplo*. Le palabra *coramvobis* se escribe con *m*, no obstante de preceder *m* á *v* y no á *b*, por estar compuesta de dos voces latinas. Y aun algunas palabras extranjeras se escriben con *n*, sin embargo de preceder á *b*, como *Cronberg*, *Hartzenbusch*.

Suele preceder á *n*, como en *alumno*, *himno*, y hasta se usa en principio de dicción en palabras de origen griego, como *mnemotecnia*, *Mnémosis*.

R, r.—Rr, rr.

Qué debe decirse de la *r*?

235. La *r* tiene dos sonidos: uno suave cuando es

sencilla, que se representa con una *r*, como en *cara*, *pintura*, *lirio*, *aire*; y otro fuerte, cuando es doble, que se representa con dos *rr*, como en *garra*, *perro*, *zarrillo*.

Debe usarse *r* sencilla cuando el sonido es suave, ya precediendo á una vocal, como en *pera*, *arado*, ya á una consonante, como en *perla*, *garza*, ya terminando una palabra como en *celar*, *comer*, *decir*; y debe usarse *rr* doble cuando el sonido es fuerte, como en *párrafo*, *morra*.

Esta segunda regla tiene las siguientes excepciones, en que sin embargo de ser fuerte el sonido, se emplea una sola *r*:

1.^a En principio de dicción; porque no habiendo en castellano una sola palabra que empiece con *r* sin sonido fuerte, basta para expresarlo la *r* sencilla, como en *rata*, *rezo*, *rico*.

2.^a En las palabras compuestas, que empiezan con las sílabas *ab*, *ob*, *sub*, *pre* y *pro*, á las que sigue *r*, como en *abrogar*, *obrepcion* *subrayar*, *prerogativa*, *prorata*.

3.^a Cuando en medio de dicción la *rr* de sonido fuerte va precedida de una ñe de las consonantes *l*, *n*, *s*, como en *alrededor*, *honra*, *israelita*.

4.^a En las palabras compuestas en que notoriamente la segunda palabra empieza con *r*, como *carire-dondo*, *boquirubio*, *maniroto*.

(La Academia Española recomienda en la última edición de su Gramática (1880), que en las palabras compuestas se use *rr* doble y no sencilla, escribiendo *contrarréplica*, *prorrata*, en vez de *contraréplica*, *prorata*).

S, s.

Qué debe decirse de la *s*?

236. Respecto de la *s* debe decirse que nunca se duplica en castellano y que ninguna palabra empieza por *s* seguida de consonante; y así, aunque por su origen debía escribirse *statuto*, *stímulo*, *sciencia*, *Scipión*, se escribe *estatuto*, *estímulo*, *ciencia*, *Escipión*.

U, u.

Qué debe decirse de la *u*?

237. En cuanto á la *u* yá se ha dicho que no se pronuncia en las sílabas *gue, gui; que, qui*, como en *guerra, guiso; quemada, quitasol*. Esta regla no tiene excepción en la *q*, pero sí en la *g*, habiendo voces en que suena: para indicarlo, se escribe así *ü*, como en *Sigüenza, argüir*.

V, v.—W, w.

Qué debe decirse de la *v* y de la *w*?

238. De la *v* se ha tratado yá. La *w* no pertenece en rigor al alfabeto castellano, y se usa sólo en voces de idioma extranjero, como *Wamba, Witiza, Wáshington, Wiesbaden*. En castellano se pronuncia como *u* ó como *v*, según el origen de la palabra. Cuando ésta es inglesa, se usa de *u*, como en *Uáshinton*, y cuando es alemana, de *v*, como en *Viesbaden*.—*Wamba* y *Witiza*, de origen godo, se escriben con *w* ó con *v*, y se pronuncian como si estuvieran escritas *Vamba* y *Vitiza*.

X, x.

Qué debe decirse de la *x*?

239. La *x* tenía en lo antiguo dos sonidos: uno suave, que participaba del de *k* y *s* reunidos, ó más bien de *g* y *s*, y otro fuerte, igual al de la *j*. Usando de este segundo sonido, se escribía *Ximénez, relox*, y se pronunciaba *Jiménez, reloj*. Hoy estas palabras se escriben con *j*, con excepción de algunos nombres propios, como *México, Oaxaca*, que conservan la *x* pronunciada como *j*.

Por consiguiente, yá no se usa de la *x* sino en las voces en que tiene el sonido suave de *ks* ó de *gs*, como en *axioma, exento*.

Debe censurarse y nunca imitarse, el prurito de suavizar ó simplificar el idioma castellano que en época no lejana se generalizó bastante, sustituyendo la *s* á la *x* en voces como *explicar, extraño*, ó *cs* á *x* en otras como *ecsamen, acsioma*: siempre ha de conservarse la etimología de la palabra.

Qué debe decirse de la z?

240. Antes de dar reglas sobre la pronunciación y escritura de la z, debe recordarse lo dicho (229) respecto de la pronunciación viciosa de esta letra en los países hispano-americanos. Lo mismo pronunciamos las sílabas *se, si*, que *ce, ci*, y que *ze, zi*, y lo mismo decimos *sa, so, su*, que *za, zó, zu*.

De manera que en nuestra defectuosa pronunciación lo mismo decimos *Sena, siego, Sara, sota, sueco*, que *cena, ciego, Zara, zota, zueco*. Este vicio no puede corregirse sino á fuerza de cuidado, de frecuentes ejercicios de ortografía, de consultar el Diccionario de la lengua castellana y de leer libros clásicos.

Las reglas para el uso de la z son éstas:

1.^a Se empleará la z en las palabras que desde su origen la han conservado, como *zaherir, zambo*; aunque hay algunas, como *ceca, cizaña, celo, cenit*, que indistintamente pueden escribirse con c ó con z.

2.^a Antes de las vocales e, i, no se usará z sino c en los plurales de voces que acaban en z, en los diminutivos de nombres terminados en *za, zo*, y en los derivados de palabras que se escriben con z, como de *codorniz, codornices*; de *lazo, lacillo*; de *empezar, empecemos*.

3.^a En los tiempos de los verbos irregulares acabados en *cer ó cir*, según se dijo en sus respectivas conjugaciones.

CAPITULO XXVII.

Del uso del acento y signos ortográficos.

Del acento.

Qué es acento en Ortografía?

241. *Acento*, en la ortografía castellana, es una rayita ablicua, tirada de derecha á izquierda (así ^), que se pone sobre la vocal de la sílaba en que carga la fuerza de la pronunciación del vocablo.

Antiguamente había tres clases de acento: *agudo* (á), *grave* (à) y *circunflejo* (â); hoy sólo se usa el agudo.

Las reglas generales que pueden establecerse acerca del acento ortográfico, son las siguientes:

1.^a Sólo pueden acentuarse las vocales y no las consonantes.

2.^a Toda palabra ha de tener alguna sílaba que deba llevar el acento.

3.^a Esta sílaba acentuada no puede ser más que una y por consiguiente ningún vocablo puede tener más de un acento. Se exceptúan las palabras compuestas, cuyos simples llevan acento, como *décimoséptimo*.

4.^a Las palabras, según la sílaba en que llevan el acento, se dividen en *agudas*, *llanas* y *esdrújulas*. Agudas son las que tienen el acento en la última sílaba, como *cantará*; llanas las que lo tienen en la penúltima, como *cántara*; y esdrújulas las que lo tienen en la antepenúltima, como *cántara*.

Hay algunas voces compuestas que se llaman *sobresdrújulas*, porque llevan el acento en una sílaba anterior á la antepenúltima, como *búscamele*, *huyérasemelo*.

5.^a Como sería muy cansado, y chocante á la vista, expresar en cada palabra su acento propio, se omite en las palabras que generalmente deben llevarlo, y se expresa cuando la palabra puede pronunciarse de otro modo, ó debe distinguirse de otra igual con la cual se confunde.

Cuándo se omite el acento.

Cuándo debe omitirse el acento?

242. Se omite pues, el acento:

1.^o En los monosílabos de más de una letra, como *va*, *sol*, *luz*, *de*, *fin*, *mar*, á no ser tiempos de verbo que acaben en vocal, como *fué*, *dió*, *vió*.

2.^o En general en todas las voces llanas, que son aquellas en que el acento carga en la penúltima sílaba, como *casa*, *decoro*, *grumete*, *perogrullada*, *dices*, *conviene*. Se exceptúan las que acaban en consonante que no sea *n* ó *s*, ó en dos vocales fuertes que no formen diptongo.

3.^o En las voces agudas, que terminan en consonante que no sea *n* ó *s*, como *amor*, *voluntad*, *quitasol*.

Cuándo se expresa el acento.

Cuándo debe expresarse el acento?

243. Se expresa el acento:

1.^o En los monosílabos de una sola letra, que son las vocales *á*, *é*, *ó*, *ú*, usadas la primera como preposición y las tres restantes como conjunciones.

2.^o En las voces agudas de más de una sílaba, que terminan en vocal, como *rubí*, *Perú*, *sofá*, ó en diptongo, como *acaricié*, *distribuí*, *partió*, ó en las consonantes *n* ó *s*, como *acción*, *después*, ó en otra consonante precedida de dos vocales que no forman diptongo, como *maíz*, *país*, *Saúl*, *ataúd*.

3.^o En las voces llanas de más de una sílaba, que terminan en consonante que no sea *n* ó *s*, como *mármol*, *carácter*, *alférez*.

4.^o En las voces llanas que terminan en el diptongo *ea*, *eo*, *oe*, como *línea*, *cerúleo héroe*, pues cuando terminan en *ae*, *ao*, *au*; *ea*, *eo*; *oa*, *oe*, *oo*, sin formar diptongo, se omite el acento y entran en la regla general de las voces llanas, como *decae*, *bacalao*, *mau*, *fea*, *creo*, *boa*, *arcabuceo*, *Feijoo*.

5.^o En las palabras llanas, terminadas en *ia*, *ie*, *io*, *úa*, *úe*, *úo*, en que se rompe el diptongo por cargar la pronunciación en la primera vocal, como en *filosofía*, *había*, *tenía*, *tendría*, *desvíe*, *desafío*, *ganzúa*, *reditúe*, *gradúo*.

6.^o En las palabras llanas que tienen dos vocales juntas en medio sin formar diptongo; y así se escribe: *Océano*, *período*, *saúco*, *vizcaíno*, *paraíso*.

7.^o En los esdrújulos, que son aquellos en que la pronunciación carga en la antepenúltima sílaba, como *música*, *cálido*, *intrépido*, *amábamos*, los cuales conservan el acento, aunque se les agreguen otras sílabas formando *sobresdrújulos*, como *amábamosles*, *guárdamela*, *intrépidamente*.

8.^o En las palabras que si no se acentuasen, se confundirían con otras, ó harían dudar de su verdadera pronunciación, como *él*, pronombre, para distinguirlo

del artículo *el*; *mí* y *tú*, pronombres personales, para distinguirlos de los adjetivos pronominales *mí* y *tu*; *sé* y *dé*, cuando son verbos; *sólo*, adverbio; *sí*, *más*, *yá*, adverbios, para distinguirlos de *si*, *mas*, *ya*, conjunciones; *aún* se acentúa cuando va después de verbo.

Siguiendo esta misma regla, se acentúan *qué*, *cómo*, *cuándo*, *cuál*, *cómo*, *dónde*, *cuánto*, si se usan en cláusulas de interrogación ó en un sentido diferente del común de estas voces. Los adjetivos pronominales demostrativos *este*, *esta*, *ese*, *esa*, *aquel*, *aquella*, se acentúan cuando hacen de pronombres, y *esté*, *está*, si son verbos.

9.º En los plurales pierden el acento las palabras agudas que se convierten en llanas, á no ser que se junten dos vocales de las cuales una deba acentuarse, como *carmesíes*, *tisúes*; pero lo conservan las llanas que lo tienen en singular, como *líneas*, *tenían*, *débiles*, y los esdrújulos.

10.º En las palabras compuestas conservan el acento los tiempos de verbos á que se agrega un pronombre como afijo, como *dióle*, *amóla*, *parecióles*; y en cuanto á los demás compuestos, lo conserva el primer elemento si consta de más de una sílaba, y el segundo siempre, como *cortésmente*, *redúplica*, *décimoséptimo*.

Resumen de las reglas para la acentuación ortográfica de las palabras.

En resumen ¿qué reglas deben seguirse en la acentuación ortográfica?

244. Todas las reglas que acabamos de dar para saber en qué casos debe omitirse ó expresarse el acento ortográfico, pueden concretarse en las siguientes, basadas sobre las que establece la Academia Española en la nueva y última edición de su Gramática (1880), y en la duodécima y última edición de su Diccionario (1884).

Para comprender mejor estas reglas, debe tenerse presente que las vocales, por razón de su sonido, se dividen en *fuertes* y *débiles*: fuertes son *a*, *e*, *o*; débiles *i*, *u*.

Reglas generales.

1.ª Las voces *llanas*, acabadas en vocal ó en las con-

sonantes *n* ó *s*, no se acentúan; como *bueno, madera, margen, virgen, vamos, hijos, sintaxis*; pero si terminan en cualquier otra consonante, se acentúan; como *árcel, mármol, carácter, alférez, Fernández*.

2.^a Las voces *agudas* de más de una sílaba, acabadas en vocal ó en las consonantes *n* ó *s*, se acentúan; como *baja, tendré, colibrí, dominó, Perú, alacrán, somatén, comodín, corazón, según, compás, revés, decís, trasdós, patatús*; pero si terminan en cualquiera otra consonante, no se acentúan; como *vivac, merced, reloj, amar, temer, partir, laurel, zenit, arroz*.

3.^a Las voces *esdrújulas* se acentúan todas sin excepción; como *ánade, péndulo, teniale, próximo, música*.

Como se ve, la acentuación de las voces llanas y la de las agudas siguen reglas diametralmente opuestas.

Acentuación de las voces en que se juntan dos ó tres vocales,
con ó sin diptongo ó triptongo.

4.^a Las voces llanas terminadas en una sílaba con dos vocales, de las cuales una sea débil y otra fuerte, que formen diptongo, no se acentúan, como *media, continuo, lidian, amaseis, temiereis*; pero se acentúan si no forman diptongo, como *media, continuo, habías, estarían*.

5.^a Si son fuertes las dos vocales en que terminan las voces llanas, y no forman diptongo, no se acentúan, como *deseo, bacalao, corroen*; pero si forman diptongo, se acentúa la sílaba penúltima, como *línea, céleste, héroe*.

6.^a Las voces llanas que tienen dos vocales juntas en medio de dicción, sin formar diptongo, se acentúan, como *paraíso, océano, período*; cuando forman diptongo, no se acentúan, como *miedo, viereis, cuadro*, á no ser que se deban acentuar por terminar en consonante que no sea *n* ó *s*, como *guájar*.

7.^a Las voces agudas terminadas en dos vocales, que no forman diptongo, y una consonante, se acentúan en la segunda vocal, como *máiz, baúl, país, atáúd*; y también se acentúan en la última vocal, aunque formen diptongo y terminen en vocal ó en las consonantes *n* ó *s*, siguiendo la regla general de la acentua-

ción de las voces agudas (2ª Regla), como en *acari-
cié, fué, dió, parabién, Sebastián, después*. El acento en
los verbos se conserva, aunque la palabra deje de ser
aguda y se vuelva llana por la composición, como *aca-
riciôla, fuíme, dióles*.

8ª Cuando se juntan tres vocales, si forman tripton-
go, se acentúa la vocal fuerte, que siempre está en
medio de las tres, como *amortiguáís, despreciéis, pre-
mitís, agüéis*; pero si no forman triptongo, se acen-
túa la primera de las tres, como *decíais, amaríais*.

9ª Es regla general que cuando lleva acento un dip-
tongo, sea la voz llana, aguda, ó esdrújula, el acento
va sobre la vocal fuerte, ó sobre la segunda si las dos
son débiles, como *guájar, veréis, piélagó, Cáucaso,
hústeme*

Acentuación de palabras de doble sentido, compuestas ó estrañas.

Respecto de las palabras de doble sentido, de las
compuestas y de las correspondientes á idiomas ex-
tranjeros, sirven de reglas para su acentuación ortográ-
fica, las mismas que hemos dado antes.

De los signos de puntuación y notas ortográficas.

Qué son signos de puntuación?

245. *Signos de puntuación* son los que sirven para
marcar las diferentes relaciones de las partes de una
cláusula, indicando las pausas que deben hacerse y la
entonación que debe darse.

Sin los signos de puntuación no se daría la pro-
nunciación exacta, ni podría leerse sin cansarse, ni se
entendería lo escrito.

Estos signos son: coma (,), punto y coma (;), dos
puntos (:), punto final (.), puntos suspensivos (. . .),
interrogación (?), admiración (!), guión (-), guión ma-
yor ó raya (—), dos guiones ó dos rayas (=), acen-
to (´), diéresis (¨), paréntesis () y comillas (« »).

Las notas ortográficas son unos signos auxiliares,
que sirven para dar más claridad á las divisiones de
lo escrito, ó para otros objetos; y aunque yá no se u-
san todas, bueno es conocerlas. Son el *apóstrofo* (´),

el párrafo (§), el calderón (§), el asterisco (*), la llave ({}), y la manecilla (☞☞).

De la coma (,).

Qué es coma?

246. *Coma* es el signo ortográfico que sirve para marcar la más breve de las pausas que se hacen leyendo.

Se usará la coma:

1º Cuando en una frase hay una serie de partes de la oración semejantes, como nombres, adjetivos, pronombres, verbos, participios, adverbios, que no están enlazadas con alguna de las conjunciones *y, ni, o*; por ejemplo: *Pedro, Juan y Antonio juegan, rien ó cantan; mas no leen, escriben NI estudian.* Cuando estas conjunciones enlazan oraciones de diferentes sujetos y verbos, no se omite la coma.

2º Para dividir las oraciones de un período cuando tienen cierta dependencia entre sí, como *Al ir á paseo, preguntará por Antonio, le saludará y le dará esto.*

3º Cuando se interrumpe una proposición, ya por nombrar á la persona con quien se habla, citar al sujeto ó la obra á quien nos referimos, insertar otra cláusula aclaratoria, ó usar de *esto es, es decir, en fin, por último, &c.*, para explicar más lo que precede. Por ejemplo: *Usted, amigo mío, me olvida; Amarás á tu semejante, dice la moral, como á un hermano; La venganza, pasión que ciega al hombre, es contraria á la razón; Murió de un golpe de sangre, esto es ó es decir, de apoplejía.*

4º Por regla general, siempre que de omitirla resulte un sentido diverso del que se quiera dar á la frase, ó tal vez dispartado, y siempre que las palabras contenidas entre comas puedan suprimirse sin que deje de tener sentido lo que queda, y en fin, cuando se invierte el orden natural de la proposición, poniendo delante lo que deba ir después.

Del punto y coma (;).

Qué es punto y coma?

247. *Punto y coma* es el signo ortográfico que sir-

ve para marcar una pausa doble de la que se emplea en la coma.

Se usará del punto y coma:

1.º Para separar frases, que tienen conexión entre sí, pero compuesta cada una de partes en que se ha empleado ya la coma; por ejemplo: *Dios crió la luz, el sol y las estrellas; los elementos, las aguas y la tierra; los árboles, los animales y el hombre.*

2.º Para separar frases algo extensas, aunque no se haya usado de la coma y aunque las precedan conjunciones copulativas, especialmente si se emplean las conjunciones adversativas *mas, pero, aunque, sin embargo, &c.* Por ejemplo: *La lluvia caía á torrentes sobre la ciudad; y tronaba el cielo, y caían rayos, y el huracán empezaba con mucha furia; mas de repente cesa todo y se restablece la calma.* En las frases cortas sólo se pone coma antes de las conjunciones adversativas, como *Vive, sin embargo de sufrir; Estudias, pero de mala gana.*

De los dos puntos (:)

Qué son dos puntos?

248. *Dos puntos* es el signo ortográfico que sirve para marcar una pausa triple de la que se emplea en la coma, esto es, mayor que la del punto y coma.

Se usará de los dos puntos:

1.º Cuando se citan palabras de otro ó que uno mismo ha dicho en otra ocasión; empezándose la cita con letra mayúscula, por ejemplo: *El juez dijo: Le condeno á muerte.—Y yo al oírle, exclamé: No merece tanta pena.*

2.º Después del *Muy Sr. mío, Querido amigo, Mi dueño y Sr., &c.*, con que se empiezan las cartas; ó de *Señores* ú otro vocativo, con que se empiezan los discursos; usándose de la letra mayúscula en seguida de los dos puntos.

3.º Siempre que se suceden sin interrupción varias proposiciones, con perfecto sentido cada una, pero formando todas juntas un todo lógico; por ejemplo: *Los niños jugarán: los jóvenes leerán: las personas mayo-*

res conversarán de asuntos serios.

Siguiendo esta regla, en las leyes, decretos, bandos, edictos, sentencias, dictámenes, &c., se ponen dos puntos al final de cada considerando, fundamento, resulta, en que se apoya la resolución; sin embargo de que éstos vayan en párrafo aparte y principien con mayúscula. Lo mismo se hace en las certificaciones y memoriales, después de la palabra ó preámbulo que precede al cuerpo del escrito.

4.º Cuando se sienta una proposición general y después se explica con otras, como: *La procesión se ordenó así: iban delante los batidores; seguían en pos de ellos los músicos; &c.*; y por el contrario, cuando se han enunciado varias proposiciones y se concluye con una que las abarca todas, como *El favor se paga con la ingratitud; la bondad se llama tontera; la picardía se tiene por viveza: este es el mundo.*

Del punto final (.).

Qué es punto final?

249. *Punto final* es el signo ortográfico que sirve para marcar la mayor de las pausas que se hacen leyendo.

Se usará el punto final al concluir un período que tiene sentido completo. Además de poner el punto, suele dejarse sin llenar el renglón, pasando al inmediato, cuando se va á tratar de otro asunto, ó del mismo bajo diverso aspecto: esto se llama *punto y aparte*; y al empezar el nuevo renglón se deja un espacio ó claro sin llenar, que en términos de imprenta se llama *sangría*.

De los puntos suspensivos (.....).

Qué son puntos suspensivos?

250. *Puntos suspensivos*, que también se llaman *línea de puntos*, son un signo ortográfico que consiste en unos puntos finales, seguidos.

Los puntos suspensivos sirven:

1.º Para indicar que el período queda incompleto, y suspenso su sentido; por ejemplo: *Procura no hacer bulla; porque si la haces y te oigo . . .*

2º Cuando, aunque el período esté completo, y claro su sentido gramatical, se quiere manifestar temor ó duda, ó dejar que haga en el ánimo el efecto deseado antes de proseguir, ó sorprender al lector con una salida inesperada. Por ejemplo: *Iré á verle? . . . Qué te parece?—Espanta lo sucedido: se ahogaron . . . cien viajeros!—Qué crees que dijo? . . . Pues nada.*

3º Cuando se copia algún documento que tiene algunas palabras ilegibles, ó se cita alguna autoridad, cuyas palabras no se insertan íntegras por no hacer al caso las omitidas, se señalan con puntos los claros que debían ocupar aquellas palabras.

De la interrogación (¿).

Qué es interrogación?

251. *Interrogación* es el signo ortográfico que sirve para indicar que se pregunta. Se compone de dos figuras: una (¿) con el punto arriba, que se pone al principio ó con que *se abre* la interrogación; y otra (?) con el punto abajo, que se pone al fin ó con la cual *se cierra* la interrogación.

Si la pregunta es larga, se pone el signo al principio, ó donde empieza el sentido interrogativo, para que pueda darse la entonación debida, y al fin el signo correspondiente; pero si es corta, sólo se pone al fin el signo de *cerrar*. Después de la interrogación se usa ó no de mayúscula, según la puntuación empleada.

De la admiración (!).

Qué es admiración?

252. *Admiración* es el signo ortográfico con que se indica la impresión del ánimo, expresada con interjecciones ó con otras palabras. Se compone, como la interrogación, de dos figuras, cuyos puntos van colocados del mismo modo, arriba (!) para *abrir*, y abajo (!) para *cerrar*.

Se usa la admiración en la misma forma que la interrogación; y á veces se usan juntas cuando al mismo tiempo que se pregunta, se expresa admiración. Por ejemplo: *¿Viste que Juan cayó y murió del golpe!*

Guión simple (-); guión mayor (—); dos guiones (=).

Qué es guión?

253. *Guión* es un signo ortográfico, que al mismo tiempo que sirve para separar las sílabas ó palabras, indica que deben estar unidas ó que tienen relación entre sí. Hay *guión simple*, *guión mayor* ó *raya*, y *dos guiones* ó *dos rayas*.

El *guión simple*, que es el que más comunmente se llama guión, es una rayita horizontal, que sirve para dividir en fin de renglón una palabra cuando no cabe entera en él, como *gramá-* (si aquí concluyera el renglón) *tica* (y estas dos últimas sílabas se escribiesen en el siguiente renglón).

Las reglas que deben observarse para el uso del guión, son las siguientes:

1.^a Si al fin del renglón no cabe una palabra entera, se divide de modo que no se corte ninguna sílaba. Por ejemplo: *gra-má-ti-ca*, *con-se-cuen-te*, *va-ni-dad*.

2.^a Si la primera ó última sílaba fuere una vocal, no se pondrá sola al fin ni al principio del renglón, porque queda muy desairada.

3.^a Las letras dobles *ch*, *ll*, *qu*, *rr* y los diptongos y triptongos, no se dividen en fin de renglón, como en *no-che*, *va-lla*, *que-ma*, *ca-rro*, *mie-do*, *am-bien-te*, *des-pre-ciéis*.

4.^a Si hay una consonante entre dos vocales, forma sílaba con la segunda vocal, á no ser que la palabra sea compuesta; como en *a-mi-go*, *NOS-o-tros*, *DES-o-rien-tar*.

5.^a Si hay dos consonantes entre dos vocales, á cada vocal se une la consonante más próxima, salvo que sea *l* ó *r*; como en *a-mis-tad*, *in-na-to*, *a-fa-ble*, *ca-bra*.

6.^a Si son tres las consonantes entre dos vocales, dos se unen á la primera y una á la segunda, menos cuando son *l* ó *r*; como en *INS-tan-te*, *gas-TRÓ-no-mo*, *im-PLA-ca-ble*.

7.^a Y siendo cuatro, á cada vocal se unen dos, como en *CONS-TRUC-ción*.

El *guión mayor* ó *raya*, es una rayita horizontal más

larga que el guión simple, y sirve en los diálogos para indicar que habla otra persona, como *¿De dónde viene ese bergantín?—De Cadiz. Qué trae?—Mucho vino.*

Se usa también el guión mayor cuando tratándose una materia, se pasa de una especie á otra, pero tan relacionadas entre sí, que ni se cree suficiente el punto final para separarlas, ni necesario un aparte.

Sirve asimismo para poner en lugar de palabras ó números iguales, que no se quieren repetir, cuando éstos se escriben unos debajo de otros, ó en seguida en el mismo renglón.

Y por último, en lo impreso se pone delante de las fechas, firmas, &c. que van seguidas, estando separadas en lo manuscrito.

Los *dos guiones* ó dos rayas, son dos rayitas horizontales y paralelas, del tamaño del guión mayor. Actualmente sólo se usan en las copias para denotar que en el original se pasa á un aparte ó párrafo distinto.

Podrían usarse también para marcar la separación de grupos de preguntas y respuestas, cuando van seguidos.

Del acento (´).

Qué es acento?

254. *Acento*, como signo ortográfico, es una rayita oblicua, que se pone sobre la vocal en que carga la pronunciación, como *leerás, magnánimo.*

Antiguamente se usaban tres especies de acento: *agudo* (´) en que la raya se tira de derecha á izquierda, *grave* (à) en que la raya se tira de izquierda á derecha, y *circunflejo* (â) formado por estos dos con dos rayas encontradas; pero en la ortografía actual castellana no se usa más que del acento agudo.

De la diéresis (¨)

Qué es diéresis?

255. *Diéresis*, que también se llama *crema* ó *puntos diacríticos*, es un signo ortográfico que consiste en dos puntos sobre la vocal ü.

Generalmente se usa en las sílabas *gue, gui*, cuando la *u* debe sonar, como en *antigüedad, argüir, vergüenza, agüita.*

Suelen usarla también los poetas para completar la medida del verso, haciendo de un diptongo dos sílabas, como en *sü-a-ve*, *rü-i-do*, *fiel*.

No parece necesario usarla para marcar las diferentes significaciones de una misma palabra, cuando basta el acento agudo, como en *pie*, parte del cuerpo; *pie*, subjuntivo del verbo *piar*, y *pié* pretérito perfecto del mismo verbo.

Del paréntesis ().

Qué es paréntesis!

256. *Paréntesis* es un signo ortográfico que consiste en dos líneas curvas, ó rectas angulosas, encontradas y verticales, de las cuales ésta ([se pone al empezar y sirve para *abrir* el paréntesis, y esta otra]) se pone al terminar y sirve para *cerrarlo*.

Se usa del paréntesis cuando se interrumpe el sentido ó giro de una oración, porque se inserta una cláusula larga ó cuya conexión con la anterior es remota, pues si la cláusula es corta, ó próxima ó inmediata su conexión, basta poner comas. Por ejemplo: *Para aprender (y el niño que nada aprende, no puede ser querido de sus padres) necesitas estudiar despacio y pensar en lo que lees*.

La puntuación debe ir después y fuera del paréntesis, de tal manera que quitando el paréntesis y lo que va dentro de él, quede la cláusula con la debida puntuación. Ejemplo: *Los minerales (que son los que crecen), los vegetales (que son los que crecen y viven), y los animales (que son los que crecen, viven y sienten), forman la naturaleza*.

Se usa también el paréntesis para expresar los apartes en las piezas dramáticas; los sinónimos, segundos nombres, apodos, &c. de las cosas ó personas de quienes se habla, y los cuales se indican para mayor claridad; las fechas, notas aclaratorias, explanaciones de abreviaturas, y lo que se suple por conjetura en los manuscritos, inscripciones, &c. que están incompletos.

De las comillas (" ").

Qué son comillas?

257. *Comillas* son un signo ortográfico, que consiste

en unas comas chicas, unidas de dos en dos. Al principio se ponen así «, y sirven para *abrir*; y al fin así», y sirven para *cerrar*.

Se usan para marcar las palabras notables, y las literales de alguna cita. Por ejemplo: *La fragata «Concordia», llegada de Alejandría, dice: «El canal del istmo de Suez queda abierto á la navegación».*

Si la cita contiene varios renglones, á veces se ponen las de abrir al principio de la cita y de cada renglón, y otras veces sólo al principio. Cuando la cita comprende varios apartes, períodos ó párrafos, se ponen también las de abrir al principio de cada uno de ellos. Las de cerrar sólo se ponen una vez, al fin de toda la cita.

Cuando en lo manuscrito se subrayan las palabras notables ó las que se citan, y en lo impreso se ponen de letra bastardilla ó cursiva, se omiten las comillas.

DE LAS NOTAS ORTOGRÁFICAS.

Del apóstrofo (').

Qué es apóstrofo?

258. *Apóstrofo* es una virgulilla ó coma puesta en alto entre dos letras. Sirve para indicar que se ha suprimido una vocal, como *d'aquel* por *de aquel*, *l'amistad* por *la amistad*. Casi no se usa más que en la impresión de obras antiguas y rarísima vez en poesía.

Del párrafo (§).

Qué es párrafo?

259. *Párrafo*, que es como dos eses prolongadas con rayas dobles en el centro, se usaba para marcar los diversos miembros ó partes de un escrito. En lugar de esto se usa hoy de números romanos; y este signo apenas se emplea en las correcciones de imprenta para indicar párrafo aparte.

Del calderón (§§).

Qué es calderón?

260. *Calderón*, que es como una q ciega con dos pa-

los, tampoco se usa yá, y en lo antiguo servía como el párrafo, de signatura en los pliegos impresos.

Del asterisco (*).

Qué es asterisco?

261. *Asterisco* es una estrellita que sirve para las llamadas. Se usa también de cruz sencilla † y doble ‡ para lo mismo; aunque yá generalmente sólo se emplean números (^{1 2 3}) ó letras (^{a b c}), conocidos con el nombre de *superiores* ó *altos* en tipografía. Se usa también de tres estrellas en forma de triángulo *** para señalar los párrafos aparte, cuando tratan de diferente asunto ó de diferente aspecto del mismo asunto.

De la llave ({ }).

Qué es llave?

262. *Llave*, que también se llama *corchete*, se compone de dos líneas curvas, formando un ángulo saliente donde se juntan. Sirve para señalar las partes que constituyen un todo, ó para indicar que un todo se divide en varias partes. En el primer caso se enumeran las partes y se pone después la llave, colocando el todo en el ángulo saliente; en el segundo caso se pone primero el todo, luego la llave y luego las partes que lo componen. Ejemplos:

Analogía	} Gramática.	Sintaxis	} Concordancia.		
Sintaxis				} Régimen.	
Ortografía					} Construcción.
Prosodia					

Las llaves se usan mucho en los cuadros sinópticos, en la contabilidad, en la estadística, en las nomenclaturas, &c.

De la manecilla (☞ ☛).

Qué son manecillas?

263. La *manecilla*, como su nombre lo indica, es una mano pequeña apuntando, que sirve para llamar la atención en algún escrito. Esta nota se compone de dos manecillas, una de derecha y otra de izquierda:

con ésta se empieza y con la otra se acaba. Ejemplo: ~~En~~ *En este año habrá tal vez otro ciclón.* ~~En~~

DE LA SEPARACION DE LAS PALABRAS

y de su división en fin de renglón.

Cómo se separan y dividen las palabras?

264. Para no confundir unas palabras con otras se separan por un espacio: *espacio* es el claro entre palabra y palabra, así en lo escrito como en lo impreso.

Si una palabra no cabe entera en el renglón, se la divide, poniendo el guión al fin para indicar que el resto de la palabra pasa al renglón siguiente.

Las reglas para la buena división de las palabras son las mismas que para el uso del guión.

DE LAS PALABRAS COMPUESTAS.

Hay algo que decir de las palabras compuestas?

265. Aunque las palabras compuestas se escriben unidas, como *cariredondo*, *cortaplumas*, *quitamanchas*, pueden establecerse dos excepciones: la primera, de algunos nombres propios, como *Puerto Rico*, *San Luis Potosí*, *Guadalupe Hidalgo*, en que no se juntan los vocablos simples; y la segunda, de algunos otros en que ni se juntan, ni quedan enteramente separados, sino que van unidos con un guión, como *métrico-decimal*, *hispano-americano*.

DE LAS ABREVIATURAS.

Qué es abreviatura?

266. *Abreviatura* es el modo de escribir las voces con menos letras de las que tienen, como cuando ponemos *Sr.* por *Señor*, *V.* por *usted*.

La regla general de las abreviaturas es que deben ser tales que con verlas se conozca bien la palabra abreviada sin confundirla con otra; y que sólo deben emplearse aquellas abreviaturas autorizadas por el uso.

DE LOS NUMEROS ROMANOS.

Forman parte de la ortografía los números romanos?

267. Como parte de la ortografía deben tenerse los números romanos, porque con ellos se enumeran y marcan las partes, los capítulos, los títulos, &c.

Números romanos son ciertas letras mayúsculas con que los romanos expresaban los números: se usaron antes de introducirse la numeración arábica ó decimal.

Estas letras y sus valores son:

I	V	X	L	C	D	M
1	5	10	50	100	500	1000

Estas letras se combinan para expresar la cantidad que se quiere, poniéndolas seguidas, como los números arábigos, conforme á la siguiente regla:

La letra de menor valor puesta delante de otra de mayor valor, la disminuye, y puesta después, la aumenta.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XX	XXX	XL
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	20	30	40
			L	LX	LXX	LXXX	XC	C	D	M		
			50	60	70	80	90	100	500	1000		

Una raya horizontal, puesta sobre una letra, le aumenta su valor mil veces; por ejemplo:

\overline{V}	\overline{X}	\overline{C}	\overline{D}
5000	10000	100000	500000.

Antiguamente se escribía también 500 de este modo $\text{I}\overline{D}$, y 1000 de este otro $\text{CI}\overline{D}$.

SINOPSIS DE LA ORTOGRAFIA.

ORTOGRAFIA: { Pronunciación.
 FUNDAMENTOS { Etimología.
 { Uso constante.

CUARTA PARTE.
DE LA PROSODIA.

CAPITULO XXVIII.

De la cantidad, del acento y de la pausa.

Cuál es la cuarta parte de la Gramática?

268. La cuarta parte de la Gramática es la Prosodia.

Prosodia, que en griego quiere decir *cuasi canto*, es la parte de la Gramática que enseña la verdadera pronunciación de las palabras, marcando la cantidad y el acento de las sílabas.

Constituyen la buena pronunciación: la *cantidad*, el *acento* y la *pausa*¹.

De la cantidad.

Qué es cantidad prosódica?

269. *Cantidad prosódica* es la medida del tiempo que se emplea en pronunciar una sílaba.

Esta medida no es fija ni absoluta sino relativa; pero tal que siempre ha de invertirse doble tiempo en pronunciar una sílaba larga que una breve.

Aunque hablando *despacio*, se gasta más tiempo que hablando *ligero*, no por esto pierden las sílabas su can-

¹ Monlau en su excelente *Diccionario etimológico* añade á la cantidad y al acento (él no habla de la pausa) la *aspiración*, que es el aumento de fuerza que da el aliento á una letra en su pronunciación y que modifica lo mismo las vocales que las consonantes. En el idioma castellano apenas se conoce la aspiración en las letras, puesto que aun la de la *h* que llamamos *aspirada*, es nula. Ejemplos de aspiración hay en otros idiomas, y abundan sobre todo en la lengua maya en que hasta las consonantes tienen diversos sonidos, según el grado de fuerza con que se pronuncian.

tividad relativa; y así, si hablando despacio, pronuncio en 36 segundos 64 palabras con 112 sílabas, de las cuales 80 son breves y 32 largas, gastaré en pronunciar cada sílaba larga $\frac{1}{2}$ segundo, y cada sílaba breve $\frac{1}{3}$ de segundo. Mas si hablando ligero, pronuncio esas mismas 64 palabras en la mitad del tiempo, esto es, en 18 segundos, gastaré en cada sílaba larga $\frac{1}{4}$ de segundo y en cada breve $\frac{1}{6}$. De cuyo modo se guarda siempre la misma relación de tiempo entre las sílabas largas y las breves, que es de 2 á 1.

Las sílabas por razón de su cantidad prosódica, se dividen en *breves* y *largas*.

Sílaba *breve* es la que necesita *un* espacio de tiempo para pronunciarse, y *larga*, la que necesita *dos* espacios de tiempo.

Pudiera decirse que hay sílabas intermedias, en las cuales se gasta menos tiempo que en las largas y más que en las breves, es decir, espacio y medio de tiempo; pero éstas se consideran siempre como largas.

Un ejemplo aclarará más esto. En el vocablo *esté* (esté), la sílaba *és* es breve, y la sílaba *té* es larga. El sonido largo se marca con este signo $\bar{\quad}$; el breve con este otro $\acute{\quad}$.

Si quisiéramos marcar la cantidad prosódica de la palabra *manifestación*, la escribiríamos así: *māñifestāción*.

Del acento.

Qué es acento prosódico?

270. *Acento prosódico* es la inflexión de la voz al pronunciar una sílaba.

Inflexión de la voz es la elevación ó depresión de los sonidos articulados que forman el idioma.

Voz es el sonido que produce el aire, expelido de los pulmones al pasar por la laringe hiriendo las cuerdas vocales.

En este sonido se distinguen la *extensión*, la *intensidad* y el *timbre*.

Extensión del sonido ó de la voz, es su duración, la cual se mide por el mayor ó menor número de vibraciones que el aire ocasiona á su paso, siendo alto y

agudo el sonido cuando la laringe se estrecha y acorta, y bajo y grave cuando se dilata y prolonga.

Intensidad es el mayor ó menor grado de fuerza pulmonar con que se expelle el aliento que forma la voz.

Timbre es el temple y armonía de las cuerdas vocales que hacen producir modificaciones en los sonidos, haciéndolos ya dulces, ya armoniosos, ya metálicos, &c. y formando con su combinación lo que se llama en general el *tono* de la voz.

En el uso de la voz se distinguen el *énfasis* y el *tono particular*.

Énfasis es la inflexión que se da á la voz al pronunciar una palabra determinada. Por ejemplo, en esta frase: *Si me vuelves á decir eso, te voy á EXPRESSAR*, el énfasis está en la última palabra, la cual se pronuncia con una inflexión de voz muy distinta de la usada en las demás.

Tono particular es la inflexión de la voz al pronunciar una frase, período ó discurso. Cuando digo en tono jovial: *Hola, hola, señorito, se está V. jugando conmigo?* no pronuncio toda la frase con la misma inflexión de voz que cuando digo colérico: *Hola! hola! señorito! ¿se está V. jugando conmigo?*

Atendida la cantidad prosódica y la extensión del sonido, puede decirse que hay dos especies de acento en prosodia: *agudo* y *grave*.

Acento agudo es la inflexión que se da á la voz, subiéndola ó elevándola al pronunciar la sílaba larga.

Acento grave es la inflexión de la voz, bajándola ó deprimiéndola al pronunciar la sílaba breve².

Entre estas dos especies de acento hay cierta relación constante, y lo que hemos dicho en cuanto á conservarse siempre la misma relación de tiempo en la *cantidad* de las sílabas, de modo que la misma sílaba siempre sea breve ó larga, en el mismo vocablo, ya

² Hay además el acento local ó provincial, que es el que resulta de la diferente inflexión de voz, con que en cada localidad se pronuncia el mismo idioma. Así, en España se distinguen el acento *andaluz*, el *aragonés*, el *valenciano*, &c., y entre nosotros, el *mexicano*, el *yucateco*, el *campechano*, &c.; sin embargo de que en todos estos países se habla la misma lengua, la castellana ó española.

se hable despacio, ya ligero, es aplicable también al acento. Y así, la elevación ó depresión de la voz no hace cambiar el acento de las sílabas. La sílaba de acento agudo siempre se pronunciará más alto que la de acento grave, por quedo que se suponga el tono de la voz; y al contrario, la grave se pronunciará más bajo que aquella, por elevado que sea el tono con que se hable.

Aunque en toda palabra de dos ó más sílabas las hay de acento grave y agudo, existe siempre alguna en que carga la pronunciación más que en las otras, y es la que fija el *acento prosódico* ó *predominante* de la dicción.

Acento prosódico ó PREDOMINANTE es, pues, la mayor fuerza con que se pronuncia cierta sílaba en cada palabra, distinguiéndola de todas las demás de ella. Por ejemplo, en *gramática* el acento prosódico se halla en la sílaba *má*, porque se pronuncia de un modo más marcado que las otras.

En cada palabra de dos ó más sílabas, una sola tiene el acento predominante, la cual es *aguda* por su acento, *breve* por su cantidad, y lleva, ó debiera llevar, el *acento ortográfico* para señalarla. En el ejemplo puesto se ve que en la sílaba *má* concurren estas tres circunstancias.

De la pausa.

Qué es pausa prosódica?

271. *Pausa prosódica* es el intervalo de tiempo que marca la detención ó parada, que se hace al pronunciar cada palabra, cada frase, cada período, &c.

Si habláramos sin pausas, no se entendería lo que dijésemos. Por ejemplo, si sin detenerme digo:

Marianoesbuenodivertirálaescuela,
no se sabrá si quiero decir:

María, no es bueno divertir á la escuela,
ó esto otro:

Mariano, es bueno divertir á la escuela,
ó esto otro:

Mariano es bueno; divertirá la escuela.

Las pausas tienen su medida, pero relativa como la cantidad prosódica. Y aun en rigor, las pausas no son más que una parte de la cantidad, con la sola diferencia de que, así como la cantidad mide el espacio de tiempo que se gasta en hablar, la pausa mide el espacio de tiempo en que cesa la voz.

Puede darse una idea más clara, una especie de demostración de lo que son las pausas. La pausa mínima, que llamaremos *silábica*, es la que media entre sílaba y sílaba de una dicción: esta pausa es casi imperceptible y por esto no hacemos mérito de ella, pero existe; es como la trabazón en los eslabones de una cadena, los cuales están enlazados entre sí al mismo tiempo que cada uno forma una pieza independiente del otro.

Después de la pausa de las sílabas viene la que separa las palabras, luego la de la coma, después la del punto y coma, &c. De modo que si consideramos el punto final como la unidad de las pausas, podemos representar la medida de las otras menores así:

Sílabas	palabras	,	;	:	.
$\frac{1}{6}$	$\frac{2}{6}$	$\frac{3}{6}$	$\frac{4}{6}$	$\frac{5}{6}$	1

esto es, dividiendo el espacio de tiempo que marca el punto final, en seis momentos, la separación de las sílabas equivaldrá á 1 momento, la de las palabras á 2, la de la coma á 3, &c. El tiempo absoluto que se emplee en las pausas, es claro que varía con la cantidad, según que se hable más ligero ó más despacio, pero el relativo se conserva siempre el mismo; y el secreto de saber leer bien, consiste principalmente en observar la medida proporcional de las pausas.

El acento, el énfasis y el tono suelen modificar también en algo las pausas.

CAPITULO XXIX.

De la prosodia de las letras.

Formación de los sonidos.

Qué es letra prosódica?

272. *Letra prosódica* es el sonido más simple y más elemental de la voz humana. Las varias modulaciones ó articulaciones de este sonido llegan al número de veintiocho en castellano, aunque alcanzan á treinta los signos con que se escriben (16).

Yá se ha dicho (14) que la letra puede considerarse como un sonido ó como un signo escrito: considerada del primer modo es objeto de la prosodia, que trata exclusivamente de la *pronunciación*, y considerada del segundo, es objeto de la ortografía, que trata de la *escritura*. De aquí es que el *oído* es el juez competente de la prosodia, y la *vista*, de la ortografía.

En nuestra pronunciación viciosa (240) esos veintiocho sonidos se reducen á veintidos, que son los siguientes:

a, b-v, c-s-z(como s)-*x*(como cs); *ch, d, e, f, g-j, gue, i, k-q, l, ll-y* (como yé), *m, n, ñ, o, p, r*(ere), *rr*(erre), *t, u-w*.

EJEMPLOS: lo mismo pronunciamos *gravar* que *grabar*; *cena* y *sola* que *zote*; *examen* que *ecsamen*, *gime* que *jicara*, *kirie* que *quina*, *Wáshinton* que *Uáshington*, *halla* que *haya*.

Se há dicho yá (20) qué partes del cuerpo contribuyen á la formación de los sonidos. Estos nacen del aliento expelido, que al atravesar la laringe se hace sonoro por medio de los ligamentos ó cuerdas vocales, que constituyen el órgano admirable de la voz. Este aliento sonoro recibe diversas transformaciones al pasar por la cavidad bucal, contribuyendo á éstas los labios, los dientes, la lengua, el paladar, la garganta y la nariz, y de allí la variedad de letras de que consta el alfabeto.

Importa conocer cómo se forma cada letra para darle su verdadero sonido, para corregir los vicios de pronunciación que suelen contraerse en la niñez, y pa-

ra explicar las mudanzas de letras que han tenido no pocas palabras.

Pronunciación de las vocales.

Cómo se pronuncian las vocales?

273. Las vocales se pronuncian de la manera más sencilla. La *a*, abriendo casi toda la boca sin esfuerzo; la *e*, cerrando algo la boca y apoyando ligeramente la punta de la lengua en el nacimiento de los dientes inferiores; la *i*, cerrando aún más la boca y estrechando con la lengua arqueada el paso del aire; la *o*, dejando completamente libre el paso del aire y formando con los labios la figura de la letra; y la *u*, del mismo modo, pero reduciendo ese paso en el nacimiento de la lengua y en los labios¹.

Pronunciación de las consonantes.

Cómo se pronuncian las consonantes?

274. Las consonantes se pronuncian de una manera más complicada y por medio de articulaciones. La *articulación* es un artificio por el cual el sonido de toda consonante se traba con el de una vocal para completarse.

He aquí la pronunciación de cada consonante:

La *b* se pronuncia, uniendo los labios y separándolos al arrojar el aliento.

La *c*, arrimando suavemente la punta de la lengua al filo de los dientes superiores y dejando resbalar el sonido.

1 "En rigor no hay más que una vocal, porque no hay más que una voz. Esta vocal es la *A*. La voz en toda su expansión, despedida con toda la fuerza y con la boca bien abierta, produce el sonido *A*. Esta es, pues, la vocal más sencilla y la más profunda, la vocal-madre, el principio de toda voz y la raíz de las demás vocales. Amoldando la *A* en los labios, ó poniendo éstos á manera de círculo, resulta la *O*; estrechando este círculo labial se forma la *U*; la *E* y la *I* son sonidos intermedios entre la *A* y la *O* (entre el *Alpha* y la *Omega*, primera y última letra del alfabeto griego), que se forman restringiendo la *A* ó reflejando la voz hácia adentro, mediante una ligera cooperación de la lengua, de los dientes y de los labios.—En rigor, pues, las vocales *E*, *I*, *O*, *U*, son ya sonidos medio articulados, y por lo tanto admiten gradaciones: la *A* no las admite, y todos los pueblos del mundo la han pronunciado y pronuncian de un solo y único modo". (MONLAU, *Diccionario etimológico*).

La *ch*, doblando ligeramente la punta de la lengua hácia abajo y pegándola al nacimiento de los dientes inferiores, arrimando el arco de la lengua á la bóveda del paladar sin tocar los dientes superiores, y arrojando el sonido con alguna fuerza al abrir la boca y despegar la lengua.

La *d*, cubriendo con el borde de la lengua los dientes superiores hasta el principio del paladar y despegándola al despedir el sonido.

La *f*, subiendo el labio inferior hasta morderlo ligeramente con los dientes superiores, apoyándolo en éstos y separándolo al pronunciar la letra.

La *g* y la *j*, estrechando el conducto de la laringe al pasar el aire, que se expele con fuerza y como raspando el interior de la garganta.

La *k* y la *q*, acercando el primer tercio de la lengua al paladar y despegándola al dar el sonido, que tiene mucho de gutural.

La *l*, doblando la lengua hácia arriba, pegando todo el borde de la punta al nacimiento de los dientes superiores, y apartándolo al pronunciarla.

La *ll*, cubriendo con la lengua los dientes superiores y el paladar, y pegándola y despegándola con fuerza al emitir el sonido.

La *m*, á semejanza de la *b*, uniendo los labios y separándolos al pronunciarla, pero asentando antes la lengua en la cavidad inferior de la boca y dejando escapar por la nariz algo del aliento que forma la letra.

La *n*, arrimando el borde de la punta de la lengua á los dientes superiores y separándolos al dar el sonido, que también se escapa por la nariz.

La *ñ*, afirmando la punta de la lengua en forma de arco en el nacimiento de los dientes inferiores, pegando el arco á los dientes superiores y al paladar, y despegándolo al decir la letra, que más que ninguna se forma con la nariz, por la cual se expele el sonido.

La *p*, á semejanza de la *b* y *m*, se pronuncia cerrando y abriendo los labios, pero con más fuerza y sin contribuir la nariz al sonido.

La *r*, pegando la punta de la lengua al nacimiento de los dientes superiores y vibrando toda la lengua al pronunciarla; la doble *rr* se forma del mismo mo-

do, pero con más fuerza y haciendo más duradera la vibración.

La *s*, abriendo ligeramente los labios y casi juntando los dientes para hacer silbar el sonido al salir de la boca.

La *t*, á semejanza de la *d*, apoyando la punta de la lengua al reverso de los dientes superiores, pero arrojando con más fuerza el sonido al separarla.

La *v*, cuando se la ha querido distinguir de la *b*, pegando los dientes superiores al labio inferior y pronunciándola con alguna fuerza, dándole un sonido semejante al de la *f*.

La *x* es un sonido mixto, compuesto de *k* y *s*, y bastante gutural.

La *y*, como la *ll*, con ménos fuerza y sin apoyar la lengua en los dientes superiores, ó como dos *ies* seguidas.

La *z*, como la *c* suave, pero con más fuerza.

Clasificación prosódica de las consonantes.

Cómo se clasifican las consonantes?

275. De estos modos de pronunciar las consonantes ha nacido la clasificación de ellas. Se dividen en *labiales*, *dentales*, *paladales*, *linguales*, *nasales* y *guturales*.

Labiales son aquellas en cuya pronunciación predominan los *labios*, como *b*, *m*, *p*, *v*, *f*.

Dentales, en las que toman más parte los *dientes*, como *d*, *t*, *s*, *z*, *c*, *ch*.

Paladales, en las que el *paladar* contribuye principalmente al sonido, como *ll*, *y*.

Linguales, aquellas en que la *lengua* da su carácter especial á la letra, como *l*, *r*, *rr*.

Nasales, aquellas en que casi todo el sonido sale por la *nariz*, como *n*, *ñ*.

Guturales son, en fin, las que se forman casi por completo en la *garganta*, como *g*, *j*, *k*, *q*, *x*.

Afinidad entre los sonidos de las letras.

Hay alguna afinidad entre los sonidos de las letras?

276. Entre los diferentes sonidos que constituyen las

letras, hay unos que son afines de otros, y esta afinidad explica muchas de las conmutaciones y aún supresiones de letras, que con el tiempo han sufrido las palabras, y algunos de los vicios de pronunciación.

De las vocales puede decirse que la *a* es casi invariable, al paso que la *e* y la *i*, lo mismo que la *o* y la *u*, por su afinidad, sufren diferentes conmutaciones entre sí, ó agregaciones de una á otra cuando estaban solas, ó supresiones de una ú otra si se hallaban unidas.

Vemos, por ejemplo, que *castillo* viene de *castello*, siglo de *século*, y viceversa, *lengua* viene de *lingua*, negro de *nigro*.

Vemos también que *redondo* viene de *rotundo*, lobo de *lupo*, mosca de *musca*; y por el contrario, *nudo* viene de *nodo*, lugar de *loco*, *tus* y *sus* de *tuos* y *suos*. Por esto se dice indistintamente *podrir* ó *pudrir*.

La *e* se muda en *ie* en varias palabras, como *bien*, *diez*, de *bené*, *decem*, y esto puede explicar la irregularidad de ciertos verbos, como *tiene*, *viene*, *quiere*, de *tener*, *venir* y *querer*.

Del mismo modo la *o* se muda en *ue*, como en *bueno*, *muerto*, *puerta*, que vienen de *bono*, *mortuo*, *porta*, y como en los verbos irregulares *colar*, *poder*, *dormir*, que hacen *cuelo*, *puedo*, *duermo*.

El aumento ó supresión de la *e* ó de la *i*, cuando andan juntas, puede explicar por qué los que hablan mal, dicen *convenencia* por *convenencia*, *conciencia* por *conciencia*, y *ausiencia* por *ausencia*.

Respecto de las consonantes es digno de observarse lo siguiente:

1.^a La *b* y la *v* las confundimos en su pronunciación, y la *b* se ha mudado en *u* en algunas palabras, como *ciudad*, *deuda*, que hoy se dicen *ciudad*, *deuda*.

2.^o La *c*, *s*, *z*, las pronunciamos viciosamente del mismo modo que si todas fueran *s*. La *c* se ha conmutado en *g* en *ámigo higo*, del latín *amico fico*; en *g*, como *duque*, de *duce*; en *z*, como *lanza*, de *lancea*.

La *c* es también afin de la *t*, y de allí su mudanza en *c* en *avaricia*, *ocio*, de *avaritia*, *orio*. De allí también que los niños digan *tomo* por *como*, *Taramba* por *caramba*.

El *ceceo* es otro vicio de pronunciación en que á la

se da el sonido suave de la *c*.

3.^o La *ch* ha pasado á ser *c* ó *q* en algunas palabras, como *caos*, *química*, que antes eran *cháos*, *chímica*.

4.^o La *f*, *g*, *h*, *l*, *j*, *y*, han padecido cambios, como *hacer*, de *fácere*; *hincar*, de *jincar*; *reino*, de *regno*; *yerba*, de *herba*; *consejo*, de *conseio*; *lira*, de *lyra*; &c.

Hay un vicio de pronunciación, en que caen algunos, que confunde la *f* con la *j* y viceversa. Y así dicen *Fuego* por *juego*, ó *juí* por *fuí*. De *huir* vino el antiguo *fuye* y el vulgar *juye*.

Entre la *g* y la *c* hay también conmutaciones, como *hago*, de *facio*; *yago*, de *jacio*.

5.^o La *l*, *ll*, *y*, *j*, *r*, tienen también ciertas afinidades; y así de *val-le* viene *valle*; de *alieno*, *ajeno*; de *mélior*, *mejor*; de *embroglio*, *embrollo*; y decimos *gavina*, por *gallina*; *povo*, por *pollo*.

Algunos que pronuncian mal, cambian la *r* en *l* y viceversa, diciendo *tles*, por *tres*; *sordado*, por *soldado*.

6.^o La *ñ* parece traer su origen del modo como se escribían abreviadas las palabras latinas, que tienen dos *nn* ó *mn*, y así de *anno* se formó *año*; de *damno*, *daño*. También nació de la simple *n*, como en *rapina*, *ñudo*, que vienen de *rapina* y *nodo*, y de la *gn*, como *leño* de *ligno*, ó de la *ng*, como *tañer*, *uña*, de *tánger*, *uña*.

En cierto vicio de pronunciación de la *ñ* parece haberse encontrado afinidad entre ella y la sílaba *ni*, pues dicen *cañón*, *compañía*, por *cañón* y *compañía*, y dicen *demoño*, *Antoño*, en vez de *demonio*, *Antonio*.

7.^o La *p* se conmuta en *b* en varias palabras, como *obispo*, *pueblo*, de *episcopo*, *pópulo*; en *f*, en las voces en que estaba unida á una *h*, como *filosofía*, de *philosophia*, ó en *b* como *Esteban* de *Stévhanos*; y en *ll* cuando iba unida á una *l*, como *llanto*, *lluvia*, de *plancto*, *pluvia*.

8.^o La *q*, á veces se ha conmutado en *c*, como en *casi*, *cuando*, de *quasi*, *quando*, y otras veces en *g*, como *agua*, *yegua*, de *aqua*, *equa*.

9.^o La *s* se ha ido suprimiendo en palabras que la

tenían en su origen, y así se dice *ciencia, conocer, pasión*, en vez de *sciencia, conoscer, passión*; y se ha mudado en *es* en otras palabras, como *Espíritu*, de *spíritu*.

Hay un vicio de pronunciación en que la *s*, especialmente si es final, volviéndose aspirada, se convierte casi en *j*; los que así hablan, dicen: *Puej ejtá frejco el pejcado*, en vez de *Pues está fresco el pescado*.

10.º La *t* es muy afin de la *d*, por lo cual se han formado *cadena, ciudad, amado*, de *catenā, cibdad, amato*, y á las palabras que terminaban con ella, se les añadió alguna vocal, como *corte, delante, de cort, delant*.

11.º La *x* es una de las letras que en su origen tuvo diferentes pronunciaciones y que con el tiempo fué sufriendo conmutaciones adecuadas á éstas. Se pronunció como *ch*, como *j*, como *s* y como *gs*, y por esto de *xaqueta*, se formó *chaqueta*; de *xicara, jicara*; de *anxietales, ansiedad*. Hoy no tiene más pronunciación que la de *cs*, como en *examen, exordio*.

Algunos que pronuncian mal, suavizan tanto la *x*, que dicen *esamen* en vez de *ecsamen*, mientras otros cargan tanto la pronunciación, que dicen *eccsamen*.

12.º Por último, por no sonar en castellano, pudiera suprimirse la *h*; por identidad de sonidos, pudiera suprimirse la *c* en las sílabas *ca, co, cu, ac, ec, ic, oc, uc*, y la *q*, sustituyéndolas con *k*, y en tal caso escribiríamos *kara, komo, kuna, akta, aktor, Tepik, Molok, Abakuk; ke, mákina*; por igualdad de sonidos en nuestra defectuosa pronunciación, todas las palabras que tienen las sílabas *ce, ci, ó z*, las escribiríamos con *s*, como *sero, asicate, corasa, corasón*; la *x* desaparecería para reemplazarla con *j* ó con *ks*, como en *Méjico, eksamen*; las sílabas *ge, gi*, con *je, ji*, y le quedaría á la *g* sólo su sonido suave; la *ll*, que pronunciamos como *ye*, sería sustituida con la *y* consonante, que á su vez le cedería á la *i* vocal su papel de conjunción, y entonces escribiríamos *yanto, yegua, gayina i gayo i yuvia*; la *v* dejaría su lugar á la *b*, y la doble *w* á la *b* ó á la *u*. Con estas lindas reformas serían expulsadas de nuestro alfabeto la *h*, la *c*, la *g*, la *ll*, la *x*, la *v* y la *w*, y la *k* quedaría nacionalizada. Pero

todo esto no podría ejecutarse sin enterrar antes la etimología, y sin formar un auto de fe con las obras de Cervantes, Calderón, Lope de Vega, Argensola, y de todos los clásicos, para convertir nuestro bello, grave, sonoro y elegante idioma en una especie de *volapuk*.

CAPITULO XXX.

De la prosodia de las sílabas.

Formación de la sílaba.

¿Cómo se forman las sílabas?

277. Se ha dicho ya (21) que sílaba es la letra ó conjunto de letras, con un sonido distinto en una sola emisión de la voz.

Son pues, sílabas: *á* (preposición), *é, ó, ú* (conjunciones), *ay, han, tú, no, pan, bra, cla, tris, dáis, tren, síáis, trans*; esto es, una sílaba puede constar desde una hasta cinco letras.

Sólo las cuatro vocales dichas y la *y* consonante cuando hace de conjunción, forman sílaba de una sola letra, aunque prosódicamente pueden tenerse por tales las sílabas de vocal y *h*, que no suena, como *ha, ha! he, he!*

Ninguna consonante, con excepción de la *y* cuando suena como vocal, puede por sí sola constituir sílaba: toda consonante necesita de una vocal para articularse y formar sílaba.

Por regla general, todas las consonantes pueden formar sílaba con todas las vocales, antepuestas ó pospuestas á ellas, sin embargo de ser unas formaciones más frecuentes que otras y de haber algunas que rarisima vez se encuentran en palabras castellanas.

De las consonantes sólo la *l* y la *r* tienen la propiedad de formar sílaba unidas á otra consonante y antepuestas á una vocal, como *bla, plo, cre, tri*; y de las demás, algunas forman sílaba juntas, pero después de una vocal, como en *abstraer, instar, vals, zinc, prest, Sanz*; siendo esto casi propiedad exclusiva de la *s, c, t* y *z*.

En principio de dicción puede empezar una sílaba con cualquier vocal ó con cualquier consonante, menos con *x* y *r* suave, porque las pocas que antes empezaban con *x*, se pronuncian hoy como *j*, y la *r* siempre se pronuncia como *rr* doble en principio de dicción. Con *ñ* empiezan poquísimas.

En medio de dicción con todas las consonantes se puede empezar sílaba, sin exceptuar la *x*, la *r* y la *ñ*.

Pueden terminar sílaba todas las consonantes, menos *ch*, *ñ*, *v*, *g*,² siendo las más usuales *d*, *l*, *n*, *r* y *s*.

En la sílaba final de las palabras no se encuentra la *b*, la *c*, la *f*, la *g*, la *j*, la *m*, la *p*, la *t*, ni la *ll*, sino en nombres de origen extranjero, ó en muy raras palabras, como *nabab*, *rob*, *frac*, *vivac*, *pif*, *puf*, *Magog*, *reloj*, *Sem*, *Muxupip*, *Monserrat*, *Cantarell*.

Valor prosódico de la sílaba.

Cuál es el valor prosódico de las sílabas?

278. El valor prosódico de las sílabas se conoce por su cantidad, acento y pausa.

Así, por ejemplo, no es el mismo el valor prosódico de las sílabas de *sabía* (verbo) que de *sabía* (adjetivo), sin embargo de tener las mismas letras y en el mismo orden ambas palabras; porque en *sabía* hay tres sílabas: *sa-bi-a*, y en *sabía* no hay más que dos: *sa-bia*.

En la primera, la cantidad puede marcarse así: *sā-bī-a*, y en la segunda así: *sā-bīa*. En la primera, el acento predominante está en la sílaba *bī*; en la segunda, en la sílaba *sa*. En la primera, hay *dos* pausas silábicas; en la segunda, no hay más que *una*.

El acento predominante produce el efecto de que si la sílaba en que carga, consta de una sola vocal y de una ó muchas consonantes, se vuelve ²larga si antes era breve, como si en vez de *cantara* (tiempo del verbo *cantar*), dijera *cántara* (vasija de barro), en

² La *Gramática de la Academia* agrega la *y*, afirmando que las palabras *hay*, *rey*, *muy*, no puede decirse, prosódicamente hablando, que terminen en *ye*. Nosotros creemos que sí terminan en *ye*, porque según nuestra pronunciación no decimos *hai*, *rei*, *mui*, sino *hall*, *rell*, *mull*, suponiendo que á la *ll* se dé el sonido, de *ye*, como se lo damos.

que la sílaba *can*, breve, de la primera, se hace larga en la segunda.

Si la sílaba consta de más de una vocal, el acento predominante no sólo vuelve larga la sílaba que antes era breve, sino que cuando el acento cae en la primera vocal, forma casi siempre dos sílabas: tal sucede con la sílaba *nuo* en las palabras *continuo* y *continúo*, en que *nuo* es una sílaba y *nú-o* son dos.

De los diptongos.

Qué es diptongo?

279. Cuando las dos vocales, que van seguidas en una palabra, forman sílaba, se llaman diptongo.

Diptongo es la unión de dos sonidos vocales, pronunciados en una sola sílaba, ó la emisión de dos vocales en un solo tiempo.

Puede haber tantos diptongos cuantas combinaciones puedan formarse con las cinco vocales, de dos en dos. Estas combinaciones son las siguientes:

COMBINACIONES.	HAY DIPTONGO.	NO HAY DIPTONGO.	
A {	<i>aa</i> como en	<i>Saavedra.</i>	<i>Orúa.</i>
	<i>ae</i> como en	<i>Dánae.</i>	<i>cae.</i>
	* <i>ai</i> como en	<i>amabais.</i>	<i>maíz.</i>
	<i>ao</i> como en	<i>Dánao.</i>	<i>Curazao.</i>
	* <i>au</i> como en	<i>causa.</i>	<i>Montau.</i>
E {	<i>ea</i> como en	<i>linea.</i>	<i>cacarea.</i>
	<i>ee</i> como en	<i>acreedor.</i>	<i>provee.</i>
	* <i>ei</i> como en	<i>peine.</i>	<i>rei.</i>
	<i>eo</i> como en	<i>igneo.</i>	<i>feo.</i>
	* <i>eu</i> como en	<i>deuda.</i>	<i>Masdeu.</i>
I {	* <i>ia</i> como en	<i>gracia.</i>	<i>alegría.</i>
	* <i>ie</i> como en	<i>cielo.</i>	<i>rie.</i>
	<i>ii</i> como en	..	<i>fríisimo.</i>
	* <i>io</i> como en	<i>premio.</i>	<i>mío.</i>
	* <i>iu</i> como en	<i>ciudad.</i>	<i>diúca.</i>
O {	<i>oa</i> como en	<i>Oaxaca.</i>	<i>Omoa.</i>
	<i>oe</i> como en	<i>héroe.</i>	<i>aloe.</i>
	* <i>oi</i> como en	<i>sois.</i>	<i>heroína.</i>
	<i>oo</i> como en	<i>Feijoo.</i>	<i>coordinar.</i>
	* <i>ou</i> como en	<i>Sousa.</i>	<i>Tombuctou.</i>

U	{	*ua como en	agua	ganzúa.
		*ue como en	fuego.	continente.
		*ui como en	ruido.	incluí.
		*uo como en	monstruo.	gradúo.
		uu como en	duunvirato ³	...

Supuesto que no siempre la concurrencia de dos vocales forma diptongo, pueden darse como reglas generales para conocer cuándo lo hay y cuando no, las siguientes:

1.^a Siempre que el acento predominante no esté sobre alguna de las dos vocales que forman sílaba, habrá diptongo, como en *arduo*, clemencia, tenue.

2.^a Si las dos vocales están en medio de dicción y sobre ambas carga igualmente el acento predominante, habrá diptongo, como en *fraile*, jaula, pleito; mas si carga sobre una de las dos, especialmente la segunda, no habrá diptongo, como en *ateísmo, sauco, boáto.*

3.^a Si las dos vocales están en fin de dicción, habrá diptongo cuando el acento cargue sobre la última, como en *pie, comió*; mas no lo habrá cuando el acento cargue sobre la primera, como en *mío, día, conceptúo, ralea.*

Estas reglas, por lo mismo que son generales, tienen excepciones que sólo el uso puede enseñar.

De los triptongos.

Qué es triptongo?

28o. *Triptongo* es la union de tres sonidos vocales pronunciados en una sola sílaba, ó la emisión de tres vocales en un solo tiempo.

Según esto, pudiera haber tantos triptongos cuantas

3 Como se ve, pueden formarse 25 combinaciones con las 5 vocales y por consiguiente otros tantos diptongos, de los cuales hemos puesto ejemplos, ménos de *ü*.—La *Gramática de la Academia* sólo cuenta 14 diptongos, que son los marcados con asterisco; Salvá y Rementería cuentan 17, y Martínez López 18. Ninguno de ellos cuenta como diptongos las vocales duplicadas *aa, ee, ii, oo, uu*; pero no sabemos por qué, pues la naturaleza del diptongo no consiste en que se pronuncien dos vocales *distintas*, formando una sílaba, sino en que formen la sílaba los sonidos de dos vocales, sean iguales ó diferentes. Nadie negará que es muy diferente la pronunciación de *Feijo, Feijoo* y *Feijóo*, ni que en la segunda dicción hay dos vocales que suenan distintamente y forman una sola sílaba.

combinaciones distintas pueden formarse con los sonidos de las vocales, de tres en tres; pero en el idioma castellano no se usan más que cuatro.

Estos cuatro triptongos son:

<i>Iai</i>	como en	<i>premiáis.</i>
<i>Iei</i>	como en	<i>agraciéis.</i>
<i>Uai</i>	como en	<i>averiguáis.</i>
<i>Uei</i>	como en	<i>acentuéis⁴.</i>

No siempre, pues, que están seguidas tres vocales en una palabra, hay triptongo; porque si de las tres sólo se pronuncian dos, como en *quien*, *alguien*, en que no suena la *u*, no hay triptongo; y si se pronuncian las tres, pero formando más de una sílaba, como en *ca-í-a*, *re-í-a*, tampoco lo hay.

La única regla general, que puede darse para saber cuándo hay triptongo, es la siguiente:

Sólo hay triptongo cuando concurren tres vocales seguidas, formando una de las combinaciones *iai*, *iei*, *uai* y *uei*, y cargando el acento predominante sobre las tres juntas, pero marcando el acento ortográfico sólo en la de en medio.

Fundamentos de los diptongos y triptongos.

En que se fundan los diptongos y triptongos?

281. Para comprender el mecanismo de los diptongos y triptongos y la razón de su formación y manera de pronunciarlos, debe estudiarse la naturaleza de los sonidos vocales y sus afinidades.

El orden de formación natural de las vocales, ó su escala orgánica, según se ha dicho yá (273), es como sigue: *a*, *e*, *i*, *o*, *u*; aunque bien examinado, debe ser *a*, *o*, *e*, *i*, *u*.

De estos sonidos hay tres fuertes, porque en ellos se abre más la boca para pronunciarlos, y dos débiles

⁴ Estos son los cuatro triptongos que traen la *Gramática de la Academia*, la de Salvá y otras. Martínez López cuenta además *iao* y *uao*, citando como ejemplos *cambiao*s y *apaciguao*s, donde creemos que no hay triptongo. Creemos que tampoco lo hay, por más que lo digan la Academia, Salvá, &c en *uay* y *uey*, pues el triptongo lo constituyen tres vocales, y la *y* griega ni es vocal, ni suena como *i* vocal en esas sílabas sino como *ye* consonante.

ó suaves, en que se abre menos. Los fuertes y sonoros son: *a, o, e*, y los débiles y suaves son: *i, u*.

Fácilmente se comprende que los diptongos más naturales y más suaves de pronunciar, son aquellos en que á un sonido fuerte se une otro débil, como *ai, oi, ue, &c.*, y la *Gramática de la Academia* llega hasta establecer que dos sonidos fuertes no pueden formar diptongo.

Fundada en esta razón, excluye de su lista las combinaciones *ae, ao, ea, eo, oa, oe*, cuando parece claro que son verdaderos diptongos en *Dánae, Dánao, hercúlea, cerúleo, Oaxaca, héroe*.

La regla general parece más bien ésta: cuando se juntan dos vocales de sonido fuerte, casi nunca forman diptongo, y si lo forman es por excepción; y cuando se juntan una vocal de sonido fuerte y otra débil, ó dos débiles, casi siempre forman diptongo, y si no lo forman es por excepción.

Los triptongos conocidos están formados todos por una vocal fuerte entre dos débiles.

Si se juntan dos vocales, una fuerte y otra débil, domina en la pronunciación la fuerte, disminuyendo y casi apagando el sonido de la débil, sea que esté antes ó después de aquella. Y por esto se consideran asonantes *maula* y *Juana, reino* y *ciento*, predominando en los primeros el sonido de la *a* sobre el de la *u*, y en los segundos el de la *e* sobre el de la *i*, esto es, el sonido fuerte sobre el débil.

Son excepciones de esta regla varios casos en que predomina el sonido de la vocal débil, aunque en ellos, bien mirado, deja de existir el diptongo.

1.^o Cuando la vocal débil viene á sustituir á una fuerte de la dicción primitiva, ó en ésta se suprime una consonante que formaba sílaba aparte, como *criador, raíz*, de *creator, radix*.

2.^o Cuando de las dos vocales, una fuerte y otra débil, que se juntan al principio ó fin de la dicción, una pertenece á ésta y otra á alguna partícula, preposición ó terminación, que se le añade, como en *rehusar, re-incidir; preinserto, fiar, reir, variar*.

En el diptongo de dos vocales débiles predomina la segunda, en la cual se funde la primera, como en

ruído, descuido, que por esto son asonantes de *lirio* y *gemido*.

Cuando se quiere romper el diptongo ó el triptongo, lo cual suele suceder en poesía, se marca con una crema ó diéresis una de las vocales, como en *ruído*, *júez*, *fiel*, *súave*, *Cipriano*, *despreciéis*.

CAPITULO XXXI.

De la prosodia de las palabras.

Formación y clasificación prosódica de las palabras.

Cómo se forman y clasifican las palabras en prosodia?

282. Se ha dicho yá (23) que *palabra* es la combinación de varias sílabas que significa algo. Hay palabras de una sola sílaba.

La palabra se forma, agregando una sílaba á otra; pudiendo cada sílaba constar de una ó dos vocales solas, ó de una vocal y una, dos, tres y hasta cuatro consonantes, ó de dos ó tres vocales y una ó dos consonantes, como *a-hue-ca-mien-to*, *tras-pa-so*, *trans-cri-bir*, *pre-miáis*.

Son raras las sílabas de cuatro consonantes y vocal; pero en una misma palabra se pueden combinar hasta cuatro consonantes seguidas, pertenecientes á distintas sílabas, como *CONS-TRUC-ción*.

Por razón del número de sílabas que componen el vocablo, puede éste ser de *una* ó de *muchas* sílabas, esto es, *monosílabo* ó *polisílabo*; y según el número preciso de sílabas de que consta, se llama:

Monosílabo, de una sílaba, como *á*, *mi*, *de*, *sus*, *plan*, *quien*.

Disílabo, de dos sílabas, como *monte*, *río*, *piedra*, *árbol*.

Trisílabo, de tres, como *espacio*, *temporal*, *lluvioso*, *verano*.

Cuadrísílabo, de cuatro, como *horizonte*, *marejada*, *terremoto*, *cataclismo*.

Quintisílabo, de cinco, como *carnestolendas*, *dedicatoria*, *titiritero*, *escampavía*.

Sextisílabo, de seis, como *amaneramiento*, *hojalatería*, *capitalización*.

Heptasílabo, de siete, como *constitucionalidad*, *escandalosamente*, *enorgullecimiento*.

Octosílabo, de ocho, como *característicamente* y otros adverbios acabados en *mente*, ó palabras compuestas, como *binocudriunitario*.

De más sílabas es difícil encontrar vocablos castellanos, á no ser que entren en su composición diferentes voces simples.

Acentuación prosódica de las palabras:

Cuál es la acentuación prosódica de las palabras?

283. La acentuación prosódica de las palabras depende de su acento predominante: éste fija la sílaba en que debe cargar la pronunciación de cada palabra y decide también del nombre de ésta en la clasificación.

La misma división adoptada en la Ortografía (241) se sigue en la Prosodia; y así se dividen las palabras, por razón de su pronunciación, en *agudas*, *graves* ó *llanas*, y *esdrújulas*.

Agudas son aquellas cuya pronunciación carga en la última sílaba, como *daré*, *dominó*, *cantará*.

Graves ó *llanas*, aquellas en que la pronunciación carga en la penúltima sílaba, como *dame*, *domino*, *cantará*.

Esdrújulas, aquellas cuya pronunciación carga en la antepenúltima sílaba, como *cántara*, *dómine*, *arópagó*.

Por regla general puede establecerse que *la mayor parte de las palabras castellanas son GRAVES*, y de allí sin duda viene el carácter grave que todos atribuyen á nuestro idioma.

En los *polisílabos* no ofrece esto dificultad, porque siendo de más de dos sílabas, bien puede el acento cargar en la penúltima; pero en los *monosílabos* la regla es inaplicable por no tener más que una sílaba.

Tampoco puede decirse que los *monosílabos* sean *agudos*, porque en la mayor parte de los casos, por el lugar y oficio que tienen en la oración, forman sílaba de acentuación grave⁵.

5 Respecto de los monosílabos, la *Gramática de la Academia* (aunque no de un modo muy claro) y Martínez López asientan que son

Acentuación de las voces agudas.

Cómo se acentúan las voces agudas?

284. Aunque en su mayor número las voces castellanas sean graves, hay bastantes agudas, cuyas reglas de acentuación importa conocer.

Regla general.—Son agudas las voces acabadas en *i, u, b, c, d, j, ll, t, l, r, x* y *z*, aunque con algunas excepciones.

EJEMPLOS.

1.º Los acabados en las vocales *i, u*, como *allí, aquí, así, rubí, benjú, bisturí, chacolí, maravedí; ambigú, biricú, Perú, Esau*. Lo son también todas las primeras personas de singular del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares de la segunda y tercera conjugación, las cuales terminan en *i*.

Se exceptúan, *casi* y *espíritu*, que no son agudas.

2.º Las acabadas en *b, c, d, j, ll, t, x, z*, como *querub, vivac, adad, pared, David, efod, quietud, amad, temed, partid, reloj, detall, zenit, carcax, disfraz, vejez, deslíz, arroz, capuz*.

Esta regla es aplicable no sólo á nombres comunes sino á propios, como *Jacob, Lamec, Bagdad, Clausell, Monserrat, Almorox, Alcañiz*.

Se exceptúan de esta regla *áspid, césped, huésped, accésit, climax, tórax, alférez, cáliz, lápiz, Vélez, Cádiz*, y casi todos los patronímicos terminados en *z*, como *Díaz, Ibáñez, Enríquez, González*.

3.º Los acabados en *l*, como *portal, bedel, alguacil, parasol, gandul*.

Se exceptúan: *ágil, ángel, arcángel, árbol, cárcel, cónsul, procónsul, dátil, débil, dócil, dúctil, errátil, fácil,*

largos, lo cual equivale á decir que son *agudos*. Sin embargo, en este ejemplo: *Dicen que el buque es de él y que trajot* empleamos en pronunciar los segundos monosílabos *él* y *qué* doble tiempo del que se gasta en los primeros *que* y *el*, y si éstos son *largos* (que serán aquellos?—Por otra parte, si con detenimiento se examina la pronunciación de esta frase, se verá que un tiempo igual se gasta en pronunciar cada una de las sílabas *cen, que, el, que, es, de, y, io*, y que este tiempo es doble en las sílabas *di, bu, él, qué* y *tra*, que nadie negará que son largas.—De todo esto debemos inferir que á veces los monosílabos son largos y á veces breves; esto es, que á veces se pronuncian como las sílabas *agudas* y á veces como las *graves*.

fértil, flébil, frágil, fútil, hábil, imbécil, inconsútil, mármol, mástil, móvil, inmóvil, mújol, mágil, nábil, portátil, pulsátil, símil, verosímil, disímil, tornátil, trébol, umbrátil, útil, versátil, volátil; y los nombres propios Aníbal, Bérchul, Dúrcal, Gérgal, Huércal, &c.

Nótese que de los nombres comunes exceptuados la mayor parte termina en *il* y ninguno en *al*.

4.^o Los acabados en *r*, como *altar, capilar, seglar, valladar, ayer, mujer, bachiller, lucifer, nadir, zafir, color, dolor, albur, segur*, y el presente de infinitivo de todos los verbos.

Se exceptúan: *alcázar, ámbar, nácar, néctar, azúcar, cadáver, carácter, cráter, esfinter, éter, prócer, mártir, Quéntar, menjíbar, Nivar, Octívar, Dólar, Dúdar, Cástor, Válor*, y algun esdrújulo, como *Júpiter*.

Son tambien agudos, por regla general, los nombres propios usados en castellano, que terminan en *ch, f, g, h, k, m, ñ, p, q*, como *Hostalrich, Calachich; Garraf, Tarif, Mizifuf; Abisag, Taleg, Tirig, Magog; Jehovah; Abdelmelek, Danzik; Edom, Estañ; Polop, Ricorp; Domecq*.

Acentuación de las voces llanas.

Cuál es la acentuación de las voces llanas?

285. *Regla general.*—Son generalmente graves ó llanas las voces terminadas en *a, e, o, n* y *s*. Esta regla tiene muchas excepciones.

EJEMPLOS.

1.^o Las terminadas en *a, e, o*, formando sílaba con consonante, como *pana, destreza, breve, caletre, dado, redondo, Habana, Campeche, Domingo*; ó unidas á otra vocal con la cual forman diptongo, como *patria, molicie, arduo*, ó sin formarlo, como *día, confie, conceptúo*.

Son excepciones de esta regla: algunos adverbios, como *acá, allá, quizá*; la primera persona del pretérito perfecto de indicativo de los verbos regulares de la primera conjugación, como *amé*; la tercera del mismo tiempo en las tres conjugaciones, como *amó, temió, partió*; la primera y tercera del futuro imperfecto de indicativo en todos los verbos, como *amaré, amará,*

temeré, temerá, partiré, partirá, seré, será, oiré, oirá; y algunas personas de verbos que no son regulares, como *esté, está.*

Son también excepción de la misma regla todos los esdrújulos que terminan en dichas vocales, como *máscara, bárbara, epígrafe, dómine, sólido, trémulo.*

2º Las terminadas en *n*, como todos los tiempos de los verbos, acabados en *an, en, on*, como *tenían, amen, partieron, temerían, amasen, partieren;* exceptuándose la tercera persona de plural del futuro de indicativo, como *amarán, correrán, decidirán,* y algunas personas de determinados verbos, como *están, estén.*

Son excepción de esta regla la mayor parte de los demás vocablos acabados en *n*, los cuales son agudos, á diferencia de los verbos que son graves, como *alacrán, azafrán, parabién, Belén, confín, arlequín, corazón, distracción, atún, Sahagún,* no comprendiendo sin embargo esta excepción á *alguien, Carmen, chirumen, Esteban, germen, imagen, joven, margen, orden, origen, resumen, Yemen,* que siguen la regla de los verbos.

3º Las terminadas en *s*, como son:

Todos los plurales de diferentes partes de la oración, como *cosas, buenos, dieces, mías, vosotros, todas, amados, pendientes;* exceptuándose aquellos cuyo singular termina en consonante, que se convierten en esdrújulos, como de *fácil, fáciles;* de *examen, exámenes.*

Todas las personas de los verbos, que acaban en esa letra, con excepción de la segunda persona de plural del presente, de la primera de plural del pretérito imperfecto y de las segundas de singular y plural del futuro imperfecto, de indicativo; de la segunda de plural del presente, de la primera de plural del pretérito y del futuro imperfecto, de subjuntivo, como *amáis, temíamos, partirás, partiréis; améis, temiéramos, partiéremos.*

Son excepción de esta regla varios vocablos, que sin embargo de acabar en *s*, tienen una acentuación aguda, como *además, atrás, compás; ciprés, pavés; años, chisgaravís, maravedís; semidiós, trasdós; obús, Jesús, patatús; Caifás, Andrés, Amadís, Gratacós, Emaús,* y los gentilicios *alavés, calabrés, portugueses, &c.*

Y en fin, otros que son esdrújulos, como *miércoles,*

análisis, diócesis, énfasis, éxtasis, hipótesis, paréntesis, prótesis, síntesis; Licidas, Cáceres, Génesis, Dibgenes, &c.

Acentuación de las voces esdrújulas.

Cuál es la acentuación de las voces esdrújulas?

286. Las voces esdrújulas son aquellas que tienen el acento en la antepenúltima sílaba. Unas lo son por sí mismas, otras por composición, y otras en sus plurales, sin serlo en singular.

1.º Esdrújulas por sí mismas, como *sábado, cédula, mérito, jicara, tortola, fúnebre*; debiéndose advertir que no puede ser esdrújula la palabra que tenga dos consonantes entre sus dos últimas vocales, á no ser que sea líquida la segunda consonante, como *décuplo, cántabro, comité, cátedra*.

Tampoco puede ser esdrújula ninguna voz entre cuyas dos últimas vocales se interpongan las consonantes *ch, j, ll, ñ, rr, y, z*, con excepción de *Écija, póliza*.

Tampoco puede serlo la que termina en diptongo, exceptuándose ciertos adjetivos compuestos, como *grandilocuo, multilocua, ventrílocuo, &c.*¹

1 La Gramática de la Academia (pág. 332) cuenta como esdrújulas á *héroe, funéreo*, y dice que en *Aurea* se cuentan dos sílabas y no tres por la figura *sinéresis*. Nos parece que ni las dos primeras palabras son esdrújulas, ni la tercera necesita de figura alguna para tener sólo dos sílabas, que son las que cuenta propiamente.

La figura *sinéresis* consiste en ligar dos vocales de una misma palabra que no forman diptongo, esto es, hacer de dos sílabas una sola; y la figura *sinalefa* consiste en ligar dos vocales, de dos palabras distintas, de las cuales una acaba en vocal y otra empieza también con vocal: estas figuras sólo se usan en poesía. La Gramática de la Academia cita estos ejemplos:

An-rea co-ro-na.

Al-ma real en cuer-po her-mo-so.

y dice que hay *sinéresis* en las sílabas *rea* y *real*, *sinalefa* en *po-her*, y diptongo en *cuer*. Pero no puede haber *sinéresis* sino en palabras en que propiamente hay dos vocales separadas, y figuradamente se unen, como en este verso de Espronceda:

Allí el estruendo se escucha
De amotinada ciudad,
Carcajadas, *orgias*, brindis,
Y maldecir y jurar.

en que la palabra *or-gias*, de tres sílabas en su pronunciación propia y normal, se vuelve de dos, *ór-gias*, por la figura *sinéresis*. No sucede

Son también esdrújulas por sí mismas las segundas personas de plural de los pretéritos imperfectos de indicativo y subjuntivo, y del futuro imperfecto de subjuntivo de los verbos, como *amábamos; pudiéramos, podríamos, y pudiésemos; dijéremos.*

2.^o Son esdrújulas por composición las palabras compuestas cuyos simples son graves ó agudos. Pueden entrar en la composición:

Palabras griegas ó latinas, como *epígrafe, epílogo; telégrafo, teléfono; kilómetro, kilólitro; carnívoro; centímetro, centímano; cornúgero, febrífugo, vermífugo, salulífero, maléfico, noctívago.* Hay otras de esta clase, que son llanas.

Verbos con pronombres, como *escribeme, quédate, dícese, cógelo, búscala, ámale, creyéndome, luciéndose, oxidándola.*

Cuando á esta segunda especie de esdrújulos se añaden otro y aun otros pronombres afijos, no pierde por esto su acento la sílaba que lo tiene, aunque ya no sea la antepenúltima ó tercera sino la cuarta ó quinta, como *diceselo, búscamela, castíguesemele.* Estos se llaman *sobreesdrújulos*, como hemos dicho anteriormente.

3.^o Son esdrújulas en sus plurales, sin serlo en singular, las voces que terminan en consonante, como de *facil, fáciles; de virgen, vírgenes; de débil, débiles.* Exceptúase *carácter*, que hace *caracteres.* Si terminan en vocal, no cambian de acento.²

lo mismo con *aurea* y *real*, porque la primera lo mismo en latín (de donde viene) que en castellano, se pronuncia normalmente *au-rea*, con dos diptongos, y nadie dice *a-ú-rea*, ni *au-ré-a*: lo mismo sucede con *real*, que nadie lo divide en fin de renglón, como pudiera hacerse si normalmente se pronunciara con dos sílabas.

De aquí debemos inferir que ni *héroe*, ni *funéreo*, es esdrújulo, porque el acento en los dos está en la penúltima y no en la antepenúltima, puesto que sus sílabas son *hé-roe, fu-né-reo*, y que sólo tiene dos sílabas *oa-sis*, tres *poe-tas-tro*, *a-lea-ción*, cuatro *e-léa-ti-co*. &c.

! La razón de diferencia entre ambos casos es que las voces terminadas en consonante ganan en el plural una sílaba y no las que terminan en vocal; pero unas y otras conservan siempre el acento en la misma sílaba donde lo tenían. Esto mismo sucede con las personas esdrújulas de los verbos, en que aumenta una sílaba la terminación *mos*, que conservan el acento del singular, como de *tenía* *teníamos*.

Acentuación de las voces compuestas.

Cuál es la acentuación de las voces compuestas?

287. Las palabras compuestas de dos ó más elementos distintos, conservan en lo general, la misma acentuación en cada uno de ellos, de manera que pudiera decirse que tienen tantos acentos prosódicos cuantas voces simples entran á formarlas.

Por ejemplo: *cari-largo*, *fácil-mente*, *contra-dictoria-mente*. En la primera palabra hay acento prosódico en *ca* y *lar*; en la segunda en *fá* y *men*; y en la tercera en *con*, *to* y *men*.

Esto no se opone á que tenga siempre toda palabra compuesta una sílaba en que deba fijarse el *acento predominante*, la cual sirve para clasificar la voz de *aguda*, *grave* ó *esdrújula*.

Puede considerarse como excepción de aquella regla todas las voces compuestas que se convierten en esdrújulas por virtud de la sola composición, y aún algunas otras derivadas en que el acento pasa de una á otra sílaba, como en *tipógrafo*, *tipográfico*.

Diferente acentuación prosódica de una misma voz.

Puede una misma voz tener diferentes acentuaciones?

288. Hay voces de doble significado, que cambian de acentuación prosódica según la cosa que representan.

Tales son: *mi* y *mí*, *el* y *él*, *si* y *sí*, *de* y *dé*, *se* y *sé*, *este* y *esté*, *aman* y *Amán*, *amen* y *amén*, *anden* y *andén*, *bote* y *boté*, *bailen* y *Bailén*, *cayo* y *cayó*, *cazo* y *cazó*, *colon* y *colón*, *durán* y *Durán*, *escoben* y *escobén*, *abra* y *habrá* (aunque con diferente ortografía pero con la misma pronunciación), *oran* y *Orán*, *paso* y *pasó*, *picaron* y *picarón*, *rizo* y *rizó*, *salen* y *Salén*, *vivo* y *Vivó*, &c.

Ritmo prosódico de las voces.

Hay ritmo en el lenguaje común?

289. La acentuación variada de las voces produce cierta sonoridad, armonía y tal vez ritmo en el lenguaje, haciéndolo agradable al oído. *Ritmo* es la grata y armoniosa combinación y sucesión de los sonidos.

Si en lugar de esa variedad de acentuación, todas las voces tuviesen un mismo acento, el lenguaje fuera monótono, ingrato, fastidioso, y el martilleo incesante de una misma cadencia acaso lastimaría la delicada estructura del oído.

Mas no por esto busquemos en el lenguaje común, en la noble y elegante prosa, la melodía del verso. Cada manera de expresarse tiene por decirlo así, su diferente gama, y tanto debe huirse de hablar y escribir prosa en verso, como de hacer verso en prosa.

Considerada la acentuación de las voces bajo este aspecto, se dividen en *consonantes*, *asonantes* y *disonantes*.

Consonantes son aquellos que tienen letras enteramente iguales desde la vocal acentuada hasta el fin, ó sólo las últimas letras ó la última vocal, cuando en ellas carga el acento. Son consonantes: agudos, *solaz* y *disfraz*, *peleb* y *guerreb*; graves ó llanos, *cucaña* y *patraña*; esdrújulos, *bélico* y *célico*.

Asonantes son aquellos que sólo tienen iguales la vocal acentuada y la final, ó sólo la vocal de la última sílaba si sobre ella carga la pronunciación. Son asonantes agudos, *arrayán* y *pedestal*; graves ó llanos, *triste* y *hnmilde*; esdrújulos, *Píledes* y *cícople*.

Disonantes son aquellos que no tienen entre sí consonancia ni asonancia ninguna, como *quitasol*, *mañana*, *pacífico*.

Adviértase que la consonancia de las palabras se forma con las vocales y las consonantes, la asonancia con sólo las vocales, y la disonancia con la diversidad ó inconformidad de unas y otras.

Respecto de los asonantes es digno de observarse cómo puede interponerse, entre la vocal acentuada y la última, otra vocal diferente cuyo sonido se apaga al pasar sobre él el de la predominante para ir á descansar en la final. Así en *cárdeno* y *pálido*, que son asonantes, el sonido largo de la *a* absorbe el breve de la *e* y de la *i* para ir á terminar en el de la *o*.

El conocimiento de los consonantes y asonantes le sirve al gramático para precaverse de ellos al escribir prosa llana. Quédese para los poetas, al contrario, rebuscarlos y excogitarlos cuidadosamente para dar medida, número, armonía y cadencia á sus versos.

SINOPSIS DE LA PROSODIA.

PROSODIA	{	Cantidad.			
		Acento.			
		Pausa.			
CANTIDAD	{	Larga.			
		Breve.			
Voz {	} ACENTO	{	Acento predominante.	{	Agudo.
{			Enfasis.		} Grave.
{			Tono.		
			{	Silábica ó entre sílabas.	
			{	Entre palabras.	
PAUSA			{	De la coma.	
			{	Del punto y coma.	
			{	De los dos puntos.	
			{	Del punto final.	
FORMACION	{	Vocales.		{	Labiales.
<i>de los sonidos</i>		Consonantes	{		Dentales.
			{	Paladiales.	
			{	Linguales.	
			{	Nasales.	
			{	Guturales.	
FORMACION	{	Sílabas	{	De una vocal.	
<i>de las sílabas</i>			{	De dos, ó diptongo.	
<i>y palabras</i>			{	De tres, ó triptongo.	
	{	Palabras	{	Monosílabo.—Polisílabo.	
		6	{	Disílabo.	
	{	vocablos	{	Trisílabo.	
			{	Cuadrísílabo.	
			{	Quintisílabo ó pentasílabo.	
			{	Sextisílabo.	
			{	Heptasílabo.	
			{	Octosílabo.	
ACENTUACION	{	Agudas.			
<i>de las palabras</i>		Graves ó llanas.			
		Esdrújulas y sobreesdrújulas.			
RITMO PROSÓDICO.	{	Consonantes.			
	{	Asonantes.			
	{	Disonantes.			

QUINTA PARTE.

DEL ANALISIS GRAMATICAL
Y DEL LOGICO.

CAPITULO XXXII.

Del análisis gramatical.

Qué es análisis?

290. *Análisis*, en general, es la descomposición ó separación de las partes de un todo, para poderlas examinar y conocer una á una.

Análisis gramatical es la descomposición de una frase, para examinar y conocer cada una de las partes de la oración que la componen, y explicar las funciones que en ella ejercen.

Hay tantas especies de análisis gramatical cuantas son las partes de la gramática. Son pues cuatro: analógico ó de Analogía, sintáctico ó de Sintaxis, ortográfico ó de Ortografía, y prosódico ó de Prosodia.

Del análisis analógico ó de Analogía.

Qué es análisis analógico?

291. *Análisis analógico* es el examen y conocimiento de la naturaleza gramatical de cada una de las partes que componen la frase, y de sus propiedades y accidentes.

Para hacer el análisis empezaremos por leer despacio la frase que vamos á analizar: en seguida analizaremos el primer vocablo de ella, diciendo qué parte de la oración es, su clase, su especie; su género, número y caso si es variable; su persona, número, tiem-

po, modo y conjugación, si es verbo; y en fin, cuanto sea necesario para poder conocer bien el vocablo de que se trata. Después pasaremos al segundo vocablo de la frase, luego al tercero, y así sucesivamente hasta el último.

He aquí un ejemplo: *La Gramática castellana es el arte de hablar con propiedad y escribir correctamente el idioma castellano.*

- La* artic. defin., femén., sing., nomin.
Gramática nombre común, femén., singular, nominativo.
castellana adjetivo calificativo, derivado-nominal-gentilicio, fem., sing., nominat.
es tercera persona, sing., pres. indicat., verbo sustantivo y auxiliar *ser*, segunda conjugación.
el art. defin., mascul., sing., nominat.
arte nom. común, ambiguo, sing., nominat.
de preposición simple, propia.
hablar pres. infin., verbo act., prim. conjugación.
con propiedad . . . modo adverbial, equivale á *propiamente*, compuesto de la preposición simple y propia *con*, y del nom. común, femén., sing., *propiedad*.
y conjunción copulativa.
escribir pres. infin., verbo act., terc. conjugación.
correctamente . . . adverbio de modo, compuesto del adj. *correcto* y la terminación *mente*.
el art. defin., mascul., sing., acusativo.
idioma nomb. común, mascul., sing., acusativo.
castellano adj. calif., deriv.-nominal-gent., mascul., sing. acusativo.

Del análisis sintáctico ó de Sintaxis.

Qué es análisis sintáctico?

292. *Análisis sintáctico* es el examen y conocimiento de las oraciones que hay en un período, y de la concordancia, régimen y construcción de las diferentes palabras que lo componen.

Para hacer este análisis se leerá con detenimiento el período, se dirá cuántas oraciones contiene y se di-

vidirán, marcando los límites de cada una; luego se analizará cada oración, diciendo de qué clase es y las partes que la componen; y por último, se examinarán y dirán las varias concordancias y regímenes que hay entre los diversos vocablos del período.

He aquí un ejemplo: *Amarás á Dios sobre todas las cosas y nunca será tomado su nombre en vano.*

En este período hay dos oraciones:

1.^a *Amarás á Dios sobre todas las cosas . . .*

2.^a *. . . . y nunca será tomado su nombre en vano.*

La primera es una oración primera de activa, porque consta de sujeto ó persona agente en nominativo, de verbo activo, y de término ó persona paciente en acusativo, teniendo además un complemento indirecto:

Sujeto ó persona agente *Tú* (suplido).

Verbo *amarás.*

Término ó persona paciente. *Dios.*

Complemento del término .. *sobre todas las cosas.*

La segunda es una oración segunda de pasiva, porque consta de persona paciente en nominativo, y de verbo en la voz pasiva:

Persona paciente *su nombre.*

Verbo pasivo *será tomado.*

En la primera oración hay tres concordancias: una de nominativo y verbo, y dos de nombre y adjetivo. La de nominativo y verbo está entre *Tú* y *amarás*, que conciertan en número singular y en segunda persona. De las de nombre y adjetivo, una es del adjetivo pronominal distributivo *todas* y del nombre común *cosas*, y otra del artículo definido *las* y del mismo nombre *cosas*, concertando los tres en género femenino, número plural, y caso ablativo por estar regidos de la preposición *sobre*.

En la segunda oración hay también tres concordancias: una de nombre y verbo entre *su nombre* y *será tomado*, que conciertan en número singular y en tercera persona; otra de nombre y participio, entre *su nombre* y *tomado*, que conciertan en número singular y género masculino; y otra de adjetivo y nombre entre el adjetivo pronominal posesivo *su* y el nombre común *nombre*, que conciertan en género masculino,

número singular y caso nominativo.

En cuanto al régimen, en la primera oración el pronombre suplido *Tú* rige al verbo *amarás*, éste rige al acusativo *Dios* por medio de la preposición *á*, y la preposición *sobre* rige á *todas las cosas*.—En la segunda oración *su nombre* rige al verbo *será tomado*.

En cuanto á la construcción, en ambas oraciones están observadas todas las reglas de ella.

Respecto de la sintaxis figurada, debe decirse que en la primera oración se comete la figura *elipsis*, callando el pronombre *Tú*, con que debía empezar; y en la segunda la figura *hipérbaton*, siendo éste el orden natural: *y su nombre nunca será tomado en vano*.

Del análisis ortográfico ó de Ortografía.

Qué es análisis ortográfico?

293. *Análisis ortográfico* es el examen y conocimiento del uso de las letras, signos, notas y demás concerniente á la Ortografía en una frase ó período.

Para ejecutar este análisis debemos leer la frase ó período y penetrarnos bien de su sentido, el cual fijaremos con arreglo á la puntuación que tenga ó deba tener; y después examinaremos uno por uno todos los vocablos, para convencernos de que están escritos con sus letras correspondientes, y que llevan marcado el acento ortográfico los que lo necesitan.

He aquí un ejemplo: *El hecho razonable, que tú refieres, está comprobado en la Historia de México, escrita por un autor muy conocido*.

La puntuación de este período está buena, porque la oración *que tú refieres*, debe ir *entrecomada*, por ser una oración interpuesta ó intercalada, aclaratoria de la principal; y en *México* debe haber coma, porque la oración que sigue, es también aclaratoria de la misma.

Luego se dirá: *El*, está escrito con letra mayúscula por ser principio de un ejemplo que se cita; *hecho*, está escrito con *h* por venir de *facto*; *razonable*, está escrito con *z* por ser derivado de *razón*, y con *b* porque antes de consonante nunca se usa de *v* sino de *b*; *tú* lleva acento como pronombre personal, para distinguirlo del adjetivo pronominal posesivo *tu*; *está*, lle-

va también acento por ser palabra aguda; *comproba-*do se escribe con *m*, porque antes de *b* y *p* se pone *m*, y con *b* por ser derivado de *comprobar*, compuesto de *probar*; *Historia*, se escribe con *h* por traerla desde su origen latino, y con mayúscula por ser título ó materia de una obra; *México*, se escribe con *M* mayúscula por ser nombre propio, con *x* porque la trae desde su origen, y lleva acento en la *é* por ser esdrújulo; *muy*, se escribe con *y* griega por ser monosílabo, cuya pronunciación no carga en la *y* sola; *conocido* se escribe con *c* por ser derivado de *conocer*.

En cuanto á los vocablos *que*, *refieres*, *én*, *la*, *de*, *escrita*, *por*, *un* y *autor*, nada notable hay que advertir respecto á su análisis ortográfico.

Del análisis prosódico ó de Prosodia.

Qué es análisis prosódico?

294. *Análisis de prosodia ó prosódico*, es el examen que se hace de una frase ó período, para conocer la cantidad y el acento de las sílabas y palabras que lo forman, y las pausas que en él se emplean.

Para analizar este período: *Si queremos pensar con orden, no ser charlatanes, ni simples dibujantes de letras, aprendamos la Gramática de nuestra lengua.* «NO HAY EDAD, ESTADO, NI PROFESION ALGUNA, EN QUE NO SEA CONVENIENTE LA GRAMÁTICA,» *nos dice la Academia Española* . . . procederemos del modo siguiente:

Diremos de cada palabra la cantidad y el acento de sus sílabas, y luego la clasificaremos. Así por ejemplo, descompuesta la palabra *queremos*, encontramos en ella tres sílabas; *que*, *re* y *mos*: la primera, *que*, es breve por su cantidad y *grave* por su acento; la segunda, *re*, es *larga* por su cantidad y *aguda* por su acento, y la tercera, *mos*, es igual á la primera. De modo que esta palabra se escribiría con los signos prosódicos así: *querēmos*; para clasificarla diríamos que el acento predominante lo tiene en la sílaba *re*, y que siende ésta la penúltima sílaba, la palabra es *llana ó grave*.

Siguiendo este método de análisis escribiríamos con sus acentos prosódicos cada palabra, hasta concluir el

período, en esta forma: *Si quēremōs pēnsār cōn ōrdēn, &c.*

En cuanto á las pausas de ese período, diríamos que ellas están bien marcadas, habiendo una correspondencia exacta entre los signos ortográficos usados en él y las pausas prosódicas equivalentes.

En cuanto al énfasis nada habría qué decir; porque ninguna palabra del período analizado debe pronunciarse con una inflexión de voz distinta de la usada en las demás.

Pero del tono sí hay qué advertir, pues toda la parte del período que empieza: *No hay edad*, y acaba en *Gramática*, debe pronunciarse con un tono de voz distinto de lo demás, por ser palabras de otra persona diferente de la que habla y que ésta cita.

Analogía entre la acentuación prosódica y la ortográfica.

Qué facilita el análisis prosódico?

295. Facilitará el análisis prosódico el tener presente la relación ó identidad que hay entre la acentuación prosódica y la acentuación ortográfica.

Yá se ha dicho que el acento ortográfico (241) es la rayita oblicua, de derecha á izquierda, única con que hoy se le marca en las palabras castellanas al escribirlas, y el acento prosódico es (270) la inflexión que se da á la voz al pronunciarlas.

En la lectura, que ha de hacerse siempre de algo escrito ó impreso, se dará la verdadera pronunciación á las palabras, conociendo la relación entre ambos acentos.

Esta relación puede resumirse en las tres reglas siguientes:

1.^a Toda palabra acabada en vocal, ó en las consonantes *n*, ó *s*, que es *aguda*, lleva marcado el acento prosódico con el acento ortográfico en la última sílaba.

2.^a Toda palabra *esdrújula* lleva tambien marcado el acento prosódico con el ortográfico en la antepenúltima.

3.^a Toda palabra *llana* ó *grave* tiene á veces marcado el acento prosódico con el ortográfico y las más veces tiene suprimido éste.

Estas reglas propiamente no son prosódicas, porque ellas suponen el acento ortográfico como anterior al prosódico, siendo lo contrario. La razón de esto es muy lógica: primero es *pronunciar* (hablar) que *escribir*. Sin embargo, no estando bien fijadas aún las reglas de la prosodia castellana, pueden aquellas servir de regla práctica, sobre todo en la lectura.

Esta regla práctica se concreta á lo siguiente: Donde esté el acento ortográfico allí carga siempre la acentuación prosódica, y donde no lo esté, se atenderá á las reglas de acentuación de las voces llanas.

CAPITULO XXXIII.

Del análisis lógico.

Nociones generales.

Qué es análisis en general?

296. Se ha dicho ya (289) que *Análisis*, en general, es la descomposición ó separación de las partes de un todo, para poderlas examinar y conocer una á una.

Limitada la acepción de esta palabra á la materia de que tratamos, podemos decir que hay dos especies de análisis: *gramatical* y *lógico*.

Siendo la gramática el arte de expresar bien nuestros pensamientos de palabra y por escrito, necesitamos analizar no sólo las palabras con que expresamos los pensamientos (que es el análisis gramatical), sino también los pensamientos mismos (que es el análisis lógico).

Análisis gramatical es (290) la descomposición de una frase para examinar y conocer cada una de las partes de la oración que la componen, y explicar las funciones que en ella ejercen.

Análisis lógico es la descomposición de los pensamientos de que consta una frase, período ó discurso, para conocer las proposiciones que lo forman, los elementos de éstas y el enlace que hay entre todas sus partes.

Para poder estudiar bien el análisis lógico, necesitamos conocer lo que es idea, pensamiento, proposición, frase, período y discurso.

*Idea*³ es el simple conocimiento de alguna cosa. Cuando vemos un *tintero*, una *mesa*, un *gato*, &c.; y después si los volvemos á ver, decimos que los *conocemos*, es porque nos hemos formado yá *idea* de ellos.

*Pensamiento*⁴ es la combinación de las ideas. Cuando me formo el pensamiento de que *el tintero tiene tinta*, es porque tengo yá la idea de lo que es un *tintero*, la idea de lo que significa el verbo *tener*, y la idea de lo que es *tinta*: estas tres ideas, *tintero*, *tener* y *tinta*, las combino en mi alma y formo el pensamiento: *el tintero tiene tinta*.

Proposición es la enunciación de un pensamiento, ó un pensamiento expresado con palabras. En el ejemplo puesto, si después de formarme el pensamiento *el tintero tiene tinta*, lo digo, esto es, lo expreso con palabras, enuncio una proposición.

En gramática *proposición* es lo mismo que *oración*, y toda oración es una proposición.

Frase es una ó más proposiciones que tienen un sentido completo. *Dios crió el mundo*, es una frase y una proposición sola. *Dios crió el cielo, la tierra, los animales, al hombre, y descansó*, es también una frase, no obstante que contiene cinco proposiciones.

Período es el conjunto de varias frases seguidas, con cierto enlace entre sí y con un sentido completo. El período se diferencia de la frase en que, sin embargo de tener como ella un sentido completo, el pensamiento principal que contiene, está más desarrollado que en la frase.

El ejemplo (294) citado, *Si queremos &c.*, forma un período completo, con dos frases y nueve proposiciones.

³ En las definiciones que vamos á dar no se busque el rigor psicológico ni lógico; simplemente queremos que los estudiantes de gramática adquieran el conocimiento indispensable de los términos que es preciso usar, tomados en su sentido más sencillo y común.

⁴ La palabra *pensamiento* tiene otras acepciones, y así significa también *idea*.

Discurso es el conjunto de varios períodos, que tratan de alguna materia, como un *DISCURSO de Cicerón contra Catilina*. Claro es que el discurso no tiene tamaño fijo, y lo mismo puede ser de veinte renglones que de veinte páginas.

De las definiciones que preceden, resulta que la idea es el primer elemento del discurso, puesto que con ella formamos los pensamientos, los cuales expresados con palabras se convierten en proposiciones: con las proposiciones se forman las frases, con las frases los períodos, y con los períodos el discurso.

Como la generación de la idea y del pensamiento pertenece á las funciones del alma, cuyo tratado no es de este lugar, nos ocuparemos sólo de la proposición y de sus partes, en cuanto están ya expresadas con palabras, que es lo del dominio de la gramática, así como de la frase, del período y del discurso, como formados con la proposición.

De la proposición.

§ 1.

De las partes de una proposición.

De qué partes consta una proposición?

297. Una proposición consta de tres partes: *sujeto*, *atributo* y *verbo*.

Sujeto es el objeto que se juzga ó de que se habla.

Atributo es la calidad, modificación ó cosa que se afirma ó niega del sujeto.

Verbo es la palabra que sirve para enlazar el sujeto con el atributo y expresar la relación que hay entre los dos.

En estos ejemplos: *Dios es omnipotente*, *Juan está leyendo*, *El hombre ama la virtud*; *Dios*, *Juan* y *hombre* son los sujetos; *omnipotente*, *leyendo* y *virtud* son los atributos; y *es*, *está* y *ama* son los verbos.

La proposición, por razón de sus partes, se divide en simple y compuesta.

Proposición simple es la que no tiene más que un sujeto, un atributo y un verbo.

Proposición compuesta es la que tiene más de un sujeto, ó más de un atributo, ó más de un verbo, y con más razón si á un tiempo concurren en ella dos de estas circunstancias ó las tres.

Más de un sujeto, como *Juan, Pedro y Antonio tienen caridad.*

Más de un atributo, como *Antonio tiene fe, esperanza y caridad.*

Más de un verbo, como *Juan toma, abre, hojea y lee un libro.*

Toda proposición compuesta se puede descomponer en tantas simples cuantos sean los sujetos, ó los atributos, ó los verbos. Así en los ejemplos puestos, se pueden formar tres proposiciones simples del primero, tres del segundo, y cuatro del tercero.

No puede haber proposición sin atributo; porque toda proposición expresa un juicio, y para que haya juicio se necesita comparar dos ideas y afirmar ó negar una de otra. Cuando se dice: *Yo soy, tú amas, el sol no sale*, parece que se enuncian proposiciones sin atributos; mas el análisis nos enseña que están imbibidos en los verbos, los cuales á un tiempo expresan la relación entre el sujeto y el atributo, y la calidad, modificación ó cosa que se afirma ó niega del sujeto.

Yo soy quiere decir *Yo tengo* EXISTENCIA; *Tú amas* quiere decir *Tú estás* AMANDO; *El sol no sale* quiere decir que *El sol no está* SALIENDO; y así se encuentran los atributos *existencia, amando y saliendo*, que antes estaban escondidos en los verbos.

§ 2.

Del oficio de la proposición.

En qué se divide la proposición?

298. La proposición por razón de su oficio en el discurso, se divide en *principal é incidente.*

Proposición principal es la que presenta por sí sola un sentido completo, contiene el pensamiento capital de la frase, y de la cual dependen las demás proposiciones.

Proposición incidente es la que va unida á la principal, sin la cual no tiene perfecto sentido¹.

En este ejemplo: *El análisis lógico*, no menos importante que el gramatical, *debe estudiarse cuidadosamente*; la proposición principal es la que va de cursiva, y la incidente es la otra.

La proposición principal puede estar sola en el discurso; la incidente necesita acompañar á una principal.

La proposición principal se divide en *absoluta* y *relativa*. Proposición *principal absoluta* es la que tiene por sí misma un sentido completo sin dependencia de otra.

Proposición *principal relativa* es aquella que aunque tiene en sí un sentido completo, va unida á la principal absoluta para ampliar más el sentido de ésta.

En este ejemplo: LA NOCHE, llena de encantos, CUBRÍA LA TIERRA; *las estrellas poblaban el cielo*, es principal absoluta la proposición escrita de versalita, y relativa la de bastardilla: la de letra redonda es incidente.

La proposición incidente se divide en *explicativa* y *determinativa*. Proposición *incidente explicativa* es la que puede ser separada de la principal sin que ésta cambie de sentido.

Proposición *incidente determinativa* es la que no puede separarse de la principal sin que ésta cambie de sentido ó deje de tener alguno.

En este ejemplo: *La caridad hecha al necesitado, es un bien*, la proposición *hecha al necesitado*, es incidente explicativa, porque suprimiéndola, queda perfecto el sentido de la principal *La caridad es un bien*. Pero en este otro ejemplo: *La caridad hecha al holgazán*

1 Jovellanos y Avendaño dividen la proposición en *principal*, *incidente* y *subordinada*; pero esta última, bien examinada, es una proposición incidente.—Martínez López la divide en *principal* y *accidental*, que viene á ser lo mismo que incidente.—Y Mathieu de Fossey, que ha publicado en México un *Compendio de Gramática castellana*, digno de estudiarse, divide también la proposición en principal é incidente, siguiendo á Noël y Chapsal.—En cuanto á las demás divisiones y subdivisiones, que después haremos de la proposición, los tres últimos autores están conformes.—Téngase presente que el orden en que los cuatro han escrito, es éste: Jovellanos, Martínez López, Avendaño, Mathieu de Fossey.

es un mal, la proposición hecha al holgazán, es incidente determinativa, porque sin ella resulta falso el sentido absoluto de la principal *La caridad es un mal.*

El signo ortográfico de la coma nos indica cuándo la proposición incidente es explicativa, pues la determinativa no puede ponerse entre comas sin cambiar el sentido de la proposición principal.

§ 3.

De las varias especies de proposición por razón de sus partes y por el orden y la manera con que se enuncian.

En qué se divide la proposición por las partes de que consta?

299. La proposición por razón de las partes que se expresan ú omiten, se divide en *completa* ó *explicita*, y *elíptica* ó *implícita*.

Proposición *completa* ó *explicita* es la que consta de todas sus partes esenciales.

Proposición *elíptica* ó *implícita* es la que carece de alguna de estas partes.

EJEMPLOS: *El sol está nublado* es una proposición completa, porque tiene expresos* el sujeto, el atributo y el verbo; *Lloverá* es una proposición elíptica, porque se calla el sujeto *el cielo*, y el atributo *agua*.

La proposición por razón del orden en que se enuncian sus partes, se divide en *directa* ó *inversa*.

Proposición *directa* es la que guarda el orden que señala la gramática para colocar las partes de la oración, orden que también es el de la lógica.

Proposición *inversa* es la que invierte este orden, de modo que sus partes no van puestas en el orden regular.

Este orden de colocación, que señala la lógica de acuerdo con la gramática, consiste en poner primero el *sujeto*, después el *verbo*, en seguida el *atributo*, que son las partes esenciales.

Esta proposición: *Adán fué el primer hombre* es una proposición directa; y esta otra: *Su compañera fué Eva*, es inversa.

La proposición por razón de la manera con que se enuncia, se divide en *expositiva*, *imperativa*, *interro-*

gativa, admirativa, disyuntiva, distributiva, &c.; esto es, puede haber tantas especies de proposición como hay de oraciones, y tantas maneras de enunciarlas cuantas son las formas en que se usan los pronombres, las conjunciones, &c., &c. Así, *expositiva* será la proposición que se expresa lisa y llanamente, como *La razón guía al hombre*. Será *imperativa* la oración de imperativo; *interrogativa* cuando se pregunta; &c., &c.

§ 4.

Del análisis de la proposición, de la frase, del período y del discurso.

Cómo se analiza la proposición?

300. Se analiza una proposición, examinando las partes que contiene, el orden en que están colocadas, lo que ellas significan, y el enlace de los pensamientos.

Una frase, un período, un discurso, se analizan lo mismo; esto es, después de leerlos con atención una, ó más veces si fuere necesario, hasta penetrarnos bien del pensamiento del autor, dividiremos el todo en sus varias partes, siguiendo el mismo orden en que van colocadas: el discurso, en períodos; los períodos, en frases; las frases, en proposiciones. Empezaremos el análisis por la parte primera y más pequeña, la proposición, y continuaremos sucesivamente hasta concluir.

Debe notarse, en cuanto al análisis de la proposición, que es preciso distinguir el simple sujeto ó atributo gramatical, del sujeto ó atributo lógico, como dicen los gramáticos.

Llábase *sujeto ó atributo gramatical* el que sólo expresa una idea sencilla sin ninguna modificación; y lógico, el que expresa la idea con modificaciones.

En este ejemplo: *El cielo de los trópicos es azul sin nubes*, el sujeto gramatical es *El cielo*, y el sujeto lógico es *El cielo de los trópicos*; el atributo gramatical es *azul*, y el lógico es *azul sin nubes*.

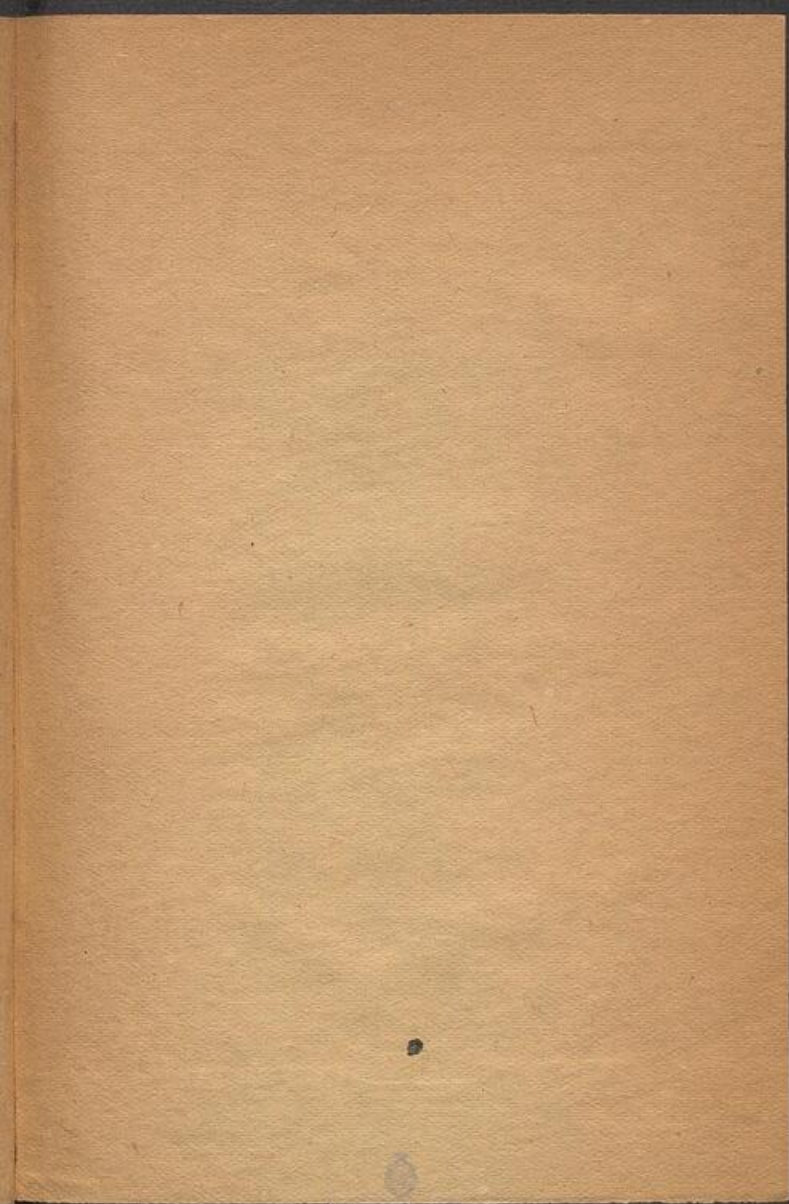
Estas modificaciones se llaman *complemento*; y así como dijimos (219) que lo hay *gramatical*, lo hay también lógico.

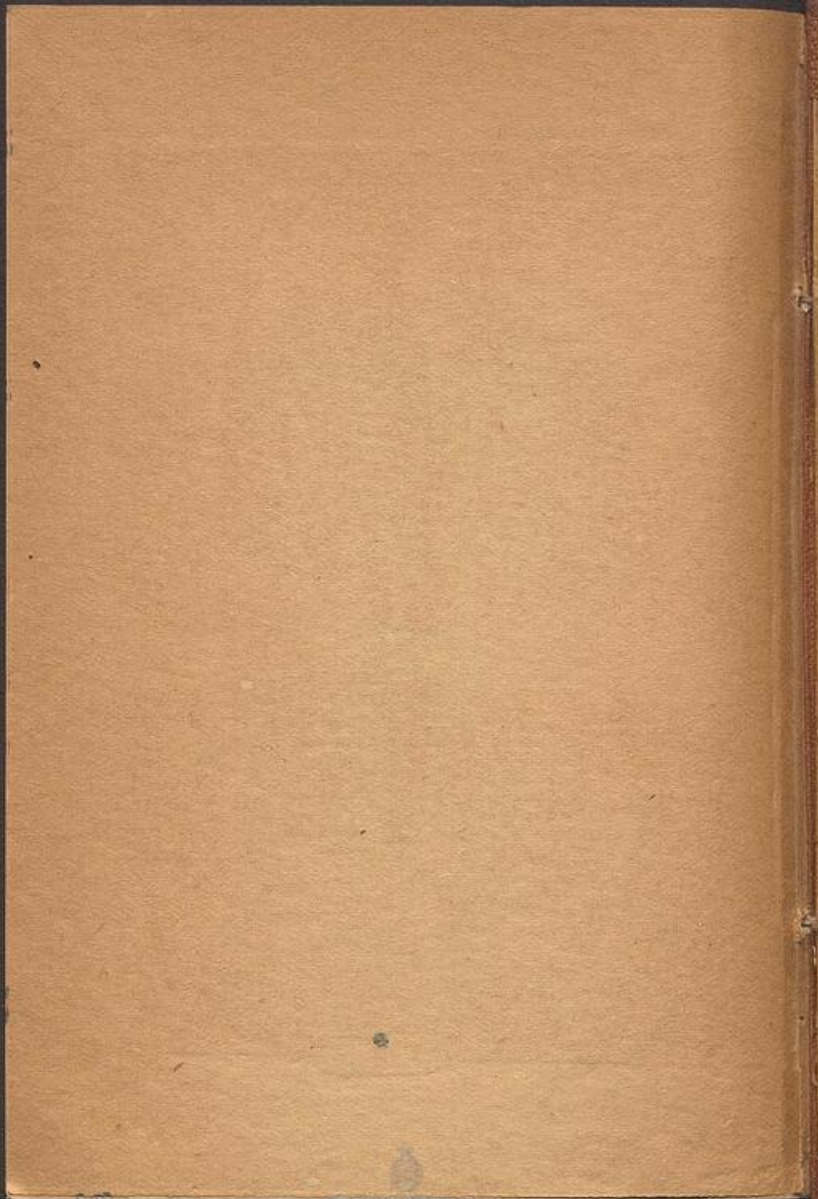
Complemento lógico es lo que viene á completar el significado del sujeto ó del atributo. Así, en el ejem-

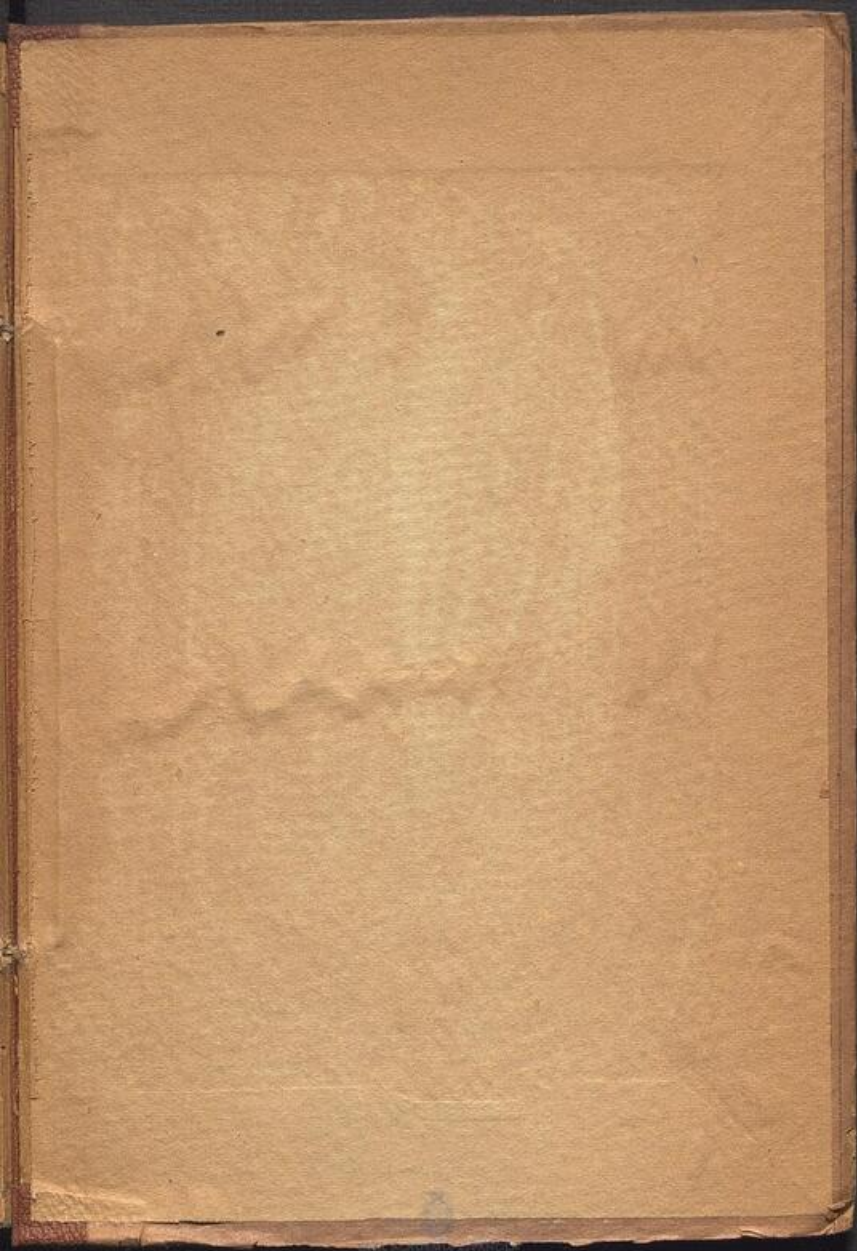
plo puesto, las palabras *de los trópicos*, son el complemento del sujeto, porque ellas determinan y fijan el sentido de la palabra cielo; esto es, manifiestan que no queremos hablar del cielo en general sino sólo del cielo de los trópicos; y las palabras *sin nubes*, son el complemento del atributo, por idéntica razón².

2 Por no hacer más extensa esta gramática, no ampliamos más este sucinto tratado del análisis lógico; pero recomendamos á los maestros, lean y hagan leer á sus discípulos el *Tratado del análisis del Discurso, considerado lógico y gradualmente*, de Jovellanos; la parte intitulada *Análisis*, de los *Elementos de la lengua castellana* por D. Joaquín Avendaño; y el *Curso de análisis gramatical y lógico de la Gramática de la lengua castellana* de D. Pedro Martínez López. En la actualidad hay otros tratados más modernos y más completos, muy dignos de estudiarse y consultarse.









EN LA IMPRENTA
DE LA SOCIEDAD TIPOGRAFICA
SE VENDE:

DE LECTURA.

- Alfabetario de los niños**, impreso á dos colores, rojo y negro, á 3 cs. uno y 25 cs. docena.
Cartilla antigua, á 3 cs. una y 25 cs. docena.
Cartilla nueva, á 3 cs. una y 25 cs. docena.
Cartón antiguo ó silabario perfecto, á 6 cs. y 56 cs. doc.
Cartón moderno ó Libro segundo, 12 cs. uno y \$ 1.25 docena.
Juanillo, con pasta, 50 cs. uno y \$ 2 docena.
Páginas de la infancia, en verso, 10 cs. y \$ 1 docena.
Franklin, la Ciencia de Ricardo, 10 cs. y \$ 1 docena.
Cien verdades (el libro de las) y **Magisterio de la experiencia**, 10 cs. y \$ 1 docena.
Tres ejemplares de los tres, 25 centavos.

DE GRAMATICA.

- Gramática castellana, Elementos**, con pasta, 25 cs. una, \$ 2.75 docena, por Tomas Aznar Barbachano.
Gramática castellana, Lecciones, (por el mismo autor. Nueva edición para 1891, arreglada á la nueva Ortografía, reformada, aumentada, completa, con **Análisis gramatical y lógico** y con más de 200 páginas. Empastada, 75 cs. el ejemplar y \$ 8.25 la docena.

DE ARITMETICA.

- Tablas**, 6 cs. una y 50 cs. docena.
Introducción y primeras reglas, á 6 cs. y 56 cs. docena.
Principios y primeras reglas, á 6 cs. y 56 cs. doc.
Quebrados, explicación, 6 cs. y 56 cs. docena.
Cartilla del sistema métrico decimal, 15 cs. y \$ 1.50 docena.
Aritmética comercial práctica, nueva y completa, con pasta, 50 cs. una, \$ 5 docena.

DE RELIGION.

- Catecismo de Ripalda**, nueva edición con láminas, almanaque, &c., 10 cs. y \$ 1.10 docena.
Fleury, Catecismo histórico, con pasta, 15 cs. uno \$ 1.87 doc.
Balmes, La Religión demostrada, con pasta, 12 cs. una, \$ 1.25 docena.

DE CIENCIAS.

- Moral**, por Aznar Barbachano, á 31 cs. y \$ 3 docena.
Cronología, Compendio, 15 cs. una, y \$ 1.50 docena.
Catecismo político, 37 cs. uno, \$ 3.75 docena.
Manual de Urbanidad y buenas maneras, Compendio, á 18 cs. y \$ 1.87 docena.

Se vende además: libranzas, conocimientos, pagarés, fianzas, pases, pedimentos de alianza, recibos de todas clases, falsareglas, &c. &c. &c.